Boletín Oficial
de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 23 de setiembre de 1964 BOLETIN 20525

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, (Secretaría 4), cita por treinta días a herederos y acreedores de ANITA MARIA o ANA MARIA CORMICK de BURNS. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.349 v.5|10|64

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RONCO de FILIPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.320 v.5|10|64

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NIGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Boletín Oficial. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 49.230 v.5|10|64

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BERNARDINA SEÑA de ABALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.235 v.5|10|64

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ANGELA MALUGANI de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 49.236 v.5|10|64

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. ROSA RAPPOPORT de FEINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — José M. Moneta, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.263 v.5|10|64

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CARLOS RODOLFO VÖLLMER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.234 v.5|10|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA FORTUNATA CAIRO de DABOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.392 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GONZALEZ o TOMAS GONZALEZ CALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.255 v.5|10|64

El Juzgado Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRUCIFIXION CILIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 49.418 v.5|10|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GENTILE de DEVITA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.326 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO DA GRAÇA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.361 v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de CANDELARIO NICOLAS CONCHEYRO o CONCHEYRO y DOLDAN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.257 v.5|10|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VICTOR BARISONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.267 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RIZZO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.200.— e.23|9 Nº 49.215 v.28|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAZOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.220 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN SPIRITO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.340 v.5|10|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE JOSE BAUTISTA VIVONA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.288 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por quince días a EULOGIA RAQUEL MEDINA, madre de Carlos Alberto Medina, se presente en autos "Medina Carlos Alberto, s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, 30 de julio de 1964. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.800.— e.23|9 Nº 49.409 v.28|9|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEIBA SZTERSZTEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.291 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS AGOZZINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.23|9 Nº 49.262 v.5|10|64

Nº 17

Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMELA MOFFA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.417 v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BISACCIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.418 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a quien se considere con derecho a una motoneta marca Siambretta de lujo, chapa patente 85370, motor 466.039|125, comparezca a acreditarlos en autos caratulados "POLICIA FEDERAL s|hallazgo". Publíquese una vez por mes durante tres meses. — Buenos Aires, junio 22 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
e.23|9 Nº 5.551 v.23|9|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO LOPEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.323 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AURELIO MUSCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.337 v.5|10|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AIDA HEREDIA de FILENSKI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.292 v.5|10|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DELFINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.421 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CASTELLANO. Publíquese diez (10) días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.322 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN FRUTOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.329 v.5|10|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RUGGERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.351 v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por quince días a LUIS MARIA MORALES, MARIO ROMULO PODESTA, ALBERTO ULDERICO MORELLI, RENE HUET, DOLORES FRAGA y ATILIO ACOSTA para que comparezcan en juicio: "Ibáñez, Gabriel y otros c|Slavkis, Abraham y otros s|División de Condominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.320.— e.23|9 Nº 49.298 v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO VICTOR CARRIE DOMINGUEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.389 v.5|10|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25 a cargo del Dr. Antonio Borré, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JAVIER PADIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 6 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.376 v.5|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza a JOSE RAMON LOPEZ, comparezca a estar a derecho en juicio que por desalojo le sigue Víctor Vallarini, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.080 e. 23|9 Nº 49.252 v. 25|9|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN CERVIO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 junio de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200 e. 23|9 Nº 49.317 v. 28|9|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ROSENFELD. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e. 23|9 Nº 49.216 v. 28|9|64

Nº 34

El Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de NAFNUF o NAFNOF GANEM Vda. de MOUSA. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200 e. 23|9 Nº 49.415 v. 28|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días al representante legal de "GARCIA Y LENZI S. R. L.", a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio: "García y Lenzi S. R. L. s|pedido de quiebra por Cartuja S. A.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Bs. As., setiembre 16 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.400 e. 23|9 Nº 49.412 v. 28|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ABRAHAM PIATIGORSKY que gira en plaza bajo el rubro Platilana, Hilandería y Tejeduría. Fecha de cesación de pagos: 31 de marzo de 1964. Representante del liquidador: Jorge Miguel Aguilar. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso 1º, oficinas 111 y 112, Capital. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Liquidador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Se prohibe efectuar pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los deudores. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.600 e. 23|9 Nº 49.331 v. 28|9|64

19640923

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de JACOBO NAJMANOVICH. Fecha provisoria de cesación de pagos el 4 de diciembre de 1961. Síndico Vicente José Ciocco, domicilio Viamonte 1381, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 26 de octubre de 1964, a las 13 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 3.600 e. 23|9 Nº 49.319 v. 28|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días la quiebra "UGARTE ROBERTO SANTIAGO", fecha provisoria de cesación de pagos 30 de julio de 1962. Síndico don Enrique Roitman, domiciliado Cangallo 3905, 1º C., a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 11 de noviembre de 1964, a las 14 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido. — Buenos Aires. setiembre 18 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.400 e. 23|9 Nº 49.365 v. 28|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días a los acreedores de ALBERTO DOMINGO BUNADER, la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al Síndico Luis Enrique Arroyuelo, con domicilio en Lavalle 1118, piso 6º, L, los justificativos de crédito. El 26 de noviembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secetario.
$ 2.400 e. 23|9 Nº 49.406 v. 28|9|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "CANTO LUCIANO c|VILLAGRA CAMILO PABLO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, rematarán en San Martín 388, Capital, el 30 de septiembre próximo, a las 15.30 hs., la unidad Nº 10, en propiedad horizontal, de la finca Alsina 356|72, frente tamb. a Laprida, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires; sup. total y patios, 212,3474 ms. cs.; ocupado por el demandado. Base: $ 300.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.200.— e.23|9-Nº 49.430-v.28|9|64

Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría 6, comunica por cinco días que el martillero don Juan A. Rey, Paraná 236, piso 2º, 6, T. E. 46-8032, rematará el día 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en la calle Madrid Nº 69, de Villa España, Partido de Berazategui, entre las de Bartolomé Mitre y La Gran Vía, edificado en el lote 10 de la manzana 13, que mide 8,81 m. de frente al N.E., 24,35 m. de fondo costado S.E., 22,72 m. otro costado al N.O. y en su contrafrente al S.O. 8,66 m.; superficie 203,81 m2. Base: pesos 290.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Autos: POLVORA ISABELINO y otro contra ZAMARREÑO GENARO, s|ejecución hipotecaria.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.200.— e.23|9-Nº 49.385-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "STABILE PEDRO y otro c|JARA ROSENDO BERNABE, s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 8 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 9, del 2º piso de la finca Directorio 2491 esq. Pedernera 400, Capital; sup. cub. 33,61 ms. cs.; porc. 7,93 o|o. Base $ 315.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 5.600.— e.23|9-Nº 49.423-v.3|10|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "JUNGMAN BORUCH MORDKO c| AZULABARRENA ENRIQUE NICOLAS y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero A. Freijedo rematará, sobre el mismo, el 10 de octubre, a las 16 hs., el inmueble de la calle Triunvirato 5825, que mide 8,66 mts. de frente al Oeste por 30,73 mts. de fondo en el costado Norte, y 30,67 mts. en el costado Sur. Baso m$n. 962.475 m|n. — Según la cláusula D, del contrato de mutuo, la demandada debe entregarlo desocupado a los 10 días de realizado el remate. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo, o cheque certificado.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.600.— e.23|9-Nº 49.374-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "GONZALEZ SQUIRRU CELINA M. y otros c|GIANECHINI de MARCUS CATALINA INDALECIA, s|cobro de pesos hip.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 15.30 hs., el departamento, unidad 8, del 1º piso de la finca Av. Santa Fe 4884| 88, Capital; sup. total 84,64 ms. cs., porc. 6,64 o|o. Según cláusula 5º, escritura hipotecaria, la deudora deberá entregarla desocupada. Base $ 235.000, contado. 8 o'o seña; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.400.— e.23|9-Nº 49.436-v.28|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en el juicio "VANONI ISIDORO, sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 30 de septiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en la calle Rivadavia 2578|82, en block, que mide: 12m23 frente al Norte; 51m92 costado Oeste; 52m07 costado Este y 14m77 contrafrente. Ad-Corpus. Ocupada. — Base $ 1.357.660 m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — J. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.371 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio "UZAL ROMULO c|GROSSI PIO JOSE y otro, s|cobro ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 5 en propiedad horizontal, del 2º piso de la finca Cangallo 2302|06 esq. Pasteur 182|92, Capital; desocupado; Sup. cub. 72,67 ms. cs., porc. 7,61 o|o. Base $ 700.000, contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.000 e.23|9 Nº 49.434 v.28|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en el juicio "IZAGUIRRE GABRIEL A. contra GRACIA MARTIN ANTONIO y otro, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 30 de septiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en Bella Vista, con frente a la calle Chubut Nº 258, (hoy Nº 483) esquina Quirno, constituida por los lotes 1 a 7 y "a", con las siguientes superficies: Lotes 1 y 2 (1.643mc36); Lotes 3 y 4 (1.633mc36); Lotes 5|6|7 (2.465mc29) y lote "a" 860 mc., el todo en un solo block. Base $ 1.560.000 m|n, al contado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 4.000 e.23|9 Nº 49.369 v.28|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "MONTI do POCLAVA EMMA PIA sucesión", que el martillero José María Lloveras rematará el 25 de septiembre, a las 18.30 horas, en Yapeyú 86, donde se exhiben, juegos de: sala, comedor y dormitorio, arañas, reloj de pie, cuadros, adornos, camas, colchones, ropas, sillas, libros y demás efectos inventariados en autos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.200 e.23|9 Nº 49.402 v.24|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por diez días en los autos caratulados: "CARRACEDO DAVID MACIAS y otro c| SCHWARZMANN DAVID, sobre cobro hipotecario", que el martillero N. Alberto Nubile rematará el día 6 de octubre, a las 16 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad calle Bazurco Nos. 2335|45 entre las de Caracas y Zamudio, lote 8 y parte del lote 9 de la Manzana 57. Mide según título, 11m546 de frente S.E. por 53m72 de fondo. Base $ 1.100.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 6.800 e.23|9 Nº 49.284 v.3|10|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "SALZANO de CERENZA, MARIA LUISA, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 15,30 horas, dos lotes ubicados en Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires, lote 2 manz., 90 Cnel. Villarruel e|Moreno y Sgto. Cabral, superficie 220.13 ms. cs., y lote 27, manzana 90, Sargento Cabral, entre Villarruel y Latorre, sup. 177,78 ms. cs., base $ 50.000.— cada lote, contado. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.23|9 Nº 49.433 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en el juicio "ANGELONI MIGUEL y otro, c|BRIZZI UMBERTO, s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 30 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en Florencio Varela, Prov. Bs. As., calle H. Yrigoyen e|El Libertador y sin nombre (lotes 17|18|19), manz. H), sup. total 1.500 ms. cs. Base $ 500.000.—, contado. 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. José M. Monclá, secretario.
$ 3.000.— e.23|9 Nº 49.432 v.28|9|64

Nº 9

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio "TROTTA, ANTONIO y VILOTTA, ERNESTO, contra VIDETTA, ANA, sobre cobro hipotecario", el martillero Benito Esma, rematará en sus oficinas de la calle Lavalle Nº 1625, piso 5º, oficina 52, el día 6 de octubre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble de la calle José Cubas Nº 4830, entre las de Desaguadero y Avenida General Paz de esta Capital, compuesto de 8,66 mts. de frente al N. O.; igual extensión en el contrafrente, por 36,94 metros en su costado Nord Este y Sud Oeste. Desocupada. Base $ 442.000 m|n., al contado. Seña el 8 % y comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 7.040.— e.23|9 Nº 49.364 v.1º|10|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "THORNE MARIA y otros contra ZADÖFF CARLOS D., s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 30 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, el departamento unidad Nº 6 del 2º piso, de la finca Juncal 2368|70, Capital; sup. propia total 114,30 ms. cs. Porcentual 13,03 %. Base $ 96.946,45, contado. 8 % de seña, 3 % de comisión.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.429 28|9|64

Nº 17

JUDICIAL: Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "MOISES EMILIA, c|LOPEZ URBEZ, SANTOS, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Julio A. Pordelanne y Cía., rematarán sin cartel, miércoles 30 de setiembre a las 15 horas, en sus oficinas Corrientes 980, p. 3º, Capital, un local en planta baja, de 145,20 m2., en prop. horizontal, unidad Nº 1, sito en Gral. César Díaz 4372, entre Segurola y Sanabria, de esta Capital. Base $ 591.655.—, al contado. Según escritura hipotecaria el deudor se obliga a entregar la unidad totalmente desocupada. Seña: 8 %. Comisión: 3 % (en efectivo).
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Jorge Gabriel Pérez Delgado, secretario.
$ 4.000.— e.23|9 Nº 49.321 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "MOREY MATIAS y otros contra LOPRESTI CESAR Y CARMELO MONASTRA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 30 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Strangford 6299 esq. Cañada de Gómez; mide 8m44 frente SE., 6ms. ochava, 13m12 frente SO., 17m37 al NE., 12m69 al NO., según escritura hipotecaria los deudores no pueden alquilar el inmueble. Base $ 280.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964 — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200 e.23|9 Nº 49.425 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el juicio "FARAGGI de VIOLA s|suc.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 15.30 hs., el lote 26, manz. F., calle Jujuy e|Congreso y América, Malaver, Pdo. Gral. San Martín. Pcia. Bs. Aires; mide 11m 54 frente SE., por 34m64 de fondo; base $ 129.200 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.428 v.28|9|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio "ANTUNEZ de DIAZ MARIA ELVIRA contra GALARZA FLORENCIO sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día miércoles 30 de setiembre, a las 16 horas, una propiedad sita en el Partido de Quilmes, próxima a la estación Berazategui, Provincia de Buenos Aires, calle Provincias Unidas Nº 903, compuesta su extensión de 7,05 mts. al SO.; 4,24 mts. en su ochava al S.; 15,68 mts. al SE.; 10,10 mts. al NE. y 18,68 mts. al NO., lo que hace una superficie total de 183,70 mts. cuadrados. Sale a la venta con el 25 o|o de retasa, es decir $ 213.300 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 4.600 e.23|9 Nº 49.413 v.28|9|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio "VALLS de PEREZ, ANGELA s|sucesión", que el martillero Hugo Fernández Burzaco rematará el domingo 18 de octubre de 1964, a las 15.30 horas, en el Hotel Argentino de Juárez, (Prov. de Bs. Aires), dos fracciones del campo "La Diana", sitas en el Part. de Juárez (Prov. de Bs. Aires), frente a ruta provincial Nº 86 (pavimentada) de Juárez-Necochea (Circunscrip. IX — parcelas 54h y 54i, partidas 9238 y 9239), con superficies "ad corpus" de ciento noventa y siete hs., cincuenta y dos ás. y ochenta y cuatro centiáreas, y ciento siete hs., veintiocho ás., trece centiáreas, respectivamente; y los siguientes cinco solares en la ciudad de Juárez (Circunscrip. I — Secc. A. — Manz. 69 — parcelas 4, 9 y 3, con anexas) — partidas 3815, 3818 y 3814 (s| tít. manz. 28 — lotes I, C, J, K y L), respectivamente; el lote I, con frente a calle Ituzaingó, el C, a la calle Belgrano, y los J, K y L, formando esquina calles Ituzaingó y M. Roldán, con superficie "ad corpus" de setecientos sesenta metros cuadrados los I y C y de dos mil seiscientos veinticuatro metros cuadrados en conjunto los J, K y L. Las dos fracciones de campo y los lotes I y C se venden separadamente y los J, K y L, "en block". Bases, la valuación fiscal, o sea m$n. 739.800, m$n. 415.400, m$n. 13.300, m$n. 18.200 y 41.300 m$n. respectivamente. Al contado, libres de todo ocupante. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 15.200 e.23|9 Nº 49.366 v.3|10|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por diez días que en el juicio BRIGHENTI LUIS ANTONIO contra THENON MARIA ELENA, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo, Gamboa, Ferrari, rematarán el 7 de octubre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el Departamento 7º Piso Nº 1, al frente, Unidad Nº 15, de la finca calle Paraná 480, en propiedad horizontal, en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupado, con superficie cubierta propia de 41mc40 y superficie propia de balcones de 8mc50. Porcentual 5.90 o|o. Base $ 400.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 6.800 e.23|9 Nº 49.368 v.3|10|64

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio LEMBEYE DE PAYAS, EUGENIA s|sucesión", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el miércoles 7 de octubre, a las 15, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, por el régimen de Propiedad Horizontal (Ley Nº 13.512), dos casas indepedientes con frente a la calle Acoyte Nº 232|34, Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: Acoyte Nº 232, unidad Nº 1, o sea letra "A", con una superficie cubierta propia de: 165,50 m2., común de 18,84 m2.; porcentual de dominio: 48,95 o|o. Base: $ 748.000.— m|n. — Acoyte Nº 234, unidad Nº 2, o sea letra "B", con una superficie cubierta propia de: 172,60 m2, común de 19,66 m2.; porcentual de dominio: 51,05 o|o. — Base: $ 842.000.—. m|n. — Forma de pago para ambos inmuebles: mitad al contado y el saldo a un año de plazo a contar de la fecha de posesión, con más el 15 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados y garantía hipotecaria en primer término sobre los mismos inmuebles. — Las escrituras traslativas de dominio, como condición de venta, se otorgarán por ante el escribano señor Horacio Pagliera, Lavalle 1125, 7mo. piso, Of. 16, Capital Federal. — Los inmuebles se entregarán desocupados. Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 7.600. e.23|9. Nº 49.248. v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio SUAREZ NICOLAS H. y otra c| SANSEVERINO DE MEA R. A. s|Ej. Hipotecaria, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día jueves 8 de octubre a las 15 horas, una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., paraje denominado Villa Sastre, próximo a la estación Temperley, con frente a la Avda. Cabred Nº 46, entre las de Avda. Pasco y calle Uno, hoy Condorco, cuyo terreno mide de 9,44 mts. de frente al O. o S. O.; 8.66 mts. en el contrafrente al N. E.; 43.97 mts. de fondo en el costado N. O. y 47.74 mts. en su otro costado al S. E. — Se deja expresamente establecido que la propiedad, según constancia de autos, se encuentra ocupada únicamente por la demandada y que de acuerdo a la cláusula sexta de la escritura hipotecaria la misma se compromete a dejarla totalmente desocupada dentro de los diez días de notificada la aprobación de la subasta. — Sale a la venta con la base de $ 535.287 m|n. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta. — Buenos Aires, Setiembre 14 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 6.400. e.23|9. Nº 49.414. v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio GUARAGNA CARLOS Y CASTELLANO de GUARAGNA MARIA, sus sucesiones, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 1º de octubre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Paysandú 2081, Capital; mide 8m66 frente O., 24m35 costado S., 22m80 costado N.; 8m77 contrafrente. — Está ocupado por inquilino con contrato vencido. — Base $ 250.000 contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre ocho de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800. e.23|9. Nº 49.426. v.28|9|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días en el juicio MOSQUERA, FRANCISCO y otros c|SCAVONE, JOSE s|ejecución hipotecaria, que el martillero Pedro Martino, rematará en el local de su oficina Avenida Chiclana 4179, Capital, el día domingo 25 de octubre de 1964, a las 11 horas, la finca desocupada ubicada en la calle Pasaje Plumerillo Nº 3410, Capital, entre las calles Mariano Acosta y Martínez Castro, señalada como lote 38, manzana C., superficie 177,8331 m2. — Base $ 300.000.—., al contado; 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en dinero en efectivo. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.400. e.23|9. Nº 49.300. v.28|9|64

Nº 27

El Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días en los autos: SAAVEDRA ZELAYA TOMASA PETRONA s|sucesión, que el martillero A. Freijedo, rematará el 30 de setiembre a las 10 hs., en Avda. Presidente Manuel Quintana 348, donde se exhibe, un automóvil Buick, sédan 4 puertas, 8 cilindros en linea, chapa 265488, modelo 1946, motor número 45-635,475, color negro, en el estado que se encuentra. — Base $ 125.333 32. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado, en efectivo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.

$ 1.920 e.23|9 Nº 49.372 v.25|9|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en los autos FUMERO DIAZ de ROSA EFIGENIA c| LOMBARDI EDUARDO DOMINGO s|ejec hipotecaria, que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre de 1964, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, cuatro lotes de terreno ubicados en el Partido de Morón. Lotes 4a., 4b., 4c. y 4d., de la Manz. 18, con las siguientes superficies: lote 4a.: fte. calle M Curie e|Jufré y Pizzagalli; Sup. 289m70 dec2.; lote 4b.: calle M. Curie; Sup. 240m18 dc2.; lote 4c.: calle M. Curie esquina Jufré 231m48 dec2.; lote 4d.: calle Jufré, Sup. 269m36 dec2. — Base $ 100.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.800 e.23|9 Nº 49.287 v.28|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días en el juicio AMZEL ALBERTO c|ALTAMIRANO JUAN BLAS, ejecución prendaria, que el martillero P. Abel Masia, rematará en la Avda. Gral. Mosconi 3519, lugar donde se exhibe, el día miercoles 7 de octubre, a las 16 horas, el siguiente objeto: un televisor, marca "Sirog", modelo Gran Angular, Nº 192, totalmente equipado y en el estado como se encuentra. — Base $ 9.000 y al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: 50-4319. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.120 e.23|9 Nº 49.217 v.24|9|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: OLIVIERI, CARLOS MARIO c|GRIJALBA JUAN s|ejec. prendaria, que el martillero Raúl Manuel Salgado, rematará el 30 de setiembre de 1964, a las 14 horas, en la Estación de Servicio Y.P.F., calle Av. Mitre esq. Sivori en Munro, Pdo. de Vte. López, Prov. de Bs. As., donde se exhibe: un micro-ómnibus, usado, marca "Chevrolet", modelo 1946, motor Nº T.R. 3643164, chasis 4587698, patente de Cap. Fed. Nº 22.122, afectado al transporte público línea 2, "Expreso Juncal", interno 10. — Base $ 8.500 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o que se entregará en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 2.280 e.23|9 Nº 49.225 v.25|9|64

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por dos días, en el juicio JUSTINO CAUMONT c|JOSE ALBERTO RAMB s|ejec., que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Bdo. de Irigoyen 645, donde se exhiben, el día 30 de setiembre del cte. año a las 15.30 horas, los siguientes: un tambor conteniendo alrededor de 200 kilos de miel de abeja de Ind. Argentina y un casco de vino Moscato, conteniendo 25 litros aproximadamente, proc. de Mendoza, en el estado en que se encuentra. — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Arístides L. Cassani, prosecretario.

$ 1.200 e.23|9 Nº 49.390 v.24|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por dos días, en el juicio "MABER S. A., c|SUCESION DE J. MASEL, s|ejec.", que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en El Salvador 4445, donde se exhiben, el día 30 de setiembre del corriente año, a las 10 y 30 horas, lo siguiente: 60 garrafas (micro) mod. "A", con capacidad hasta 570 gramos de gas licuado, sin grifos, pintadas en color gris, fabricadas por Talleres Metalúrgico Masel, en el estado en que se encuentran. Sin base y al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. Arístides L. Cassani, prosecretario.

$ 1.200.— e.23|9 Nº 49.391 v.24|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C., c|NAGELE, FRANCISCO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Justo Benavídez, rematará en Avenida La Plata Nº 2935|47, Capital Federal, el sábado 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Un chasis con cabina, marca Ford F. 600, modelo año 1962, Nº de fabricación F 60 LBA-260629, de 194" de distancia entre ejes con motor de 8 cilindros, de 160 HP., Nº F 60 LBA-260629, equipado con dos ruedas armadas con neumáticos, medidas 825 x 20, de 10 telas y dos más de 825 x 20 de 12 telas y su correspondiente juego de herramientas de fábrica. Base $ 321.149 m|n. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.760.— e.23|9 Nº 49.228 v.25|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "PEMA S. R. L., c|AUTOTRANSPORTE EXPRESO 25 DE MAYO, s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local Av. Cobo Nº 1450, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, mod. año 1952, carrocería ómnibus con motor número 31.291.503.973, patente Prov. Bs. As., Nº 788.188, del año 1962, para uso transporte pasajeros, en el estado en que se encuentra. Base $ 165.000.— m|n., al contado. Seña: 30 %. Comisión: diez por ciento.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.280.— e.23|9 Nº 49.344 v.25|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C., c|CANTERA S. A., s|ejecución prendaria", que el martillero Justo Benavídez, rematará en Avenida La Plata Nº 2935|47, Capital Federal, el sábado 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran: Tres acondicionadores de aire marca "Spring", números 5097-5292 y 5381, equipados con compresor hermético fabricado bajo licencia de Bendix Westinghouse Automotive Air Brake Co., de EE.UU., modelo A-2 de 1 HP.; un acondicionador de aire marca "Spring", Nº 10581, equipado con compresor hermético fabricado bajo licencia de Bendix Westinghouse Automotive Air Brake Co., EE. UU., modelo A-200, de 2 HP. Base $ 57.466. m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. Ricardo Sylvester ,secretario.

$ 2.760.— e.23|9 Nº 49.227 v.25|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Alejandro Labougle, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, se hace saber por tres días, en los autos CEDRASCHI CAMARERO Y CIA., c|COSTAGUTA ENRIQUE RODOLFO, s|ejecución prendaria, que el martillero Ramón José López rematará el sábado 3 de octubre próximo, a las 16 horas, en la calle Osvaldo Magnasco 1174, de Haedo, donde se exhibe, un automóvil marca "Franzer", facton, modelo 1947, motor 111398, patente 203042, Capital Federal, con la base de $ 81.255, al contado, y en el estado que se encuentra, y se entregará al comprador previa aprobación del remate judicial. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento en dinero efectivo. Informes en Secretaría o en mis oficinas, Varela 883, T. E. 612-5773.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.520.— e.23|9 Nº 49.245 v.25|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro Labougle, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, se hace saber por tres días, en los autos CEDRASCHI CAMARERO Y CIA., contra ANTONIO PISSRELLI, s|ejecución prendaria, que el martillero Ramón José López, rematará el sábado 3 de octubre próximo, a las 16 horas, en la calle Osvaldo Magnasco Nº 1174, de Haedo, donde se exhibe, una motoneta marca "Siambretta", tipo motofurgón, motor 326614, bastidor 07936, modelo 1963, serie F. D., de 125 c. c., con la base do $ 60.005 m|n., al contado y en el estado que se encuentra, y se entregará al comprador, previa aprobación del remate judicial. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en dinero efectivo. Informes en Secretaría o en mis oficinas, Varela 883. T. E. 612-5773.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.520.— e.23|9 Nº 49.246 v.25|9|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "NANNICCELLI HORACIO s|quiebra", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el 29 de setiembre, a las 10 hs., en el local de la calle Ascuénaga 1297, Capital, las instalaciones, muebles, útiles y varios allí existentes. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 agosto 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.320 e. 23|9 Nº 49.435 v. 25|9|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: "INDUSTRIAS BIZCOCHERAS Y ANEXOS S. R. L. s|quiebra", que el martillero Víctor J. Rodríguez Quesada, rematará el sábado 26 de setiembre de 1964, a las 9 hs., en Callao 2032, donde se exhiben diariamente de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: Varias máquinas amasadoras de 1, 2 y 5 bolsas; sobadoras marca "Peruzzotti"; horno a cadena de 18 metros; estampadora "Caneparo"; molino de tres rollos; guinche: cortadora de bizcochos, con sus motores y accesorios; máquinas de calcular y escribir; caja de hierro, muebles metálicos; armarios para vestuarios del personal: reloj eléctrico para control de entrada "Crono"; básculas: mamparas; artefactos eléctricos: carritos transportadores; bandejas: envases para galletitas; mesa de mármol y muchos otros bienes. Sin base y al mejor postor. Entrega previa aprobación. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.320 e. 23|9 Nº 49.259 v. 24|9|64

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el juicio "CAMUYRANO MARIO c|GENTILE RAUL y otro" s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Enrique Eboli rematará el día 10 de octubre, a las 10 horas, en Perú 375 2do. piso, oficina 8, una finca, calle Domingo Millán 385 de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción 7, sección B, manzana 38, Prcela 1, del Partido de La Matanza. Dominio inscripción 6118, año 1953, mide 16,72 ms. de frente, ochava 6 ms. y contra frente 21, fondo 45.76 ms., superficie de 1.0,41.01 ms. Estado actual de ocupación. Base $ 435.800 m|n. contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440 e. 23|9 Nº 49.302 v. 24|9|64

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio "SEGOVIA, JORGE ERNESTO c| CORVALAN, DOMINGO y otro" s|Ejecutivo, que el martillero Enrique Eboli, rematará sin base al mejor postor, el 3 de octubre, a las 9 hs., en Bolívar 1630: Una conservadora de helados, marca "Gral. Electric", sin número visible con su equipo en el estado en que se encuentra. Comisión 10 o|o. Seña 50 o|o al contado. Se entrega una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.120 e. 23|9 Nº 49.223 v. 24|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "CAPICUA S.R.L. c|OSCAR RODOLFO DI SANTIS s|Ejec. Prend.", que el martillero Luis Beder, rematará en Monroe 3582, Cap., donde se encuentra en exhibición, el 1º de octubre de 1964, hora 13, lo siguiente: Un automóvil marca Plymouth, modelo del año 1946, con motor Nº P.15"431.092 y patente de la Capital Federal Nº 3920, para taxímetros de Cap. Fed. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Base $ 106.762,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.040 e. 23|9 Nº 49.363 v. 25|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "PEMA S. R. L. c|MORELO, PEDRO s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 3 de octubre de 1964, a las 10 hs., en Av. Cobo 1450, de Capital, donde se exhi-

be, el siguiente bien; Un automotor marca "Grahan Paice", modelo 1932, carrocería Chatita, con motor Nº 738.073, patente Pcia. de Bs. Aires Nº 794.004, del año 1962, en el estado en que se encuentra. Base $ 20.250 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.920 e. 23|9 Nº 49.342 v. 25|9|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos "FEBE-BAIRES S. C. A. c|GOMEZ JORGE y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Feigielman, rematará en la calle Paraná 467, piso 1º, of. 2, el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente bien que se exhibe en Vieytes 1450, Capital: Un camión marca "Chevrolet", modelo del año 1942, motor Nº FR-4054327, Patente Pcia. de Buenos Aires Nº 528.076, año 1962. Al contado. Base m$n. 24.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado previa aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.280 e. 23|9 Nº 49.380 v. 25|9|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en los autos "CAVANAGH KOEN Y CIA. c|TONERO MARIO y otro s|ejec.", que el martillero Alfredo Claudio M. Bence, rematará el día 28 de setiembre de 1964, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, el departamento de la Planta baja, denominado "A", del inmueble sito en Avenida Los Incas Nº 3331|3. Venta Régimen Propiedad Horizontal. 91 m2. de superficie propia. Porcentual 5,29. Base $ 362.000 m|n. (2|3 partes valuación fiscal). Contado, mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El bien se vende en el estado de ocupación que se encuentra. Remate sujeto aprobación Judicial. (Art. 520 del C. de Proc.). — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 4.000 e. 23|9 Nº 49.384 v. 28|9|64

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27, comunica por tres días en autos "OROBANCA S. A. I. C. F. c|LOPEZ DE MONTE AMADEO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Vicente Soria, rematará el día sábado 26 de setiembre de 1964, a la hora 10, en Cabezón 2449, Capital, lugar donde se exhiben: Un camión marca Fiat 680, modelo año 1951, motor desarmado Nº 005799, carrozado para carga general, con patente 835.481, Capital, del año 1962, y un acoplado marca Viverti, modelo 1950 chasis Nº 3246, de dos ejes, con patente 855.215, Capital, año 1961. Base m$n. 275.000. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.040 e. 23|9 Nº 49.316 v. 25|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos "MARGULIZ REINALDO E. c|RIVERO JOSE LUIS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Alejandro Spina, rematará el día 26 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local sito en la calle Gualeguaychú Nº 2257, de Capital Federal, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un vehículo automotor de marca Chevrolet, modelo año 1948, motor Nº MCBA 109388. Patente de la Capital Federal Nº 318-592. Base m$n. 255.419. Seña 30 o|o al contado. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado y en el estado en que se encuentra. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.
$ 2.160 e. 23|9 Nº 49.264 v. 25|9|64

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

A H E B O
Sociedad Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|10|64, 9.15 horas, en San Martín 501, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º C. C., ejercicio 31|12.63.
2º Elección Directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.23|9 Nº 48.788 v.28|9|64

A D E L C O
S. A. I. C. A.
Registro Nº 14.568

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1964, en Alsina 440, 2º piso, Capital Federal, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las memorias, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1962 y el 31 de julio de 1963.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndico titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo décimo sexto del estatuto social en cuanto dispone a la obligatoriedad de depositar los certificados provisorios de acciones con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.23|9 Nº 48.789 v.28|9|64

ARTICO Y MALVINAS
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 15 horas, en la sede social, calle Tucumán 2593, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Elección de tres directores efectivos y dos suplentes.
3º Nombramiento del síndico y su suplente.
4º Aumento del capital social de m$n. 15.000.000.— al máximo autorizado de m$n. 25.000.000.—
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.23|9 Nº 45.945 v.28|9|64

A S T U R I A S
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 749, 5º piso, oficina 31, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas firmantes.
2º Consideración documentos artículo Nº 347 del Código de Comercio.
3º Fijación número de Directores.
4º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 48.637 v.28|9|64

ASOCIACION PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 38ª

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
(Primera y segunda citaciones)

Señor asociado:
De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45º de los Estatutos, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria que se realizará en el local de la Comisaria Seccional calle Esteban Bonorino 258, el día 27 del corriente, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del 31º ejercicio 1º de Julio de 1963 al 30 de Junio de 1964;
2º Elección de Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario de Actas, Tesorero, tres vocales titulares y seis vocales suplentes, en reemplazo de los señores Félix E. Ghirimoldi, Aníbal A. Cambiasso, Héctor R. Bobbio, Raúl Redin, Aníbal J. Tomasini, Dr. Pedro Etcheberry, señores Antonio J. Vivacqua, Mariano Marcolla, Aristeo Scarone y las Asociaciones Archipiélago Canario, Vecinal Perito Moreno, y Vecinal de Fomento y Cultura Flores Sud. Deberá también procederse a la elección de tres Revisores de Cuentas titulares y tres suplentes, en razón de renovarse éstos anualmente;
3º Designación de dos señores socios para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea. — Félix E. Ghirimoldi, presidente. — Ing. Mario Molinari, secretario general.
Art. 46º: "Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos, protector y fundadores, con derecho a voto. Si no se consiguiera el número reglamentario, las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria".
$ 400.— e.23|9-Nº 49.304-v.23|9|64

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ADMINISTRACION Y SUCURSALES 'LA NEGRA'

CONVOCATORIA

Señor asociado:
La Comisión Directiva se complace en invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que, de conformidad con lo establecido en el Art. Nº 25º de los Estatutos Sociales, se realizará el día 28 del actual a las 16 horas, en nuestra sede social, calle Jorge Newbery Nº 3163 Unidad 3, de esta Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la sesión anterior;
2º Consideración de la Memoria y Balance General del cuadragésimo tercero ejercicio social, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas;
3º Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Eugenio Devincenzi, Antonio Espiñeira, Francisco A. Pulcio, Antonio Papaserio y Reinaldo Borsani, que finalizan su mandato, y de cinco vocales suplentes y tres Revisores de Cuentas, por un año;
4º Gestionar a la Honorable Asamblea la autorización necesaria, con facultades suficientes, para que la nueva Comisión Directiva proceda a la venta del local de la Secretaría, calle Jorge Newbery Nº 3163, Unidad 3, de esta Capital, con motivo de la grave situación de las finanzas de la entidad, derivada por el cierre de gran cantidad de carnicerías, y el enorme despido de personal asociado a la Institución;
5º Designación de tres socios para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre de 1964. — Eugenio Devincenzi, presidente. — Osvaldo Mangone, prosecretario.
N. B. — La Asamblea quedará legalmente constituida siempre que hubiere concurrido la mitad más uno de los socios, o después de una hora de la fijada en la Convocatoria, con el número presente (Artículo 28º de los Estatutos). Para tener derecho al voto se requiere una antigüedad como socio de tres meses y estar al día con Tesorería. (Artículo 31º de los Estatutos). Las listas deberán ser presentadas como mínimo con tres días de anticipación.
$ 220.— e.23|9-Nº 49.310-v.23|9|64

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS GRAN SUR
Soc. Anón. Ind. Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 hs., en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 30|4|1964;
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.440.— e.23|9-Nº 49.379-v.25|9|64

"C"

CAMARA DE COMERCIO SIRIOLIBANESA
(en la República Argentina)

Señor:
Distinguido consocio:
Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el art. 30 de los estatutos, se realizará el día miércoles 30 de setiembre de 1964, a las 17 hs., en nuestra sede social calle Reconquista 281 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del síndico, correspondiente al último ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de cuatro vocales titulares por tres años, seis vocales suplentes, síndico y síndico suplente por 1 año.
3º Designación de dos socios para que en representación de los demás firmen el acta de la asamblea.
$ 650 e.23|9 Nº 47.290 v.25|9|64

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA S.A.C.I.F.A.G.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964 a las 9 horas, en el local de Montevideo 513, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios 31|12|62 y 31|12|63.
2º Reforma del art 1º y 20º de los estatutos sociales.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.23|9-Nº 48.955-v.28|9|64

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 22 del Estatuto, invita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad, el día 21 de octubre a las 14 y 30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico vencido el 30 de junio de 1964.
2º Consideración del proyecto del Consejo Directivo de modificación del artículo 16º del Estatuto.
3º Designación de dos Socios para suscribir con el Presidente el Acta de la Asamblea.
Hacemos saber al Señor Consocio que la Asamblea se constituirá con la presencia de los que representen el 51 o|o del total de los socios y que en caso de no lograrse quórum, se llevará a cabo media hora después en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.
$ 745. e.23|9. Nº 49.256. v.25|9|64

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 64º inciso b) apartado 4) de los Estatutos, convócase a los señores Representantes del Club Atlético Platense a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1964 a las 20 horas, en su Sede Social, calle Núñez 2602, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Representantes para firmar el Acta.
2º Reforma de los Artículos 38º, 39º, 42º, 46º, 47º, 52º, 64º, 65º, 66º, 73º, 74º y 75º de los Estatutos Sociales y el Artículo 1º del Reglamento General de Comicios.
Buenos Aires septiembre de 1964. — Luis J. Brennan, presidente. — Juan Santiago, secretario.
$ 600. e.23|9. Nº 49.258. v.25|9|64

CERCASA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de octubre de 1964, a las 11 horas, en la sede social, Reconquista 46, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de los Directores y Síndico y designación de un Síndico ad-hoc.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 247 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
4º Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de setiembre de 1962, relativo al cambio de nombre de la sociedad.
5º Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º Elección de los Síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.600. e.23|9. Nº 49.381. v.28|9|64

CAJA MUTUAL DE SOCORROS DEL PERSONAL DEL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Bajo el Nº 1004

CONVOCATORIA

La Caja Mutual de Socorros del Personal del Banco Español del Rio de la Plata convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 16 de octubre de 1964, a las 18 horas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Reconquista Nº 200, de esta Capital, a fin de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la cuenta de Ingresos y Egresos, aplicación de utilidades e informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 36º Ejercicio finalizado el 15 de julio de 1964;
2º Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos periodos, por terminación de mandato, y designación de ocho miembros suplentes y dos revisores de cuentas, todos por un período;
3º Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — Florentino Monasterio, presidente. - Juan Ferrario, secretario.
$ 135. e.23|9. Nº 49.858. v.23|9|64

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

Corrientes 127 Buenos Aires

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sociales, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre próximo, a las 16 y 30 horas, en el local social, calle Corrientes número ciento veintisiete, tercer piso, Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balances, inventario y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo pasado.

2º Elección para integrar el Consejo Directivo de trece miembros titulares por dos años y de cuatro vocales suplentes, también por dos años.

3º Designación de dos señores socios para que en unión de los señores presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Severo Lanz, Presidente. — Osvaldo J. Goldaracena, Secretario.

Art. 31. — Las asambleas (ordinarias o extraordinarias), a la hora fijada en la convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora después de aquélla establecida en la citación podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número.

$ 240.— e.23|9 Nº 49.136 v.23|9|64

"D"

DIEVIT S.A.I.C.
Expediente Nº 9.769|59

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de octubre de 1964, horas 11,30 en Lavalle 2642, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. C. ejercicio 31|5|64.

2º Elección de directores.

3º Elección de dos síndicos y un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.23|9 Nº 49.032 v.28|9|64

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1964, a las 9 horas, en Córdoba 679, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio al 30|6|64;

2º Remuneración de directores y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación del número de directores y designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|9-Nº 49.301-v.28|9|64

"E"

ESTABLECIMIENTOS PINGÜINO S.A.C.I.F.I.
Expediente Nº 12.931

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 8,30 horas, en su sede social, calle Chile 476|78, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000.

5º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.23|9 Nº 46.589 v.28|9|64

E. C. O.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria
Ref.: Nº de Inscripción 9.662

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de octubre de 1964, a las 14 horas, Perú 556, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Comercio ejercicio cerrado el 31|5|64.

2º Distribución de utilidades, remuneración directores y síndico.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— c.23|9-Nº 49.393-v.28|9|64

"F"

F.I.N.C.A. y CALICANTO
Construcciones y Anexos
Financiera e Inmobiliaria S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|10|64, 9 horas en San Martín 501 para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inciso 1º C.C., ejercicio 31|12|63.

2º Elección Directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.23|9 Nº 48.732 v.28|9|64

FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. I. C.
Registro Nº 1201

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase en Segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de octubre de 1964, a las 10 horas, en Reconquista 468, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de asamblea.

2º Reforma de estatutos.

3º Entrega de acciones liberadas correspondientes a la capitalización del revalúo especial, asamblea 19 de julio de 1962.

4º Designación dos directores suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 21º de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 2.520 e.23|9 Nº 48.979 v.25|9|64

FRANCIA - ARGENTINA
S. A. de Curtiembres

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Especial Extraordinadinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso, escritorio 307, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del acta de la presentación en quiebra de la sociedad.

2º Ratificación de los poderes otorgados a los señores Letrados y Procuradores para actuar en nombre y representación de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 32 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — Comisión Liquidadora.

$ 5.400.— c.23|9-Nº 49.242-v.28|9|64

"I"

ILDARRAZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrigolo-Ganadera y de Mandatos
Ref.: Nº de Inscripción 14.742

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de octubre de 1964, a las 13 horas, Perú 556, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Distribución de utilidades, remuneración directores y síndico.

3º Determinación número directores, designación de los mismos y elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|9-Nº 49.394-v.28|9|64

INDUSTRIAS ELECTRONICAS SABA S. A. I. C
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Uruguay 16, 4º piso, oficinas: 40, de la Capital Federal, el día 4 de octubre de 1964, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio finalizado el 31|12|63.

2º Aumento de Capital y Emisión de Acciones.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.600 c. 23|9 Nº 43.275 v. 28|9|64

INTERATLANTICA S. A.
Financiera y Mandataria
Nº 13.026

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 5|10|64, 10 horas, Corrientes 456, 9º piso, Capital, p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del Capital suscripto y realizado de actualmente m$n. 20.000.000 a m$n. 4.000.000.—, por pago en dinero efectivo de m$n 16.000.000 a los accionistas, rescatando cuatro acciones por cada cinco, dejando sin alteración el capital autorizado de m$n. 20.000.000;

2º Forma de pago al resolverse favorablemente el punto primero;

3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200.— c.23|9-Nº 49.325-v.28|9|64

"J"

JUAN BALLESTRASSE E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Campana 2974 - Capital
Registro Nº 15.563

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, calle Campana Nº 2974, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 1963|64.

2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 23|9 Nº 48.956 v. 28|9|64

"L"

LIVORE S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Lavalleja Nº 1062, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., ejercicio al 31|12|1963.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Elección Síndico titular y suplente y dos Accionistas para suscribir Acta. — El Directorio.

2.600 e. 23|9 Nº 48.915 v. 28|9|64

L U R O M A
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Indusrial, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, escritorio 14, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963

2º Designación de un director titular hasta el 31 de diciembre de 1964.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de acciones o de los certificados de depósito bancarios de las mismas deberá ser realizado hasta tres días antes del señalado para la asamblea en la caja de la sociedad.

$ 5.200.— e.23|9-Nº 49.352-v.28|9|64

L I O N S
Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera S. A.

De conformidad con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1964, a las 19 horas, en San Martín 663, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias o informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades y formación de los fondos de reserva.

3º Designación de directores titulares y directores suplentes por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: A los efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus certificados provisorios en la sede de la sociedad con tres días de anticipación.

$ 5.800.— c.23|9-Nº 49.355-v.28|9|64

"M"

MAPRIN S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle García del Río Nº 3095, para someter a su consideración el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1964.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección del Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 23|9 Nº 48.961 v. 28|9|64

"O"

O M B U V I E J O
Sociedad en Comandita por acciones

Convoca a accionistas y socios a Asamblea Extraordinaria, 3 de octubre de 1964, Suipacha 868, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Pago dividendos primer ejercicio cerrado el 31|8|59 — Administrador.

$ 360.— c.23|9-Nº 49.354-v.23|9|64

OROPEL
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28|9|64, 9 y 30 horas, en Coronel Salvadores 1140 para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.23|9 Nº 49.289 v.25|9|64

"P"

P E Ñ A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de octubre de 1964, a las 18 horas, en la calle Avda. San Martín 5702, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y aprobación de las remuneraciones de Directores y Síndico Titular.

2º Fijación del número de Directores Suplentes y designación de los mismos.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.23|9 Nº 49.431 v.28|9|64

PEDRO Y FELIX MORINO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1964, a las 9.30 horas en Helguera 4941, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1) del Código de Comercio correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de directores por dos años y de síndico titular y suplente por un año.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.23|9-Nº 42.270-v.28|9|64

"R"

RAJMANOVICH S.A.C.A.G.I. y E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sambleа General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1964, a las 8 y 30 horas, en Ayacucho Nº 457, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de nuevos Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.400 e.23|9 Nº 49.401 v.28|9|64

RIZGAM
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de octubre de 1964, a las 9 horas, en Rivadavia 9588, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Designación de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|9 Nº 49.294 v.28|9|64

"S"

SALCINES & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1964, a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Retribución al Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — El Directorio.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

$ 5.400 e. 23|9 Nº 49.213 v. 28|9|64

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA ORFANATO FRANCES
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de socios, para el miércoles 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en Córdoba 3738, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos.

3º Elección por cinco años de dos miembros titulares en reemplazo de la señora Juana G. de Barbier y señorita María Ranceze, saliente y reelegibles.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 555.— e.23|9-Nº 49.348-v.25|9|64

"T"

TERNO SPORT CONFECCIONES S.A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Uruguay 16, 4º piso, oficina 48, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1), del Código de Comercio del Ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 23|9 Nº 49.064 v. 28|9|64.

TRAFIND
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre de 1964 a las 19,00 horas en Zapiola 3060, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|64.

2º Fijar número de directores y su elección.
elección.

3º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e. 23|9 Nº 47.170 v. 28|9|64.

TEXTIL BLUMEN S. A.
Registro Nº 11.160

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Cangallo 2769, 2º D, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|1964.

2º Elección de cuatro Directores. Síndico titular y Síndico suplente y designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 23|9 Nº 49.226 v. 28|9|64.

TIGRE SAILING CLUB
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6º, 7º, y 11º, del Estatuto Social, convócase a los señores socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de setiembre de 1964, a las 18,30 horas, en el local calle San Martín 201, 7º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al 67º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Comodoro por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Reginald Stanley Dunning, que termina su mandato.

3º Elección de tres (3) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: Alberto José Ambrus y Gilbert Purser: que terminan su mandato, y Sr. Guillermo Oscar Andrés Mirás, que renunció.

4º Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un año.

5º Elección de tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 22º del Estatuto Social), por el término de un año.

6º Designación de dos (2) Consocios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Gilbert Purser, Secretario Honorario.

$ 300.— e. 23|9 Nº 49.251 v. 23|9|64.

"U"

UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Laprida 918, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al 15º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.

2º Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 15º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Lectura y Consideración del informe del Síndico.

4º Proyecto de distribución de utilidades.

5º Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un (1) año, y cinco (5) Consejeros Suplentes por un (1) año.

6º Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los Consejeros salientes son: Emelecio García, presidente; Marcelo Lacoste, secretario; Luis Landini y Celestino E. Hueges, 1º y 3º vocal, respectivamente.

Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — El Consejo de Administración.

$ 915 e.23|9 Nº 49.405 v.25|9|64

"V"

VAZQUEZ Y COVINI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.196

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de octubre de 1964, 19 horas, en 25 de Mayo 347, piso 6º, escritorio 607, para tratar:

1º Aumento del capital social autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.23|9-Nº 49.305-v.28|9|64

"Y"

YELMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en la sede de la sociedad Viamonte 2298, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Retribución al Directorio y síndico.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Para considerar el punto 5º se requiere la mayoría y quórum que establece el Código de Comercio (Art. 354).

$ 5.400.— e.23|9-Nº 49.314-v.28|9|64

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 12º del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1964, en su sede social, Viamonte 1167 (5º Piso), Capital Federal, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de un Director Suplente en reemplazo del señor Nani Vergerio, que renunció.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 14º de los Estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el lugar de reunión, donde recibirán el comprobante para asistir a la misma.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — El Directorio.

$ 7.200 e.23|9 Nº 49.424 v.28|9|64

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El escribano Bernardo Drucaroff, hace saber que don Gil Apelsztein transfiere a Ismael Díaz Menéndez, su negocio de peluquería y afines, que funciona en el local de la AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 148, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Suipacha 576, 6º p., of. 1.

$ 1.600.— e.23|9-Nº 49.272-v.28|9|64

Se hace saber que Pedro Pla, domiciliado en Avda. Parral 1841, trasladó su negocio de compra, venta de automóviles, "Agencia Gallardo", de AVDA. ANGEL GALLARDO 876 a AVDA. PARRAL 1841; vendiendo el inmueble y las instalaciones de Angel Gallardo 876, a Sara Avelina Ester, Cristina Manón y Simón Bacalof, domiciliados en Viamonte 1481, piso 3º, de esta Capital. Las oposiciones deben efectuarse en los domicilios indicados por las partes.

$ 2.400.— e.23|9-Nº 49.345-v.28|9|64

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que José María Chain, vende a Ricardo Lorenzo Cardoso y Jesús Martín Rivas, su negocio de: despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle AVENIDA BELGRANO 1887, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamo término de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.23|9-Nº 49.308-v.28|9|64

Se hace saber que "Romandetti - Bottini - S. R. L.", venden a Rubén Vales y Héctor González, su negocio de venta y consignación de automóviles, y taller mecánico, sito en AVENIDA CABILDO 3253, Capital, libre todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio. Compradores tomaron posesión noviembre 1º 1963.

$ 1.800.— e.23|9-Nº 49.230-v.28|9|64

"B"

Constantino Bertsos vende su negocio de despacho de comestibles por menor y vta. de bebidas envasadas, sito en BURELA 1424, Cap., a Pedro Casabuono, quien toma a su cargo activo y pasivo del negocio. Reclamaciones de ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 1.400.— e.23|9-Nº 49.399-v.28|9|64

"C"

José Alberto Tassara, martillero público, avisa al comercio que Raquel Gerónima Colombaro de Alcain y María Luisa Magnani de Colombaro, venden su negocio de instituto de belleza, sito en la calle CONSTITUCION Nº 1514, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, a Justa Zulema Gutiérrez. Reclamos de ley en mi oficina, Rivadavia 1255, esc. 303, Cap. Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.460.— e.23|9-Nº 49.359-v.28|9|64

Se hace saber que "Laboratorios Ylang", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se ha hecho cargo del activo y pasivo de "Laboratorios Ylang", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en CORRIENTES 6091|95, Cap., dedicada a la elaboración, fraccionamiento y comercialización de productos de tocador, con efecto al 1º|1|1961. Domicilio de las partes en Avda. Corrientes 6091|95, Capital, donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

$ 2.400.— e.23|9-Nº 49.306-v.28|9|64

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa, que Antonio Avelino López vende a Santiago Julio Sarra Fiore, su parte mitad indivisa en el negocio e industria de panadería, sito en CABEZON Nros. 3065|67. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en Cangallo 1926, T. E. 45-1788.

$ 1.800.— e.23|9-Nº 49.404-v.28|9|64

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa que con su intervención, Santiago Julio Sarra Fiore vende a Carlos José Poretti y Carlos Lage. su negocio e industria de panadería sito en CABEZON Nros. 3065|67. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en la oficina interviniente, Cangallo 1926 - T. E. 45-1788.

$ 2.000.— e.23|9-Nº 49.403-v.28|9|64

"E"

Oscar Sánchez vende a Domingo Carlos Maehara su negocio de taller de planchado de ropa, sito en ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA 1239, Capital, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador y reclamos de ley, Almirante Brown 1343, Capital.

$ 1.400.— e.23|9-Nº 49.335-v.28|9|64

"G"

RI-PA-LO S. A. C. M. y F. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, avisan: Angel López ha vendido cuarta parte indivisa negocio, GENERAL J. G. ARTIGAS 110, Capital, a sus consocios: Lino Portela, José Manteiga y Manuel Ríos, quienes se hacen cargo activo y pasivo. Reclamos ley, mismo negocio.

$ 1.600.— e.23|9-Nº 49.293-v.28|9|64

"L"

Feliciano Rodríguez, domiciliado en Luzuriaga 1701, Capital Federal, con negocio de despacho de pan y venta de helados, ubicado en LUZURIAGA 1701, de esta Ciudad, vende el fondo de comercio referido a Adolfo Suárez, domiciliado en A. Magariños Cervantes 1967, Capital Federal. — Oposiciones de ley: Escribana Luisa Laura Trídico, Diagonal Norte 760, escritorio 803, Capital Federal.

$ 2.200.— e.23|9-Nº 49.218 v.28|9|64

"Prensiplast" Sociedad de Hecho, de propiedad de Armando L. Binaghi, Aquiles Santa Cruz, Carlos A. Cornaghi y Antonio Gómez, con domicilio constituido en la calle Albariños Nº 2928 de la localidad de Remedios de Escalada y con administración en la calle LIBERTAD Nº 262, piso 8º, of. 814 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la transferencia del fondo de comercio a favor de "Prensiplast", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Reclamos de Ley: Escribano Eduardo Domingo Ferraris Avenida de Mayo 634, piso 3º, of. 49, Capital Federal.

$ 3.000 e.23|9 Nº 49.375 v.28|9|64

"M"

Antonio Carballo & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1409, piso 2º, of. "D", T. E. 45-2797, avisan: que Juana Luisa Zárate, vende a Francisco López y Jorge Blanco Yebra, negocio de Hotel-Alojamiento denominado "Rambla", sito en MORENO 2740, Capital, domicilio contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.800 e.23|9 Nº 49.330 v.28|9|64

"N"

Francisco González avisa que vende al señor Noriyuki Yoshizaki, negocio: "Taller de limpieza y planchado de ropa (con instalaciones a vapor)", sito en la calle NAHUEL HUAPI Nº 3136, Capital, libre deuda o gravamen. — Reclamos ley y domicilio partes mismo negocio.

$ 1.600 e.23|9 Nº 49.357 v.28|9|64

"P"

Andrés García y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Paraguay Nº 1589, T.E. 44-2601, avisan que: María Paz Vázquez, vende a Andrés A. Vázquez Alvarez y Consuelo González de Vázquez, su negocio de Fiambrería y Productos de Granja, sito en la Calle PALPA Nº 2415, Capital Federal. — Reclamos de Ley en n/oficinas.

$ 1.600 e.23|9 Nº 49.290 v.28|9|64

Al comercio: Por cinco dias se hace saber que:. el señor Benigno Fernández García, vende su tercera parte indivisa en el negocio de Despensa de Comestibles al por menor y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle PEDRO GOYENA Nº 1599 esquina a la de MALVINAS Nº 296, al señor José María Roces Corte. — Los señores Paulino García Llamedo y Armando González, prestan su conformidad a esta transferencia. — Domicilio partes y reclamaciones de Ley Nº 11.867 en el mismo negocio.

$ 2.800 e.23|9 Nº 49.261 v.28|9|64

"S"

De Simono & Olivelo, Mart. Públ., Av. Entre Ríos 466, avisan que Elena Castro de Couso, vende a Celsa Castro su parte mitad indivisa negocio fiambrería, quesería y venta de vinos y cervezas envasados, calle SOLER 4422. — Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 1.400 e.23|9 Nº 49.268 v.28|9|64

Jorge Horacio Sarando, Martillero Público, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1546, 1º piso, Depto. "A", avisa que Juan Rafael Segovia vende a Mauricio Igelman su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle SAN BLAS Nº 2409, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.400 e.23|9 Nº 49.303 v.28|9|64

Moisés Mario Duek, vende a Jacobo Marabi la mitad que le corresponde en el negocio de compraventa de tejidos lencería y artículos de punto, sito en SANTA FE 3234, de la Capital Federal. Oposiciones de Ley a: Escribano José Abuliak, Paraná 631, 2º piso, Capital Federal.

$ 1.600 e.23|9 Nº 49.373 v.28|9|64

"U"

S. M. Muñoz, Martillero, oficinas Uruguay 1143, T.E 41-3169, avisa: Julio Menor vende a Juan Martino, su negocio de "Confitería y venta de helados y quiosco de cigarrillos y golosinas", sito calle URUGUAY Nº 1022, domicilio de partes y reclamos de Ley mis oficinas.

$ 1.600 e.23|9 Nº 49.367 v.28|9|64

"Y"

Eduardo Cerutti Nicora, Martillero Público, Avisa Rolando Antonio Ricasoli vende libre de deuda a María Lelia González de Fernández, su quiosco de golosinas sito en la calle YERBAL Nº 3808, Capital. — Reclamaciones y domicilio las partes, Bacacay 5492, Capital.

$ 1.400 e.23|9 Nº 49.337 v.28|9|64

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que el 29 de septiembre, a las 15 horas, rematará las existencias de lechería, lunch "La Esmeralda", situada en JORGE NEWBERY 3991, propiedad de Clorinda Preli de Allemano, domiciliada en el mismo. — Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 1.600.— e.23|9-Nº 49.036-v.28|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 22|9|64.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

COFINCO
Sociedad Anónima, Constructora, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Obligado 1878, Capital.
Expediente Nº 8.730

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a las Asambleas realizadas en fecha 14|1|62 y 31|10|62, se ha resuelto lo siguiente: 1º Elevar el capital autorizado a la suma de $ 10.000.000 m|n.; 2º Emitir la 2a. y 3a. serie de 2.000 accs. cada una, clase "A" por un valor de $ 400.000 m n.; 4a. a 9a. serie de 2.000 acciones cada una, clase "B" por un valor de $ 1.200.000 m|n. y 10a. a 29a serie de 2.000 acciones cada una, clase "B", por un valor de $ 4.000.000 m|n., totalizando dicha emisión la suma total de $ 5.600.000. — El derecho de preferencia que acuerda el Art. 5 del Estatuto se podrá ejercer en la calle Obligado 1878, Capital. — El Directorio.

$ 3.000 e.23|9 Nº 49.296 v.25|9|64

FINANCIERA YORK
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

El Directorio por acta del 29 de junio de 1964, resolvió la emisión de once series de acciones ordinarias clase "B" un voto, por un valor de m$n. 1.100.000 pagaderos en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 840 e.23|9 Nº 49.285 v.25|9|64

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º de los Estatutos, se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de la Décima serie de acciones ordinarias, en acciones clases "A" y "B", por un valor total de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000,—).

El Directorio.

$ 1.320 e.23|9 Nº 49.297 v.25|9|64

GABRA S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se hace saber por 3 días que el Directorio en la reunión Nº 4, ha resuelto emitir las Series 2ª a 5ª de acciones ordinarias al portador, para ser ofrecidas a los accionistas a la suscripción en las condiciones del Art. 6º, del Estatuto y dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.320 e.23|9 Nº 49.313 v.25|9|64

A. Z. CHAITAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Canelejas 326, Buenos Aires.
Capital autorizado $ 10.000.000.

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha setiembre 19 de 1964, se dispone la emisión de cuatro (4) series de acciones ordinarias Clase "A", valor nominal de $ 100.— por cada acción, para completar con ellas la totalidad del capital autorizado. — Las suscripciones se reciben hasta 15 días de la última publicación del presente en la sede social. — Derecho preferencial para los actuales tenedores de acciones. — El Directorio.

$ 2.040 e.23|9 Nº 49.338 v.25|9|64

JOHN DEERE ARGENTINA S.A.I.C.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio hace saber por el término de tres días a los señores Accionistas, a los efectos del derecho de preferencia, estatutario, que llama a la suscripción de las series 141ª a 200ª inclusive, de 50.000 acciones ordinarias y nominativas cada una, de $ 100 m|n., a la par por acción. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 15 días contados del último aviso, pasado el cual caducará. — El Directorio.

$ 1.920 e.23|9 Nº 49.377 v.25|9|64

FRIGORIFICO RIO CUINTO
S. A. Com., Ind. y Agrop.

Se comunica a los señores accionistas que se ha procedido a la emisión de las series decimosexta a vigésima, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador clase "A", por un valor total de cinco millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.200 e. 23|9 Nº 49.360 v. 25|9|64

F. I. F. A.
Fabricación Industrial Fotográfica Argentina
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

PAGO SALDO REVALUO CONTABLE

Se comunica a los Sres. Accionistas que desde el 5 de octubre de 1964, se abonará por el saldo del revalúo contable correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963, el 25 o|o en acciones ordinarias de clase "A" y "B" resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 1963 y de acuerdo con la autorización de la N. C. de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El pago del saldo de revalúo contable se hará efectivo en nuestra oficina Venezuela 818, Capital, de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, contra la presentación del cupón Nº 8.

Las nuevas acciones gozan de dividendos a partir del 1º de agosto de 1963, y llevarán adherido el cupón Nº 9.

Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio

$ 1.160 e. 23|9 Nº 49.350 v. 25|9|64

VIPLASTIC S. A.
Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 21 de septiembre, ha resuelto poner a su disposición, a partir del día 25 del corriente, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964, consistente en un 5 o|o en efectivo, al que tienen derecho todas las acciones ordinarias de la Sociedad de las clases "A" (1 voto) y "B" (5 votos) y contra presentación de cupón Nº 18.

Los pagos se efectuarán en nuestra sede social, calle Piedras 1073, Capital, de 16 a 17 horas, de lunes a viernes. — El Directorio.

$ 2.160 e.23|9 Nº 49.283 v.25|9|64

ALFREDO J. SERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Hacer saber que por escritura pública otorgada el 27 de agosto de 1964, se ha protocolizado la emisión de las series 151 a 300 (quince series de $ 100.000.— cada serie), de acciones ordinarias de $ 100.— m|n. cada una, por un total de $ 15.000.000.— m|n. de acuerdo a lo aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de julio de 1964, habiéndose inscripto con fecha 10|9|64 bajo el Nº 1.584 al folio 475 del Libro 57, Tomo A, de Estatutos Nacionales. —

$ 1.800.— e.23|9-Nº 49.232 v.25|9|64

JUAN CARLOS FIOCCHI
S. A. I. C. F. e I.
Expediente Nº 16.456|1|62

Se avisa a los señores Accionistas que a partir del día 30 de setiembre próximo, se abonarán los Dividendos de Ejercicios 1962 y 1963 en Acciones Ordinarias "B", conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, en la Casa Central, Belgrano 406, Capital Federal.

$ 400.— e.23|9-Nº 48.579 v.23|9|64

MAROTTA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 15.780

Se comunica que el Directorio emitió 50 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, con derecho a dividendos a partir del 1º de junio de 1964. Las acciones deberán abonarse al contado en el momento de la suscripción y los señores accionistas ejercerán el derecho de preferencia dentro de los 15 días corridos a partir de la última publicación. — Armando P. Marotta.

$ 1.680 e.23|9 Nº 49.408 v.25|9|64

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES

Se hace saber por el término de 3 (tres) días que el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires S. A., en su sesión de fecha 3 de setiembre de 1964, resolvió emitir dos nuevas series de 200.000 acciones cada una, ordinarias, nominativas, de la Clase "A" de m$n. 100.— (cien pesos m|n.) cada una, correspondientes a las series "F2" y "G2", con lo que el Capital Social de la misma asciende a la suma de m$n. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos m|n.).

$ 1.800 e.23|9 Nº 49.427 v.25|9|64

Compañía de Seguros
LA FRANCO ARGENTINA S. A.
Nº Inspección General de Justicia Nac. 340

CANJE DE LAS ACCIONES Y CERTIFICADOS PROVISORIOS

De acuerdo con la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de octubre de 1963 y con las autorizaciones prestadas por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se comunica a los señores Accionistas que se procederá al canje de la totalidad de las acciones nominativas y certificados provisorios nominativos, actualmente en circulación, por acciones ordinarias al portador, en las fechas y condiciones que a continuación se indican:

1º — Fecha de iniciación del canje: A partir del día 24 de septiembre de 1964;

2º — Lugar de canje: Sede Social de la compañía, Hipólito Yrigoyen Nº 476, piso 4º, de 12.30 a 18 horas;

3º — Contra la presentación de las acciones nominativas (que deberán llevar adheridos los cupones 23 y siguientes) y los certificados provisorios nominativos de su tenencia, se entregará igual cantidad de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, y con cupones adheridos Nos.: 23 hasta 52 inclusive;

El porcentaje de las nuevas láminas se ajusta a lo establecido por la Resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 27|2|64.

Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas en efectivo, de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26|11|59;

4º — Negociación en Bolsa: De acuerdo a lo autorizado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las acciones representadas por las nuevas láminas serán negociables a partir del 24 de septiembre de 1964.

En cuanto a las acciones representadas por las láminas y certificados provisorios actualmente en circulación, dejarán de ser negociables a partir del día 24 de septiembre de 1964.

El Directorio.

$ 6.000.— e.23|9-Nº 49.386-v.25|9|64

BIANCHETTI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera

PAGO DE DIVIDENDO Y REVALUO CONTABLE

Comunicamos a los señores Accionistas que por resolución del Directorio en su reunión del 18 de setiembre de 1964, ha resuelto poner a disposición de los mismos las acciones correspondientes al Dividendo del Ejercicio 1962-1963, aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 1963, y al Revalúo Contable. Contable a partir del próximo 5 de octubre de 1964, en nuestro local social sito en Lafayette 577, Capital, de 9 a 11 horas.

El dividendo del 10 o|o por un total de v$n. 2.500.000.— será abonado en acciones clase "B" 1 voto, a razón de una nueva acción por cada 10 que se posea, contra presentación del cupón Nº 10; tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963, y llevarán adherido el cupón Nº 12.

El Revalúo Contable por un total de v$n. 4.000.000.— será abonado igualmente en acciones clase "B" 1 voto, a razón de una nueva acción por cada 6,25 que se posea contra presentación del cupón número 11.

Estas acciones libres de impuestos, tienen derecho a dividendo también a partir del 1º de julio de 1963, y llevarán adherido el cupón Nº 12.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1964.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.320.— e.23|9-Nº 49.242 v.25|9|64

FUNES Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 69.200 acciones ordinarias clase "B", de un voto por acción por un total de $ 6.920.000 m|n., con integración total a la par y al contado. — El Directorio.

$ 1.080 e.23|9 Nº 49.282 v.25|9|64

SIDRA LA VICTORIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

AUMENTO DE CAPITAL, EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el directorio, conforme a la autorización que le fuera dada de aumento de capital por m$n. 12.000.000,— ha resuelto emitir en acciones ordinarias clase "B" m$n. 12 millones.

Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, pueden participar de la suscripción de las mismas que se inicia el 23|9|1964.

$ 1.680.— e.23|9-Nº 49.378-v.25|9|64

Compañía de Seguros
LA FRANCO ARGENTINA S. A.
Nº Inspección General de Justicia Nac. 340

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del 24 de septiembre de 1964, de 12 a 18 horas, contra entrega del comprobante correspondiente, se abonará en las Cajas de la Compañía, calle Hipólito Yrigoyen Nº 476, el líquido resultante de la venta de las fracciones de acciones ordinarias pertenecientes a la emisión por capitalización del saldo de revalúo contable, tercera cuota.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. — El Directorio.

$ 1.680.— e.23|9-Nº 48.382-v.25|9|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TESELA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a 31 días del mes de agosto del año 1964, en la sede social de calle Santiago del Estero Nº 225; los señores Francisco José González; Enrique Ignacio González; José Martínez Esteve; Acacio Pompeyo Regunaga; Felisa L. de Szusterman; Bernardo Ricardo Risler; Luis Fernández Nadal; Manuel Calvo; Elsa Fohr de Martinze Esteve y Héctor Anferil, todos socios integrantes de "TESELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", entidad constituida de conformidad a los siguientes antecedentes: Contrato Originario: Pasado en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a 25 de setiembre del año del Libertador General San Martín 1950, ante el Registro Nº 45 del Escribano Manuel F. Bigliano e inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones del año 1950, al Nº 877, Folio 2891, año 1950. — Protocolización acta número dos — Aumento Capital Social a la suma de $ 200.000

m|n.: Escritura Nº 36 pasada por ante el Registro Nº 45 del Escribano Manuel F. Bigliano en la ciudad de Córdoba el 24 de octubre de 1951 e inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de Córdoba al Nº 904, folio 6086 del año 1951. — Protocolización acta Nº 7 — Aumento Capital Social a la suma de $ 470.000 m|n.: Pasada por ante el Registro Nº 568 del Escribano Manuel F. Bigliano, como escritura Nº 1 el 29 de marzo de 1954 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, al Nº 312, folio 1929 del año 1954. — Cesión de cuotas: Pasada por ante el Registro Nº 565 de la ciudad de Córdoba a cargo del Escribano Carlos R. Pont Verges como Escritura Nº 46 del 22 de marzo de 1954 cuyo testimonio ha sido expedido por orden judicial de la ciudad de Córdoba el 17 de julio de 1961. — Cesión de cuotas: Pasada por ante el Escribano Miguel J. Colomer a cargo del Registro Nº 531 de la ciudad de Córdoba como escritura 103 a 29 días del mes de abril del año 1954 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones al Nº 380, folio 1209, Tomo B, el 21 de mayo de 1957. — Aumento de capital a la suma de $ 800.000 m|n.: Pasada en la ciudad de Córdoba por ante el Registro Nº 531 del Escribano Miguel J. Colomer como Escritura Nº 89 del 9 de mayo de 1958 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones al Nº 321; folio 1017, Tomo V, del 26 de mayo de 1958. — Incorporación de nuevo socio — Aumento de capital a la suma de $ 3.200.000. — Modificación de contrato — Acta Nº 17: Pasada en la ciudad de Córdoba a 31 días del mes de agosto de 1959 e inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 968, Folio 3163, Tomo 13, el 6 de octubre del año 1959. En cuanto a la calidad de socios de los señores Elsa Fohr de Martínez Esteve y Héctor Auferil, resultan respecto a la primera de su calidad de única y universal heredera de las cuotas del socio fallecido doctor Pedro Martínez Esteve, conforme a la aceptación de la sociedad en acta Nº 22, y el segundo del Libro de Actas Sociales de la entidad, acta Nº 22 ya citada, resuelven dar por texto definitivo al Contrato Social de la entidad de referencia en las siguientes cláusulas: Artículo Primero: Entre los señores Francisco José González, argentino, de sesenta y nueve años de edad, casado en primeras nupcias con doña Edwig Usinger, domiciliado en la ciudad de Córdoba, calle Tucumán número sesenta y uno, de profesión comerciante; Elsa Fohr de Martínez Esteve, argentina, viuda, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliada en la ciudad de Córdoba, calle Entre Ríos esquina Buenos Aires; José Martínez Esteve, comerciante, argentino, casado con doña Marta Ceballos Loza, de cincuenta y siete años de edad, domiciliado en la ciudad de Córdoba, calle Avellaneda número un mil ochocientos sesenta y siete; Luis Fernández Nadal, comerciante, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña María Antonieta Capoferri, domiciliado en la ciudad de Córdoba, calle Avenida Olmos trescientos veintisiete, de cincuenta y siete años de edad, Bernardo Ricardo Risler, argentino, abogado, de cincuenta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con doña Lelia A. Cáceres, domiciliado en calle Avenida Colón número ciento ochenta y cuatro, cuarto piso, de la ciudad de Córdoba; Acacio Pompeyo Regunaga, argentino, soltero, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante, domiciliado en calle Isabel La Católica número ochocientos cincuenta, de la ciudad de Córdoba; Manuel Calvo, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Blanca Rosa Ferreyra, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en la calle Aráoz dos mil cuatrocientos cincuenta, séptimo piso B, de la Capital Federal; Enrique Ignacio González, argentino, comerciante, de cuarenta y dos años de edad, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Martínez y domiciliado en la ciudad de Córdoba, Avenida Colón doscientos cincuenta y uno; Felisa L. de Szusterman, argentina, casada en primeras nupcias con don Simón Szusterman, de treinta y tres años de edad, domiciliada en la calle Melián dos mil ciento veintiuno, de la Capital Federal y Héctor Auferil, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias don doña Imelda González, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Albarracín mil quinientos veintisiete, segundo piso A, de la Capital Federal, tienen constituída la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que gira bajo la razón social de "Tesela, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con asiento de sus negocios en la ciudad de Buenos Aires, calle Santiago del Estero Nº doscientos veinticinco, pudiendo trasladar la sede de la misma y establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse al Comercio en el ramo de tejidos, confecciones y sus anexos en general, para cuyos fines podrá realizar toda clase de operaciones de importación y exportación civiles y comerciales, como así también industriales, financieras y mobiliarias que tengan relación directa o indirecta con el objeto social y que puedan facilitar su desarrollo. Estos fines podrán ser ampliados cuando así lo resuelva la mayoría de los socios que representen las tres cuartas partes del Capital social. — Artículo Tercero: El término de la duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, pudiendo ser transformada en sociedad anónima por resolución de los socios tomada con el quórum y mayoría exigidos por el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Artículo Cuarto: Podrá asociarse a otras personas y sociedades para realizar negocios que tiendan a su mejor desarrollo, pero esta disposición deberá ser tomada también por mayoría de socios que representen las tres cuartas partes del capital. — Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de siete millones de pesos moneda nacional representado por siete mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las cuales están suscriptas por los socios en la siguiente forma: Felisa L. de Szusterman, dos mil ochocientas cuotas que hacen un total de dos millones ochocientos mil pesos moneda nacional; Manuel Calvo mil cuatrocientas cuotas que hacen un total de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal; Elsa Fohr de Martínez Esteve, Acacio Pompeyo Regúnaga, José Martínez Esteve, Luis Fernández Nadal, Bernardo Ricardo Risler, Francisco José González, Enrique Ignacio González y Héctor Auferil, trescientas cincuenta cuotas que hacen un total de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno. — Artículo Sexto: El capital social podrá ser ampliado hasta la suma que crean conveniente los socios pero para disponer la ampliación se necesitará la mayoría de votos que representen el setenta por ciento del capital. — Artículo Séptimo: Las cuotas sociales son libremente cesibles entre los socios, la cesión de las mismas a terceros extraños no podrá hacerse sino después de haber sido comunicada a la sociedad y aceptada por ésta en todo conforme al artículo doce de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Octavo: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios. Para el caso de muerte de alguno de los socios se establecen en favor de los herederos del causante y dentro del término de noventa días a contar desde la fecha en que sean requeridos por la sociedad, para ello la opción: a) por el reembolso del haber que le corresponda al socio que representen de acuerdo al último balance o el que correspondiera al ejercicio durante el cual se produjo el fallecimiento o se declarase su incapacidad por autoridad competente y cuya liquidación se hará de acuerdo al artículo noveno. b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios asumiendo uno de los sucesores la representación legal. c) Por ceder sus cuotas a alguno de los socios o terceros extraños con el consentimiento de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — Artículo Noveno: Cualquier socio que desearе retirarse podrá hacerlo pero para ello, deberá comunicar su resolución a la sociedad por telegrama colacionado por lo menos con seis meses de anticipación a la fecha del balance anual. En este caso la sociedad adquirirá por cuenta de los socios restantes para ser distribuida proporcionalmente entre los mismos, la parte correspondiente al socio saliente y en las condiciones siguientes: una vez realizado y aprobado el balance se le acreditarán al socio saliente el haber que le corresponda, tanto en cuotas de capital, como en utilidades, teniendo en cuenta su valor nominal acrecido con la parte proporcional de la Reserva Legal y facultativa declarada en el último balance, con deducción de la parte proporcional de las pérdidas que le corresponda y de cualquiera otra suma que por cualquier concepto pudiera adeudar a la sociedad y el valor así establecido le será abonado en tres cuotas iguales y consecutivas, pagaderas en la siguiente forma: la primera inmediatamente de ser aprobado el balance y la segunda y la tercera cuota a uno y dos años de plazo respectivamente, asentados desde la fecha de aprobación del balance con más el interés corriente que rija en el Banco de la Nación Argentina sobre saldos, pagaderos éstos junto con cada cuota de amortización, salvo que la sociedad resolviera anticipar la cancelación parcial o total, lo que podrá hacerlo en cualquier momento. — Artículo Décimo: Dirección y Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de tres gerentes socios o no, quedando desde ya y por este mismo acto nombrados para esos cargos los señores: Acacio P. Regúnaga, Manuel Calvo y Héctor Auferil. — Los gerentes tendrán el uso de la firma social y los poderes más amplios para actuar en nombre de la sociedad y deberán firmar conjuntamente dos cualesquiera de ellos para autorizar todos los actos y operaciones de la sociedad, ejerciendo su representación legal en todas sus manifestaciones internas y externas y realizando todos los actos administrativos judiciales y extrajudiciales que fueren menester para la buena marcha de la misma, debiendo suscribir con sus firmas personales a continuación de la fórmula Tesela Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Podrán en consecuencia nombrar y remover el personal de la sociedad fijar los sueldos, salarios, habilitaciones y gratificaciones del mismo, resolver sobre la compra venta de mercaderías en general, adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles o inmuebles o semovientes y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de hipoteca, de prenda comercial, industrial o civil, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia de este contrato, abonar o cobrar sus importes, otorgar y exigir sus recibos y cartas de pago y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que le fueran menester, constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos oficiales, mixtos o particulares a nombre de la sociedad y extraer total o parcialmente a nombre de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato, tomar o dar dinero prestado, hacer permutas de mercaderías y demás efectos de uso en el comercio; podrán otorgar poderes especiales o generales, revocarlos o realizar todos los actos y operaciones, contratos comerciales, bancarios o de cualquier otra naturaleza, como así también solicitar créditos y anticipos que crean convenientes o fueren necesarios para el giro de la sociedad sin limitación alguna, para que a nombre de la sociedad puedan en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y Bancos nacionales y extranjeros, como así también cualquier otra persona, sociedad, empresa, corporación y poderes públicos, tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales, o sin ellas por las cantidades, plazos y demás condiciones que ajustaren, aceptando todas aquellas cláusulas que por los reglamentos de los Bancos, sociedades, empresas o corporaciones fueran necesarios estipular firmando como aceptantes, girantes, endosantes o avalistas, letras, pagarés, vales y todo otro papel o negociable documento ya sea a la orden o al portador y otorgando y aceptando hipotecas, prendas agrarias o de cualquier otro derecho real, para garantizar las sumas que se tomen en préstamo o que se adeuden a la sociedad, pudiendo renovar o cancelar esos documentos y obligaciones ya sean por instrumentos públicos o privados, para que retiren total o parcialmente la suma de dinero, intereses, títulos, cupones o cualquier otro valor que tenga depositados la sociedad a su nombre o a su orden o que tuviera en lo sucesivo ya sea en cuenta corriente, custodia, garantía, plazo fijo, en descubierto o de cualquier otra forma, para que giren cheques y órdenes sobre ellos, perciban sus importes, y firmen los documentos y obligaciones correspondientes, para que hagan novaciones que extingan o modifiquen obligaciones, firmen y endosen cheques, giros y demás documentos, perciban y depositen sus importes; para aceptar en pago de créditos de la sociedad, garantías reales o personales, hipotecas, bienes inmuebles, semovientes, prendas agrarias, pudiendo transferir y ceder las mismas, para intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, solicitar permisos o licencias de importación o exportación, registrar marcas, hacer trámites en las Aduanas y Correos, pudiendo solicitar el retiro de los objetos a nombre de la sociedad, hacer depósitos de fondos de garantías, otorgar escrituras públicas de compra, cancelaciones y liberaciones totales o parciales, daciones de pago, cesiones y demás verificar donaciones, remuneraciones u obligaciones y consignaciones, solicitar declaraciones de quiebra y aceptar concordatos y reconvenir, cobrar, y pagar créditos, activos y pasivos, demandar a los deudores, aceptar quitas o impugnarlas, otorgar protestos y protestas, comprometer en árbitros o amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas para aceptar las escrituras que se otorguen a favor de la sociedad y hacer todos los actos y contratos que para tal fin sean necesarios, debiendo entenderse facultados para los actos generales propios de la administración sin que la enumeración precedente implique restricción o limitación de facultades. — Artículo Undécimo: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, cualquiera de los gerentes nombrados puede endosar con su sola firma los cheques, giros o bonos postales a la orden de la sociedad para depositarlos en cuentas bancarias de la misma. Artículo Duodécimo: Ninguno de los gerentes que están a cargo de la dirección o administración de la sociedad podrán usar la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni en fianzas o garantías de terceros. — Artículo Décimo-Tercero: Los gerentes serán responsables conforme a las normas del [illegible] común, respecto a la sociedad por infracción a la Ley Nacional o[illegible] seiscientos cuarenta y cinco, sea por violación del presente contrato, sea por culpa en que incurrieran en la gestión de los negocios sociales pero en su calidad de mandatarios o representantes de la sociedad no contraen en razón de sus funciones, ninguna obligación personal relativa a los compromisos de aquélla y no son responsables sino por la ejecución fiel de su cometido. — Artículo Décimo-Cuarto: Los gerentes deberán consagrar el tiempo necesario a la sociedad y prestar todos los cuidados a los negocios de ésta, sin que puedan ejecutar por su cuenta personal ninguna operación análoga al objeto de la sociedad, se exceptúa de esta disposición en lo que concierne a operaciones análogas al señor Manuel Calvo quien por razones de haber tenido antes de ahora en explotación negocios de esa índole queda expresamente autorizado para proseguir dichos negocios. — Artículo Décimo quinto: Los gerentes pueden ser separados, removidos o reemplazados en sus cargos, por voto de la mayoría de las cuotas sociales conforme a lo establecido en el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio, pero ésta deberá ser adoptada en presencia de la mitad más uno de los socios. El fallecimiento de los gerentes cualquiera que él sea no entraña la disolución de la sociedad. En los casos de cesación de sus funciones de uno o más gerentes, los socios podrán proceder a reemplazarlos de acuerdo con el procedimiento indicado en este artículo y mientras tanto en el intervalo la sociedad será administrada por los gerentes restantes en cuyo caso bajo su sola firma se continuará la marcha de los negocios sociales hasta un término no superior al balance inmediato que s[illegible] el mismo contrato conforme al artículo diez y seis. Los herederos de un gerente en caso de fallecimiento de éste no podrán proceder a ningún inventario judicial de los valores sociales ni tomar respecto a la sociedad ninguna medida de carácter precautorio. — Artículo Décimo sexto: inventario y distribución de beneficios: El año social comienza el primero de febrero y termina el treinta y uno de enero del año siguiente. Anualmente se practicará un inventario de los bienes que constituyen el patrimonio de la sociedad y un balance que resuma ese inventario para ser sometido a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de socios que deberá verificarse dentro de los sesenta días siguientes. Los resultados del ejercicio social previa deducción hecha de los gastos generales, de las cargas por leyes sociales, de todas las amortizaciones del activo social y de las reservas de la ley nacional número once mil setecientos veintinueve constituyen los beneficios líquidos. — De estos beneficios líquidos se deducirán: a) el cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital. b) una suma a determinarse para previsiones de créditos, riesgos de cualquier naturaleza o para otros fines que en definitiva resuelvan los socios al considerarse el balance, el saldo líquido restante será distribuido entre los socios en proporción a las cuotas suscriptas por cada uno. En caso de que el balance arrojare pérdidas éstas serán soportadas por los socios en igual proporción. — Artículo Décimo séptimo: De las Asambleas: Las asambleas ordinarias de socios para considerar la marcha de los negocios de la sociedad serán convocadas por dos de los gerentes dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio y las extraordinarias cuando lo consideren necesario o lo solicitaren dos o más socios. Para poder sesionar deberá haber un quórum de socios que representen mayoría de capital. Las resoluciones se asentarán en los libros de [illegible] que firmarán todos los socios presentes. — Artículo Décimo octavo: A los efectos determinados en el artículo décimo séptimo de la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, se conviene que la aprobación de los balances se efectuará por voto favorable de los socios que representen la mayoría del capital, todas las demás resoluciones que no requieran una mayoría especial se tomarán por simple mayoría de votos de los

socios presentes en la asamblea, computándose un voto por cada cuota de capital. Los socios podrán hacerse representar por escrito por otro socio. — Artículo Décimo noveno: De la Disolución y liquidación: La sociedad podrá disolverse por resolución de la mayoría de los socios que representen las dos terceras partes del capital o por expiración del término prefijado en el contrato, en caso de disolución la liquidación será hecha por los gerentes, o en su defecto por el liquidador que estos designen, debiendo dar preferencia a los socios en iguales condiciones de adquisición de cualquier tercer ofertante. — Artículo Vigésimo: Disposiciones finales y transitorias: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común será dirimida sin forma de juicio por un representante de cada parte y no consiguiendo llegar a un acuerdo estos designarán un tercero en carácter de árbitro quién deberá expedirse dentro del término de treinta dias de su designación y cuyo fallo será inapelable. Los demás casos no previstos en este contrato se regirán por las disposiciones de la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y Código de Comercio. Bajo las veinte cláusulas que anteceden dejan formalizada la sociedad Tesela, Sociedad de Responsabilidad Limitada a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho. — H. Auferil. — A. Regúnaga. — E. González. — Ricardo Risler. — Luis Fernández Nadal. — J. Martinez Esteve. — E. F. M. de Martinez Esteve. — F. L. de Szusterman. — Manuel Calvo. — Francisco J. González. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: J. Martínez Esteve, A. Regúnaga, Luis Fernández Nadal, H. Auferil, Francisco J. González, Ricardo Risler, E. González, E. F. M. de Martinez Esteve, Manuel Calvo y F. L. de Szusterman son auténticas y pertenecen a los señores: Don José Martinez Esteve don Acacio Pompeyo Regúnaga, don Luis Fernández Nadal, don Héctor Auferil, don Francisco José González, doña Elsa Fohr Marne de Martínez Esteve, don Bernardo Ricardo Risler, don Enrique Ignacio González, don Manuel Calvo y doña Felisa Lichtenstein de Szusterman quienes las usan en todos sus actos, doy fe. — C. Prato Murphy, escribano. — Testado: le — cheques. No vale. — Enmendado: Carlos R. Pont Verges — dirección — parcialmente — Enero. Vale. — Sobreraspado: Fohr. Vale. — E|Lineas: "Francisco J. González". Vale. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 25.480 e. 23|9 Nº 48.825 v. 23|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma distinta al original en la edición del Boletín Oficial del día 21|9|64.

CENTRO MEDICO DE LUGANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un dia el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los doctores Carlos Alberto Oddo, argentino, soltero, con cédula de identidad número dos millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos dos, Capital, domiciliado en la calle Avenida Juan B. Justo cinco mil novecientos treinta y tres, Capital, con matrícula profesional de médico número veintiún mil quinientos setenta y cuatro, y Miguel Alberto Solé, argentino, casado, con cédula de identidad número tres millones cuarenta mil cuatrocientos siete, Capital, domiciliado en la calle Avenida Francisco Beiró número cinco mil doscientos veintiuno, Capital, con matrícula profesional de médico número veintiún mil doscientos quince, ambos mayores de edad y hábiles para este acto, resuelven de común acuerdo formalizar la presente sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: En el dia de la fecha queda constituida la sociedad que gira en plaza bajo el rubro de "CENTRO MEDICO DE LUGANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en esta ciudad, calle Cafayate número cuatro mil doscientos sesenta y siete, Capital, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer filiales. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médicos en consultorio y a domicilio e internación y laboratorios. — Tercera: El capital social lo compone la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, divididos en quinientas cuotas de mil pesos cada una que han quedado suscriptas e integradas por los socios en partes iguales y discriminadas por muebles y útiles, instrumental médico, rodados, enseres, máquinas, etc. — Cuarta: La duración de la presente sociedad es por el término de veinte años, a partir de la fecha; no obstante, cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurridos cinco años de vigencia del presente, teniendo que notificar al socio restante por telegrama colacionado, con un preaviso de noventa días, y en virtud del retiro se practicará un balance e inventario general y de lo que le correspondiera en conjunto, de capital social, de cuotas y de ganancias obtenidas, agregándosele un valor llave de un cuarenta por ciento sobre el capital social, el socio restante tiene prioridad de adquirir la parte del socio saliente, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad, para proseguir en la misma bajo su exclusiva dirección, o formar nueva sociedad, abonándosele el cincuenta por ciento al contado y el resto documentado con vencimiento cada treinta días, no pudiendo transcurrir más de dos años para el pago total. — Quinta: La administración y dirección estará a cargo de ambos socios gerentes, en orden recíproca, para representar y obligar a la sociedad en todas sus actividades, sin limitación de facultades, con la única salvedad que les queda prohibido comprometer la firma social en favor de terceros. Por sumas mayores de cien mil pesos la firma será en conjunto. — Sexta: Los doctores Carlos Alberto Oddo y Miguel Alberto Solé, al margen de su situación de directores y socios gerentes, retirarán la suma de quince mil pesos mensuales cada uno, imputados a gastos generales, por sus tareas directivas. — Séptima: Los socios practicarán anualmente un balance general y de las utilidades obtenidas, previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva, se repartirán en partes iguales, como así las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. La sociedad llevará los libros exigidos por la ley, incluso el libro de actas, donde deberán asentarse las resoluciones de importancia tomadas por los socios, sean éstas de carácter general o especial. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o representantes, con personería unificada, siendo médicos, tendrán las mismas obligaciones y derechos que el socio fallecido o incapacitado, de lo contrario se le liquidará en un todo de acuerdo a la cláusula cuarta. — Novena: En caso de divergencia o no interpretación de algunas de las cláusulas de este contrato, serán resueltas por arbitradores amigables componedores, uno por cada parte, y si éstos no se pusieran de acuerdo, nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Décima: La sociedad, a los fines de la mejor realización de sus actividades, podrá operar con cualquier Banco de esta plaza, nacional o extranjero, aceptar y obligarse a garantías para salvaguardar sus intereses, solicitar créditos y realizar toda clase de operaciones que estén permitidas por las leyes y sean requeridas por el objeto, giro y marcha de la sociedad, sin limitación alguna, inclusive aquellas para los que las leyes exigen poderes especiales. Bajo las cláusulas que anteceden y para su fiel cumplimiento, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y lugar a derecho, en la fecha y lugar ut supra indicado. Carlos Alberto Oddo. — Miguel Alberto Solé.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.960 e.23|9 Nº 49.254 v.23|9|64

DOMINGUEZ, FERNANDEZ Y VALENZUELA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 12 de agosto de 1964, don Tomás Fernández, cede, vende y transfiere las 200 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "DOMINGUEZ, FERNANDEZ Y VALENZUELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 200.000.— moneda nacional, a su consocio señor Benito Domínguez. — Fdo.: T. Fernández. — B. Domínguez. — Entre líneas: "y"; "a su consocio señor Benito Domínguez". Todo vale.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 600.— e.23|9 Nº 49.274 v.23|9|64

CASA VIGO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 24 de julio de 1964, los componentes de la sociedad "CASA VIGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en aumentar el capital social de la sociedad, mediante la capitalización de parte del saldo de sus cuentas particulares, quedando en consecuencia el articulo cuarto modificado dentro del siguiente tenor: Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional de curso legal), que se dividirá en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas (950) novecientas cincuenta cuotas por novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, por don Salvador Héctor Dimartino y (50) cincuenta cuotas, por cienta mil pesos moneda nacional, por don Eduardo Alfredo Botta. El capital es totalmente integrado en mercaderías y muebles útiles, de acuerdo a un detalle que firmado por separado por ambos socios se considera parte integrante del presente contrato. Todo con efecto al 30 de junio de 1964.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.400.— e.23|9 Nº 49.273 v.23|9|64

EMPIRE AUTOMOTORES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante, se hace saber por un dia el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Francisco Roberto Murano, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2 168.529, con domicilio en San Juan 3999, Capital Federal; Osvaldo Jorge Murano, argentino, casado, comerciante, C. I. número 2.874.602, domiciliado en San Juan Juan 3999, Capital Federal y Carmelo Conte, italiano, casado, comerciante, C. I. Nº 3.774.095, con domicilio en Del Bañado 2940, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera. La sociedad se denominará "EMPIRE AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendra su domicilio legal en la calle San Juan Nº 4027, Capital Federal, pudiendo trasladarse y|o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del pais o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en veinte años a partir del día 1º de setiembre de 1964, fecha a la cual se retrotrae en los efectos del presente contrato. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta distribución, representación, consignación, importación y exportación de automotores, sus partes integrantes, artefactos para uso del hogar, maquinarias e implementos agrícolas y todas las actividades conexas y afines. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.00), dividido en mil cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: el señor Francisco Roberto Murano trescientas setenta y cinco cuotas o sea trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional; el señor Osvaldo Jorge Murano, trescientas setenta y cinco cuotas o sea trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional y el señor Carmelo Conte doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos pesos moneda nacional. — El capital suscripto se halla totalmente integrado por los socios y constituido por valores patrimoniales que figuran en el balance firmado por ellos que se adjunta al presente contrato como parte integrante del mismo. — Quinta: La sociedad tendra capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto entre otros, los siguientes: a) Comprar- vender o por cualquier otro título adquirir o enajenar bienes de toda clase, muebles, inmuebles o semovientes, como así también darlos en cesión, permuta, pago, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso, hipoteca, prenda o cualquier otro derecho real, por los precios, plazos, formas de pago y condiciones que considere convenientes. — Intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante reparticiones oficiales, nacionales, provinciales, municipales, particulares (nacionales o extranjeras) y empresas de economía mixta. — b) Realizar toda clase de operaciones financieras y bancarias pudiendo abrir cuenta corriente, con o sin provisión de fondos, solicitar préstamos y créditos de toda clase, con o sin garantías reales o personales; depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, endosar o descontar dinero, cartas de crédito, pagarés, letras de cambio, cheques o cualesquiera clase de papeles de comercio; todo ello con particulares y|o instituciones bancarias oficiales, privadas o mixtas existentes o que se creen en el futuro, incluído todo genero de operaciones relacionadas con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Municipal de Préstamos de la ciudad de Buenos Aires u otros Bancos. — c) Presentarse ante las autoridades judiciales o administrativas de cualquier instancia, fuero o jurisdicción, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, formular protestos y protestas, denuncias, demandas, querellas, contestarlas, reconvenir, etc. — d) Registrar guías, marcas, patentes, señales, efectuar sus transferencias y aceptarlas; gestionar concesiones de patentes nacionales y|o extranjeras. — e) Otorgar poderes generales o especiales, con las facultades que crea conveniente. Se deja constancia que la enumeración de estas cláusulas es meramente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos licitos que fueren necesarios para la consecución del objeto social. Sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios a quienes se les confiere el cargo de gerentes. — En este acto se designa también como gerente al señor Hugo Angel Damián Baldassare, argentino, casado, C. I. 3.300.563 de la Capital Federal, mayor de edad, domiciliado en Martinez Castro 1050, con las facultades del artículo 16 de la Ley 11.645. — Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de dos gerentes, debiendo ser uno de ellos cualesquiera de los señores Murano. — Para endosar valores a favor de la sociedad será suficiente la firma de un solo gerente. — La firma de los gerentes estará precedida con un sello que contenga la denominación social. — Séptima: Les está prohibido a los gerentes utilizar la firma social en asuntos extraños a la sociedad o para garantizar obligaciones de terceros bajo pena de indemnización de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha fianza. — El señor Carmelo Conte deberá dedicar todos sus conocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos o no a los de la misma. Los socios restantes no tendrán esas obligaciones o prohibiciones. Octava: El ejercicio social finalizará el 31 de agosto de cada año, fecha en la que se practicará un inventario y balance de situación y resultados. — De las utilidades realizadas y liquidas se separará un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital suscripto. — Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma proporción por los socios. — Novena: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios. Los herederos, derecho habientes o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, deberán unificar su representación en una sola persona. — Cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurridos dos ejercicios debiendo notificar a los demás socios tal circunstancia con una anticipación no menor de noventa días mediante telegrama colacionado. En caso de retiro de un socio por cualquier motivo se confeccionará un balance valuándose los bienes por licitación privada entre los socios adjudicándose al mejor postor. En caso de liquidación de la sociedad los gerentes estarán investidos del cargo de liquidadores. — Décima: Toda divergencia entre los socios, o dudas de interpretación, aplicación, cumplimiento o incumplimiento de este contrato o sus consecuencias en el período de funcionamiento o liquidación de la sociedad, será resuelta en la ciudad de Buenos Aires, por árbitros amigables componedores, que nombrará cada uno de los grupos en disidencia y si los árbitros no laudaran por unanimidad, se llevará en apelación a un tercero árbitro que designarán los árbitros primeros y si los árbitros no se pusieran de acuerdo en dicha designación, se designará como árbitro tercero inapelable al Dr. Mariano Rer, como última instancia, renunciando desde ya las partes a toda acción judicial, salvo los casos de nulidad; debiendo las partes en divergencia designar su árbitro respectivo dentro de tres días de planteada la divergencia o duda y vencido este término presentar dentro de ocho dias los puntos que sometan al arbitraje, cuyos puntos formarán junto a los demás recaudos de este articulo, el compromiso arbitral que deberá ser suscripto dentro de ocho días de vencido el término para la presentación de los puntos. Los árbitros se expedirán en veinte días hábiles después de cerrada la prueba que se producirá como lo resuelvan los ár-

bitros. Cualquier obstáculo a la substanciación del arbitraje impondrá una multa de cinco mil pesos a quien incurriera en el mismo. Si alguna de las partes no se aviniera a cumplir el procedimiento señalado, se substanciará el proceso en rebeldía. Las notificaciones se harán bajo firma personal o telegrama colacionado a los domicilios constituídos en este contrato. Los plazos son días hábiles y el procedimiento en tribunal de alzada será el mismo que para el inferior. Cualquier desinteligencia de los árbitros primeros en cuanto al procedimiento será resuelta por el árbitro tercero. Cuando no hubiere un plazo para cualquier procedimiento el máximo serán ocho días. De conformidad, las partes firman el presente. — Firmado: Francisco R. Murano. O. J. Murano. Carmelo Conte. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1964. — Entre líneas: "mayor de edad", vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.600.— e.23|9 Nº 49.276 v.23|9|64

HERMINIO REQUENA Y CROATTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 10 días del mes de setiembre 1964, entre los señores: Herminio Requena, español, casado, de 53 años de edad; y Pablo Alfredo Croatto, argentino, casado, de 47 años de edad, ambos hábiles y con domicilio en la calle Núñez 4399, de esta Capital Federal, se conviene en celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las disposiciones de la Ley 11.645 y a las siguientes cláusulas: — Primera: — La sociedad girará bajo la denominación de "HERMINIO REQUENA Y CROATTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Núñez 4399, Capital Federal; o donde lo fijen en el futuro, pudiendo establecer la sede, agencias, representaciones o sucursales, en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: — La duración de la sociedad será de diez años, a partir del día 1º de Agosto de 1964, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Tercera: El objeto de la sociedad será: La compra y venta por mayor y menor de colchas, sábanas, repasadores, mantelería, frazadas, etc., la fabricación y|o producción y|o comercialización y|o importación y|o exportación y|o industrialización; y en general todo acto de comercio y|o industria lícitos. — Cuarta: — El capital de la sociedad se fija en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal hallándose totalmente integrado por bienes, créditos, etc., según tasación en el Balance General de Constitución que se adjunta y es parte integrante del presente contrato. — El capital será dividido en 500 cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal: aportadas en la siguiente forma: el señor Herminio Requena, 250 cuotas; y el señor Pablo Alfredo Croatto, 250 cuotas. — Quinta: — Ambos socios tienen el carácter de gerentes en forma indistinta, debiendo firmar con anteposición de la razón social. — Será necesaria la firma conjunta para la compra de bienes inmuebles; o al gravar con hipoteca, prenda o cualquier otro derecho real, los bienes de la sociedad; fuera de ello son atribuciones de cada uno; la administración de la sociedad de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil, y en especial, comprar, vender, fabricar, producir, industrializar, permutar, adquirir, enajenar, contratar, ceder, transferir, dar y recibir en consignación, dar y recibir en locación toda clase de bienes y|o derechos y|o servicios, obligarse en nombre de la sociedad, ejercer la más amplia representación ante el Gobierno Nacional, Ministerios, Gobiernos Provinciales, Ministerios Provinciales, Municipalidades, Reparticiones Nacionales, Provinciales, Municipales o Autónomas; ante el Poder Judicial con facultad de sustituirla en representante letrado; operar con los Bancos Oficiales y|o particulares, Nacionales y|o extranjeros, en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, crear o extinguir toda clase de obligaciones salvo las expresadas; inscribir a la sociedad en los Registros establecidos, y en general todo acto que estimen conducentes al mejor desenvolvimiento de la sociedad, entendiéndose que la presente enumeración es a solo título enunciativo y en manera alguna limita las atribuciones y facultades de los gerentes, salvo en los casos explícitamente detallados. — Sexta: — El Balance General y el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, se practicarán anualmente al 31 de julio. — Una vez aprobados por los socios, se destinará en su caso un 5 por ciento de las ganancias para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 por ciento del Capital. — El resto, luego de constituir las reservas que determinen las Leyes vigentes, y las facultativas, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Séptima: — La sociedad podrá ser disuelta por voluntad de cada uno de los socios, debiendo para ello preavisarse con una anticipación de seis meses por telegrama colacionado. Octava: En el caso de disolución la liquidación de la Sociedad se practicará por los socios actuando en forma conjunta. — Novena: — En caso de fallecimiento o incapacidad de uno o alguno de los socios, los supérstites o capaces, podrán optar entre aceptar el ingreso de los herederos o representantes, o comprar la parte del socio fallecido o incapacitado. — En el caso de aceptar el ingreso, los herederos o representantes deberán unificar la representación. — En el caso de compra de la parte del o los socios fallecidos o incapacitados, el haber correspondiente formado por el capital, saldo en cuenta particular, reservas y utilidades según balance a practicarse dentro de los 30 días de producido el deceso o incapacidad, se abonará en cuatro cuotas semestrales y sucesivas a los seis, doce, diez y ocho; y veinticuatro meses de practicado dicho balance, firmándose al efecto pagarés no negociables con más un interés igual al que rija para los descuentos en el Banco de la Nación Argentina. — En el caso de proceder en dicho término a la liquidación de la Sociedad, de acuerdo a las cláusulas del presente contrato, deberá hacerse efectivo o el saldo adeudado a los herederos o representantes, en el término de esta, si fuera menor al establecido en los pagarés. — En ningún caso se reconocerán valores de "llave" o similares. — Décima: — Los socios declaran someterse a la jurisdicción de los tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Undécima: — Los socios no podrán comprometer la firma social en garantía de terceros. — Bajo las cláusulas que anteceden y previa lectura y ratificación de todo lo pactado, las partes dejan formalizado el presente contrato en el lugar y fecha arriba indicados. — S|R.: Setiembre. Vale. — Herminio Requena. — Pablo A. Croatto. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.920.— e.23|9 Nº 49.278 v.23|9|64

PIELES CLEVELAND

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de agosto de 1964 entre don Bernardo Perles, casado, argentino de 26 años de edad C. I. 3.985.718, con domicilio en Constitución 3591, Capital Federal, y don Pablo Ryb, soltero, argentino de 21 años de edad C. I. 5.270.098, con domicilio en Rosetti 410, Capital Federal, han convenido en celebrar el siguiente contrato de Sociedad Responsabilidad Limitada, que se regirá con arreglo de la ley 11.645 y las cláusulas que siguen a continuación: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "PIELES CLEVELAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social en Boulogne Sur Mer 472, 2º piso, Capital Federal, sin perjuicio de traslado a cualquier punto de la República, pudiendo la misma establecer sucursales o agencias en la Capital, en el interior y exterior del país. — Segunda: El objeto principal de la sociedad, es el de dedicarse a la compra y venta de pieles; representación, importación, exportación, como así también fabricación de artículos inherentes al ramo, pudiendo ésta extender sus actividades a otros ramos siempre que lo resuelvan así los socios de común acuerdo. Esta enumeración no es limitativa ni restrictiva, pues la sociedad conserva la múltiple capacidad para realizar cualquier clase de operaciones civiles y comerciales. — Tercera: La duración de este contrato será de 10 años, a partir del 1º de enero de 1964, fecha a la cual retrotraen sus operaciones, aceptando y ratificando en consecuencia los firmantes del presente convenio, todos los actos y operaciones efectuadas hasta el presente. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos mil pesos m|n. c|l. ($ 600.000) dividido en 600 cuotas de Un mil pesos mn. c.l. ($ 1.000) cada una, que han sido totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, quienes aportan igual cantidad de cuotas, es decir trescientas (300) cuotas cada una de Un mil pesos m|n. c|l. ($ 1.000). — Quinta: La dirección y administración, así como el uso de la firma social, estará indistintamente a cargo de cualquiera de los socios, quienes actuarán en forma conjunta, separada o alternativamente como gerentes, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que les impongan los intereses sociales. — Sexta: La sociedad tiene las más amplias facultades para obligarse pudiendo resolver, autorizar, etc., y llevar a cabo todos los contratos y actos que directa e indirectamente constituyen los fines sociales, por medio de los socios que tienen a su cargo la firma social. Con tal objeto están facultados: a) Efectuar y otorgar todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes con particulares o Bancos, aceptando las cláusulas especiales que correspondan según los estatutos y reglamentos de esas instituciones, abriendo cuentas, efectuando depósitos y extrayéndolos, tomando dinero prestado ya sean mediante descuentos de documentos comerciales, girando en descubierto o en cualquier otro modo, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación bancaria o comercial; b) Administrar los negocios de la sociedad a cuyo efecto podrán comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, o de otro modo enajenar o gravar bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones, mercaderías y otros bienes por los plazos, precios, cantidades clases de moneda forma de pago y demás condiciones que estime convenientes; c) Celebrar contratos de sociedad, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales o industriales, cobrar o percibir todo lo que se adeuda a la sociedad; d) Dar o tomar dinero prestado; e) Ejercer toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales, de cualquier jurisdicción o fuero, pudiendo querellar, transar, comprometer en árbitro o arbitradores, prestar y retirar toda clase de cauciones y otorgar cancelaciones, cartas de pago, dar fianzas en juicio o para asegurar negocios propios de la sociedad, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, celebrar contratos de arrendamientos aún cuando sea por más de cinco años, [illegible] concordatos y adjudicaciones de bienes, prorrogar la jurisdicción y celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad; f) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general; g) La presente enumeración no es limitativa y en consecuencia la sociedad tendrá amplia capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto de la sociedad; j) Remover el personal de empleados y obreros fijando su retribución y forma de trabajo, ajustar locaciones de servicio. — Séptima: Los ejercicios sociales terminarán el 31 de diciembre de cada año, fecha en la cual se hará el "balance e inventario de pérdidas y ganancias" sin perjuicio de todos los balances parciales o de comprobación que los socios consideren convenientes en cualquier época del año. De las utilidades que resulten de cada ejercicio se deducirá un cinco por ciento anual hasta completar el diez por ciento del capital, como Reserva legal y las amortizaciones de uso mercantil. Las Ganancias y|o las Pérdidas —si las hubiere— la soportarán los socios por partes iguales. — Octava: Ningún socio podrá transferir total o parcialmente su aporte, o darlo en garantía, ni gravarlo sin la expresa conformidad del otro socio. En todo caso el otro tendrá opción y privilegio para adquirir las cuotas de capital del socio disidente en igualdad de condiciones que las ofrecidas por terceros. — Novena: En caso de que alguno de los socios, quisiera retirarse de la sociedad, deberá notificar con una anticipación de 180 días por telegrama colacionado, dirigido al domicilio de la sociedad. En tal eventualidad no se considerará valor de llave ni de local y los bienes del activo serán valuados a su valor de costo deducidas las amortizaciones. El importe que resultare será abonado por el socio restante en 4 cuotas semestrales que gozarán de un interés igual, al que cobre en ese momento el Banco de la Nación Argentina. — Décima: En el caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad de alguno de los socios, será opción del socio restante el continuar o no los negocios de la sociedad con el representante o representantes que designen los herederos o sucesores del socio fallecido, interdicto o incapaz. El socio restante deberá decidirlo dentro de los treinta días de producido el fallecimiento, interdicción o incapacidad. En el caso de que los herederos decidan no continuar con la sociedad, el socio supérstite deberá abonarles el aporte de capital en la forma que estipula la cláusula novena. — Undécima: En caso de que surgiera cualquier diferencia en la interpretación de alguna cláusula del contrato o circunstancia no prevista en el mismo ya sea entre los socios o sus sucesores legales durante la vigencia de la sociedad o respecto de su disolución o liquidación, los contratantes [illegible] a someterla judicialmente y únicamente será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, y dentro de los quince días inmediatos siguientes a la divergencia. Los arbitradores [illegible] de empezar a conocer las cuestiones sometidas a su decisión y dentro de los ocho días de aceptado el cargo, nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima Segunda: Resuelta la liquidación de la sociedad, serán liquidadores de la misma los componedores de esta sociedad, que actuarán en forma conjunta. — Décima Tercera: Para toda cuestión no prevista especialmente en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de los Códigos Civil y Comercial, que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Décima Cuarta: Se hace constar que el capital social ha sido aportado íntegramente por los socios en muebles, útiles, mercaderías, instalaciones, etc., etc., según el balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. En señal de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. — S|r: 10, agosto, Vale. — Firmado: Bernardo Perles. — Pablo Ryb. — E|líneas: "Las Ganancias y|o". Vale. — Bernardo Perles; Pablo Ryb.

Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — El Secretario.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.200.— e.23|9 Nº 49.279 v.23|9|64

DOMENICA HERMANOS Y LUPORINI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por contrato privado de fecha 7 de setiembre de 1964, el señor Juan Enrique Luporini, transfirió por la suma de $ 300.000 m|n., la totalidad de las 333 cuotas de capital de $ 1.000 m.n. nominales cada una, que tenía en "DOMENICA HERMANOS Y LUPORINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": 166 cuotas al socio Francisco Domenica y 167 cuotas al socio Martín Domenico, apartándose totalmente de la firma y del cargo de administrador-gerente.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.23|9-Nº 49.221-v.23|9|64

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Cristian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por documento privado de fecha 11 de marzo de 1964, Don Oscar Nunzio Zago cede, vende y transfiere, las 350 cuotas de $ 1.000 m n., cada una que tiene en la sociedad "CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ, S. R. L." en el precio total de $ 350.000 m|n., a favor del señor Rodolfo Gerónimo Zago, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo que le correspondía al cedente en esta sociedad. — Así mismo que en lo sucesivo la sociedad seguirá girando con el nombre de "Cerámica General Rodriguez, S. R. L.", compuesta por los señores Roberto Leuzzi, José Antonio Dipietro, Nunzio Depetro y Rodolfo Gerónimo Zago. — Todo con efecto al 1º octubre 1963. — E|líneas: octubre 1963. Vale.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 960.— e.23|9-Nº 42.219-v.23|9|64

VIMAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 1964, los señores Francisco Macri, Antonio Macri y Juan Carlos Vivo, ceden y transfieren a Georgina Ferrari de Salinas, Julia Emma Baldivieso Cuenca de Bottaro y Guillermo Jorge del Cioppo, con retroactividad al 1º de enero de 1964, ochocientas cuotas de capital de VIMAC S. R. L., de valor nominal mil pesos moneda nacional cada una. Se hace constar que las demás cláusulas siguen en vigencia. Los cesionarios adjudican las cuotas: 200, 200 y 400, el señor Cioppo.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.23|9-Nº 49.249-v.23|9|64

TERPLAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 5 de julio de 1962, los componentes de la sociedad "TERPLAC, SOC. RESP. LTDA.", convienen de común acuerdo lo siguiente: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de enero de 1974.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.24|9-Nº 49.250-v.23|9|64

MIGNONE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 30 de julio de 1964, el señor Vito Fischetti, vende, cede y transfiere las 150 cuotas de capital que tenía en la sociedad "MIGNONE Y CIA., S. R. L.", a favor y en partes iguales a los señores Carmelo Mignone y Remigio Ottorino Ferruccio Espósito, la cesión se realiza por la suma total de 150.000 pesos.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 750.— e.23|9-Nº 49.253-v.23|9|64

SUSSANE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Juan Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 27 de agosto de 1964, los socios de la firma SUSSANE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han decidido que el socio Jaime José Liberman, venda, ceda y transfiera la totalidad de sus 500 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad preindicada, a su consocio don Carlos Alberto Hachur y a la cesionaria, Da. Nélida Inocencia Galeano en partes iguales, es decir 250 cuotas a cada uno de los indicados cesionarios, la transferencia instrumentada en el presente acuerdo se pacta por el valor nominal de las cuotas cedidas. En mérito a la cesión convenida, queda establecido que el "cedente" se retira total y definitivamente de la sociedad. El capital social de 1.000.000 m|n. dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 ha quedado distribuido en la siguiente proporción: Carlos Alberto Hachur aporta 750 cuotas y Nélida Inocencia Galeano aporta 250 cuotas. Por este mismo acto las partes disponen modificar la Cláusula Décima del contrato social original, disponiendo que para comprometer a la sociedad bastará la firma indistinta de cualquiera de los socios previo el estampado de la denominación social. — Firmado: Carlos Alberto Hachur, Nélida Inocencia Galeano y Jaime José Liberman.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680.— e.23|9-Nº 49.240-v.23|9|64

BISONTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 30 días del mes de mayo de 1963, entre los señores Vicente Armando Fiasche, casado, argentino, domiciliado en Pasajo Faraday 1534, Dto. 4, Capital; Fioramonte Rinaldo Martino, argentino, domiciliado en José María Moreno 1488, Capital; Angel Perucca, casado, argentino, domiciliado en José María Moreno 1486, Dto. "B", Capital y Emilio Dante Rubino, casado, argentino, domiciliado en José María Moreno 1466, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido celebrar un contrato que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: — Primero: — La sociedad girará bajo la razón social "BISONTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: — El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en la Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en la Capital Federal, en el interior de la República Argentina o en el exterior. — Tercero: — El plazo de duración de la sociedad será de veinte años a partir del primero de junio de mil novecientos sesenta y tres, fecha a partir de la que tendrán firmo valor todos los derechos y obligaciones que surjan del presente. — Cuarto: — El objeto principal de la sociedad será la compraventa, comercialización, industrialización y exportación de muebles y anexos, así como cualquier otra actividad conexa afín al indicado objeto principal. — Podrá asimismo realizar cualquier otro negocio industrial y|o comercial útil y lícito, incluso el inmobiliario, siempre que los socios así lo resuelvan. — Quinto: — El capital de la sociedad se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en dos mil cuotas de mil pesos nacionales cada una suscriptas por los socios de la siguiente manera: los Sres. Vicente Armando Fiasche, Angel Perucca y Emilio Dante Rubino, trescientas acciones cada uno, de un mil pesos moneda nacional, o sea, trescientos mil pesos m|n., cada uno, y el Sr. Fioramonte Rinaldo Martino, cien acciones de un mil pesos cada una, o sea, cien mil pesos m|n., que dejan integrados en su totalidad mediante transferencia a la sociedad en este acto de las materias primas y mercaderías, de propiedad de los otorgantes en igual proporción, detalladas en el inventario anexo que forma parte de este contrato. — Sexto: — La sociedad será dirigida y administrada por los socios con el carácter de Gerentes, estando el uso de la firma social a cargo indistinto de cualquiera de ellos, con más el sello con razón social, única forma que obligará a la sociedad por esa vía. — Séptima: — La sociedad para el meojr desenvolvimiento de sus negocios podrá: a) por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar o comprar toda clase de bienes muebles, raíces y semovientes y créditos o recibirlos en pago, en garantías o hipotecas, ceder, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda, vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiere o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago, dar y tomar dinero prestado de particulares, del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, del Banco de Crédito Industrial de la República Argentina y demás Bancos Oficiales o particulares, creados o a crearse de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles o de cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, interés, formas de pago, y demás cláusulas y condiciones que convengan, solicitar o dar sumas de dinero firmando letras, pagarés, vales, como garantes, aceptantes o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República o del extranjero, retirar de los Bancos Oficiales o particulares, creados o a crearse, las sumas de dinero que se encuentren depositadas o a depositarse en el futuro a nombre de la sociedad o a su orden, hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra todos los fondos que se depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o quitas de deudas; b) conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad para comprometer árbitros, juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga; c) Hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los señores Jueces, Cámaras y Tribunales Superiores e Inferiores dondo hará los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar y aclarar actos jurídicos; d) registrar marcas y sus transferencias, bolcras de señal, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencia y de venta; el detalle que antecede es puramente enunciativo, pudiendo cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad; e) crear los empleos necesarios y fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones o en la forma que se estime conveniente, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; f) revocar los poderes especiales y|o generales que otorgue cuantas veces sea necesario. — Octavo: Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales a favor de terceros. — Noveno: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a extraños de la sociedad, sin el consentimiento por escrito de los otros socios. — En caso de venta de las mismas, los otros socios tienen prioridad en la compra, debiendo abonar solamente el valor nominal con más las utilidades que le correspondan al socio saliente. — De común acuerdo podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios. — Décimo: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán efectuar, anualmente al 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje la explotación comercial de la sociedad, serán distribuidas en la siguiente forma: cinco por ciento para integrar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital social en cuyo caso no deberá deducirse más; el remanente será distribuido en forma proporcional al capital aportado por cada socio. — Se entiende por utilidades líquidas y realizadas los beneficios que resulten una vez satisfechas las amortizaciones admitidas, las reservas y|o fondos especiales, previsiones, gratificaciones al personal y cualquier otra que se quisiera efectuar. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción que las utilidades. — No formulándose objeción al balance en el término de noventa días a partir de la fecha del cierre del ejercicio, se considerará automáticamente aprobado. — Undécimo: La sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones que se adopten relacionadas al giro social, aprobación de balances, nombramiento y remoción de gerentes, distribución de utilidades o pérdidas, gratificaciones al personal, donaciones, suscripciones y en general todas las resoluciones que interesen a la sociedad. — Duodécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal, total o parcial de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los negocios sociales, debiendo practicarse a la fecha del suceso un balance para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado. — Los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado si fueran más de uno, deberán unificar su personería en una sola representación dentro de los 60 días del suceso. — Será facultativo del o de los socios supérstites continuar la sociedad con el o los herederos del fallecido o incapacitado en la forma indicada en el párrafo que antecede, o bien abonar a los mismos la parte del capital y utilidades previamente determinados, cuyo pago se efectuará sin interés en cuatro cuotas trimestrales. — Decimotercero: En caso de disolución ya sea por voluntad de los socios, por quiebra o por terminación del plazo de duración de la sociedad, si no se resolviera ampliar su vigencia, se designará a la o las personas que procederán a la liquidación con las facultades que oportunamente se le o les acordarán. — En caso de pérdida que alcance el cincuenta por ciento del capital suscripto, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. — Décimo cuarto: Para todo cuanto no esté especialmente previsto en este contrato, se aplicarán en subsidio las disposiciones de la Ley 11.645 y las concordantes del Código de Comercio y Civil. De conformidad se firman cuatro ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados supra. — Angel Perucca. — Emilio D. Rubino. — V. Fiasche. — Martino.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.160.— e.23|9-Nº 48.795-v.23|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma distinta al original en la edición del Boletín Oficial del día 21|9|64.

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE REPUESTOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación de Contrato Social. — Entre el señor Jorge Carlos Descotte, argentino, divorciado, domiciliado en la calle Cerrito 136, piso 2º, Dpto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, por una parte; y por la otra la señorita Susana Asunción Martínez, argentina, soltera, domiciliada en la Avenida Libertador General San Martín 5040, piso 1º, Dpto. "C" de la Capital Federal, únicos integrantes de DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE REPUESTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, constituída por contrato privado el 20 de Diciembre 1956, modificado el 20 de Julio de 1964, e inscripta ordinariamente en el Registro Público de Comercio el 19 de Julio de 1957, bajo el Nº 1.870, al folio 437 del Libro 31 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y su modificación referida, actualmente en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio, convienen en establecer la siguiente modificación al contrato de la sociedad de la que forman parte. — Primero: Modificar la cláusula Sexta del contrato de sociedad originario, la que en adelante quedará redactada en los términos siguientes: "Sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad, así como también el uso de la firma social estará a cargo exclusivo del socio señor Jorge Carlos Descotte que en este acto es designado gerente con las más amplias facultades para actuar en todos los actos, contratos o negocios relacionados con la sociedad como así en los referidos en la cláusula cuarta del presente contrato y aun en aquellos para los cuales el artículo 1.881 del Código Civil exige poderes especiales. — En todos los actos relacionados con la sociedad el gerente firmará con el aditamento "Distribuidora Argentina de Repuestos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En prueba de conformidad se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Jorge Carlos Descotte. — Susana Asunción Martínez.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.320.— e.23|9-Nº 49.186 v.23|9|64

MADECO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente, edicto:

Por acto privado de fecha 27 de agosto de 1964, don Walidoro Di Benedetto, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 150 cuotas capital de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "MADECO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 75 cuotas a favor de cada uno de sus consocios doña Matilde Rosenberg y don Manuel Alberto Bustos, realizándose esta cesión por la suma de $ 300.000, estando involucrado en dicho precio, las reservas, utilidades, etc., presentes y futuros, cediéndoles conjuntamente con las cuotas, todos los derechos y acciones que sobre las mismas tenía y había en la sociedad, subrogando a los cesionarios, en todos sus derechos, quedando en tal virtud, el capital social de $ 450.000 integrado por los socios por partes iguales, o sea 225 cuotas cada uno.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.23|9-Nº 49.199 v.23|9|64

QUIMOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen. Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha siete de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, la sociedad "QUIMOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado su capital social modificando el artículo cuarto del contrato constitutivo en la siguiente forma: "Cuarto: El capital de la sociedad de doscientos mil pesos moneda nacional se aumenta en ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en ochocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que han suscripto e integrado los socios por partes iguales, y en virtud de este aumento, el capital actual de la sociedad, asciende a la cantidad de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales; estando representado el importe del aumento de capital, en bienes y efectos, cuyo detalle consta en el inventario y tasación practicado por ambos socios con fecha de hoy, y que forma parte integrante del presente.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.360.— e.23|9-Nº 49.207 v.23|9|64

CILIBERTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de setiembre de 1964, entre los señores José Daniel Ciliberto, argentino, soltero, comerciante, Salvador Ciliberto, italiano casado comerciante y Francisco Vecchio, argentino naturalizado, soltero, comerciante, todos mayores de edad domiciliados en Cochabamba 2021 hábiles, de mutuo y común acuerdo convienen por este atco, formar una sociedad de responsabilidad limitada conforme a las disposiciones de la ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: 1ª). — La sociedad girará bajo la razón social "CILIBERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio queda fijado en

esta Capital, calle Cochabamba Nº 2021, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país y|o del extranjero. — 2ª) El objeto principal de la sociedad lo constituye la compra-venta, distribución y|o representación de metales y materiales de construcción y sus afines en general, al por mayor y menor, y de toda clase de mercaderías que hagan el mejor desenvolvimiento de la empresa. — 3ª) El término de duración queda fijado en diez años a partir de la fecha, los que se consiserarán prorrogados por otro período igual, si a su vencimiento no mediara la voluntad de la mayoría de disolverla. — 4ª) El capital social queda fijado en la suma de $ 100.000, dividido en cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: José Daniel Ciliberto: 50 cuotas; Salvador Ciliberto: 30 cuotas; y Francisco Vecchio: 20 cuotas, integradas conforme a un inventario que de conformidad han firmado las partes y que debe considerarse parte integrante del presente contrato. — 5ª) La dirección, administración y uso de la firma social estará en forma indistinta a cargo de los socios José Daniel Ciliberto y Salvador Ciliberto, quienes asumen el cargo de gerentes, y con su sola firma podrán representar a la sociedad sin limitación alguna, con la sola prohibición de no comprometer la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, ni en fianzas ni garantías en favor de terceros de cualquier clase que ellas fueren. — 6ª) Al 31 de agosto de cada año, se practicará un balance general sin perjuicio de los balances de comprobación que cualquiera de los socios podrá pedir cuando lo juzgue necesario. — Los balances deberán ser presentados dentro de los 30 días posteriores a su otorgamiento, y se considerarán automáticamente aprobados, si dentro de los treinta días posteriores a su presentación no fueren observados. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos capitales integrados. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — 7ª) En caso de incapacidad legal declarada o fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá, continuando su giro con un representante del socio incapaz o de él o los herederos del mismo. — En el supuesto de que los representantes y herederos no desearen continuar en la sociedad, deberán hacerlo saber a la sociedad, manifestando las condiciones en que efectuarán la transferencia, teniendo prioridad los demás socios sobre terceros, de adquirir sus cuotas. — 8ª) Los socios se obligan a dedicar sus mejores afanes para la atención de los negocios sociales, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad, siempre que no afecte a los intereses sociales. — 9ª) En caso de disolución, la misma será efectuada por los socios gerentes de común acuerdo con los demás socios. — 10ª) Toda duda o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios, entre sí o representantes y|o herederos del socio incapaz o fallecido, la misma será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes en litigio, quienes antes de laudar, nombrarán un tercero, para el caso de que no se llegase a un acuerdo, siendo el fallo de este último de carácter inapelable. — De conformidad con todo lo manifestado precedentemente y obligándose a su fiel cumplimiento, las partes firman el presente en lugar y fecha de su otorgamiento. — J. Daniel Ciliberto. — Salvador Ciliberto. — Francisco Ciliberto. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.760.— e.23|9-Nº 49.196-v.23|9|64

GRAN FARMACIA DOYEN DONANTUENO HERMANOS Y HENDRIE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 3.037. — Primer testimonio. — Escritura número mil trescientos treinta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen doña Filomena Valeria Oroz de Mazzoni, viuda de sus primeras nupcias de don Fernando Mazzoni, don Rodolfo Donantueno, casado en primeras nupcias con doña Ada Tersilla Piccinini, comerciante, argentino, quien lo hace por sí y además en nombre y representación de don José María Donantueno, viudo de sus primeras nupcias con doña Catalina Julia Labayen, argentino, comerciante, mayor de edad, cuya personería se acreditará más adelante, ambos comparecientes domiciliados en la calle Serrano ciento treinta y cinco de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y doña Irma Haydée Hendrie, de estado civil soltera, argentina, domiciliada en la calle Independencia número dos mil de esta capital, farmacéutica, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe, así como de que concurren en sus caracteres de únicos componentes conjuntamente con don José María Donantueno, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de GRAN FARMACIA DOYEN DONANTUENO HERMANOS Y HENDRIE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene por objeto la explotación mercantil del negocio de farmacia denominado "Gran Farmacia Doyen", ubicado en esta Capital Federal, calle Independencia número dos mil esquina Sarandí, con un capital de ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en ochocientas cuotas de mil pesos nacionales cada una, según contrato social de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta, otorgado ante el escribano de esta capital don Raúl M. Esteves al folio ciento ochenta y cinco del registro treinta y dos de su adscripción el que se halla inscripto en el Registro Público de Comercio el quince de junio de mil novecientos sesenta bajo el número mil seiscientos ochenta y nueve, folio cincuenta y uno, libro cuarenta de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que en testimonio tengo a la vista para este acto y copia del cual debidamente autenticada por mí el autorizante agrego por cabeza de la presente escritura doy fe. — Y el señor Rodolfo Donantueno por sí y en nombre y representación de don José María Donantueno y la señora Valeria Oroz de Mazzoni, dicen: Que venden, ceden y transfieren a favor de la otra compareciente señorita Irma Haydée Hendrie, seiscientas veinte cuotas sociales que tienen y les corresponden en la relacionada sociedad, y en la siguiente proporción: señor Rodolfo Donantueno: cuatrocientas treinta cuotas; señor José María Donantueno: noventa cuotas y señora Oroz de Mazzoni cien cuotas sociales, haciendo constar la señora de Mazzoni que las mismas constituyen la totalidad de su haber en la referida sociedad. — La posesión de las cuotas sociales ha sido entregada a la señorita Hendrie por los vendedores el diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y tres. — El precio de esta venta queda fijado en la suma de seiscientos veinte mil pesos moneda nacional que los vendedores declaran haber recibido antes de ahora de la señorita Hendrie, y en la proporción correspondiente a las cuotas por cada uno de ellos cedidas, o sea cuatrocientos treinta mil pesos moneda nacional al señor Rodolfo Donantueno; noventa mil pesos moneda nacional al señor José María Donantueno y cien mil pesos moneda nacional a la señora Oroz de Mazzoni, otorgándole por la presente la señora de Mazzoni y el señor Rodolfo Donantueno por sí y en el carácter expresado, el más eficaz recibo y carta de pago en forma. — Por su parte la señorita Irma Haydée Hendrie, manifiesta su conformidad y aceptación con la presente escritura de venta de cuotas sociales otorgada a su favor. — En consecuencia el señor Rodolfo Donantueno por sí y en nombre de su representado, y la señorita Irma Haydée Hendrie, agregan: Que retirándose de la referida sociedad la señora Filomena Valeria Oroz de Mazzoni en razón de la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales efectuada a favor de la señorita Hendrie, resuelven de común acuerdo reformar el contrato social sin modificar el término de duración ni el capital de la sociedad, bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y con arreglo al superior decreto del gobierno número treinta y tres mil ochocientos noventa y su resolución complementaria número ocho mil doscientos veinte y tres del año mil novecientos cuarenta y ocho y demás disposiciones emanadas del Ministerio de Salud Pública de la Nación, la que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Entre los señores Rodolfo Donantueno, José María Donantueno y señorita Irma Haydée Hendrie, a contar del primero de julio del año mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato, queda constituida entre los nombrados comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de "Gran Farmacia Doyen Donantueno Hermanos y Hendrie, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que tendrá por objeto único la explotación mercantil del negocio de farmacia denominado "Gran Farmacia Doyen", ubicada en esta ciudad calle Independencia dos mil, esquina Sarandí, que la sociedad adquirió a este efecto por compra a don Enrique Raúl Roza, Fermín Octavio Baterrechea y Norma Nelly Wilker de Conterdi según escritura de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, pasada ante el escribano de la Capital Federal, don Raúl M. Esteves, al folio seiscientos setenta y uno del Registro treinta y dos interinamente a su cargo. — Tercera: El capital social se mantiene fijado en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en ochocientas cuotas de mil pesos cada una totalmente integradas y aportadas en la siguiente forma: Diez cuotas o sean: Diez mil pesos por el señor Rodolfo Donantueno: Diez cuotas o sean Diez mil pesos por el señor José María Donantueno y Setecientas ochenta cuotas o sean Setecientos ochenta mil pesos por la señorita Irma Haydée Hendrie. — La Sociedad podrá aumentar el Capital Social, cuando las necesidades del negocio lo exijan o incorporar nuevos socios a la misma mediante el voto de la mayoría de los componentes y en la forma de votación establecida en este contrato. — Cuarta: La Sociedad será administrada, fiscalizada y dirigida por la socia señorita Irma Haydée Hendrie, quien ejercerá asimismo la parte técnica de la sociedad, en su carácter de farmacéutica, de acuerdo al horario o modalidades que declare ante las autoridades sanitarias. — La señorita Hendrie podrá designar conductores técnicos, auxiliares, temporal o permanentemente y de acuerdo a las necesidades del negocio. — El nombre de la señorita Hendrie figurará en todo rótulo y papel después del rubro social. — La misma tendrá el uso de la firma social, la que no podrá comprometer en negocios ajenos a la Sociedad ni en fianzas a terceros. — Por intermedio de la señorita Irma Haydée Hendrie la sociedad podrá: a) Adquirir, vender o permutar por cualquier título oneroso o gratuito, con o sin garantía real toda clase de bienes muebles, inmuebles, útiles y títulos y acciones, enajenarlas a título oneroso con prenda comercial, civil o agraria, hipotecaria o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de enajenación o adquisición el precio y forma de pago de la operación tomando o dando la posesión material de lo comprado o enajenado. — b) Celebrar contratos de locación sublocación y rescindirlos, dando y tomando garantías por las locaciones pactadas. — c) Constituir y participar en sociedades comerciales de toda naturaleza, ya sea como socia comanditaria, o en la forma que estime conveniente. — d) Constituir depósitos de dinero en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos existentes a nombre de la Sociedad. — e) Tomar dinero en préstamo de los establecimientos bancarios, provinciales, municipales y particulares, especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito, Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y todas sus sucursales y agencias con sujeción a sus leyes y reglamentos, pudiendo librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar y percibir, enajenar, ceder, negociar letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones de créditos, públicos y privados, girar en descubierto con o sin garantía hipotecaria, prendarias, por los precios, plazos y formas de pago que estipule, firmando y haciendo firmar en su caso, todos los documentos necesarios y específicos a esta clase de operaciones. — g) Aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — h) Intervenir en licitaciones públicas y privadas, efectuando los depósitos de garantías necesarios y retirarlos en su oportunidad. — i) Constituir y aceptar derechos reales de cualquier naturaleza, ya sean en préstamos o en garantías, dividirlos, subrogarlos transferirlos y cancelarlos total o parcialmente. — j) Comparecer ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción por sí o por intermedio de apoderados, con facultad de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, prorrogar y declinar de jurisdicción, poner y absolver posiciones y producir toda clase de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros arbitradores, desistir, renunciar a la apelación y a prescripciones adquiridas. — k) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago. — l) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos. — ll) Formular protestos y protestas, hacer denuncias y solicitar descuentos. — m) Intervenir en todas las reparticiones públicas, ministerios, legislaturas, municipalidad, comisiones de fomento, Cámara de Alquileres, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Banco Central, Tribunales del Trabajo, Cámara de Conciliación, Comisión de Valores, Tribunales de Faltas, Flota Mercante del Estado, y todas las dependencias autárquicas, nacionales, provinciales o municipales con solicitudes, reclamos, panillas realizando todos los actos que fueren menester. — n) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para el giro y desenvolvimiento de la sociedad. — Esta enunciación de facultades no es limitativa sino enunciativa, pudiendo el socio gerente que se designará en este contrato realizar todos los actos que dentro del desarrollo comercial y bancario estimen convenientes y sean específicos y útiles a la Sociedad. — Subsisten en todas sus partes las cláusulas Segunda, Quinta, Sexta y Séptima del contrato originario. — Bajo las siete cláusulas mencionadas dejan formalizado el contrato de "Gran Farmacia Doyen, Donantueno Hermanos y Hendrie, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se comprometen los integrantes de la misma con arreglo a derecho. — En este estado yo el autorizante dejo constancia que el presente contrato ha sido aprobado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en Expediente número doce mil cincuenta|sesenta y cuatro, según resolución que copiada íntegramente dice así: "Visto el contrato de transferencia formalizado entre la señora Filomena Valeria Oroz de Mazzoni, señores Rodolfo Donantueno y José María Donantueno con la farmacéutica señorita Irma Haydée Hendrie, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública certifica: que el mencionado contrato ha merecido la aprobación correspondiente. — Expediente Nº 12.050|64. — Dirección de Farmacia, Drogas y Medicamentos, junio 11 de 1964. — Hay una firma ilegible". — Es copia fiel, doy fe, así como de que los interesados no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes según certificado que se agrega a la presente. — La personería invocada por el señor Rodolfo Donantueno se justifica con el Poder Especial de fecha dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, según escritura otorgada ante el escribano de esta Capital don Ricardo Wright, al folio novecientos noventa y dos, del Registro número treinta y dos a su cargo, el que en testimonio tengo a la vista para este acto, y copia del cual debidamente autenticada por mí el autorizante, agrego a la presente escritura, doy fe. — Leída que le fue a los comparecientes, previa ratificación de la misma firman por ante mí doy fe. — Valeria O. de Mazzoni. — Rodolfo Donantueno. — Irma Haydée Hendrie. — Hay un sello. — Ante mí: E. Labayen. — Concuerda, con su matriz que pasó al folio tres mil treinta y siete del registro doscientos cincuenta y cuatro, doy fe. — Para la cesionaria, expido este primer testimonio en cinco sellos de actuación notarial números tres millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos veintitrés y numerados correlativamente del tres millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos veinticinco al presente que sello y firmo en Buenos Aires a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Escribano E. Labayen.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.320.— e.23|9-Nº 49.181-v.23|9|64

LAVALLE OCHOCIENTOS VEINTISIETE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Designación Gerentes. — Acta de "Lavalle Ochocientos Veintisiete, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Reunidos los señores Luis García, Manuel Lago Estévez, Feliciano Cores, Adolfo Acuña, Ricardo Heredia, Purificación Cornes, María Teresa García de González, Manuel Martínez Rivas, Ramón Rodríguez, Luis Rodríguez, Gumersindo Fariña, Antonio Calvo, Armando Grieco, José Martínez Cao, Francisco García y la sociedad "La Reunión, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, representada en este acto por sus socios Gerentes con facultades suficientes para este acto, señores Manuel Fernández Cortés, argentino naturalizado, soltero, domiciliado en Humberto Primero dos mil doscientos cuarenta y nueve, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Segismundo Fernández, español, casado con Laura Abad, domiciliado en Suipacha tres mil cuarenta, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, y José Antonio Fraga, argentino, casado con Gumersinda Juana Martínez, domiciliado en Avenida Galicia setecientos uno, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos en el carácter de socios de LAVALLE OCHOCIENTOS VEINTISIETE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo objeto es la explotación del negocio existente en el local Lavalle ochocientos veintisiete, Capital, lugar de su sede y domicilio y que reúnen en conjunto la cantidad de ocho mil ciento veinte cuotas de un mil pesos valor nominal cada una del capital social, y conforme el artículo quinto del contrato social y con la mayoría requerida, por unanimidad resuelven designar gerentes titulares a los señores Feliciano Cores, Segismundo

Fernández, Manuel Fernández Cortés, Luis García, Manuel Lago Estévez y José Avelino Martínez y Gerentes suplentes a los señores José Antonio Fraga y Ricardo Heredia, teniendo los cuatro primeros gerentes designados el uso de la firma social en la forma y condiciones aludidas en dicha cláusula. — En prueba de conformidad, firman el presente en los ejemplares de ley, en Buenos Aires, a primero de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Gumersindo Fariña; Armando Grieco; Feliciano Cores, Luis García; Ramón Rodríguez; Luis Rodríguez; Francisco García; Ricardo Heredia; Manuel Martínez Rivas; María Teresa García de González; Manuel Fernández Cortés; José Martínez Cao; Antonio Calvo; Manuel Lago Estévez; Segismundo Fernández; José Antonio Fraga; Adolfo Acuña y Purificación Cornes.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— c.23|9-Nº 49.173-v.23|9|64

OXIDOL ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: Erwin Rudich y Rosa Ostaszynski de Rudich, únicos socios de OXIDOL ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Corrientes 569, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas: 8 de junio de 1960, bajo el Nº 1.549, al folio 31 del libro Nº 40, y 4 de febrero de 1963, bajo el Nº 11, al folio 466, del libro Nº 43 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el señor Sigfrido Oton Rudich, rumano, casado, con domicilio en la calle Nahuel Huapi 4758, Capital Federal, y resuelven lo siguiente: Primero: La señora Rosa Ostaszynski de Rudich cede al señor Sigfrido Oton Rudich las cien cuotas que le pertenecen, por el precio de cien mil pesos moneda nacional, que recibe en este acto, en dinero efectivo, sirviendo el presente de recibo y carta de pago en forma; queda por lo tanto la señora Rosa Ostaszynski de Rudich desligada de la firma a partir de la fecha del presente contrato, cesando asimismo en su calidad de socio gerente, quedando designado en este acto en tal carácter, de acuerdo a la cláusula quinta del contrato social, el señor Sigfrido Oton Rudich. — Segundo: Los señores Erwin Rudich y Sigfrido Oton Rudich, en su carácter de únicos socios de Oxidol Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven ratificar todas las demás cláusulas del contrato social. — En prueba de conformidad, se firma el presente ejemplar, que será inscripto en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha "ut supra". — Firmado: Erwin Rudich, Rosa Ostaszynski de Rudich y Sigfrido Oton Rudich.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.320.— e.23|9-Nº 49.167-v.23|9|64

R E M A Q
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 25 de febrero de 1964, el señor Hernán Tades Villavicencio cede y transfiere a los Sres. Andrés Bardini, Armando Antonio Gianolla y Armando Antonio Pugliano, ciento ochenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una adquiridas por partes iguales que tiene y le corresponde en la sociedad "REMAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se efectúa por el precio de $ 400.000,—.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.— e.23|9-Nº 49.171-v.23|9|64

SUSTEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días de agosto de (1964) mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: Manuel Barrio, argentino, casado, cédula de identidad número 1.814.632, domiciliado José Mármol 585, Capital Federal; Roberto Ramón Silva, argentino, casado, cédula de identidad número 1.909.755, domiciliado Paysandú número 1329, Capital Federal; Enrique Ventajas, español, casado, cédula de identidad número 699.786, domiciliado Caracas 1504, Capital Federal; y la señorita Lilia María Ventajas, argentina, soltera, libreta cívica número 1.557.331, domiciliada Caracas 1504, Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir y constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera. — La Sociedad girará bajo la denominación de "SUSTEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con asiento legal actualmente en la calle Paysandú Nº 1329, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años a partir de la fecha — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurridos los tres primeros años mediante aviso fehaciente pasado a los restantes socios con una anticipación mínima de tres meses. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación y venta de artículos y accesorios para oficinas y artes gráficas, y la de productos químicos afines a dichos ramos. — Sin perjuicio de su objeto principal podrá también realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos permitidos, ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, financieros y agropecuarios, incluyendo importaciones y exportaciones. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la cantidad de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($m|n. 400.000.—), dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional ($m|n. 1.000.—) cada una, que suscriben totalmente en proporciones iguales los socios Manuel Barrio, Roberto Ramón Silva, Enrique Ventajas, y Lilia María Ventajas, o sea cien cuotas cada uno, representativas de cien mil pesos moneda nacional de capital para cada socio. — Las cuotas se pagarán íntegramente en dinero en la siguiente forma: Cincuenta por ciento en este acto, y el restante cincuenta por ciento dentro de los (60) sesenta días de la fecha. — Quinta: Los socios Manuel Barrio y Roberto Ramón Silva, quedan designados por este contrato socios gerentes con todas las facultades que determina el artículo 16 de la ley 11.645 para obrar en nombre y representación de la sociedad, conjunta, separada e indistintamente. — Podrán en consecuencia individualmente: Adquirir, enajenar, y transferir el dominio de bienes muebles e inmuebles, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; realizar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro banco o institución de crédito creada o a crearse de capital oficial, mixto o particular, nacional, provincial, municipal o extranjero, toda clase de operaciones que autoricen sus respectivos estatutos y reglamentos; asumir la representación de la sociedad ante los poderes y reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y en materia judicial y contenciosa; presentarse en licitaciones públicas y privadas; comprar, vender, permutar, hacer quitas y novaciones; celebrar contratos de locación; designar y remover personal; registrar e inscribir enseñas comerciales, marcas de fábrica y de comercio, y patentes de invención; conferir poderes generales o especiales, y revocarlos; siendo esta reseña a título enumerativo y no limitativo. — No podrán los socios gerentes comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — En caso de ausencia o impedimento de los gerentes, podrán actuar conjuntamente los otros dos socios en su reemplazo, entendiéndose que la firma conjunta de ambos socios en nombre de la sociedad implica el reconocimiento de la imposibilidad de firmar de los gerentes, sin otra prueba. — Sexta: El día 31 de diciembre de cada año se efectuará un inventario y balance general de acuerdo a las normas legales y técnicas contables en uso. — Dichos estados se someterán a la consideración y aprobación de los socios en reunión general a celebrarse dentro de los dos meses subsiguientes. — El beneficio líquido y realizado que resulte previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva como indica la ley 11.645, y de los porcentajes que se convenga destinar a otros fondos de previsión o de reserva, será distribuido entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — En la misma forma se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Séptima: Además de los libros legales y auxiliares indispensables, se llevará un libro de actas rubricado para constancia de las resoluciones que se adopten. — Los socios se reunirán cuando los convoque la gerencia por sí o a pedido de cualquiera de ellos, debiendo firmar los acuerdos por sí o por apoderado todos los socios que concurran. — Las decisiones ordinarias, inclusive la aprobación de balances se tomarán por mayoría de votos. — Se requerirá la unanimidad de votos para resolver sobre los puntos indicados en los artículos 18 de la ley 11.645 y 354 del Código de Comercio. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, sus herederos o representantes podrán ser socios de la entidad unificando su representación. — En caso de optar por el retiro del capital, y en general cuando se produjere el retiro voluntario de un socio en las condiciones de la cláusula segunda, los restantes socios tendrán derecho preferencial para adquirir las cuotas del socio saliente por el valor efectivo que se estableciera en un balance especial a efectuar dentro de los treinta días del fallecimiento, incapacidad declarada, o retiro voluntario, de no hacer uso de ese derecho, las cuotas del socio fallecido, incapaz o saliente, serán adquiridas por la sociedad al precio que resulte del citado balance especial pagándolo con el agregado o resta de otros créditos o débitos que tuviere en la sociedad el socio saliente, en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir de dicho balance, con el interés bancario corriente en plaza. — En el mencionado balance especial no se tendrá en cuenta suma alguna en concepto de llave, pero en su resultado se considerará en forma ponderada la valorización o desvalorización monetaria que correspondiera desde la fecha de este contrato. — Novena: En caso de liquidación y partición se designará liquidador a uno de los socios por simple mayoría, o a un tercero por dos tercios de votos. — Satisfecho el pasivo, se distribuirá el saldo remanente entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — Décima: Las dudas o divergencias que se suscitaren entre los socios serán resueltas en reunión general por mayoría de dos tercios de votos. — Si no se obtuviera este resultado, el asunto en cuestión se someterá a la resolución definitiva que por simple mayoría adoptará una reunión de árbitros amigables componedores nombrados uno por cada socio, los que tendrían facultad para designar un tercero que dictaminaría finalmente en caso de empate. — Undécima: En todo lo que no se haya previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley 11.645 y de los Códigos Civil y de Comercio. — De conformidad con lo que antecede y obligándose a su fiel cumplimiento, se firma el presente contrato. — M. Barrio. — Roberto R. Silva. — Enrique Ventajas. — Lilia M. Ventajas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.860.— c.23|9-Nº 49.149 v.23|9|64

CHIQUITTI Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre don Nicolás René Chiquitti, argentino, casado, domiciliado en la calle Güemes número cuatro mil ciento cuarenta y siete; don Raúl Schiavo, argentino, casado, domiciliado en la calle Zequeira número seis mil diez, y don Pedro Fermín Orsi, argentino, casado, domiciliado en el Pasaje Alfarero número cuatro mil ciento veinte, todos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá bajo los siguientes artículos: Primero: La sociedad se denominará "CHIQUITTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal y actualmente en la calle Güemes cuatro mil ciento cuarenta y siete, bajo "A" que será el asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero. — Segundo: El objeto principal de la sociedad será la de tomar en consignación hacienda en general, carnes y derivados, para su ulterior venta y para cumplir con dicha finalidad realizará cuantos actos comerciales hagan a la esencia de su objeto social. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad por cuenta propia y|o ajena podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos, incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. Entre esos actos y contratos se incluyen especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles e inmuebles y semovientes, como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso, por los plazos, precios, intereses, pactos y demás condiciones que se considere conveniente; b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, en dinero efectivo y de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de Bancos; así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos, dentro o fuera del territorio de la República, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses formas de pago y demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello, las cartas orgánicas y reglamentos de los mencionados establecimientos y las cláusulas y condiciones impuestas por ellos o por los prestamistas particulares en su caso; a tal efecto podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso. Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital e intereses. Efectuar en toda clase de Bancos, casas particulares y sociedades, establecidos dentro y fuera del país toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad a este acto; girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos les concedan, pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda otra clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios. Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo. Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías, warrants, cartas de porte, conocimientos, prendas o cuaquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales; c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios; d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales; e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. La enunciación que antecede reviste carácter simplemente enunciativo y no limitativo. — Tercero: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, venciendo por consiguiente el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — Cuarto: El capital social queda establecido en la suma de m$n. 300.000.— (trescientos mil pesos moneda nacional) dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Don Nicolás René Chiquitti, cien mil pesos moneda nacional; don Raúl Schiavo, cien mil pesos moneda nacional, y don Pedro Fermín Orsi, cien mil pesos moneda nacional, aportes totalmente integrados según balance e inventario que se considera parte de este contrato. — Quinto: La administración de la sociedad será ejercida por los tres socios en su calidad de gerentes, designados por este acto, quedando expresamente establecido que será necesaria la firma de dos de los socios gerentes indistintamente para comprometer a la sociedad, no pudiendo ninguno de ellos otorgar fianzas a favor de terceros por operaciones ajenas a la misma. — Sexto: Anualmente el treintiuno de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un inventario y balance general, quedando automáticamente aprobados si dentro de los treinta días de entregados a los socios, no fueran impugnados u observados por los mismos, debiendo documentar la impugnación por telegrama colacionado, dirigido a los demás socios. — Séptimo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva que señala la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. El saldo será distribuído por partes iguales entre los socios, siguiendo el mismo procedimiento en caso de haber pérdidas. — Octavo: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los

socios; la Sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. — Noveno: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. Para el caso de que todos los socios quisieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital aportado. Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un Balance General y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas, que no devengarán interés alguno. — Décimo: Para el caso de muerte o interdicción, señaladas en el artículo octavo, y en el supuesto de que los herederos del fallecido o interdicto no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas señaladas en el artículo anterior. — Undécimo: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales, y luego dividir el saldo entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Décimo segundo: En cualquier momento, y siempre que lo decidan las tres cuartas partes del capital suscripto, la sociedad se podrá transformar en Sociedad Anónima. — Décimo tercero: Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio o socios y|o sus representantes que sostengan una tesis distinta, dentro de los treinta días de producida la cuestión. Antes de reunirse, los arbitradores nombrarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima con carácter inapelable. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios en el lugar y fecha del encabezamiento, autorizándose al señor Raúl Schiavo para proceder a efectuar los trámites relativos a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Nicolás R. Chiquitti. — Pedro F. Orsi. — Raúl Schiavo.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.400.— e.23|9-Nº 49.135-v.23|9|64

DOLITON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro se reunen los señores Guillermo María Pedro del Carmen Piñero, argentino, casado, mayor de edad, comerciante; Clara Giménez Vega, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad y Juan José Mansilla, argentino, soltero, comerciante, todos con domicilio legal en la calle Lavalle mil setecientos cincuenta y ocho de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, y convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "DOLITON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento y domicilio legal en la calle Lavalle mil setecientos cincuenta y ocho, segundo piso, Capital Federal, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes en cualquier parte del país o en el extranjero. — Segundo: Será objeto de la sociedad la fabricación y venta de productos detergentes y de cosmética en general, exportación e importación, representación de productos similares de firmas extranjeras, importación de materias primas para fabricación de los mismos y todo acto que tenga relación con la industrialización y comercialización de los citados efectos, como así también toda clase de negocios financieros, comerciales e industriales, compra venta y demás actividades afines, sin limitación alguna. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de diez años con opción a prórroga, por otros tantos períodos iguales y así sucesivamente por un máximo de cinco períodos en total, a contar de la fecha de vigencia del presente contrato, salvo que cualquiera de los socios con una anticipación de noventa días al vencimiento de cada período manifestara por telegrama colacionado o medio fehaciente su oposición. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000), dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben y aportan el cincuenta por ciento (50 %)) en efectivo, en la siguiente proporción: noventa y ocho cuotas de mil pesos moneda nacional el señor Guillermo María Pedro del Carmen Piñero; sesenta y cuatro cuotas de mil pesos moneda nacional la señorita Clara Giménez Vega y treinta y ocho cuotas de mil pesos moneda nacional el señor Juan José Mansilla. — Quinto: La Gerencia General de la sociedad será desempeñada por el socio Guillermo María Pedro del Carmen Piñero y actuarán además como socios gerentes los señores Clara Giménez Vega y Juan José Mansilla. El Gerente General queda facultado asimismo para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerio público, bancos nacionales o privados, instituciones de crédito, cajas de jubilaciones, Instituto Nacional de Previsión Social, para realizar cuantos trámites sean necesarios, Dirección General Impositiva y sus delegaciones, Dirección de Propiedad Industrial, con motivo de Marcas, Patentes, Designaciones Comerciales y en fin, cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, siendo esta enumeración tan solo enunciativa y no limitativa. Los socios gerentes deberán dedicar toda su actividad personal a los fines de la mejor explotación social, estando expresamente prohibido comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma, requiriéndose para las actividades sociales la firma del gerente general y la de cualquiera de los otros socios indistintamente. — Sexto: El ejercicio financiero se cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un Inventario y Balance General que será sometido a la consideración de todos los socios. Si transcurridos los treinta días de la notificación, no fueran observados, el Inventario y Balance General se considerarán aprobados por cada socio. De las utilidades realizadas y liquidadas se destinará el cinco por ciento (5 %) para la formación de un fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieran. El saldo de las utilidades será distribuido entre los socios en proporción a su capital. En la misma proporción responderán por las pérdidas si las hubiere. — Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derechos habientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad, unificando representación, con los mismos derechos y obligaciones que el socio fallecido o incapacitado o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieren al socio en la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En este último caso se practicará un Balance General al día de su fallecimiento o incapacidad y las cuotas de capital más las ganancias o menos las pérdidas resultantes, se les abonará en diez cuotas semestrales iguales, a partir de la fecha del fallecimiento o incapacidad declarada. En la misma forma se procederá en caso de retiro de algún socio, transcurrido el término que establece el artículo 3º. — Octavo: Ningún socio o derecho habiente de los mismos podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin antes ofrecérselas a los demás integrantes de la sociedad. — Noveno: Se llevará un Libro de Actas rubricado en el que se insertarán bajo firma de todos los socios o mayoría toda resolución que se considere necesaria a los fines de la sociedad. — Décimo: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de esta sociedad, será resuelta por árbitros o hábiles componedores, designados uno por cada parte, pudiendo éstos a su vez, en caso de desacuerdo, designar un tercero cuyo fallo será inapelable. — Undécimo: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los Tribunales Ordinarios de esta capital. — Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho firmando de conformidad cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Fdo.: Guillermo Piñero, Clara Giménez Vega, Juan José Mansilla. — Es copia fiel del original que se halla habilitado con estampillas fiscales números novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho de pesos mil y otra Nros. cuatrocientos ochenta y un mil doscientos sesenta y tres de pesos doscientos moneda nacional, y un sello que las oblitera y dice: Ley de Sellos de la Nación fecha veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Lo interliniado: "María Pedro del Carmen". Enmendado: "veintiocho". Todo vale. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.600.— e.23|9-Nº 49.124-v.23|9|64

GRAMIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado del 15 de mayo de 1964, los señores Armando Galmán y Héctor Feldman, únicos componentes de GRAMIL SRL., venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales que poseen al señor Hugo Eloy Andrade y a la señorita Cirene Cerisoli. — Dicha cesión se efectúa por su valor nominal total de m$n. 10.000.—, siendo adquirida en partes iguales por los compradores. — Asimismo, acordaron modificar las cláusulas 1º, 4º y 8º del contrato primitivo, que quedarán redactadas de la siguiente manera: "Primera: Se constituye una sociedad con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1964, denominada Gramil, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá su domicilio legal en esta capital, calle Mariano Acosta 1109, Capital, pudiendo cambiar su domicilio y crear sucursales dentro y fuera del país". — "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.— (Diez mil pesos moneda nacional) dividido en diez (10) cuotas de m$n. 1.000 (Mil pesos moneda nacional) cada una, que podrá ser aumentada cuando los socios lo resolvieran y aportado de acuerdo al balance general al 1ro. de marzo de 1964, que debidamente firmado por los socios es parte integrante de este contrato. — La proporción de aporte de capital es la siguiente: el señor Hugo Eloy Andrade, cinco (5) cuotas o sea $ 5.000.— (Cinco mil pesos moneda nacional) y la señorita Cirene Cerisoli cinco (5) cuotas o sea $ 5.000.— (Cinco mil pesos moneda nacional)". — "Octava: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general y de las utilidades líquidas que resulten se separará previamente el cinco por ciento (5 o|o) para fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento (10 o|o) de capital social. — Del saldo de las utilidades líquidas corresponderían cincuenta por ciento (50 o|o) al señor Hugo Eloy Andrade y cincuenta por ciento (50 o|o) a la señorita Cirene Cerisoli. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción fijadas para las utilidades. — Los balances se considerarán aprobados si no son objetados fehacientemente por algunos de los socios". — Firmado: Armando Galmán, Héctor Feldman, Hugo Eloy Andrade y Cirene Cerisoli. — Los cesionarios se domicilian: Andrade: Mariano Acosta 1109, nacionalidad argentino; Cerisoli: Rivadavia 5447, Capital. — Buenos Aires, Setiembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.760.— e.23|9-Nº 49.120-v.23|9|64

SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 15 de mayo de 1964, los señores Armando Galmán, C. I. 1298052, argentino, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3314, Capital y Héctor Feldman, C. I. Nº 5054793, argentino, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 763, Piso 9º, Capital, únicos componentes de "Sud Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1964, bajo el número 913 al Folio 314 del libro 48 de S.R.L., venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales o sean 10 cuotas por su valor nominal de $ 10.000.— m n. a los señores Alfredo Rafael Mujoli, C. I. 20644777, argentino, casado, domiciliado en Del Carril 279, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires y Fernando Rubén Longo, C. I. 5737031, argentino, soltero, domiciliado en Las Heras y Río Negro, Ciudadela (Provincia de Buenos Aires) de paso por ésta, todos hábiles para contratar y mayores de edad. — Asimismo como consecuencia de ésta cesión se modifican las cláusulas primera, cuarta, quinta y octava que quedarán redactadas de la siguiente manera: Primera: Se constituye una sociedad con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1964, denominada "SUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo cambiar su domicilio y crear sucursales dentro y fuera del país. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.— m|n. dividido en diez cuotas de m$n. 1.000.— cada una, que podrá aumentado cuando los socios lo resolvieran y aportado de acuerdo al Balance General al 1º de marzo de 1964, que debidamente firmado por los socios es parte integrante de este contrato. — La proporción de aporte de capital es la siguiente: el señor Alfredo Rafael Mujoli, cinco cuotas o sea $ 5.000.— m|n, y el señor Fernando Rubén Longo cinco cuotas o sea $ 5.000.—. Quinta: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo del señor Alfredo Rafael Mujoli, quien tendrá el uso de la firma social en su carácter de socio gerente. — La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, en fianzas o garantías en favor de terceros. — Salvo estas limitaciones, el gerente tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad, aun aquellas para las cuales los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 9º, 10º, 11º, 12º y 17º del artículo 1881 del Código Civil, y el artículo 608 del Código de Comercio, requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — El socio gerente podrá otorgar poderes generales amplios o especiales que se relacionen con el giro comercial de la sociedad. — Octava: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general y de las utilidades líquidas que resulten se separará previamente el 5 o|o para fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento de capital social. — Del saldo de las utilidades líquidas corresponderían 50 o o al señor Alfredo Rafael Mujoli y 50 o|o al señor Fernando Rubén Longo. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción fijada para las utilidades. — Los balances se considerarán aprobados si no son objetados fehacientemente por alguno de los socios". — Se firman de conformidad cuatro ejemplares de un mismo tenor y efecto, ratificándose las demás cláusulas del contrato primitivo en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Armando Galman, Héctor Feldman, Alfredo Rafael Mujoli y Fernando Rubén Longo. — S|raspado: "Rafael". Vale. — Buenos Aires, Setiembre 8 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.160.— e.23|9-Nº 49.121-v.23|9|64

QUIMICA CIANCIO VOLPE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que, Horacio Salgado cede, vende y transfiere a favor de su consocia, señora Ana María Repetto, las cien cuotas de capital de valor nominal cien pesos moneda nacional cada una que posee en "QUIMICA CIANCIO VOLPE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando el señor Horacio Salgado desvinculado de la sociedad. La cesión se hace por la suma total de diez mil pesos moneda nacional, y según documento privado de fecha 20 de mayo de 1964.

Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.23|9-Nº 49.098 v.23|9|64

TEJEDURIA BRACUTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que con fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y tres se ha aceptado la renuncia al cargo de gerente de "TEJEDURIA BRACUTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Maza 2138|40, al señor Antonio Fortunato Bartolomé Bracuto, nombrándose en su reemplazo al señor David Lorenzo Bracuto.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964 — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 600.— e.23|9-Nº 49.103 v.23|9|64

BRACUTO-RUBINETTI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que con fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y tres al señor Antonio Fortunato Bartolomé Bracuto se le ha aceptado la renuncia al cargo de gerente de la sociedad "BRACUTO-RUBINETTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Hidalgo 64.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Entrelíneas: "al señor Antonio Fortunato Bartolomé Bracuto: le". Todo vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 600.— e.23|9-Nº 49.104 v.23|9|64

COMPAÑIA DE SEMILLAS DEL SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional do Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por documento privado de fecha 18 de agosto do 1964, el señor Pedro Jamich cede, vende y transfiere la totalidad de sus ochenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una, es decir, ochenta mil pesos m|n., quo tiene y le corresponden en "COMPAÑIA DE SEMILLAS DEL SUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de este modo: setenta y nueve cuotas a "La Germinadora, S. A. A. I. y C .F. e I.", y una cuota al señor Ricardo Victorio Bellotti, por el precio total de quinientos mil pesos m|n., quedando aquél desvinculado de la sociedad, con efecto al 30 de junio de 1964. El cesionario Ricardo Victorio Bellotti es argentino, soltero, comerciante, mayor do edad, domiciliado en Brasil 866. Asimismo, se reforman los artículos 5º y 7º de la siguiente manera: Artículo Quinto: "El capital social asciende a la suma de trescientos ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por trescientas ochenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado del siguiente modo: "La Germinadora, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria": trescientas setenta y nueve cuotas, o sean trescientos setenta y nueve mil pesos moneda nacional, y el señor Ricardo Victorio Bellotti, una cuota, es decir, un mil pesos moneda nacional. Las cuotas mencionadas son indivisibles y no podrán ser cedidas a terceros, salvo el consentimiento del otro socio". — Artículo Séptimo: "El treinta de junio do cada año, se practicará un balance general, para conocer el estado económico y financiero de la firma, sin perjuicio de los arqueos y verificaciones necesarios. — Las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas, respectivamente en la siguiente proporción: "La Germinadora, S. A. A. I. y C. F. e I.", con el noventa y siete por ciento, y el señor Ricardo Victorio Bellotti, con el tres por ciento; aquellas utilidades previo apartamiento para reserva legal. — Los balances anuales quedarán automáticamente aprobados dentro de los treinta días de su comunicación, en forma fehaciente".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Lucio R. Manéndez, secretario.

$ 2.480.— e.23|9-Nº 49.109 v.23|9|64

PLASTICA MUNDIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre don Marcos Raschcovsky, argentino, casado, mayor de edad y hábil para contratar y domiciliado n la ca[illegible] 528 de la Capital Federal y la Sociedad Ari Sociedad en Comandita por Acciones, constituida el 13 de mayo de 1964 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de julio de 1964 bajo el Nº 583, al folio 126 del Libro Nº 238 de Inscripción de Contratos Públicos, con domicilio en la calle Valen[illegible]a G[illegible]z 3061 de la Capital Federal, y representada en este acto por la socia colectiva señora Irene Raquel Schiffer de Furmanski, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con lo que dispone la ley 11.645, disposiciones concordantes y las que surgen de las cláusulas siguientes: Primera: Entre las partes citadas se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, cuya denominación será "PLASTICA MUNDIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Pasteur 538 de la Cap. Fed., pudiendo éste ser trasladado de acuerdo con las necesidades sociales. La sociedad podrá establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y del extranjero, de acuerdo con sus exigencias operativas. — Tercera: La duración de este contrato se fija por el término de noventa y nueve años con retroactividad al 1º de agosto de 1964. — Cuarta: El objeto social será la importación exportación, fabricación, distribución por cuenta propia y|o ajena de artículos de juguetería, bazar, decoración, artículos para el vestir en sus diversas presentaciones y tipos, ya sea plástico, metal, loza, nylon o mezclas de éstas u otras especies, como así también encarar la comercialización de la materia prima exclusivamente en las mismas [illegible]: pudiendo actuar en toda las actividades citadas como importador, mayorista intermediario, distribuidor, minorista o exportador. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Dos millones de pesos moneda nacional dividido en Dos mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea, un mil cuotas que representan un millón de pesos moneda nacional cada uno. — Las cuotas suscriptas se encuentran en su totalidad integradas mediante la transferencia a favor de la sociedad, de muebles, útiles, instalaciones, mercaderías y créditos que en forma de balance conforman los socios, por cuya valuación y liquidez los socios se comprometen solidariamente. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios para cuyo efecto la Sociedad Ari Sociedad en Comandita por Acciones, podrá autorizar a una persona a actuar en su nombre y representación, pudiendo recaer su designación on la persona del socio colectivo, o de cualquier otra persona designada por éste — El señor Marcos Raschcovsky y la persona designada por Ari Sociedad en Comandita por Acciones, revisten el carácter de gerentes con las más amplias facultades, pudiendo actuar en forma indistinta para representar a la sociedad en asuntos legales o administrativos en Reparticiones públicas o instituciones privadas, en que la misma sea parte. — Los gerentes actuarán en forma conjunta, en cualquier otra alternativa, siendo necesario ambas firmas precedidas por el sello social, para comprometer a la Sociedad en los actos comerciales ante instituciones bancarias sin discriminación. — Séptima: El 31 de julio de cada año se practicará un balance general e inventario de los bienes de la sociedad. Dicho balance deberá practicarse dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio y será puesto a consideración de los socios por el término de 30 días a contar desde la fecha de su terminación. — Vencido ese plazo sin observación, quedará automáticamente aprobado. — Las utilidades que resulten se distribuirán entre los socios por partes iguales previo la constitución de las reservas prescriptas por ley. En la misma forma serán soportadas las pérdidas. — Octava: Si cualquiera de los socios deseara retirarse de la sociedad antes de su vencimiento, deberá comunicarlo por telegrama colacionado dirigido al domicilio social con una anticipación de seis meses por lo menos. A los 180 días de recibida la comunicación o antes, si de común acuerdo lo resolvieran los socios, se practicará un balance e inventario general de bienes similar al de un cierre de ejercicio. Confeccionado éste se procederá a la disolución de la sociedad ajustándose luego de satisfechas todas las deudas sociales a lo que convengan en ese momento los socios. — Novena: Si falleciera o incapacitare el socio Marcos Raschcovsky, la sociedad no se disolverá. Los herederos, previa unificación de la personería jurídica representarán al fallecido o incapacitado, quiénes deberán designar su representante dentro de los treinta días del hecho que motiva el reemplazo. Lo mismo ocurre si la Sociedad Ari Sociedad en Comandita por Acciones entra en liquidación o disolución, en cuyo caso el liquidador designado representará a la sociedad en "Plástica Mundial Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Décima: Queda convenido entre los actuales cuotistas, ya sea para los balances corrientes o para los que se practiquen por retiro, fallecimiento o incapacidad, que no se fijará ningún importe en concepto de llave o valor de nombre, norma que no regirá para el caso de incorporarse otros socios. — Undécima: Todas las comunicaciones, notificaciones, interpelaciones, deberán ser comunicadas en el domicilio de la sociedad mediante telegrama colacionado. — Décima Segunda: Para cualquier divergencia que surja entre los socios, respecto al presente contrato y a la interpretación de sus cláusulas, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte en litigio, los que antes de entrar a fallar nombrarán un tercero para el caso de discordia cuyo laudo será inapelable. Bajo las doce cláusulas que anteceden las partes dan por constituída "Plástica Mundial Sociedad de Responsabilidad Limitada", sometiéndose a su imperio de acuerdo a derecho, firmando para constancia este único ejemplar que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. M. Raschcovsky. — I. R. S. de Furmansky.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.080.— e.23|9 Nº 49.094 v.23|9|64.

GAINZA PAZ AUTOMOTORES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Guillermo Juan Gainza Paz, soltero, argentino, mayor de edad, con domicilio en Juncal 840 y Osvaldo Roberto Vignera, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Canning 2452; ambos de esta Capital Federal, de común y amigable acuerdo han convenido en formalizar una sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "GAINZA PAZ AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituyendo domicilio en la calle Montevideo 643, 3º P., Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal de sus actividades la comercialización de automotores en todos sus aspectos y su servicio de reparación y mantenimiento, sin perjuicio de poder ejercer cualquier otra industrial, comercial, de representación y|o administración por cuenta propia y|o de terceros, efectuando a tal fin todas las operaciones que considere convenientes para el mejor desenvolvimiento de sus negocios y llevar a término todos los demás actos y contratos que sean necesarios para el mejor desarrollo de los negocios por ser tales facultades enunciativas y no limitativas. — Tercera: La duración de la Sociedad será de diez años, a partir del 1º de Setiembre de 1964. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional), dividido en 1.000 (mil) cuotas de cien pesos moneda nacional cada una ,ya aportado por los socios por partes iguales, según resulta del balance general de iniciación que se agrega y se considera parte integrante del presente. — Quinta: Los socios no podrán ceder ni transferir el todo o parte de sus cuotas de capital a favor de terceros sin la previa conformidad escrita del consocio. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes por el presente quedan designados socios gerentes, y tendrán el uso de la firma social en forma separada e indistintamente. Queda expresamente establecido que la firma social no puede ser comprometida bajo ningún concepto en operaciones extrañas a la sociedad, ni en caso alguno como garantía o aval de operaciones de terceros. — Séptima: Los socios podrán retirar mensualmente en concepto de sueldos, con cargo a gastos generales, la suma qee ellos fijen y registren en el libro de actas de la sociedad. — Octava: La sociedad levará un libro de actas rubricado, donde se consignarán las resoluciones que se adopten y cuyas constancias serán firmadas por los socios y harán plena fe entre ellos. — Novena: La sociedad cerrará sus ejercicios el día 31 de Agosto de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará un inventario general, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias, que será considerado por los socios dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio. — Décima: Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el cinco por ciento para reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, serán distribuídas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en idéntica proporción. —Undécima: La sociedad no se disolverá por fallecimiento de uno do los socios, inhabilitación y|o incapacidad física o legal, pudiendo continuar con la obligación por parte de los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado de nombrar un representante único. Los derecho habientes podrán o no, según su conveniencia, entrar a formar parte de a sociedad, realizándose de inmediato un balance o inventario para determinar el capital que les corrresponde a la fecha del deceso o incapacidad declarada. — Duodécima: La sociedad se disolverá por vencimiento del plazo del presente contrato, por voluntad de los socios o por haberse cumplido los extremos legales estatuídos por la Ley 11.645. Resuelta la disolución y liquidación de la sociedad, la misma será practicada por sus socios gerentes o por un liquidador. En el supuesto de que uno do los socios deseare retirarse de la sociedad antes del vencimiento del plazo del contrato, deberá preavisar al consocio por lo menos con una antelación de tres meses. — Décima tercera: Los conflictos o divergencias que se susciten entre los socios, que no puedan resolverse entre los mismos, ya sea durante la vigencia de la sociedad, su liquidación y|o partición, como igualmente a las dudas y diferencias de interpretación del contrato, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes designarán un tercero en caso de divergencia, los que deberán laudar dentro del término de treinta días. — Sobrerraspado: Setiembre. Vale. — Firmado: G. Gainza Paz y O. Vignera. — Sobrerraspado: "separado" Vale.

Buenos Aires,, Setiembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.560.— e.23|9-Nº 49.081-v.23|9|64

TEYU

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores don Fernando Barragán Artigas, español, casado en segundas nupcias con doña Haydée Mónica Sidero, cédula de identidad número tres millones trescientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho, domiciliado en calle Mendoza número dos mil quinientos cincuenta y cinco, piso séptimo, departamento cuarenta y cinco; doña Dora Margarita Devoto de Aragone, argentina, casada en primeras nupcias con el doctor Roberto Jorge Aragone, cédula de identidad número un millón cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos veinticinco, domiciliada en calle Junín mil quinientos cincuenta y siete, piso cuarto, departamento diecisiete; doctor Alberto Félix Aragone, argentino, casado en primeras nupcias con doña Gloria Pacheco, cédula de identidad número un millón seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y uno, domiciliado en calle Posadas número mil ciento veinte, piso veintisiete, departamento "C"; don Luis Tena Ferrer, español, soltero, cédula de identidad número tres millones seiscientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y seis, domiciliado en calle Estados Unidos número mil novecientos cuarenta y siete, piso segundo, departamento "G"; don Ricardo Edmundo Sacerdote, argentino, casado en primeraas nupcias con doña Ana María Devoto, cédula de identidad número un millón cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos, domiciliado en calle Francisco Bilbao número mil setecientos once; don Fernando Barragán Muñoz, español, casado en primeras nupcias con doña Mabel I. Fernández, cédula de identidad número cinco millones sesenta y ocho mil setecientos veinticinco, domiciliado en calle Córdoba numero cuatro mil cuatrocientos siete, piso tercero, departamento "F" y don Enrique Coll Berenguer, español, casado en primeras nupcias con doña María Esther Barragán Muñoz, cedula de identidad numero cuatro millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro, domiciliado en calle Pareja numero cuatro mil ochocientos ochenta y seis, dejándose constancia que todos los documentos de identidad referidos han sido extendidos por la Policía de la Capital Federal y que todos los domicilios corresponden a esta Capital Federal y que tienen el carácter de constituidos y legales a todos los efectos del presente contrato, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: Nombre: La sociedad se denominará "TEYU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en calle República de la India número dos mil setecientos treinta y cinco, pudiendo abrir sucursales, agencias o tener representaciones en esta Capital Federal, en el interior del país o en el extranjero. — Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto toda clase de operaciones de importación, exportación, despachos de aduana, operaciones portuarias y marítimas en general y con respecto a toda clase de bienes y la fabricación y comercialización al por mayor al por menor, en el país o en el exterior, de todo artículo o prenda de vestir para mujer y|u hombre y de toda clase de artículos propios de la marroquinería. — Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá por intermedio de sus representantes legales, adquirir fondos de comercio, formar sociedades, efectuar fusiones u otras comunidades de capital o intereses con otras sociedades, firmas o personas; registrar o requerir en propiedad a nombre propia o de terceros o de ambos a la vez marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención o procedimiento de explotación y celebrar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle y siempre que se relacionen con su objeto social, entre ellos: a) Comprar, vender, permutar, dar y recibir en pago; otorgar y aceptar cesiones; aceptar, constituir y cancelar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; recibir y transferir el dominio y dar y tomar posesión respecto de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes acciones, títulos, créditos, mercaderías y productos; b) Dar y tomar préstamos en dinero, garantizados o no con derechos reales, prendas simples o agrarias, warrants, fianzas personales y otras garantías, que podrá transferir, prorrogar, dividir, subrogar y cancelar total o parcialmente; c) Dar y tomar en locación o arrenda-

miento bienes inmuebles, rurales o urbanos, celebrar los contratos respectivos aún por más de seis años, renovarlos, modificarlos, prorrogarlos y rescindirlos; d) Cobrar, percibir, dar recibos y cartas de pago, hacer o aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas, consignaciones en pago y aceptar o renunciar acciones y derechos y privilegios; aceptar y otorgar mandatos, representaciones y consignaciones, sustituirlos y transferirlos; e) Efectuar toda clase de gestiones ante las autoridades y reparticiones nacionales, provinciales y municipales y operar con entidades públicas, privadas, mixtas y particulares, solicitar y explotar concesiones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, en concursos de precios o en cualquier otra forma de operativa comercial; f) Efectuar toda clase de operaciones bancarias y con toda clase de instituciones de crédito, sean públicas, privadas o mixtas y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias de esta república y del extranjero, conforme a sus r e g l a m e n t o s y leyes vigentes, pudiendo tomar dinero prestado, solicitar créditos y descuentos, librar, endosar, adquirir, enajenar, tomar y transferir, ceder o negociar y renovar cheques, letras de cambio, pagarés, giros, vales y demás documentos de comercio; efectuar manifestaciones de bienes, dar en caución títulos, acciones u otros valores o efectos; operar en cuenta corriente y girar en descubierto, efectuar depósitos de dinero o valores y extraer esos u otros depósitos constituidos antes o durante la vigencia de este contrato; g) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos o sustituirlos, formular protestos y protestas, solicitar protocolizaciones y registro de actos jurídicos; h) Comparecer y estar en juicio por sí o por apoderados, en cualquier carácter y ante los jueces y tribunales de todo fuero y jurisdicción, con facultades de entablar y contestar demandas, denunciar, querellar, declinar y prorrogar jurisdicciones, acusar, poner y absolver posiciones y deducir todo género de pruebas e informaciones, transar, comprometer en árbitros y renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; i) Otorgar y firmar todas las escrituras e instrumentos públicos y documentos privados que fueren menester. — La precedente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. — Cuarta: Duración: La sociedad tendrá una duración de veinte años a partir del diez de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos de esta sociedad. — No podrá resolverse la disolución anticipada de la sociedad si no fuere por el voto de socios que representen la mayoría del capital social. —

Quinta: Capital: El capital social es de un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ 1.500.000.— m|n.), dividido en quince mil cuotas de cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.) cada una. — Este capital se halla totalmente integrado según lo acredita el balance practicado al diez de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, un ejemplar del cual suscripto por todos los socios forma parte integrante de este contrato. — De acuerdo a dicho balance la proporción que corresponde a cada socio es la siguiente: A) Al señor Fernando Barragán Artigas le corresponden tres mil setecientos cincuenta cuotas, o sea un capital de trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 375.000.— m|n.); B) A doña Dora Margarita Devoto de Aragone le corresponden tres mil setecientas cincuenta acciones, o sea un capital de trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 375.000.— m|n.); C) Al doctor Alberto Félix Aragone le corresponden dos mil seiscientas veinticinco cuotas, o sea un capital de doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ 262.500.— moneda nacional); D) Al señor Luis Tena Ferrer le corresponden dos mil doscientas cincuenta cuotas, o sea un capital de doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 225.000.— m|n.); E) Al señor Ricardo Edmundo Sacerdote le corresponden mil ciento veinticinco cuotas, o sea un capital de ciento doce mil quinientos pesos moneda nacional ($ 112.500.— m|n.); F) Al señor Fernando Barragán Muñoz le corresponde nsetecientos cincuenta cuotas, o sea un capital de setenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 75.000 moneda nacional); G) Al señor Enrique Coll Berenguer le corresponden setecientas cincuenta cuotas, o sea un capital de setenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 75.000.— m|n.) —

Sexta: Gerencia: La gerencia estará a cargo de los socios señores Fernando Barragán Artigas y doctor Alberto F. Aragone, con todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de su cargo, entre ellas las que confieren el artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, quien actuarán indistinta o conjuntamente de acuerdo a lo que reglamente la cláusula séptima. — Queda absolutamente prohibido comprometer la firma social en operaciones a título gratuito u otorgar fianzas o avales para operaciones ajenas al giro comercial. — Séptima: Firma social: Actos de Administración. — Actos de Disposición: Todos los socios tendrán derecho al uso de la firma social de acuerdo a las siguientes normas: a) Actos de administración: Para todos los actos de administración de la sociedad será suficiente la firma de uno solo de cualquiera de los socios gerentes. — Quedan expresamente incluídos en estos actos el endoso de cheques, letras, pagarés, giros y certificados a los efectos de su depósito o descuento en instituciones bancarias, financieras, o de crédito, sean nacionales, provinciales municipales o privadas, del país o del exterior; la firma de toda clase de solicitudes de crédito y de conformidades con saldos de cuentas con esas mismas instituciones bancarias, financieras, o de crédito; el percibir en calidad de cobranzas toda suma que se adeudare a la sociedad, cualquiera fuere el deudor, monto y causa de la deuda, extender los respectivos recibos de pago a favor de los deudores, sean reparticiones nacionales, provinciales, municipales o instituciones privadas; o empresas comerciales o no; las notificaciones en expedientes o actuaciones que pudieran tramitar ante cualquier repartición nacional, provincial, municipal o instituciones privadas, ante los Tribunales de cualquer fuero o jurisdicción y las presentaciones o escritos que en esos mismos expedientes fueren necesarios al solo efecto de dar impulso procesal a los mismos; realizar ante la Administración General de Aduanas y|o ante la repatrición que corresponda todos los trámites necesarios para operaciones de importación y|o de exportación suscribiendo toda la documentación que fuere necesario para este fin y efectuar el pago de los derechos, impuestos, tasas, sellados y todo otro tipo de contribución que correspondiere a esa clase de operaciones. Esta enumeración es simplemente enunciativa y no taxativa, quedando facultados los socios gerentes para realizar todos los demás actos de administración no enumerados precedentemente. B) Actos de disposición: Para todos estos actos será indispensable la firma conjunta de ambos socios gerentes o de uno de los socios gerentes conjuntamente con la de uno de los demás socios, de acuerdo al siguiente régimen: a) La firma del socio gerente señor Fernando Barragán Artigas deberá ir acompañada por la de uno cualquiera de los socios doña Dora Margarita Devoto de Aragone y|o don Ricardo Edmundo Sacerdote; b) La firma del socio gerente doctor Alberto Félix Aragone deberá ir acompañada por la de uno cualquiera de los socios señores Luis Tena Ferrer, Fernando Barragán Muñoz y|o Enrique Coll Berenguer. Quedan comprendidos dentro de estos actos la firma de cheques bancarios, libranza de letras de cambio, giros y pagarés, como todo otro acto o contrato, que no siendo acto de administración, pueda comprometer el patrimonio social. — Octava. — Resoluciones — Asambleas: Todas las resoluciones, incluso la remoción de gerentes, serán tomadas por el voto de los socios que representen mayoría de capital social, excepto aquellas para las cuales la ley exige una mayoría especial. Las resoluciones se tomarán en asamblea de socios que será convocada cuando así lo disponga cualquiera de los socios gerentes o a pedido de socios que representen mayoría de capital social, debiendo efectuarse la convocatoria con quince días de anticipación mediante telegrama colacionado o por carta con el correspondiente acuse de recibo suscripto por el socio que fuere notificado en esta ú l t i m a forma. — De Las Asambleas y resoluciones que se tomen se dejará constancia en un Libro de Actas. — Novena: Retribución a Gerentes: Cada uno de los gerentes designados en este contrato percibirá en concepto de única retribución por su labor personal un porcentaje del 5 % (cinco por ciento) sobre las utilidades netas de cada ejercicio, porcentajes que se liquidarán previamente a la deducción que corresponde para reserva legal y después de deducidos todos los gastos y contribuciones para impuestos a las actividades lucrativas y a las ventas. — Cada uno de los gerentes podrá retirar mensualmente hasta la suma de treinta mil pesos moneda nacional a cuenta de utilidades. — Décima: Balance: El treinta y uno de diciembre de cada año se realizará un inventario, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias. — El balance quedará automáticamente aprobado si dentro de los quince días de entregado un ejemplar a los socios no fuere impugnado por aquellos que representen la mayoría de capital social, impungación que deberán documentar por telegrama colacionado dirigido a los gerentes. — A este efecto se sacarán copias del balance para cada uno de los socios, las que se entregarán contra recibo. — Las utilidades liquidas y realizadas que arroje cada balance se distribuirá en la siguiente forma: a) El cinco por ciento se aplicará a la constitución del fondo de reserva legal exigido por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; b) El porcentaje que la mayoría estatutaria determine para reservas facultativas; c) El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — En caso de pérdidas éstas serán soportadas en proporción a los respectivos capitales. — Undécima: Fallecimiento: En caso de fallecimiento o de incapacidad absoluta de uno cualquiera de los socios se realizará un balance general a la fecha del fallecimiento o de la declaración judicial de incapacidad y los herederos del socio fallecido o incapaz deberán optar, dentro del plazo de treinta días de aquellas fechas, entre continuar en la sociedad, en cuyo caso deberán unificar su representación o retirarse de la sociedad, en cuyo caso sólo tendrán derecho al reintegro del capital integrado por el socio fallecido o incapaz más los créditos que el mismo pudiera tener contra la sociedad por saldo de cuentas corrientes, participación en la reserva legal, utilidades a distribuir o por cualquier otro concepto, sin que tengan derecho a valor llave o de marca de ninguna índole. — Los socios continuadores resolverán por mayoría de capitales si la adquisición se efectuará por la sociedad directamente o bien por los socios personalmente y en proporción a sus capitales; en cualquiera de estos casos el pago de la suma que resultare a favor de los herederos se efectuará en la siguiente forma: veinticinco por ciento al contado y el saldo en tres (3) cuotas semestrales, iguales y sucesivas, devengando este saldo un interés del quince por ciento (15 %) anual sobre los saldos deudores. — En caso de fallecimiento de uno de los socios gerentes queda expresamente establecido que la designación de quien lo reemplace no corresponderá a sus herederos sino que el nombramiento se hará por la voluntad de socios que representen mayoría de capital social, después que los herederos hayan unificado su representación si resolvieren continuar en la sociedad. — Queda expresamente aclarado que si los herederos no unificaren su representación dentro del plazo de treinta días desde la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad, por el solo vencimiento de ese plazo, perderán el derecho de optar por continuar en la sociedad. — Duodécima: Disolución: En caso de disolución la liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en la forma prevista en las cláusulas sexta y séptima. — Décima segunda: Arbitradores: Cualquier divergencia que se suscite en la interpretación del presente contrato, tanto durante su vigencia como a su disolución o liquidación, será dirimida por arbitradores (amigables componedores), nombrados uno por cada socio o socios que sustenten idéntico criterio, quien antes de laudar designarán un tercero para el caso de discordia. — El fallo será acatado por los socios como sentencia firme e inapelable, sin necesidad de interpelación o recurso judicial alguno. — Todas las cuestiones no previstas en el presente contrato serán resueltas de acuerdo a las previsiones del Código de Comercio. — Décima tercera: Domicilio legal: Las partes constituyen domicilio legal a todos los efectos de este contrato en los indicados en el exordio, donde serán válidas todas las notificaciones, citaciones, emplazamientos, etc., y renunciando expresamente al fuero federal que pudiera corresponderles y sometiéndose a todos los efectos a la justicia comercial de los Tribunales de la Capital Federal. — Décima cuarta: Quedan facultados los socios gerentes para que actuando conjuntamente o separadamente, realicen todos los trámites para inscribir este contrato en el Registro Público de Comercio. — En prueba de conformidad las partes suscriben cuatro ejemplares de igual tenor de este contrato: un original para su inscripción en el Registro Público de Comercio y tres copias simples. — La cláusula novena queda anulada y sin efecto legal alguno por voluntad de las partes. — Dora Margarita Devoto de Aragone, Fernando Barragán Artigas, Alberto Félix Aragone, Luis Tena Ferrer, Ricardo Edmundo Sacerdote, Fernando Barragán Muñoz, Enrique Coll Berenguer. — Entrelíneas: legal alguno. Vale.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 20.840 e. 23|9 Nº 49.079 v. 23|9|64

LEONARDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada Impresora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 16 de junio de 1963, los componentes de la Sociedad "LEONARDO, SOC. RESP. LTDA. IMPRESORA", resolvieron modificar el artículo sexto, quedando redactado de la siguiente forma. — Sexto: Quedan investidos de la calidad de Gerentes los socios señores Miguel Pilato, Esteban Alfredo Fila y Alberto Miguel Pilato, quienes tendrán el uso de la firma social y podrán actuar cualquiera de ellos indistintamente, con todas las facultades que les acuerda la Ley Nº 11.645. — Que según cláusula tercera del Contrato Social, se deja constancia que la cuota suplementaria de Doscientos Ochenta mil pesos m|n., ha sido integrada en su totalidad por el socio señor Esteban Alfredo Fila, con lo que el capital de la sociedad llega a la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.23|9-Nº 49.044.v.23|9|64

PORTNOY, LIBERMAN Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según instrumento privado del día 3 de setiembre de 1964, y con efecto retroactivo al día 31 de julio de 1964, la razón social PORTNOY, LIBERMAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dispuso aumentar el capital social, modificando la cláusula cuarta del contrato, que queda redactada así: El capital social queda fijado en la suma de Tres Millones de pesos moneda nacional, dividido en Treinta Mil cuotas de Capital, de Cien pesos moneda nacional cada cuota, el que aportan los contratantes por partes iguales. — Bernardo Portnoy. — Simón Liberman. — Gregorio Enrique Portnoy. — Buenos Aires, Setiembre 17 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.23|9-Nº 49.049.v.23|9|64

PURINA DE ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 del mes de agosto de 1964, a las 10 horas se reunieron en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, los señores Alfredo D. O'Farrel en representación de Ralston Purina Company de Missouri, Estados Unidos de Norteamérica, David Gordon por sí, y Herbert Cyril Taylor por sí, en su carácter de únicos socios de la compañía PURINA DE ARGENTINA, S.R.L., y de común acuerdo decidieron: Primero: Modificar los artículos 5º y 6º del estatuto que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Artículo 5º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Gerente quien, en caso de ausencia o cualquier otro impedimento, será reemplazado por un Gerente Sustituto. El Gerente y el Gerente Sustituto, socios o no, serán nombrados por los socios, sin perjuicio de la facultad de estos últimos de nombrar apoderados o autorizados especiales para la mejor conducción de los negocios sociales. Con sujeción a las limitaciones que más adelante se indican, la Gerencia tendrá las más amplias facultades para el desempeño de su cargo, pudiendo solicitar préstamos y sus renovaciones y contratar y|o negociar operaciones por un monto máximo de $ 2.000.000 m|n., con los bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, con los que opere la sociedad. Será necesaria autorización especial otorgada por los socios para: 1º) Elegir y designar los bancos con que operará la Sociedad y abrir y cerrar las respectivas cuotas bancarias, como así también para determinar el régimen de firmas autorizadas y las facultades específicas de los autoridades; 2º) Dar o tomar dinero en préstamo o en descubierto por montos superiores a los $ 2.000.000 m|n.". — Artículo 6º: Se requerirá la firma conjunta del Gerente y del Gerente Sustituto o la de uno de ellos conjuntamente con la de un apoderado especial nombrado al efecto con la previa conformidad de los socios para: a) Recibir bienes en pago; b) Celebrar contratos de alquiler; c) Aceptar quiebras, concordatos y adjudicación de bienes; d) Estar en juicio como actor o demandado; e) Establecer sucursales y agencias; f) Todos los actos que re-

quieran poder especial según los artículos 806, 839, 1881 (cláusulas 1 a 4 y 11 a 12) del Código Civil y 608 del Código de Comercio; g) Adquirir, enajenar, hipotecar o de cualquier otra forma gravar todo o parte del activo; h) Celebrar contratos de sociedad y otorgar y revocar poderes; i) Vender o en cualquier forma disponer de las marcas de fábrica y patentes de invención de propiedad de la Sociedad y, j) Dar fianzas o garantías ajenas al contrato social". — Segundo: Aceptar las renuncias de los Sres. Jorge Guillermo Alfredo Bartingale y Harry Thuma a los cargos de Gerente y Gerente Sustituto respectivamente. — Tercero: Designar Gerente de la sociedad al señor Travis Hubert Aullenix, casado, de nacionalidad estadounidense y Gerente Sustituto al señor Jorge Guillermo Alfredo Bartingale, casado y de nacionalidad argentina, domiciliados en Cangallo 925, Capital. — Los presentes se ratifican de lo arriba expresado y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 10 y 50 horas. — E|L.: "domiciliados en Cangallo 925, Capital", vale. — Fdos.: A. D. O'Farrell. — D. Gordon y H. C. Taylor.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.720. e.23|9 Nº 49.033 v.23|9|64

DIAZ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro, los señores Juan Mariano Díaz, argentino, casado, domiciliado en Flores de Estrada dos mil doscientos cincuenta y seis, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Pablo Iñarra Iraegui, argentino, casado, domiciliado en Puán cuatrocientos treinta y tres, Capital Federal y Oscar Juan Giannotti, argentino, casado, domiciliado en Flores de Estrada dos mil trescientos sesenta y tres, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, y hábiles, únicos integrantes de la sociedad de Responsabilidad Limitada Díaz y Cía., inscripta con fecha veinticinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno y bajo el número dos mil ciento catorce al folio quince del libro veintiuno de Contratos de S. R. L., todo de acuerdo con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, deciden en realizar el siguiente contrato: Primero: Se constituye una sociedad mercantil bajo la razón social "DIAZ Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Estado Unidos quinientos sesenta y cuatro, Capital Federal, donde actualmente desarrolla sus actividades sin perjuicio de posteriores traslados o de poder establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — La entidad estará integrada por los señores Juan Mariano Díaz, Pablo Iñarra Iraegui y Oscar Juan Giannotti y con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y seis y hasta el treinta de junio de mil novecientos setenta, dejando expresamente ratificadas todas las operaciones sociales realizadas entre el primero de julio de mil novecientos cincuenta y seis y la fecha. — Segundo: La sociedad es continuadora del activo y pasivo de la sociedad Díaz y Cía. S.R.L. a partir del día primero de julio del año mil novecientos cincuenta y seis fecha a que se retrotraen las operaciones sociales. — Tercero: La Sociedad tendrá como objeto la compra-venta de artículos de ferretería y bazar; compraventa de mercaderías en general y cuantas otras operaciones se estimen convenientes a los intereses sociales, relacionados o no con las actividades precedentes. — Cuarto: El capital social será de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional aportados por partes iguales lo que representa en total Tres Mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que les pertenecen también por partes iguales. — Capital integramente aportado por los socios. — Quinto: La dirección estará indistintamente a cargo de los tres socios que a estos efectos revisten el carácter de gerentes. — El uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta de dos de cualquiera de ellos. — En la forma indicada la firma social podrá ser utilizada con las más amplias facultades que determina la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco excepto el de comprometer la firma social para: a) fianzas o garantías a favor de terceros o de ellos mismos; b) realizar operaciones o transacciones con fines personales, podrán también contraer deudas o usar el crédito por cuenta de la sociedad para la adquisición de mercaderías, envases, útiles de trabajo y todo cuanto sea necesario para el funcionamiento de la misma, contratar locaciones de servicio, nombrar y remover el personal de la empresa, percibir y cobrar todas las sumas de dinero y otras especies que actualmente se deban y en lo sucesivo se debieren a la sociedad por cualquier título, causa o concepto, dando recibos, cartas de pago, y cancelaciones, celebrar contratos, dar dinero en préstamos, hacer depósitos de dinero y valores, retirar dinero depositado y toda clase de valores, firmar letras de cambio, tomar cartas de crédito, pagar todo cuanto deba la sociedad ahora y en lo sucesivo, pagar obligaciones hipotecarias y exigir cancelaciones, tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios comerciales o particulares en efectivo, cédulas, bonos o cualesquiera otros documentos de crédito con sujeción a las leyes y reglamentos que rijan a esas instituciones, librar, endosar, aceptar descontar cobrar enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, hacer protestos y protestas, girar cheques con descubierto bancario, hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, firmar todos los documentos públicos y privados que se requieran con las cláusulas de su naturaleza. — Intervenir en todos los asuntos administrativos y en todo lo relacionado a las aduanas, ferrocarriles, Correos y Telecomunicaciones y demás reparticiones públicas en que la sociedad tenga que concurrir. — Comparecer ante los Tribunales de justicia de cualquier fuero o jurisdicción en que la sociedad tenga interés como actora o demandada, presentando escritos, escrituras, documentos, testigos y todo género de pruebas pudiendo poner y absolver posiciones, prestar y exigir juramentos, prorrogar y declinar de jurisdicción, interponer excepciones, decir de nulidad celebrar transacciones, tomar posesiones, solicitar embargos, definitivos e inhibiciones y sus levantamientos en remate de bienes de sus deudores, pedir declaratoria de quiebras y concursos civiles celebrar concordatos, asistir a reuniones de acreedores y verificar créditos, nombrar peritos, contadores y martilleros, hacer manifestaciones de bienes, someter los asuntos a la decisión de jueces árbitros o amigables componedores, pedir cotejos de letras y firmas fijando los documentos para su comprobación, asistir a juicios verbales, apelar o renunciar a este derecho, tachar recusar, desistir, conferir poderes especiales y generales, fijar domicilios y practicar todos los demás actos necesarios para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. — Sexto: Todos los treinta de junio de cada año se practicará el inventario y Balance General de la sociedad debiendo ser aprobado por los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. — Las utilidades netas que resulten después de deducir las amortizaciones de activo fijo así como las reservas y previsiones que se determinaran y que se consideren convenientes para la seguridad y evolución de los negocios se distribuirán de la manera siguiente: a) cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social; b) el restante se repartirá entre los socios por partes iguales. — En caso de pérdidas éstas se repartirán en la misma proporción. — Séptimo: La duración de la sociedad queda fijada en veinte años a partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y seis pudiendo prorrogarse por un plazo igual siempre que exista la conformidad de todos los socios. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios la sociedad continuará su giro pudiendo los herederos o representante legal del fallecido o incapacitado optar por: continuar en sociedad unificando su representación o retirarse de la misma, en cuyo caso le será liquidada la parte que por capital, reservas y utilidades correspondía al socio fallecido o incapacitado de acuerdo al balance general que se practicará al efecto. — Asimismo le será liquidada la parte proporcional del valor de llave de la sociedad el que será fijado por los árbitros que se mencionan en la cláusula novena. — La opción deberá comunicarse a la sociedad dentro de los sesenta días de la fecha del fallecimiento o incapacidad legal declarada. — El pago de lo que corresponda a los herederos o representantes legales en el caso de que los mismos no se incorporasen a la sociedad deberá hacerse efectivo en cinco cuotas semestrales iguales y sucesivas, la primera de las cuales será abonada a los treinta días de ser aprobado el monto que corresponda liquidar cuyo cálculo no podrá exceder noventa días de la fecha del balance. — Noveno: Cualquier cuestión, duda o divergencia que se suscitare entre los socios emergentes del presente contrato, durante su vigencia o al tiempo de su disolución o liquidación será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, los que serán designados uno por cada parte en divergencia, las que antes de tratar la cuestión designarán un tercero para el caso de discrepancia entre ellos cuyo fallo será inapelable. — En un todo de acuerdo con las estipulaciones que anteceden queda definitivamente constituida esta sociedad de Responsabilidad limitada, que las partes se obligan a respetar fielmente conforme a derecho, firmando en prueba de conformidad en lugar y fecha indicado ut-supra. — Juan Mariano Díaz, Pablo Iñarra Iraegui. Oscar Juan Giannotti.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guirc. secretaria.

$ 9.600.— e.23|9-Nº 49.028-v.23|9|64

MANNESMANN - OVERSEAS GESELLSCHAFT MIT BESCHRAENKTER HAFTUNG

(Mannesmann - Overseas, Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: (Se inscribe al solo efecto de participar en sociedad).

Testimonio. Escritura número mil cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Gerardo Juan Spielmann, casado, domiciliado en la calle Belgrano número ochocientos sesenta y cinco, de este vecindario, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que me presenta el contrato social de la "MANNESMANN-OVERSEAS GESELLSCHAFT MIT BESCHRAENKTER HAFTUNG (MANNESMANN - OVERSEAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), de Düsseldorf, Alemania, el que se encuentra redactado en idioma alemán y debidamente legalizado, junto con su traducción al castellano, practicada por la traductora pública nacional, señorita Edith Hirsch, y me solicita, en interés de la sociedad, su protocolización en este Registro y su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Procedo por tanto a protocolizar ambos documentos, agregándolos a la matriz, y a copiar textualmente la traducción mencionada, que dice así: "Traducción 3440|63. Redacción del dos de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. Con las modificaciones de fecha veinte de diciembre de mil novecientos sesentidós. Contrato de sociedad de la Mannesmann - Overseas GmbH, Düsseldorf. Artículo Primero: Razón Social y Domicilio. (1) La sociedad gira bajo la razón social de Mannesmann - Overseas Gesellschaft Mit Beschraenkter Haftung (Mannesmann - Overseas, Sociedad de Responsabilidad Limitada). (2) El domicilio de la sociedad es la ciudad de Düsseldorf. — Artículo Segundo: Objeto de la Empresa. La sociedad tiene por objeto la adquisición, la administración y la venta de participaciones en sociedades con domicilio en el extranjero, especialmente en países de ultramar, así como la realización de todas las operaciones con ello relacionadas. — Artículo Tercero: Ejercicio Social. El ejercicio social es el año calendario. — Artículo Cuarto: La duración de la sociedad será indeterminada. — Artículo Quinto: El capital social básico será de ciento veinte millones de marcos alemanes (DM. 120.000.000). — Artículo Sexto: Disposiciones Acerca de Cuotas Sociales. (1) Sólo con el consentimiento de todos los socios podrá disponerse de cuotas sociales y partes de tales cuotas. — Artículo Séptimo: Gerencia y Representación. (1) La sociedad tendrá uno o más gerentes. En el caso de haberse designado varios gerentes, la sociedad será representada legalmente por dos gerentes colectivamente o por un gerente, conjuntamente con un apoderado. (2) Sólo podrán nombrarse apoderados en forma de que estén facultados para representar a la sociedad conjuntamente con un gerente o con otro apoderado. — Artículo Octavo: Resoluciones de los Socios. (1) Los socios tomarán sus resoluciones en la Asamblea de socios, la que deberá ser convocada por la gerencia. Para tomar una resolución será suficiente, en la medida que la ley o el contrato de sociedad no dispongan una mayoría más elevada, la simple mayoría de los votos emitidos en la Asamblea. (2) En lugar de una resolución tomada en una Asamblea de socios, puede, asimismo, procederse a una votación por escrito, siempre que la totalidad de los socios estuviera conforme con la votación por escrito o el contenido de la resolución; (3) Una vez por año por lo menos, dentro de los primeros seis meses del ejercicio social, deberá celebrarse una Asamblea de Socios, que ha de resolver acerca de la conformidad respecto al Balance General de las Operaciones preparado por la Gerencia, el destino a darse a la ganancia líquida y el descargo a dar a los Gerentes, correspondiente al ejercicio social vencido. — (4) Las resoluciones tomadas en la Asamblea de Socios deberán consignarse en las correspondientes actas, las que serán firmadas por los socios presentes. — Artículo Noveno: Publicaciones de la Sociedad. Las Publicaciones de la Sociedad se harán en el Boletín Federal. Doy fe por el Presente, en virtud y en base de la revisión que practicara en la fecha en el Registro de Comercio del Tribunal de Primera Instancia de Düsseldorf — HRB 9593 — que el contrato social que antecede de fecha dos de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, Escritura Nº 2.161, año mil novecientos sesenta y dos, del Escribano Robert Gonnella, con inclusión y tomando en cuenta la modificación según escritura Nº 2.572, mil novecientos sesenta y dos, también del Escribano Robert Gonnella, de fecha veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, constituye la redacción ahora vigente del Contrato Social de la razón social Mannesmann, Overseas Gesellschaft Mit Beschränkter Haftung, con domicilio en Düsseldorf. Düsseldorf, doce de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. El Sustituto designado de oficio del Escribano Robert Gonnella. Hay una firma que dice: Dr. Bunke. Asesor de Notariado. Hay un sello, oblea de la Escribanía. Se da fe de la autenticidad de la firma que antecede del Asesor de Notariado doctor Bunke, en su calidad de substituto nombrado de oficio del Escribano doctor Robert Gonnella, en Düsseldorf; y de la autenticidad del sello notarial adjunto a la misma. Al mismo tiempo se da fe que el Escribano estaba facultado para el acto. — Düsseldorf, 13 de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Presidente del Tribunal Regional. Por Delegación. Hay una firma que dice: Schlüter, Director de Tribunal Regional. Hay un sello del Tribunal. Sigue la legalización consular argentina. — Es traducción fiel de su original en idioma alemán, en Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres. S|r.: " con inclusión y tomando en cuenta"; entre líneas "legalmente". Vale. — Edith Hirsch. Matrícula Capital: Fol. 169, Tº 1º, La Plata: Fol. 264, Tº 1º. — Está su sello". — Es copia fiel, doy fe. — Las legalizaciones en idioma nacional que el original contiene dicen así textualmente: "Consulado de la República Argentina. Certifico que la firma que aparece en este documento y dice Schlüter es auténtica y pertenece a un funcionario del Juzgado Regional de Düsseldorf (R.F.) de Alemania. Nº de orden: 652. Nº de arancel: 20c. Derecho percibido m$n. 1.000. — Moneda Extranjera DM 29,70. Depósito efectuado en el Banco Deutsche Bank A. G. Düsseldorf 16.XII.1963. — Consulado de la República Argentina. — Firmado: H. Damianovich. Horacio E. Damianovich. Cónsul. — El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica: que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al Sr. Horacio Damianovich. Buenos Aires. 10 Jun. 1964. Firmado: E. Martínez, Enrique F. Martínez, Auxiliar, Departamento Legalizaciones. Sello: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República Argentina". Es copia fiel ,doy fe. — Deja constancia el compareciente que la protocolización del precedente instrumento en este Registro y su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro se hace necesaria para llevar a cabo en dicho Juzgado la inscripción de la escritura número cuatrocientos veintiuno, del seis de marzo del corriente año, pasada al folio ochocientos cuarenta y seis de este Registro. — Presente a este acto la traductora pública nacional señorita Edith Hirsch, soltera, mayor de edad, hábil de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe, manifiesta que se ratifica de la traducción por ella practicada y que se ha transcripto. — Previa lectura y ratificación, firman ante mí, doy fe. — G. Spielmann. — Edith Hirsch. — Ante mí: Ernesto Guerrico. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento ochenta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente en tres fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente del A-tres millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos uno al tres inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintitrés de junio de mil

novecientos sesenta y cuatro. — Sobre raspado: mencionada, resolución, vale. — Ernesto Guerrico.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.480.— e.23|9-Nº 49.021-v.23|9|64

ROSARIO GAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número: Quinientos Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Carlos Ademar Gutiérrez, que firma "C. A. Gutiérrez" y dice ser casado en primeras nupcias con doña Asunta Trapani, argentino, domiciliado en la calle Esmeralda número quinientos sesenta y uno, séptimo piso, de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre en nombre y representación de los señores: Héctor Felipe Favetti, Armando Cao, Alcido José Domingo Lux, Erminio Drusin, Gino Mocchiutti, Héctor Hugo Pavetti, Juan Tidona, Adolfo Mario Savino, José Mario Gago, Waldo Ricardo Rodal, Roberto Héctor Erratchu, en virtud del poder especial irrevocable que los nombrados le confirieron en la escritura de fecha trece de abril último, pasada ante mí, al folio cuatrocientos cincuenta y siete de este Registro número ochenta y ocho de la Capital Federal a mi cargo. — Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que las personas mencionadas constituyeron en forma provisoria la Sociedad "Rosario Gas, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" mediante escritura pasada ante mí, al referido folio cuatrocientos cincuenta y siete del Protocolo corriente, en la que se redactaron sus estatutos, de acuerdo con las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres; que iniciado en el Expediente N-dieciocho mil cincuenta y siete del año en curso, ante la Inspección General de Justicia, esta repartición dictó con fecha dieciocho de junio próximo pasado, la respectiva resolución aprobatoria. — Y en tal virtud agrega: Que en cumplimiento del poder antes referido, en orden a los requisitos de las disposiciones legales en vigor, solicita de mí, el autorizante, la transcripción íntegra en el Protocolo de este Registro, del texto del acta constitutiva y de los estatutos, todo lo cual obra de fojas uno a fojas siete vuelta, como asimismo la transcripción de la Resolución aprobatoria mencionada, que obra a fojas doce del respectivo expediente, que en su original tengo a la vista, doy fe, lo que copiado en el orden citado, dice así: "Fº 447. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Doscientos Setenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante comparecen: don Héctor Felipe Pavetti, casado en pimeras nupcias con Magdalena Laurence, argentino, nacido el veintitrés de julio do mil novecientos once, comerciante, con libreta de enrolamiento dos millones ciento setenta mil ciento treinta y seis, domiciliado en Rivadavia dos mil ciento cuarenta y uno, Rosario, Provincia de Santa Fe; don Armando Cao, casado en primeras nupcias con Esther Eva Copertari, italiano, nacido el veintidós de diciembre de mil novecientos trece, comerciante, con cédula de identidad quinientos cincuenta y cinco mil ochenta y siete de la Policía de Rosario, domiciliado en la calle Almafuerte ochocientos setenta y dos de esa Ciudad santafecina; don Alcido José Domingo Lux, casado en primeras nupcias con Rosa Mattioi, argentino, nacido el diecinueve de diciembre de mil novecientos catorce, comerciante, con Libreta de Enrolamiento dos millones ciento ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Balcarce trescientos setenta, Rosario, Provincia de Santa Fe; don Erminio Drusin, casado en primeras nupcias con Catalina Reines, argentino naturalizado, nacido el veintiuno de julio de mil novecientos cinco, comerciante, con libreta de enrolamiento cinco millones novecientos noventa mil novecientos ochenta y cinco, domiciliado en la calle Balcarce ciento sesenta, Rosario, Provincia de Santa Fe; don Gino Mocchiutti, soltero, hijo de Francisco Mocchiutti e Jolanda Drusin, italiano, nacido el doce de enero de mil novecientos treinta y dos, empleado, con cédula de identidad quinientos tres mil trescientos once, de la Policía de Rosario, provincia de Santa Fe, domiciliado en dicha Ciudad, calle Balcarce ciento sesenta, don Héctor Hugo Pavetti, casado en primeras nupcias con Eda Nelly Delfabbro, argentino, nacido el dos de agosto de mil novecientos treinta y cinco, comerciante, con Libreta de Enrolamiento seis millones trece mil ciento treinta y siete, domiciliado en Güemes dos mil trescientos treinta y dos, Rosario, Provincia de Santa Fe; don Juan Tidona, casado en primeras nupcias con Sofía Perzhalo, de quien se encuentra separado sin voluntad de unirse, argentino, nacido el veintidós de abril de mil novecientos diecisiete, ingeniero, con libreta de enrolamiento un millón cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Uruguay setecientos sesenta y seis, de esta ciudad; don Adolfo Mario Savino, casado en segundas nupcias con Elsa Julia Loza, argentino, nacido el dos de mayo de mil novecientos dieciocho, comerciante, con Libreta de Enrolamiento un millón ochocientos catorce mil trescientos sesenta y cinco, domiciliado en Aráoz dos mil setecientos setenta, de esta ciudad; don José Mario Gago, casado en primeras nupcias con María Antonia Pérez, argentino, con libreta de enrolamiento un millón setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ocho, nacido el siete de julio de mil novecientos veintidós, comerciante, domiciliado en Avenida Alvear mil ochocientos cincuenta y uno, de esta ciudad; don Waldo Ricardo Rodal, casado en primeras nupcias con Clara Rosa Pérez, argentino, nacido el diez de junio de mil novecientos trece, hacendado, con libreta de enrolamiento un millón doscientos veintitrés mil cuarenta y dos, con el mismo domicilio que el anterior; y don Roberto Héctor Erratchu, casado en primeras nupcias con María Zulema Fernández Baco, argentino, nacido el cinco de junio de mil novecientos nueve, comerciante, con libreta de enrolamiento setecientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Córdoba mil setecientos cuarenta, Lanús, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; los comparecientes domiciliados en Rosario, Provincia de Santa Fe, se encuentran accidentalmente en esta capital, y todos los otorgantes son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyos estatutos se regirán por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ROSARIO GAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" (artículo primero). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos: b) Industrialización, almacenaje, envasado, transporte y distribución de gases licuados de petróleo, y la construcción, instalación, transformación y mantenimiento de equipos, artefactos e instalaciones relacionados con la industria del gas y derivados del petróleo (artículo tercero). d) El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en veinte series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (artículo cuarto). — c) El Directorio estará compuesto de cuatro a seis miembros titulares cuyo mandato durará tres años (artículo séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (artículo undécimo). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portaror de cinco votos por acción, según se detalla a continuación: Héctor Felipe Pavetti, cuatro mil quinientas sesenta y cuatro acciones ordinarias de cinco votos cada una, por un total de cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos moneda nacional; Armando Cao, cuatro mil quinientas sesenta y cuatro acciones ordinarias de cinco votos cada una, por un total de cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos moneda nacional; Alcido José Domingo Lux, cuatro mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias de cinco votos cada una, por un total de cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos pesos moneda nacional; Erminio Drusin, cuatro mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias de cinco votos cada una, por un total de cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos pesos moneda nacional; Gino Mocchiutti, ochocientas setenta y tres acciones ordinarias de cinco votos cada una, por un total de ochenta y siete mil trescientos pesos moneda nacional; Héctor Hugo Pavetti, ochocientas setenta y tres acciones ordinarias de cinco votos cada una, por un total de ochenta y siete mil trescientos pesos moneda nacional; Juan Tidona, dos mil cuatrocientos ocho acciones ordinarias de cinco votos cada una, por un total de doscientos cuarenta mil ochocientos pesos moneda nacional; Adolfo Mario Savino, dos mil dieciocho acciones ordinarias de cinco votos cada una, por un total de doscientos un mil ochocientos pesos moneda nacional; José Mario Gago, diez mil siete acciones ordinarias de cinco votos cada una por un total de un millón setecientos pesos moneda nacional; Waldo Ricardo Rodal tres mil acciones ordinarias de cinco votos cada una por un total de trescientos mil pesos moneda nacional; Roberto Héctor Erratchu dos mil quinientas sesenta y siete acciones ordinarias de cinco votos cada una por un total de doscientos cincuenta y seis mil setecientos pesos moneda nacional; que los accionistas constituyentes integran en dinero efectivo en el diez por ciento del importe suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Héctor Felipe Pavetti; Vicepresidente: Armando Cao; Vocales: Juan Tidona y José Mario Gago Síndico Titular: Adolfo Mario Savino; Síndico Suplente: Pablo Angel Marín. — Cuarto: Conferir Poder Especial Irrevocable a los señores Carlos Ademar Gutiérrez y José Tripodi indistintamente o en forma conjunta a fin de que realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de los Estatutos de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente. — Estatuto: La Sociedad anónima constituida con el rubro de "Rosario Gas, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: Articulo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá; instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en Veinte millones de pesos moneda nacional representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en veinte series iguales. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un minimo de cuatro y un máximo de seis, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Artículo Undécimo El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio cuatrocientos cincuenta y siete, del Registro número ochenta y ocho de la Capital Federal, a mi cargo, doy fe. — Buenos Aires, 18 de junio de 1964. — Bisto lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrento se han cumplido los requisitos que exige el articulo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el art. 2º del Decreto 3329|63, El Inspector General de Justicia, resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Rosario Gas, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 13 de abril de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) a fs. 7 (fojas siete). — Artículo 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Miguel Amilcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución Nº 532. — Es copia fiel, doy fe.... Leída que le fué, ratifica su contenido y la firma de conformidad, por ante mí, doy fe. — C. A. Gutiérrez. — Ante mí: J. Poccard. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí y queda al folio número ochocientos sesenta y dos, del Registro ochenta y ocho de la Capital Federal, a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad "Rosario Gas Sociedad Anónima Comercial e Industrial", expido el presente primer testimonio en nueve sellos de ley numerados correlativamente del tres millones ochocientos trece mil quinientos sesenta y cuatro, al presente inclusive tres millones ochocientos trece mil quinientos setenta y dos, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — (Fdo.:) J. Poccard. — Hay un sello. — Buenos Aires, agosto 30 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 15.720.— e. 23|9 Nº 49.182 v. 23|9|64.

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

CRICYC

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la Asamblea General Extraordinaria del 8 de julio de 1963 de "CRICYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" dispuso la reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto, noveno, décimo primero, décimo tercero, décimo quinto, décimo octavo, décimo novero y vigésimo de los estatutos, que fuera aprobada por resolución del Ministerio de Educación y Justicia número P. J. 233 del 27 de febrero de 1964 y elevada a escritura pública el diez de agosto do mil novecientos sesenta y cuatro y que se otorgó ante el escribabno E. Labayen al folio número dos mil setecientos treinta y cuatro del registro número doscientos cincuenta y cuatro de esta Capital Federal. — El texto definitivo do los artículos reformados es el siguiente: Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 150.000.000 m|n.) representado por acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) cada una y dividido en series cuyo monto se fijarán en el momento de cada emisión. — El capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de setecientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 750.000.000 m|n.) por resolución de la Asamblea General de Accionistas en las condiciones y con las formalidades que establece el decreto Nº 852 del año 1955. Toda resolución de emisión de acciones dispuesta por el Directorio dentro del capital autorizado o por delegación de la Asamblea en los casos de aumento de capital autorizado, deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Las acciones serán de tres tipos: Clase "A" con derecho a cinco votos; clase "B" con derecho a un voto y preferidas. — Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de pago preferente, con carácter acumulativo o no, pudiendo fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso de capital en la liquidación de la sociedad. — El dividendo fijo más la participación adicional que se hubiera otorgado, no podrá exceder en su conjunto del dividendo que perciban las acciones ordinarias; b) No tendrá derecho a voto, excepto en el caso que no se les abonare por falta o insuficiencia de utilidades el dividendo fijo pactado, en cuya circunstancia gozarán de un voto por acción, mientras dure tal situación; c) El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables o no, con prima de hasta un veinte por ciento o sin prima. — Corresponderá en ese caso abonar los dividendos fijos acumulativos atrasados si así se hubiera resuelto al emitirlas, la parte alícuota del dividendo fijo correspondiente al período transcurrido del ejercicio en que se rescaten. — Estos rescates se efectuarán por resolución de la Asamblea de Accionistas en las condiciones autorizadas en el artículo 343º del Código de Comercio o mediante reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. — En caso de efectuarse rescates parciales, se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se anunciará durante tres días en el Boletín Oficial. — Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas; d) La Asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas, se conviertan en acciones ordinarias o preferidas de menor o mayor dividendo o variar sus características, previa conformidad de los tenedores, en la forma: plazo y condiciones que juzgue convenientes. — En los casos de conversión de acciones, deberá efectuarse la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia, sin distinción de categorías, a suscribir las acciones que se emitan

en proporción a las acciones que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo 5º: Las acciones son indivisibles no reconociendo la Sociedad más que un solo propietario para cada una de ellas, serán numeradas y llevarán las firmas del Presidente y|o del Vicepresidente primero y un director, pudiendo una de ellas estar impresa en facsímil y contendrán los demás requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin conocimiento previo del Directorio. Integrados que sean dichos certificados, serán canjeados por los títulos respectivos al portador. — Podrá asimismo el Directorio disponer de acuerdo con los tenedores respectivos que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, en cuyo caso dicho cambio deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y en un Registro Especial que se llevará al efecto, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocer y aceptar estos Estatutos. — Artículo 6º: El Directorio queda autorizado para entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías, marcas o de cualquier adquisición que hiciera la Sociedad, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio o de la Asamblea en su caso, la que deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia, acompañando la pertinente documentación, ajustada en un todo a lo establecido en el artículo 15º inciso b) de estos Estatutos. — Artículo 9º — La Asamblea elegirá entre los miembros del Directorio quienes desempeñarán los cargos de Presidente, Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo. — El Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo en ese orden, sustituirán en todas sus funciones al Presidente, en los casos de muerte, ausencia o cualquier otro impedimento. — Artículo 11º — El Directorio podrá sesionar válidamente, con la presencia del Presidente o en su ausencia del Vicepresidente primero y a falta de ambos del Vicepresidente segundo y de a) un Director cuando esté compuesto de tres miembros; b) Dos Directores, cuando esté compuesto de cuatro o cinco miembros; c) tres Directores, cuando esté compuesto de seis o siete miembros; y d) cuatro Directores cuando esté compuesto de ocho o nueve miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Directores presentes y se transcribirán en el libro de actas. — En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo. — Los Directores deberán depositar en la caja de la Sociedad en garantía del desempeño de su mandato, cincuenta acciones ordinarias de la misma. — Artículo 13º — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente, o el Vicepresidente primero o el Vicepresidente segundo o lo solicite el síndico. — Artículo 15º — El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo segundo, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos Estatutos. — En consecuencia sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente, o Vicepresidente primero o Vicepresidente segundo, en su caso, quienes serán los encargados de hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas. — Exceptúanse las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios que la Sociedad sea parte, en los cuales la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. — El uso de la firma social será ejercida por intermedio del Presidente y|o Vicepresidente primero y|o Vicepresidente segundo en forma individual o conjuntamente sin perjuicio de los mandatarios generales o especiales, Directores o no que resuelva instituir el Directorio. — b) Administrar libremente todos los bienes de la Sociedad, pudiendo en consecuencia, comprar, vender, administrar y construir bienes inmuebles y semovientes, celebrar contratos de locación, firmar planos y contratos, efectuar operaciones comerciales, bles y semovientes, celebrar contratos de construcción y explotación de obras; mandatos de cualquier índole, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad realizando también cobranzas por cuenta de terceros, dar dinero prestado en hipoteca, con prenda o warrants, a favor de particulares, a compañías, o Bancos, adquirir bienes pagando el precio de estas adquisiciones en dinero efectivo o en acciones; en este último caso, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social, como parte integrante del mismo, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse a la Inspección General de Justicia la justificación del valor y la respectiva documentación; aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; efectuar operaciones de toda clase y tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional; Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, conforme a su carta orgánica y reglamentos, de otros Bancos y|o instituciones nacionales creadas o a crearse o de particulares; transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometer en árbitros o arbitradores; girar, aceptar, endosar y avalar letras, vales o pagarés, giros, cheques, contra depósitos o en descubierto; dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir y firmar recibos de depósitos, "trust receipts" y|o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, depósitos consignaciones, transportes, embarques y fletamentos, suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos y seguros como asegurado; registrar marcas de fábrica y comercio y patentes de invención, ejecutar todos los derechos que acuerdan el Código Civil y las leyes de la Nación y celebrar todos los demás actos de la administración o enajenación que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad. - c) El Directorio podrá autorizar la distribución de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos 361º, 362º y 364º del Código de Comercio, previa comunicación a la Inspección General de Justicia. —

Artículos 18º: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representan la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto, aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán en todos los casos inclusive los del citado artículo 354 del Código de Comercio, por mayoría de votos presentes. — Para la elección del síndico todas las acciones ordinarias, de cualquier clase que sean, tendrán derecho a un solo voto por acción. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. — En segunda convocatoria aún en los casos del artículo 354º del Código de Comercio. las Asambleas se constituirán cualquiera sea el capital representado. Ningún accionista, cualquiera sea el número y clase de sus acciones podrá representar más del décimo de los votos de todas las acciones suscriptas, ni más de los dos décimos de los mismos presente en la Asamblea con arreglo a lo establecido en el artículo 35º del Código de Comercio. — De las resoluciones que se adopten las Asambleas, se dejará constancia en el libro de actas correspondiente. Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vicepresidente primero o el Vicepresidente segundo, en ese orden, o por el accionista que designe la misma. — Artículo 19º: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de diciembre de cada año. Los inventarios y balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiéndose inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo 20º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, se distribuirán en la siguiente forma: a) 2 o|o al fondo de reserva legal hasta llegar al 10 por ciento del capital suscripto como mínimo; b) Remuneración al Directorio y síndico; c) Al pago de los dividendos atrasados de las acciones preferidas si las hubiere; d) Al pago del dividendo de las acciones preferidas si las hubiere; e) El saldo abonada la participación adicional a las acciones preferidas si se hubiera acordado y realizada la constitución de reservas extraordinarias o especiales, se distribuirán como dividendo a las acciones ordinarias o tendrá el destino que resuelva la Asamblea. Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la Asamblea General de Accionistas, el fondo de reserva extraordinario podrá ser utilizado parcial o totalmente para el pago de dividendos. Igualmente por Asamblea de Accionistas, [illegible] disponerse la capitalización de las reservas, con exclusión de las legales, en cuyo caso las acciones que se emitan serán distribuidas entre los tenedores de acciones ordinarias, en proporción al número que posean. Los dividendos deberán abonarse dentro del ejercicio económico en que fuesen sancionados por la Asamblea y prescribirán a favor de la Sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas. Que la Asamblea General Ordinaria del treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro dispuso la reforma del artículo cuarto de los Estatutos, que fuera aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia número P. J. mil cincuentino del tres de julio de mil novecientos sesenta y cuatro y elevada a escritura pública el diez de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, la que se otorgó ante el mismo escribano al folio dos mil setecientos treinticuatro del Registro de esta capital número doscientos cincuenta y cuatro. El texto definitivo del artículo reformado es el siguiente: Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 40.000.000 m|n.) representado por acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una ($ 100 m|n.) y dividido en series cuyo monto se fijará en el momento de cada emisión. — El capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 200.000.000 m|n.) por resolución de la Asamblea General de accionistas en las condiciones y con las formalidades que establece el decreto Nº 852 del año 1955. Toda resolución de emisión de acciones dispuesta por el Directorio dentro del capital autorizado o por delegación de la Asamblea en los casos de aumento de capital autorizado, deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se anunciará durante tres días en el Boletín Oficial, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Las acciones serán de tres tipos: clase "A" con derecho a cinco votos clase "B" con derecho a un voto y preferidas. — Las acciones preferidas tendrán las siguientes c racterísticas: a) Gozarán de un dividendo fijo de pago preferente con carácter acumulativo o no, pudiendo fijárseles una participación adicional en las utilidades, líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de capital en la liquidación de la Sociedad. — El dividendo fijo más la participación adicional que se hubiera otorgado, no podrá exceder en su conjunto del dividendo que perciban las acciones ordinarias; b) No tendrán derecho a voto, excepto en el caso que no se les abonare por falta o insuficiencia de utilidades el dividendo fijo pactado, en cuya circunstancia, gozarán de un voto por acción mientras dure tal situación; c) El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables o no, con prima de hasta un veinte por ciento o sin prima. — Corresponderá en ese caso abonar los dividendos fijos acumulativos atrasados, si así se hubiera resuelto al emitirlas, la parte alícuota del dividendo fijo correspondiente al período transcurrido del ejercicio que se rescaten. — Estos rescates se efectuarán por resolución de la Asamblea de accionistas en las condiciones autorizadas en el artículo 343º del Código de Comercio o mediante reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. — En caso de efectuarse rescates parciales se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se anunciara durante tres días en el Boletín Oficial. Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas; d) La Asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas, se conviertan en acciones ordinarias o preferidas de menor o mayor dividendo o variar sus características, previa conformidad de los tenedores, en la forma, plazo y condiciones que juzgue convenientes. — En los casos de conversión de acciones, deberá efectuarse la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia, sin distinción de categorías, a suscribir las acciones que se emitan, en proporción a las acciones que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.720.— e.23|9-Nº 49.180-v.23|9|64

ULLAPUCA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fo. 622. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Veinte. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a tres de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Cristina Olga Neider de Zimmermann, casada; Santiago Miguéliz, casado; Roberto Francisco Cervetto, casado; Rebeca María Fuentes de Cervetto, casada; Carlos Massa, casado; Celia Josefina Cervetto, soltera, María Ulisse de Massa, casada; Martín Illarraz, soltero; Jorge Dardo Herrero, soltero y Adolfo Rafael Mendy, casado, todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta ciudad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que oportunamente constituyeron en forma provisional una sociedad anónima, y que, en consecuencia por expediente número Diecisiete Mil Novecientos Setenta y Uno del año mil novecientos sesenta y cuatro, de la Inspección General de Justicia de la Nación, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se tramitó la obtención de la personería jurídica de la sociedad, como se dirá más adelante. De dicho expediente resulta: Que de fojas una a dos inclusive, corre agregada el acta de constitución de la sociedad aludida, en cuya reunión se aprobó el estatuto que ha de regir a la misma, según el texto que obra de fojas tres a seis inclusive. El acta referida con la modificación de oficio formulada por la citada Inspección General de Justicia de la Nación a fojas diez y el estatuto en la forma en que ha quedado definitivamente aprobado, se transcriben a continuación y son del tenor siguiente: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a 16 días del mes de marzo del año 1964, se reúnen los señores Cristina Olga Neider de Zimmermann, Santiago Miguéliz, Roberto Francisco Cervetto, Rebeca María F. de Cervetto, Carlos Massa, Celia Josefina Cervetto, María Ulisse de Massa, Martín Illarraz, Jorge Dardo Herrero y Adolfo Rafael Mendy y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329 de fecha 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ULLAPUCA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y transportes en general; b) Industriales: La fabricación y elaboración de productos y materiales de construcción, metalúrgicos, madereros, eléctricos, del vidrio y maquinarias y herramientas; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el art. 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones para las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: compra y venta, arrendamiento, explotación y construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. El capital autorizado se fija en $ 2.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 100, m|n. valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ 200.000. m|n., cada serie; e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares y de dos a nueve suplentes, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de 5 votos que son suscriptas e integradas, según se detalla a continuación: Suscripción. Integración, Acciones, Accionistas. Clase, Monto: Cristina Olga Neider de Zimmermann, 400, 5 votos, $ 4.000. — Santiago Miguéliz, 400, 5 votos, $ 4.000. — Roberto Francisco Cervetto. 400, 5 votos, $ 4.000. — Rebeca María F de Cervetto, 400, 5 votos, $ 4.000. — Carlos Massa, 400, 5 votos, $ 4.000. — Celia Josefina Cervetto, 400, 5 votos, $ 4.000. — María Ulisse de Massa. 400, 5

votos, $ 4.000. — Martín Illarraz, 400, 5 votos, $ 4.000. — Jorge Dardo Herrero, 400, 5 votos, $ 4.000. — y Adolfo Rafael Mendy 400, 5 votos, $ 4.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Roberto Francisco Cervetto; Vicepresidente: Santiago Miguéliz: Vocal: Cristina O. N. de Zimmermann, Suplente: Carlos Massa y Celia Josefina Cervetto; Síndico titular: Adolfo Rafael Mendy y Síndico Suplente: Jorge D. Herrero. — Cuarta: Autorizar a los señores Roberto Francisco Cervetto y Santiago Miguéliz a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — (Firmado): R. F. Cervetto. — S. Miguéliz. — C. O. N. de Zimmermann. — Carlos Massa. — Rebeca M. F. de Cervetto. — Celia F. Cervetto. — María Ulisse de Massa. — Martín Illarraz. — Dardo Jorge Herrero. — Adolfo Mendy. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Roberto Francisco Cervetto; Santiago Migueliz: Cristina Olga Neider de Zimmerman; Carlos Massa; Rebeca María Fuentes de Cervetto; Celia Josefina Cervetto; María Ulises de Massa; Martín Illarraz; Jorge Dardo Herrero y Adolfo Rafael Mendy, son auténticas, doy fe. — Buenos Aires, treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carlos Alberto Perret. — Está su sello. — "Estatuto Tipo. — La sociedad anónima constituída con el nombre de "Ullapuca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Uno: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Tres: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y transportes en general; b) Industriales: la fabricación y elaboración de productos y materiales de construcción, metalúrgicos, madereros, eléctricos, del vidrio y maquinarias y herramientas: c) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras operaciones para las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: compra y venta, arrendamientos, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000) representado por acciones de cien pesos (m$n. 100) valor nominal cada una, y dividido en diez series de doscientos mil pesos (m$n. 200.000) cada serie. — Cinco: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determina al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran recibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Seis: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse a razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Siete: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros, con mandato por un año, reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, designará de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Ocho: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y verder inmuebles y operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, Oficiales o privados y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar ordinariamente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponda será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio, "ad. referendum" de aquélla. — Nueve: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tienen las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Diez: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a votos; segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Once: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas; conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagados y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reservas facultativas o de previsión o a cuenta o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Doce: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. — (Firmado) C. O. N. de Zimmermann. — S. Miguelis. — R. F. Cervetto. — Rebeca M. F. de Cervetto. — Carlos Massa. — Celia J. Cervetto. — María Ulisse de Massa. — Martín Illarraz. — Dardo Jorge Herrero. — Adolfo Mendy. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Olga Cristina Neiuer de Zimmermann, Santiago Miguéliz, Roberto Francisco Cervetto, Rebeca María Fuentes de Cervetto, Carlos Massa. Celia Josefina Cervetto, María Ulisse de Massa, Martín Illarraz, Jorge Dardo Herrero y Adolfo Rafael Mendy, son auténticas, doy fe. — Buenos Aires, treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carlos Alberto Perret. — Está su sello". — Y a fojas once del expediente de referencia el Inspector General de Justicia dictó la correspondiente resolución aprobatoria, que copiada dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 17.971. — Buenos Aires, 16 de junio de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 9, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ullapuca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 16 de marzo de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas 3) a fs. 6 (fojas seis). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tener. se presente la enmienda al acta constitutiva introducida a fs. 10 (fojas diez). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible. — Sello: Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 523". — Lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con las respectivas constancias originales, que obran en el expediente de que se trata, el cual tengo a la vista para este acto, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que de conformidad con lo dispuesto en el decreto preinserto y en cumplimiento de lo prescripto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, declara definitivamente constituída la sociedad anónima denominada "Ullapuca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", antes mencionada y protocolizado asimismo el estatuto de la misma, en la forma transcripta precedentemente, como así también el acta de constitución provisional y resolución aprobatoria y que se han reproducido anteriormente. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes ante mí, doy fe. — S. Migueliz. — Dardo Jorge Herrero. — Adolfo R. Mendy. — R. F. Cervetto. — Rebeca M. F. de Cervetto. — Carlos Massa. — Celia J. Cervetto. — C. O. N. Zimmermann. — Martín Illarraz. — María Ulisse de Massa. — Está mi sello. — Ante mí: Carlos Alberto Perret. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro trescientos setenta y siete, interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Ullapuca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", expido el presente testimonio en siete sellos de actuación notarial, Serie A, números: tres millones novecientos un mil trescientos cuarenta y cuatro correlativos al presente, los que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carlos Alberto Perret (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 22.400.— e.23|9-Nº 49.077 v.23|9|64

EDITORIAL HISPANO AMERICANA H. A. S. A.

Sociedad Anónima

Por disposición de señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizzante, se hace saber por un día, que por escritura pasada ante el escribano Jorge José Sivori, con fecha veinte y siete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, la sociedad "EDITORIAL HISPANO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA H.A.S.A., por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de abril de 1964, aprobada por Resolución Ministerial Nº 931, de fecha 19 de junio de 1964, ha reformado los artículos décimo octavo y vigésimo primero, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo décimo octavo: Los directores durarán dos años en su mandato, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Artículo vigésimo primero: El directorio tendrá como autoridad un presidente que será designado para este cargo directamente por la asamblea general y que desempeñará su cargo por todo el tiempo que fuese director, pudiendo ser reelegido. El ascenso a este puesto se producirá, por orden de figuración en lista, cuando se produjese impedimento en el titular. — Enmendado: "pasada". — E|líneas: H.A.S.A.", Valen.

Buenos Aires, 10 de setiembre 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.320.— e.23|9-Nº 49.091-v.23|9|64

PERU

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada por ante el escribano don Alberto J. Garrido, la sociedad establecida en esta Capital bajo la denominación de PERU, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARA, FINANCIERA, por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1963, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia, Resolución P. J. Nº 00019 de fecha 3 de febrero de 1964, ha modificado los artículos cuarto y noveno de los estatutos sociales, los que quedarán en lo sucesivo en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital autorizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacional, compuesto de doscientas series de mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción, Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de la clase "A", "B" y|o preferidas. Las resoluciones de aumento de capital autorizado y de emisiones posteriores se llevarán a cabo conforme al Decreto Nº 852|55, o a las disposiciones legales que se encuentran en vigencia, pagándose en oportunidad de cada emisión, que será elevada a escritura pública, el impuesto respectivo. La emisión de nuevas series de acciones ordinarias por aumento del capital autorizado se hará en forma simultánea y proporcional en acciones clase "A" y "B", en la misma proporción a las que se hallan en circulación, dándose a los accionistas preferencia en proporción a las acciones de cada tipo que posean, pudiendo hacer uso de este derecho, dentro de los plazos que se establecen en el artículo 9º. Solo podrá enunciarse como capital autorizado el de veinte millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se resuelvan de acuerdo a lo previsto en el presente artículo. — Artículo 9º: El capital autorizado de veinte millones de pesos moneda nacional, se encuentran suscriptas y totalmente integradas cincuenta series de

acciones ordinarias clase "A" y setenta y cinco series de acciones ordinarias clase "B". — Las emisiones que se efectúen dentro del capital autorizado, deberán ser elevadas a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, debiéndose inscribir en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días y comunicarse a la Inspección General de Justicia, los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho dentro de los quince días hábiles, después de publicado el aviso indicado precedentemente.

Buenos Aires, 18 de setiembre 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200.— e.23|9-Nº 49.139 v.23|9|64

PLANTIE

Talleres Gráficos, Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Carlos M. Imhoff, con fecha 18 de mayo de 1964, que pasó al folio 196 del Registro 24, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a su cargo, la sociedad "PLANTIE" TALLERES GRAFICOS, SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1961, aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, bajo el N 1.483, de fecha 6 de agosto de 1963, en el expediente N-3.982|1|61, que consiste en el aumento de Capital Social de la suma de quinientos mil pesos a diez millones de pesos, o sea por un importe de nueve millones quinientos mil pesos moneda nacional, resultante: dos millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos cinco pesos, saldo del revalúo contable; ciento noventa mil pesos, fondo de reserva complementaria; doscientos mil pesos, reserva de la Ley nueve mil seiscientos ochenta y ocho; y Decreto Reglamentario; trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, reserva de la Ley once mil setecientos veintinueve y seis millones de pesos de la emisión de acciones de las series quinta a décima de la clase B; y en la reforma del Estatuto Social, concernientes en los artículos: cuarto, quinto, décimo, décimo cuarto, décimo quinto, vigésimo primero vigésimo cuarto, trigésimo tercero, trigésimo séptimo, trigésimo octavo, cuadragésimo segundo y cuadragésimo tercero, que en lo sucesivo regirán en la siguiente forma: Artículo cuarto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de las industrias gráficas; imprenta, litografía, tipografía, fototipia, encuadernación, fábrica de libros en blanco, papelería, librería y sus anexos. — A los fines enunciados la Sociedad podrá realizar toda clase de negocios comerciales, industriales y financieros, y practicar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, y, en consecuencia, está facultada: a) Adquirir y explotar establecimientos comerciales e industriales y participar en otras empresas apropiadas para fomentar y desarrollar los objetos sociales; b) Comprar, vender, permutar, usufructuar, hipotecar y en cualquier forma adquirir, enajenar o gravar y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles dentro de la República o en el extranjero, dar o tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria o sin ella, prendaria, de anticresis u otra, pudiendo también constituir hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional, con arreglo a su ley orgánica y leyes especiales; c) Adquirir, aceptar y endosar giros, letras de cambio y cualquier otro documento de crédito; d) Solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos nacional, provinciales, municipales y demás autoridades correspondientes de cualquier país, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetos de la Sociedad; e) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones parciales, combinaciones u otra comunidad de intereses, no comprendidas en la Ley número once mil doscientos diez, con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República, y a esos efectos llevar a cabo cualquier arreglo respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración. — La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar, en general, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con los objetos sociales. — Artículo quinto: inciso a) El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal y estará representado por doscientas mil acciones de cien pesos de la misma moneda cada una, dividido en veinte series de diez mil acciones a cada una. — Cada emisión de acciones del capital autorizado que resuelva el Directorio, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se publicará en el Boletín Oficial, durante tres días, comunicándose a la vez a la Inspección General de Justicia. — Inciso b) El capital podrá elevarse a cien millones de pesos, moneda nacional, por resolución de la Asamblea General extraordinaria de accionistas, la que establecerá la cantidad de series a emitir, clase de las acciones y condiciones de emisión, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de pago. — Cada resolución de la Asamblea, en los casos de aumento del capital autorizado, se elevará a escritura pública, se inscribirá en el registro público de comercio y se publicará en el Boletín Oficial durante tres días. — Inciso c) Las acciones serán de tres clases: A, B y preferidas. — Las acciones de la clase A tienen derecho a cinco votos y las acciones de la clase B a un voto. — Ambas clases tienen derecho a un voto para la elección de síndicos. — Las acciones preferidas tienen las siguientes características: i) Cada acción tiene derecho a un voto, en el caso de adeudársele su dividendo; ii) Tienen derecho al dividendo fijo que determine el Directorio o la Asamblea, en su caso; iii)En las mismas condiciones del inciso anterior, se les puede fijar una participación adicional, porcentual, una vez que las acciones de la clase A y B obtengan el dividendo fijo que se les asigne a las preferidas, sobre los beneficios líquidos excedentes; y hasta un máximo de diez centavos m|n. por cada peso m|n. que perciban adicionalmente las acciones ordinarias; y v) En caso de liquidación tendrán derecho a la parte proporcional determinada en el artículo trigésimo octavo, o por lo menos, al reintegro de su valor nominal. — Inciso d) Las cuatro primeras series de acciones son de la clase A; las demás son de la clase B y preferidas. — Inciso e) Las citaciones cuatro primeras series de la clase A y la quinta serie, de la clase B, del capital autorizado, o sea la suma de cinco millones de pesos m|n. de c|l. ha quedado cubierta con el capital pagado y el revalúo contable dispuesto por la Ley quince mil doscientos setenta y dos y|o reservas libres). Las cinco series siguientes, de la clase B, por cinco millones de pesos m|n. quedan emitidas y será puesta a la suscripción inmediatamente, de acuerdo con el artículo séptimo del estatuto con una prima del veinte por ciento, y serán pagadas en los plazos que determine el Directorio. — Inciso f) Las acciones preferidas podrá la Asamblea disponer su retiro de la circulación, con fondos de reserva, después de cinco años de su emisión, pagándolas a la par, o dando opción a los poseedores de las mismas para convertibles en acciones ordinarias de la clase B, con la prima a establecer por el directorio. Esta conversión de acciones deberá hacerse con la conformidad de los interesados e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo décimo: Los dividendos serán liquidados en proporción a las cuotas integradas de las acciones y a sus respectivas fechas, dentro del ejercicio económico en que fueran sancionadas. Podrá la Asamblea determinar el dividendo, o el interés, en caso de acciones preferidas, que sea pagado totalmente a los accionistas que suscriban y paguen totalmente sus acciones hasta tres meses después de comenzado el ejercicio económico de la Sociedad, o sea hasta el treinta y uno de agosto del año respectivo. — Artículo décimo cuarto: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco directores titulares. — Habrá, además, dos directores suplentes, elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que reemplazarán a los titulares en los casos de fallecimiento, renuncia, ausencia o de sobrevenirles cualquier otro impedimento, y en el orden en que fueran electos por la Asamblea respectiva. — Artículo décimo quinto: Para ser elegido miembro del Directorio, se requiere ser propietario de cincuenta acciones de la Sociedad, las cuales deben ser depositadas en la Caja Social, en garantía de su gestión, y las que no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure el mandato. — Artículo Vigésimo Primero: El Directorio funcionará en quórum legal con la presencia de, por lo menos, tres de sus miembros. — Artículo Vigésimo Cuarto: Sin perjuicio de la remuneración que podrán percibir los directores en el caso previsto en el inciso c) del artículo vigésimo tercero, anualmente sobre las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán cinco por ciento al presidente; tres por ciento al vicepresidente; seis por ciento a los directores (dos por ciento a cada uno) y uno por ciento al Síndico, cuyos importes se tendrá en cuenta en la liquidación dispuesta por el artículo trigésimo séptimo. — Artículo Trigésimo Tercero: Las series primera, segunda, tercera y cuarta del capital (clase A), consideradas fundadoras, que representan cuarenta mil acciones, tendrán cinco votos cada uno, en todas las votaciones y resoluciones de las Asambleas; las series siguientes del capital (clase B) ordinarias, tendrán un voto por cada acción; pero ningún accionista, cualquiera sea el número de votos que le acuerden sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos a todas las acciones suscriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar para la votación por otra persona que no sea Director de la Sociedad, en la forma establecida por el artículo trigésimo primero. — Artículo Trigésimo Séptimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio, se distribuirán de la siguiente manera: a) dos por ciento para constituir al fondo de reserva legal, hasta constituir el diez por ciento del capital, exigido por el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio; b) honorarios del Directorio y del Síndico, de acuerdo a las disposiciones del artículo vigésimo cuarto; c) en el caso de que hubieren en circulación acciones preferidas, según el artículo quince, inciso c), previamente al reparto a las acciones ordinarias, se deducirá el interés y la participación que les corresponda, según las condiciones de su emisión; d) fondos suplementarios de reserva que, a propuesta del Directorio, resuelva la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; e) el saldo resultante de las utilidades se repartirá a los accionistas en forma de dividendo. — Los dividendos acordados se distribuirán en las épocas que, a juicio del Directorio, se consideran convenientes, pero dentro del ejercicio económico en que se hubieren sido sancionados. — Artículo Trigésimo Octavo: En caso de resolverse la liquidación de la sociedad, se practicará por una Comisión formada por el Directorio y fiscalizada por el Síndico, eligiendo de su seno el Presidente, la cual, una vez liquidada las deudas y obligaciones de la Sociedad y los gastos de la liquidación, pagará previamente a los accionistas poseedores de acciones preferidas el importe que resulte de lo dispuesto en el artículo quinto, inciso c); el remanente será repartido, a prorrata, entre los accionistas ordinarios existentes, en proporción al capital integrado por cada uno en acciones ordinarias, en la fecha de producirse la liquidación. — Los honorarios y facultades de la Comisión Liquidadora, serán establecidas por la Asamblea General de Accionistas, en el acto de resolverse la liquidación respectiva. — Artículo Cuadragésimo Segundo: Se declara fundadores de la Sociedad a los señores Alberto César Plantié y Alberto Leopoldo Plantié, sin acordárseles los beneficios del artículo trescientos veintiuno del Código de Comercio. — Artículo Cuagragésimo Tercero: Se autoriza al Presidente y|o a los apoderados de la Sociedad, indistintamente, para solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y|o a la Inspección General de Justicia, la aprobación de la reforma del estatuto social dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y uno; para aceptar ante las mismas autoridades las reformas, modificaciones, acciones o nuevos artículos, que indicaren; y otorgar la escritura pertinente y solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio y demás requisitos dispuestos por las leyes y disposiciones vigentes. — E|L.: "bajo el Nº 1.483" Vale.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.480.— e.23|9-Nº 49.138-v.23|9|64

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA CHERNIN de WAIGMAN. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.21|9 Nº 49.119 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PADRO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, septiembro 16 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.21|9 Nº 49.070 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ISABEL COSTA de SABATE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.893 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ANGEL o GERARDO ZICCARDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.867 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TUCCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. e.19|9. — Nº 48.675 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.19|9. — Nº 48.776 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO LEON MASSIP. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.382 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR MANUEL ALBITE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.584 v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO VACAREZZA y JOSEFINA MARTINI de VACAREZZA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Santo S .Faré, secretario.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.384 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MAZZEO y doña FRANCISCA BUCCAFUSCA de MAZZEO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.795 v.26|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO BERNAL. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.720 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATIVIDAD SACRISTAN de VILLAR y EDUARDO VILLAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.12|9-Nº 47.249-v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CALAUTTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.278 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO ARCIDIACONO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.304 v.23|9|64

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL TORRES y PRESENTACION RODRIGUEZ de TORRES. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e.21|9 Nº 49.130 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEOPATRA MENGOLI de PARINI y JUAN CARLOS PARINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.947 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ROBERTO PADIN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400 e.17|9 Nº 48.101 v.28|9|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaria Nº 5, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don BARTOLOME DI STEFANO. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.19|9. — Nº 48.835 v.30|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaria Nº 6, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ERCILIO ANDRES PAZ. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos D. Bouzâs, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.729 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de LUIS GRAMAGLIA. Publiquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 48.638 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de LEON PROSTAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.842 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaria Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de NUNCIA FIORENZA de COLLURA por treinta días. Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.328 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaria Nº 6, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JESUS SEOANE. Publiquese diez dias. — Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.161 v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de REMEDIO o REMEDIOS BLANCA viuda de ARTAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.411-v.25|9|64

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaria Nº 8, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO ANDRES CAAMAÑO. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.745 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 8, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de RICARDO ELADIO AGAPITO CASIMITO RODRIGUEZ FERRER. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Horacio J. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.739 v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ALONSO de PEREIRO, publíquese por diez dias.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.195 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4 Secretaria Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA CHARPENTIER de HERLITZKA. — Publiquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.008 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de WILLIAM o GUILERMO TOWERS WISDOM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.699 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 8, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de DANIEL DAMASO SAN MIGUEL. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, once de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.521-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de TERESA MARIA BENVENUTI. Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.284 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ANTONIO SANGIOVANNI. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Horacio J. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.752 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 8, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MARIA CATALINA FEDERICI. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.487-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 7, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ARTURO NEI y ROSARIA VALENTE de NEI. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, junio 15 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.671-v.25|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaria Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENEROSA CONDE de GRELA. — Publiquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.111 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaria Nº 10, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JUAN MURAS. Publiquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 N 47.276 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don RICARDO ANTONIO BLANCO. — Publíquese por diez dias. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Atilio Anibal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.750. v.30|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaria Nº 10, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARTINEZ o JESUS MARTINEZ AMADO. — Publiquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.651. v.30|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaria Nº 10, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO SANCHEZ o FAUSTINO SANCHEZ GARCIA. — Publiquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.652. v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MIGUEL DIONISIO MORA y MARIA ERMINIA GASPARETTO de MORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.920. v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JOSE MARIA CANCIO o JOSE CANCIO GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.361 v.29|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANNETTA y MARIA ANTONIA STRAMANDINOLI. Publiquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.168 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LISANTI de RUSSO y MIGUEL RUSSO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.313 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaria Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MONTEIRO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.314 v.23|9|64

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 11, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de LAURA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publiquese por 10 dias.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.083 v.1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 11, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ESTELA SAUTU de SAUTU o MARIA ESTELA SAUTU de SAUTU. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$2.800 e.21|9 Nº 49.075 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don PAPLO CARMELO IRIONDO. — Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.655. v.30|9|64

Juzgado Nacional Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplasa por treinta dias a herederos y acreedores de doña JOSEFINA DE LUCA de BARBATO. — Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.731-v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 12, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don JUAN BERNARDO PASSARELLI y don OSCAR VENANCIO PASSARELLI. Publiquese por diez días
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. Roberto R. Pèrez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.629 v.29|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco dias, a quien sea titular del dominio de la finca sita en PICHEUTA 943-945, para que por sí o por apoderado comparezca a ejercer sus derechos en el juicio 'Sáez Daniel Abelardo y otros, s|prescripción adquisitiva de dominio", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor de Ausentes. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.600.— e.18|9 Nº 48.602 v.23|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIA ANGELA BELLOMO de CARINI. Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.552 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JULIA GERONIMA OPORTO de LODETTI y de OSVALDO LODETTI. Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.049 v.28|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 12, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don DONATO ANTONIO MARCHITELLI. Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Roberto R. Pêrez Demaria, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.090 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ROUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.846 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER del CARMEN GALINDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.845 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO MAXIMILIANO DRESDNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.885 v.26|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA MAUD ENRIGHT de KEARNEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.982 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO GINDIN. — Publíquenso por diez días
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.865 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil número 6, Secretaria número 12, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ISIDORO MARTIN CIRES. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.617-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 12, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de PAULINA PILOTTO de CALVO. — Publiquese diez dias.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.507-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 12, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de VICTOR MAHIA. Publiquese diez dias. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.152 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 11, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de CARMEN DELIA MAULION y PERBEILS. Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.267 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 11, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN SELLEREZ. Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.373 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaria Nº 11, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de SALOMON JOSIOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 45.654 v.26|9|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|9 al 15|9|64.

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta dias a herederos y acreedores de doña LUISA CASAS de MALACRIDA. — Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964, — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.851. v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaria Nº 14, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de MARIA o MARIA JOSEFA MONSERRAT de CALVITTI. Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.175 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ. — Publiquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.809 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaria Nº 14, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don YAMIL CHAPUR. Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Mario Anschütz Latorre. secretario
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.826 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaria Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ZULEMA ARASELI FERRANTE de FERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.505-v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO BOSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.710 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaria Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA FERRARI de SEBASTIANO o ELVIRA JOSEFA FERRARI de SEBASTIANO o ELVIRA JOSEFA FERRARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 3.200 e.17|9 Nº 48.246 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO JOSE PERTIERRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.503 v.25|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA PERUZOVICH de PERNASETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de Agosto de 1964. — Mario Anschütz Latorre. secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.234 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MAXIMO ORESTE DUNOGUIER BARTHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1964. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.400 v.23|9|64

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO AMENDOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.150 v.1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diez de septiembre de 1964. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.796. v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SALVETTO de RISETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.- e.12 9 Nº 47.279 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.15 9 Nº 47.522 v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GRATTAROLA de RABBONI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.835 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO COSTA. Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.683 v.26|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA SCHENONE de ROSASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.190 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO LINZMAYER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 48.978 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANUNCIADO SPINOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diez de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.657. v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA LUCIA FERNANDEZ de CORREA ANDRADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 septiembre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.758. v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO VAGO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 48.613 v.29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BERGARA o VERGARA y MANUELA ARIAS de BERGARA o VERGARA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.570 v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN CARRETERO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 48.355 v.29|9 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARNEIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.153-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA FRANCONETTI de MARTINEZ AZARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.847 v.26|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RITA MEDIANO de RUMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.883 v.26|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPIO BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.420 v.25|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MILOHANICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.577-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES GARRIDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.12 9 Nº 47.257 v.23|9|64

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VIGNOLO de PIGOLLO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.849 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de JAIME HOITMAN, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.424 v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN EMILIO SAGRISTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis A Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.573 v.25|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAIRO de QUAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.074 v.28|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LA ROSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.188 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA GARANZINI de BERRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.260 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TEODORO BRUNO POST. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.785 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ROSALIA SOLARI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.16 9 Nº 47.825 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO CESAR FERRARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.16 9 Nº 47.684 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA CASO de RICCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 47.448 v.25|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.15 9 Nº 47.593 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDARDO ZANZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.- e.12 9 Nº 47.198 v.23|9,64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.417 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA VARGAS de CARBALLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1964 — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.15 9 Nº 47.638 v.25|9,64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LATESSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a los 9 días de septiembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.- e.12 9 Nº 47.169 v.23 9 64

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DICIOMMO, o MARIA DICIOMMO, o MARIA DICIOMMA de PEREZ TRIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.086 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO CASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.19|9. Nº 48.949. v.30|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CARLOS BARON BIZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.768. v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA SCHUSTEK de ESCHMULLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.325 v.29|9|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI MODUGNO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.310 v.29|9,64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS ANGEL CELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.460 v.29|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARRONE de CATALANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.15 9 Nº 47.489 v.25|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORIS SOLOMONOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.457 v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN VAZQUEZ CANCELADA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.670-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE ARNAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.138 v.28|9.64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAWA YENTA DUBESKI de TURKIELTAUB. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12 9 Nº 47.155 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARLOS CHAVARRIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 9 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.12 9 Nº 47.258 v.23,9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEO PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.504 v.29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO CONDE y de FRANCISCO CONDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de Agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12 9 Nº 47.241 v.23 9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO o BERNARDO MARIA VELAR DE IRIGOYEN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12 9 Nº 47.225 v.23,9,64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN o CARMEN VELAR DE IRIGOYEN de MASCHWITZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.232 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL KUSNIEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.350 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VERDIER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.12 9 Nº 47.180 v.23|9 64

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO AUGUSTO NEGUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.072 v.1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS VERDINA y JUAN ANTONIO VERDINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.167 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE WASILONEK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. c.19|9. Nº 48.563. v.30|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PERFECTO RAMOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.689. v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PASCUAL MAGISTRALI y ENRIQUE ANTONIO MAGISTRALI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre siete de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.730 v. 30|9|64

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAVID RICARDO o DAVID o DAVID AQUILES AMIGHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.569 v.29|9|64

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO BUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.568 v.29|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.598 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RODRIGUEZ de BENITO. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.506 v.29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADOLFINA FRAGA de QUINTANS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.516 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ o JOSE SUAREZ ALVAREZ. — Publíquese diez (10) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.248 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES LOPEZ de VIDIELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.026 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ZAFFARONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.810 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO DEL CASTILLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.231 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MANUEL GONZALEZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.804 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MALBRAN de VEDOYA MARIA DELIA, su sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.813 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PELIZZARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.834 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CRESPO de BOULLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.690 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIUNGATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.899 v.26|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL BRAILOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.965 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOMEO o BARTOLOME JUAN BAUTISTA GANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.582-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don BENJAMIN OCTAVIO CARMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto veintiocho de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.633-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN SALSAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.307 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO ERNESTO LEON FUMMI y de doña MARIA BOSCA de FUMMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.130 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RAGONESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.128 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA TULINO de TULINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.129 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don PEDRO ISMAEL LIMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9 — Nº 47.263 v.23|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMELA GRASSO de BOERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.000 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CHIAPPA de D'ELIAS o MARIA PETRONA CHIAPPA de D'ELIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.341 v.29|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN OTERO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.740 v. 30|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN o RAMON ABALO o AVALOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Jorge Escuti, Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.270 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAN ROMAN JUAN ANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1964. — Jorge Escuti Pizzaro, secretario.
$ 2.800, e.12|9. — Nº 47.141 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA DOMINGA GREGORIA o SARA BAGNATI de SCARAMUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800, e.12|9. — Nº 47.324 v.23|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABET GOLBERT de LADUZINSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 21|9 Nº 49.089 v. 1º|10|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO JACYNA o YACYNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.071 v. 1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARTA GOYENECHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.153 v. 1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO ETCHEPAREBORDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.151 v. 1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de MORENO RAMON CARLOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 48.963 v. 1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TARTAGLIA PULCINI de COVA y PEDRO JOSE COVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.945 v. 30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO SEGURA o LORENZO SEGURA HERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.824 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA ENAUSQUIN de GARCINUÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.890 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO PIETRAFESA de LOMANTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.914 v. 30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ALCIRA CAMPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.648 v. 30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ENRIQUETA MACCARI de BARTOCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.793 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE BOTTINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.399 v.29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO LEDESMA POSSE y MARIA ZULEMA LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.353 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL COLANGELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.279 v.28|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GIULIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.035 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PORTELA LEMOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.034 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO RAFAEL DE BELLIS y EMILIA ANA MARIA SAVIOLI de DE BELLIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.132 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SABY GABARRET. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.283-v.28|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA LOSINO TEXEIRA de TENUTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.773 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ARCELIA del CORAZON de JESUS VELEZ de BERON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.971 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CIURCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.759 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número catorce, Secretaría número veintisiete, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TEODORO MORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.492-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA KOHN de KATAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.275 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de YEGIER FELIPE EZQUIEL. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.548-v.25|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14 (Secretaria Nº 28), cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don RODOLFO MIGUEL CAMOU. — Publiquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.192 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ RABANAL. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.491-v.25|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaria Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA LOPEZ de GONZALEZ. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.359 v.23|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaria Nº 27, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don FABIAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.361 v.23|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaria número 27, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GARCIA. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.376 v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de RAQUEL o RAQUEL JOSEFINA GRILLETTA de COSENZA. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.821 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, cita por 30 dias a herederos y acreedores de MATILDE GURIDI de AGRAMONTE. — Publiquese 10 dias.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47 704 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CALABRESE. Publiquese diez días. — Buenos Aires, abril 8 de 1964 — Raúl R. Fries, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.249 v.28|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaria Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE o ENRIQUE BENITO FINO. — Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.090 v. 1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de EMMA SAROLDI MARIANI. — Publiquese por 10 dias. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 c. 21|9 Nº 49.082 v. 1º|10|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a ELVIRA CASIMIRA PUJOL VEDOYA de FERNANDEZ para que dentro de quince dias tome intervención en los autos "Mendia Francisco c|Pujol Vedoya de Fernández [illegible] rio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. — Publiquese por cinco dias. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e. 18|9 Nº 48.337 v. 23|9|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO o JOSE FACAL. — Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.463 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ERNESTO VICENTE RAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.197-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil número 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI VINCENZO JOSE. — Publiquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.137-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaria Nº 30, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de DOMINGO CUZZI. — Publiquese diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.276-v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaria Nº 29, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ANTONIO SARLI. — Publiquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.152-v.28|9|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaria Nº 30, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don RODOLFO POTEL y doña MARIA JUANA QUINTAS de POTEL. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.987 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaria Nº 30, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de PEDRO PERUGINI. — Publiquese por diez dias
Buenos Aires, abril 1º de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.955 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaria Nº 29, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MARIA ESTHER TOOMEY de HERNANDEZ. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.162 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaria Nº 30, cita por treinta dias a herederos y acreedores de HERMINIA META NOLTE. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.240 v.23|9|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaria Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES MORAS. — Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 c. 19|9 Nº 48.715 v. 30|9|64

Juzgado Civil Nº 16. Secretaria Nº 31, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don EMILIO RODOLFO BETTINI. — Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.447 v. 29|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaria Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta dias a herederos y acreedores de FERMIN VIRULEG. Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.164-v.28|9|64

El Juzgado Civil Nº 16, secretaria Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO TOMAS TREFAULT. — Publiquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Enrique J R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.021-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaria Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE ANTONIO MEDINA o ROQUE MEDINA. — Publiquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.686-v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 16, secretaria Nº 31, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de CAYETANO DOMINGO AUSILIO. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, agosto catorce de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.261-v.28|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.917 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL BARQUIN. — Publíquese diez dias.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 47.683-v.26|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaria Nº 32, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de JUAN SASSONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 47.475-v.25|9|64

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaria Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICIANO LOPEZ PEREZ. — Publiquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 c. 19|9 Nº 48.684 v. 30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaria Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAMOS FERNANDEZ de SEGURA. — Publiquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.538 v. 29|9|64

Juzgado Civil Nº 17, secretaria Nº 33, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JOSE BENITO FIGUEIRA. — Publiquese por diez días
Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.053-v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 17 secretaria Nº 33. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SANROMAN. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.17|9-Nº 48.142-v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaria Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ROSENBLUM de NEER. Publiquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.265. v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de doña MAXIMINA FERNANDEZ de GURREA. — Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.537 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ALFONSO DE LAURENTHS y CONCEPCION MARCHIONNO de DE LAURENTHS. Publiquese por diez días. Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.293. v.23|9|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PANUCCIO. — Publiquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 c. 21|9 Nº 49.093 v. 1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GALECH de ANGULO y ADRIANO ANGULO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 c. 21|9 Nº 49.156 v. 1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de FIDEL ALONSO — Publiquese diez días. — Secretaría Nº 35. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.127 v. 1º|10|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORINDA RODRIGUEZ de LOUREIRO y JUAN ANTONIO LOUREIRO. — Publíquese por diez dias. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 c. 21|9 Nº 49.179 v. 1º|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaria Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CAPURRO de OLIVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.114 v. 1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de FEDERICO SALVADOR REBECCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Luis Prato, secretario
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.845 v. 30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA AURELIO de POTA. Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Luis Prato, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.674 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de EMILIANA PEREZ de FERREIRO. — Publíquese por diez dias. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.455 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaria número 35, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de FRANCISCO BELOQUI o FRANCISCO BELOQUI ZUVIRIA. — Publíquese por diez dias. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.456 v. 29|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, por la Secretaria Nº 36, del suscripto, cita por treinta dias a herederos y acreedores [illegible] LLERMO LUIS VILA. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 c. 18|9 Nº 48.474 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de LEON SCHNEIDEROFF. — Publiquees por diez dias.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— c.17|9-Nº 48.027-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de PASCUAL MARUCCIO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.774 v.30|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES BREA. — Publiquese por diez dias. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 c. 18|9 Nº 48.492 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PONTE de SPALLONE y NILDA SPALLONE de CRESTA. — Publiquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.721-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de CRISTODULO JORGE SERRAS. — Publíquese por diez dias. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.515 v. 29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DIVILIO. — Publiquese diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.593-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ALBERTO THOMAS ROBERTS. — Publiquese diez dias. — Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 47.259. v.23|9|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaria Nº 38, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de doña DOLORES CARRACEDO. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 48.999 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA APESTEGUI de JAUREGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.035 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LOPEZ o VICENTE LOPEZ RIERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 48.968 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE DI VITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 48.991 v.1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BRUZOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.738 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO CUEVAS y ANGELES HORMAECHEA de CUEVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.332 v. 29|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MEILAN HORTAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.331 v. 29|9|64

Juzgado Civil Nº 19 secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ELVIRA GAY de GONZALEZ ZIMMERMANN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.004-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BUTTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.708 v.30|9|64

Juzgado Civil Nº 19, secretaria Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AIRALE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 3.400.— e.17|9-Nº 48.005-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FRANCISCO MOLINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 48.082 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaria Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TEDESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 3.400. e.17|9. — Nº 48.083 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO MARTIN CASTRALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 48.086 v.28|9|64

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil doctor Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 40), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA ANA MARZANO de LAPLACETTE.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.767 v.30|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LERIN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.988-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFREDO TOLEDO. — Publíquese por diez días|
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.978-v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ DE LA SELA y MARIA DE LOS DOLORES SILVEIRA DE GONZALEZ DE LA SELA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.124. v.23|9|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO COTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 47.715-v.26|9|64

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaria Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GORGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.187 v.1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERIK HARDING LANGE y de YDA MERCEDES DEL ROSARIO o IDA MERCEDES LANGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200. e.21|9. — Nº 49.138 v.1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE D'ELIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.162 v.1º|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITOLDO PEKSNYS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.989-v.26|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO FRANCISCO CAPRARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.223. v.23|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de doña MARIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.17|9. — Nº 48.278 v.28|9|64

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sucesión de MARIA DONATO de ALBANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 49.105 v.1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL RAJZNER o RAIZNER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.19|9 Nº 48.682 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HORTENSIA GASLIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.746 v.30|9|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO LIBERATORE y CARMEN o CARMELA COLONNA de LIBERATORE. Publíquese diez días. Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.328 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN VICENTE MARCIGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.582 v. 29|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SENEN BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Carlos M. Saubidet secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.848-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN OSCAR NUSSLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.398. v.23|9|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO PUGA de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.092 v.1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGGI de MAFFEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.847 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRINA ROBLES de SOLA y PAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.794 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaria Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NORMAN AGUSTIN BIANCHI y de LUCILA MARGARITA MONETA de BIANCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.635 v. 29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaria Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MARIA SANCHEZ ARECHAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.605-v.25|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 47, cita a DALMACIO GUIDO LENCINAS, MERCEDES HERMINIA MIRALLES, ANGEL DOMINGO DE PAZ, EMILIO AUGUSTO KONING, NELLY ELENA NEGRO de KONING, SARA BEATRIZ FERNANDEZ de LORENZINO, GUILLERMO RODRIGUEZ, ANGEL OSCAR GRAFFIGNA, MARIA ESTHER ORTIZ de GRAFFIGNA, ELEVA COMERCIAL e INDUSTRIAL S. R. L., RAUL SPACK y DRAGO MILINCOVICH, por el término de cinco días para que comparezca en el juicio "Feferbaum Simón Benito c|Pisano Roberto s|ejecución hipotecaria" a tomar intervención que les corresponda bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes para que los represente.
Buenos Aires, abril 16 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.500.— e.18|9 Nº 48.533 v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONICIO o DIONISIO DUBEN y de FRANCISCA CAVALLOTTI de DUBEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.418 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaria Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE ANA MARIA HILDERGARD STROLL y SVEND AAGE JÖRS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.12|9 Nº 47.277. v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE COVI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 47.405-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO GRILLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.911 v.30|9|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 48.105 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDMUNDO BEAUDROIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.779-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO BIRNMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 47.844-v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BUTTINI o ENRIQUETA BOTTINI, BENITO ALBERTO GARIGNANI, LUIS ROQUE GARIGNANI o LUIS GARIGNANI, EMILIA BIENVENIDA GARIGNANI, ANGELA ROSALIA GARIGNANI y ENRIQUE ALEJANDRO JUAN GARIGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.400 e.15|9 Nº 47.541 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO CARMELO DE MARCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1964. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.329. v.23|9|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA TORRES o MARIA LUISA TORRES AGUERO o MARIA LUISA TORRES AGUERO de IDOYAGA MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200.— e.18|9-Nº 48.454-v.29|9|64

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO PABLO ERNESTO TINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.410 v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN STELLAVATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.245 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIBERATA CORDOBA o LIBERATA CORDOBA VILLA o LIBERATA CORDOVA VILLA o LIBERATA VILLA CORDOBA o MAURICIA LIBERATA CORDOBA de CORNELL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964 — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 4.000.— e.16|9-Nº 47.691-v.26|9|64

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA CONCEPCION LOPEZ de SANGIAO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 48.461-v.29|9|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELSTAIN (o ADELSTEIN) de KAMINSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.500. e.12|9, Nº 47.268. v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA GUERBEROFF de WISCHÑESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 48.087 v.28|9|64

El Juzgado Naciona en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO SCOLA. — Publíquese por diez días.
José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.544 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES BALLESTERO de AIELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.630 v.25|9|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a LA CASA POPULAR PROPIA u otros, que se consideren con derecho sobre el inmueble Francisco Antonio Maciel 984, para que dentro de quince días hagan valer sus derechos en el juicio "Revelli de Doldán Clara c|La Casa Popular Propia y otros, s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 48.993 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MONOPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.019 v.1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CONDE de DOALLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.659 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE ADRIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48 879 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil número treinta. Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JUAN ANGELERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.339-v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CONSTANCIA PARIS de IBARBORDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 48.010 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CASTELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 28 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.954-v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SEVERINO MANGIN o MANGIN y CORUBALO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires 10 de setiembre de 1964 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.409 v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSE MOLLAGHAM. — (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.184. v.23|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CORNEJO — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 30 de 1964 — César D. Yáñez, secretario
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.643 v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO CALI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 setiembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 47.672-v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILDA BRUNO de PUGLIESE, HILDA BRUNO de PUGLIESE o GILDA MARIA GRACIA BRUNO de PUGLIESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.466-v.29|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº Uno, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JAIME MIGUEL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.394 v.23|9|64

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FERRONATO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 49.170 v.25|9|64

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ALONSO o JOSE ALONSO y LOPEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 2.800 e.19|9 Nº 48.643 v.30|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE TORRES. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — José A. Vázquez, prosecretario ad-hoc.
$ 1.400 e.18|9 Nº 48.601 v.23|9|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don CASIANO NIEVES APARICIO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, sciembre 14 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.400 e.18|9 Nº 48.359 v.23|9|64

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MELERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Julio Rey, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 48.753 v.24|9|64

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña GAETANA ROMANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 julio de 1964. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.732 v.24|9|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENITO FREIRE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.901 v.24|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ISAAC MUNICH, y doña FELISA o FANNY SCHILIAK, o FELIZA o FELISA SLIAK, o FANNY BRETBOT o BREIBORT o BAIBORT, o FELISA GREIMBERG de MUNICH. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800 e.19|9 Nº 48.902 v.24|9|64

Nº 15

Alfredo J. Campati, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de BRIGIDA PERAGINI de DADINO y RAFAEL DADINO. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 47.925 v. 26|9|64

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO CAMPARIN. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 47.980 v. 26|9|64

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN PAVON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.603 v.23|9|64

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, Capital Federal, cita por 3 días a JESUS M. GIMENEZ, para que tome intervención en el juicio por desalojo que le sigue José Pappalardo y otra. bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.320.— e.21|9 Nº 48.965 v.23|9|64

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO ABEL IGLESIAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.904 v.24|9|64

Nº 22

El doctor Carlos A. Leiva Varela a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 22, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GAETANI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1964. Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 1.400.— e.21|9 Nº 49.154 v.25|9|64

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO LUBRANO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 28 de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.604 v.23|9|64

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AUGUSTO MARJANOVIC. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.663 v.24|9|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DONATO BERARDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.625 v.23|9|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA LECADITO de SACCONE — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400 e.18|9 Nº 48.514 v.23|9|64

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ARTURO RAPA y ALFONSO RAPA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre nueve de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.400 e.18|9 Nº 48.639 v.23|9|64

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION FERNANDEZ de RAMOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.775 v.24|9|64

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DOMINGO PURITA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.373 v.23|9|64

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES ORTIZ de UNGARO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 49.131 v.25|9|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELIAS GIBERMAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 12 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 48.695 v.24|9|64

Nº 42

El Juzgado de Paz Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OSCAR ANDREONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el tablero de Juzgado. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 48.196 v. 28|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO HECTOR ARANCIBIA, a comparecer en la causa Nº 16.930 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e. 19|9 Nº 7.193 v. 24|9|6

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACINTO FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 19|9 Nº 7.194 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 19|9 Nº 7.196 v. 24|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE AGUIÑO, a comparecer en la causa Nº 25.440 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 19|9 Nº 7.197 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE DUDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 19|9 Nº 7.195 v. 24|9|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUETA BEATRIZ CASINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 N 7.198 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REYNALDO CAMACHO, (causa 27.951), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 Nº 7.199 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO JACINTO MACHUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, sumario Nº 28.733, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires setiembre 7 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e. 19|9 Nº 7.200 e. 29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO MANUEL WAGNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones y hurtos Nº 28.587, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e. 19|9 Nº 7.201 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL GANAPOL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.

e. 19|9 Nº 7.202 v. 24|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a MARIO MODESTO BACA, procesado por estafa reiterada, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 23.725, bajo apercibimiento de ley. — Local del Jugado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964, — Juan J. Devalle, secretario.

e. 19|9 Nº 7.203 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO SACRAMENTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas (causa Nº 28.702), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos, setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e. 19|9 Nº 7.204 v. 24|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaria número 117, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodriguez, secretario.

e.19|9-Nº 7.205 v.24|9|64

Art. 141 del Codigo de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaria número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ROMULO TERRIZZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimietno de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodriguez, secretario.

e.19|9-Nº 7.206 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ADOLFO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodriguez, secretario.

e.19|9-Nº 7.207 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ENRIQUE RISSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodriguez, secretario.

e.19|9-Nº 7.208 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodriguez, secretario.

e.19|9-Nº 7.209 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodriguez, secretario.

e.19|9-Nº 7.210 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL CUFRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodriguez, secretario.

e.19|9-Nº 7.211 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO PINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodriguez, secretario.

e.19|9-Nº 7.212 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 6, Secretaria número 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA RAQUEL ARREGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 22.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1964. — Jorge C. Benitez Cruz, secretario.

e.19|9-Nº 7.213 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal numero 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por cinco dias a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO AGUAYO RETAMAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 Septiembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.19|9-Nº 7.214 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 118, cita y emplaza por cinco dias a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MENESES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en causa Nº 23.119, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco dias.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1964 — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.19|9-Nº 7.215 v.24|9|64

"Nº 7"

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALDO PROSEDA, a comparecer en la causa Nº 27.769, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.19|9 Nº 7.216 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO VALLEJOS, a comparacer en la eausa Nº 28.117, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 122.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano. secretario.

c.19|9 Nº 7.217 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco dias a OVIDIO GANZALEZ, a comparecer en la causa Nº 28.195, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

c.19|9 Nº 7.218 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CASTILLO, a comparecer en la causa Nº 27.748, que se el sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

c.19|9 Nº 7.219 v.24|9|64.

"Nº 8"

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco dias a NORBERTO ALBARELLO, a comparecer en la causa Nº 13.055, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 124.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

c.19|9 Nº 7.220 v.24|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco dias a ALE DAHY o THAY, a comparecer en la causa Nº 12.886, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 124.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.19|9 Nº 7.222 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco dias a MABEL IRIGOITIA de ALBORNOZ, a comparecer en la causa Nº 12.738, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 123.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.19|9 Nº 7.223 v.24|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO THUL, a comparecer en la causa Nº 13.055, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 124.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964, — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.19|9 Nº 7.221 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OCTAVIO de QUIROZ y a JORGE ALFREDO GARCIA, a comparecer en la causa Nº 12.878, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 123.

Bunos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.19|9 Nº 7.224 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a N. SOTO (a) "El japonés", a comparecer en la causa Nº 12.230, que se le sigue por robo con escalamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 124.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

c.19|9 Nº 7.225 v.24|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROGELIO C. CARLOS PENDERGAST, a comparecer en la causa Nº 2.976, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964 — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.19|9 Nº 7.226 v.24|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente a AMANECER FIORITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.19|9-Nº 7.227-v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO GREGORIO ZAMUDIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco dias.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964 — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.19|9-Nº 7.228-v.24|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza, por cinco dias a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS ZARRAUF RAFIAA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 85|63 que se le sigue por el delito del Art. 288 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, P. baja.

Secretaría, setiembre 9 de 1964. — Angal De Paola, secretario.

c.19|9-Nº 7.229-v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y C. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL COSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 7 de setiembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e.19|9-Nº 7.230-v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE IGLESIAS y MARIA ISABEL IGLESIAS de AULICINO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa y falsif. de doc. privados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Roberto S. Preller, secretario.

e.19|9-Nº 7.231-v.24|9|64

Nº 2

Por disposición del señor Juez doctor Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaria Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias a contar de la primera publicación del presente a MARIO A. MASSINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.254|1963 que se le sigue por defraudaeión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, setiembre 10 de 1964. — Jorge Kent, secretario.

e.19|9-Nº 7.232-v.24|9|64

Por disposición del señor Juez doctor Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias a contar de la primera publicación del presente a MARIO A. MASSINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.255|1963, que se le sigue por inf. a los Arts. 174 inc. 5º, 292 y 296 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Jorge Kent, secretario.

e.19|9-Nº 7.233-v.24|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Sr. Fauzón. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIO RAUL RAMOS y a JOCOBO GANZBURG, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Federico B. Fauzón, secretario.
e.1º 9 Nº 7.231 v.24|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Sr. Fauzón. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SIEGFRIED E. MÜLLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Federico B. Fauzón, secretario.
e. 19|9 Nº 7.235 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación de la firma ULTRAMAR S. R. L., para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue a la firma, por infracción a la Ley Nº 11.275, por ante la Secretaría Nº 1 a mi cargo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría, 8 de setiembre de 1964.— Raúl O. Lascana, secretario.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
e.18 9 Nº 7.169 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS OZANIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal. — Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 4 de setiembre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|9 Nº 7.170 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, secretaría Nº 22, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JOSE DI BENEDETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal. — Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 3 de setiembre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|9 Nº 7.171 v.23|9|64

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO PINELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.18|9 Nº 7.172 v.23|9|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAMON SORIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|9 Nº 7.173 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO IANNELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|9 Nº 7.174 v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE COMTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.175-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — José Luis Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.176-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA RAMALLO FREIJEIRO y ANGELA AIDA TULA DE RAMALLO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.177-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PAULINA ELDESTEIN de POMERANC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.178-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE CESAR FRIEDL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.179-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GABA y HUGO RICARDO SLININ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.180-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNATO DI GESU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|9-Nº 7.181-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE FRANCISCO LANZIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires. 8 de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|9-Nº 7.182 v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OTTO ADOLFO KURT CARLOS DANIELS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|9-Nº 7.183 v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|9-Nº 7.184 v.23|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BELLAGAMBA (causa 1.568), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.19|9 Nº 7.236 v.24|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FERNANDEZ, representante de la firma: "Vendee S.R.L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declarario rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964 — Carlos Guerberoff, secretario.
e.19|9 Nº 7.237 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO H. SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal (Nº 1.420), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.18|9-Nº 7.185 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC STRASNOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal (causa 1.484), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Beunos Aires, 13 de agosto de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.18|9-Nº 7.186 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JOSE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal (causa Nº 1.549), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.18|9-Nº 7.187 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO MARIO PABLO BUONOCORE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 C. Penal (Causa Nº 1.610), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.18|9-Nº 7.188-v.23|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 45, cita por cinco días, a ARMANDO PETRUCHELLI, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional c|Petruchelli Armando s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Jorge R. Gaspar, secretario.
e.18|9-Nº 7.189-v.23|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a CHAJA ZURA ZIELINSKA de KIELMANOVICH, para comparecer en juicio "Gambatese y Tuzzatto, Empresa Constructora, c|Kielmanovich Chaja Zura Zielinska de, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 49.163 v.26|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de LANCOFIL S. R. L. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 9 de mayo de 1961; síndico: Eduardo Raúl Lobos, domicilio Crámer 3550, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 25 de febrero de 1965, 10 hs., para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964 — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 3.200 e.19|9 Nº 48.918 v.24|9|64

Nº 2

Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, doctor César A. Gaibisso, cita y emplaza por el término de cinco días a FERMIN SEGARRA CANALDA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Fermín Segarra Canalda, sobre cobro ejecutivo de 80.000.— pesos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.660.— e.21|9 Nº 49.172 v.25|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de don JUAN MARCOS. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 2 de junio de 1961. Síndico Olegario Torga, domicilio Paraguay 435, primer piso, Nº 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 30 de octubre de 1964, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Francisco M. Bosch, secretario.
$ 4.200.— e.21|9 Nº 49.030 v.25|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días a los acreedores de DE RIDDER AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I., en la convocatoria solicitada, que la Junta de acreedores ha sido postergada a los mismos efectos para el día 30 de octubre de 1964, a las 14 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurren.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 48.933 v.24|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de BORTNIK ABRAHAM GREGORIO, fecha provisoria de cesación de pagos el 6 de noviembre de 1962; síndico Juan Vallés, con domicilio en Uruguay Nº 435, piso 7º, Dto. "M", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 11 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.860.— e.21|9 Nº 49.068 v.25|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de AKIAN GARABET, fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de julio de 1963. Síndico Amadeo Cortese, con domicilio en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760 (7º piso, Esc. 168), a quien los acreedores deberán presentar

los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. — Señálase nuevamente la audiencia del día 27 de noviembre, a la 10 horas, a efectos de que tenga lugar la Junta de graduación y verificación de créditos en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario
$ 4.400 c.18|9 Nº 48.614 v.23|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de HERNANDEZ Y RODRIGUEZ SAAVEDRA, JULIO RODRIGUEZ SAAVEDRA y CIRIACO HERNANDEZ. Fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de julio de 1958. Síndico Clemente Gaya, domicilio Bernardo de Irigoyen 670, 2º piso, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en el término de quince días. Señálase el 5 de octubre de 1964 hora 14, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 4 000 e.18|9 Nº 48.627 v.23|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, comunica por cinco días a acreedores de OBRA ESTUDIO S. A. I. C. F., que deberán presentar al Síndico Sr. Luis G. Segura, Lavalle 1206, 1º B. los títulos justificativos de su crédito, dentro de los veinte días posteriores a la última publicación. — El 16 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado, se celebrará la junta de verificación y graduación de créditos.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.600 e.18|9 Nº 48.479 v.23|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "KAHLKE S. C. e I., S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos, el 29 de noviembre de 1961. Síndico: Juan Antonio Beltram, con domicilio en Rafaela 4512, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos dentro del plazo de veinte días. Señálase el día 27 de noviembre de 1964, a las 9 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerles a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.800.— e.21|9 Nº 49.042 v.25|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de BATTA S. R. L., que se ha postergado para el 28 de octubre de 1964, a las 14 horas, la junta respectiva.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. Carlos Vialc, Secretario.
$ 1.400.— e.21|9 Nº 48.958 v.25|9|64

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por edictos a publicarse por tres días, a MAXOR S. R. L., en el pedido de quiebra por Bi-Zeta, S. A., para que dentro del tercero día, dé explicaciones, Art. 56, Ley 11.719, bajo apercibimiento de declararlo en quiebra.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. Gastón F. Llantada, secretario.
$ 960.— e.21|9 Nº 48.992 v.23|9|64

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a estar a derecho en la audiencia de conciliación del día 14 de octubre de 1964, a las 14 horas, a los DEBENTURISTAS INCIDENTISTAS de los autos "La Gestora S. A. s| Incidente de Nulidad". — Bajo apercibimiento de estar a lo resuelto por la mayoría.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.200 e.19|9 Nº 48.853 v.24|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días a los acreedores de PALMAR SOC. en COM. por ACCIONES en la convocatoria solicitada, que la Junta de acreedores ha sido postergada a los mismos efectos para el día 3º de noviembre de 1964, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.931 v. 24|9|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Art. 141 del Cód. de Procds. en lo Criminal. — Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO OCAMPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata setiembre 8 de 1964. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.19|9 Nº 7.238 v.24 9|64

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.462, que se le sigue por infrac. Art. 49, Ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.18|9-Nº 7.190-v.23.9|64

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO BENAVIDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.457-64, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta.
e.18.9-Nº 7.191-v.23|9|64

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.463|64, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.18|9-Nº 7.192-v.23|9|64

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días: en los autos: VERRUNO PABLO c| AGNELLI HECTOR FRANCISCO, ejec. hipotecaria, que los martilleros: Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en el Hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día jueves 24 de setiembre, a las 16 hs., un inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pasco Nº 5033, edif. en el lote de terreno Nº 4, de la manzana A, el cual es parte de la fracción 2 de un plano anterior de la chacra 68 compuesto de 10 mts. de frente N.O.; por 21 mts. de fondo. Sup.: total 210 m.c. — Base $ 210.000, al contado, el inmueble está ocupado por el deudor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.800 e.18|9 Nº 48.284 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en el juicio: IZQUIERDO, GERMAN MIGUEL c|OSES, RODOLFO s|ejecución hipotecaria, que el martillero público Mario César Romero, con oficinas en Rivadavia 750, T.E. 34-3348 y 2059 Capital, rematará a propuesta de parte, el domingo 27 de setiembre, a las 11 horas, sobre el mismo, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal-Ley 13512, un departamento en el Partido de Vicente López, paraje denominado Florida, ubicado en el primer piso, del edificio con entrada por la calle Chacabuco 1504, compuesto de comedor, 3 dormitorios, cocina, toilet, baño, patio y 2 balcones sobre la línea Municipal. — Sup. cub. propia: 69,64 m2.; patio 4,94 m2.; ambos balcones: 2,45 m2. Sup. propia total: 77,03 m2. — Porcentual: 15,18 o|o. — Departamento señalado como sub-parcela 01-03. De acuerdo al testimonio hipotecario, cláusula novena, el inmueble se entregará desocupado. — Base $ 450.000,00 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Más informes: Secretaría actuante o en mis oficinas.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 6.000 c.18|9 Nº 48.464 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio: VIRDIS ANTONIO y otro c|BALLINA RICARDO N. y otro s|ejecución hipotecaria, que los martilleros: Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día jueves 24 de setiembre, a las 16 hs., un inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Juan M. Coghlan Nº 4749, e|las de Allende y B. Juárez. — Edif. en el lote 9, manzana 11, y mide: 8m66 S.E.; igual medida en su contrafrente N.O.; 26m84 N.E.; 25m99 S.O. — Base $ 305.000 al contado. — Ocupado con contrato, que vence en Agosto del año 1966. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión, en efectivo.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 3.400 e.18|9 Nº 48.486 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 1, hace saber por quince días en los autos: ROMAR, ALFREDO y otros, c| ARES, ANTONIO, s|cobro hipotecario, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., a propuesta de partes, rematarán el sábado 3 de octubre, a las 17 horas, en sus oficinas en Mar del Plata, calle Corrientes 1827, la unidad Nº 3 del edificio en Mar del Plata, Tres de Febrero 5002|12 esq. Jara 1311|19, con entrada individual por Jara 1315. Sup.: propia cubierta 84 m.c. 61 y total de 97 m.c. 21, con porcentual de 18,51 por ciento. El terreno tiene una superficie de 272 m.c. 98. Base: $ 460.000. Ocupado por el demandado. 8 o|o seña y 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 11.440.— e.16|9-Nº 47.853-v.2|10|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "GATTI GUIDO c|BETONI MATEO, s| división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Potosí (e) Gascón y Fco. Acuña de Figueroa (lote 24), mide 9 ms. frente N. por 32m90 de fondo. Base $ 850.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 5.600.— e.16|9-Nº 47.937-v.26 9|64

Nº 4

JUDICIAL: Juez en lo Civil Nº 4, Secretaría 8, comunica por cinco días, en el juicio "MARIANI FRANCISCO y otra contra SEGOVIA BRIGIDA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Julián Vergara rematará en Haedo, partido Morón, calle Malaver 946, el domingo 27 de setiembre de 1964, a las 11 horas, propiedad edificada lote 14, manzana 54, midiendo 10 por 25,20 metros. — Entrega desocupada por cláusula octava. — Base $ 213.000. — El comprador podrá tomar 50 o|o precio compra en hipoteca primer grado, un año plazo y 15 o|o interés anual, escritura ante Escribanos Miguel G. López y Emilio Picasso Larco. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.400 e.21|9 Nº 49.096 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco (5) días consecutivos en los autos caratulados "ORI, DOMINGO y otros c|OSTINI, EUGENIO y otros s|fijación de término", que el martillero S. E. Astorga, rematará en Maipú 521, 1º piso, Capital, el próximo día miércoles 30 de setiembre, a las 17,30 horas, una propiedad en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Martín, hoy Tres de Febrero, Pueblo de Palomar, Paraje denominado Ciudad Jardín Lomas del Palomar, calle Las Margaritas esquina Aviador Immelmann, edificada sobre el lote Nº 6 de la manzana 46, cuyo terreno mide: Frente al S. S.E. en línea quebrada en su primer tramo 4m24 y en su segundo tramo de 18m45; 4m24 de ochava al S. S.O.: 27 mts. en su otro frente al O. S.O.; 21m16 al N. N.O.; y 30m10 al E. S.E.; Superficie 697,15 mts. cds. — Base m$n. 526.714,53 m|n. al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 5.000 e.21|9 Nº 49.011 v.25|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio: "CONTI ANDRES c|BIRNBAUM AMNON, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 27 de septiembre, a las 17 horas, en la misma, la finca ubicada en Villa Ballester, Pdo. San Martín, calle Libertad s|n Nº, entre Moreno y Sargento Cabral, lindando con la que lleva el Nº 907, designada en el plano 47-115-61, como lote 19a, manz. B. Superficie 176,49 m2. Base $ 350.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.000.— e.1[illegible] 9-Nº 48.858-v 24|9|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en los autos "RASCIO de SOLDANO JUANA y otros, sus sucesiones", que el martillero Juan Callero y Persi, rematará el 8 de octubre de 1964, a las 16 y 30 horas, en el local Rivadavia Nº 7944, las fincas: Avenida del Trabajo Nº 7288|300 esquina Saladillo, edificada, local de negocio y vivienda, que comprende dos lotes; el uno, de diez metros ocho centímetros de frente al S.O. sobre la calle Saladillo, seis metros en la ochava que mira al O., formada por la unión de dicha calle y la Avenida del Trabajo; diez metros ocho centímetros de frente al N.O. sobre esta última calle; once metros ochenta centímetros al N.E., lindando con el lote dos, y once metros sesenta y cinco centímetros al S.E., lindando con el lote veintiséis, encerrando una superficie de 164 metros 55 decímetros cuadrados; y el lote veintiséis está compuesto de catorce metros noventa y ocho centímetros de frente al S.O. sobre la calle Saladillo; once metros sesenta y cinco centimetrso al N.C., lindando con el lote uno; quince metros cuarenta centímetros al N.E., lindando con el lote dos, y ocho metros al S.E., lindando con el lote veinticinco, encerrando una superficie de 147 metros 20 centímetros cuadrados, abarcando la finca, según título, una superficie total de trescientos once metros setenta y cinco decímetrso cuadrados. — Base: pesos 478.666,66 m|n., 2|3 partes de la valuación fiscal. Contrato de locación .— Avenida del Trabajo Nº 7282, finca con edificación precaria, lote compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al N.O. sobre Avenida del Trabajo, por veintinueve metros veinte centímetros al N.E., lindando con el lote tres; ocho metros ochenta y ocho centímetros al S.E., lindando con el lote 25 y veintisiete metros veinte centímetros al S.O., lindando con los lotes uno y veintiséis, encerrando una superficie total de 244 metros 2? decímetros cuadrados. Base: $ 136.666.66 m|n., 2|3 partes de la valuación fiscal. Condiciones de venta, de ambas fincas: 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en efectivo, en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de los 10 días de aprobación judicial y escrituración dentro de los 30 días hábiles de tomado posesión.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 12.800.— e.19|9-Nº 48.787-v.24|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "GARDOS de GURY MARIA JOSEFA MICAELA c|LLACE ALFREDO LAUREANO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará el 27 de septiembre, a las 15 horas, en el mismo, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Matanza, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Larrazábal esq. Colonia, antes Confraternidad Americana, designado con el Nº 24, manz. G. Superficie 996,44 m2. Base $ 50.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º — 37-0753.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.400.— e.19|9-Nº 48.873-v.24|9|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio DI GIOVANNI de VANRELL SUAU ROSA CARMEN c|ALBINATI ANTONIO JOSE s|cobro hipotecario, que el martillero Fernando Bessega Oliverio, rematará en la Av. Corrientes 5964|74, Capital, el domingo 4 de octubre de 1964, a las ssega Oliverio, rematará en la Av. Corrientes Nº 5964, sobre lote 4 de la fracción "A", Sup. 419,9736 m2. — El otro en Av. Corrientes Nº 5974, sobre lote 3

de la fracción "A", Sup. 449,9736 m2. — Base $ 3.166.666 m|n. — El 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — José M. Moncla, secretario.
$ 3.000 e.18|9 Nº 48.344 v.23|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "ROMERA, JORGE A. y otro c|LIFHOR PROPIEDADES S. R. L., s| hipotecario", que el martillero Adolfo H Silvano rematará en el mismo, el martes 29 de septiembre, hora 15, el inmueble de la Av. Pueyrredón número 1655,57 entre las calles Beruti y Juncal, que mide 9,25 m. de frente al O. por 39,06 m. de fondo, en el que se levanta una estructura de hormigón hasta el cuarto piso inclusive, y se encuentra libre de ocupantes. Base, pesos 8.392.650 m|n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — D.G.I. número 49.522.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.400.— e.19|9-Nº 48.783-v.24|9|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaria Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "PEREZ, OSCAR ALBERTO c|VIDELA, CARLOS HECTOR s|cobro de pesos e indemnización, daños y perjuicios", que el martillero don César J. Cabral Hunter, rematará el 26 de setiembre de 1964, a partir de las 10 horas, en la calle Jorge Newbery Nº 3430|32, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina para hacer cigarrillos marca Bianchi, Serie B, Nº 91, — otra marca V. K., serie B-297, Nº 511 — otra marca Bianchi, serie B, Nº 148 — una para picar tabaco s|marca, serie A, Nº 428 — una de afilar cuchilla circular serie K, Nº 150 — una laminadora de palo, serie H, Nº 6, una de prensar tabaco, serie K, Nº 155 — una de cortar cigarrillos, serie K, Nº 1477 — una de deshacer cigarrillos, serie K, Nº 1478 — un tostador de tabaco, serie F, Nº 231 — una zaranda secadora, serie K Nº 1475 — una máquina de prensar tabaco, serie K Nº 149 — un torrefactor de tabacos, serie F, Nº 232 — un motor eléctrico acoplado a una trasmisión marca "General Electric", serie K, Nº 154, número de motor 3.229.126 — una máquina de afilar cuchilla para picar tabaco, serie K, Nº 1436 — una de picar tabaco serie A, Nº 30 — una de picar tabaco, serie A, Nº 158, una para hacer cigarrillos marca UK, serie B, Nº 298 — una máquina de escribir Remington, número 005973397, de 160 espacios — Una registradora National, Nº 1056135, serie 547|4'C — Una caja de hierro marca "Steel Safe" — un ventilador Siam, de mesa, de treinta cms. — Un armario metálico de 2 puertas de 1,80x0,90x0,45 cms. c|dos tesoros — Una estantería — Diez mil kilos de tabaco (palo) rebajados a Ocho mil kilos por embargo de fs. 238 bis vta., siendo tabacos de diferentes clase y procedencias. — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o. — Se deja constancia que los adquirentes de las maquinarias sujetas al contralor fiscal de la Dirección General Impositiva deberán justificar su carácter de inscriptos y responsables frente a la Ley y Reglamentación General de Impuestos Internos Nacionales. — Los bienes a subastarse se exhiben en el lugar.
Buenos Aires, setiembre dieciocho de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 6.600 e.21|9 Nº 49.099 v.23|9|64

Nº 12

JUDICIAL. — Por orden del Juzgado Nac. en lo Civil Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, Dr. Luis Solari, se hace saber por cinco días en los autos caratulados "LEDO, BERNARDINO c|NEGRETE, JUAN JOSE y otra s|cobro hipotecario", que el martillero D. Armando G. Marolda, procederá a vender en pública subasta, el inmueble ubicado en Hurlingham, Pdo. de Morón, calle Covunco entre 3 y 5, hoy Maestra Piovano 1748, Circ. IV, Secc. B, manzana 281, parcela 28. — Base: $ 215.000, al contado, en efectivo, al mejor postor. — Remate: El miércoles 30 de setiembre 1964, a las 15,30 horas, en Florida 336, piso 1º. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Inf. y Folleto, Florida 336. Tel. 45-1818 y 4378. — Armando G. Marolda.
Buenos Aires, setiembre nueve de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 4.200 e.21|9 Nº 48.031 v.25|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaria Nº 29, comunica por diez días que en el juicio ARABEHETY DE PERALTA RAMOS Da. CLOTILDE su Testamentaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 30 de septiembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Bs. As.) la propiedad situada en Mar del Plata calle San Martín 2702 esquina San Luis 1709|23 que mide: 15m588 frente al NE. sobre San Martín por 25m98 sobre San Luis, incluida la ochava. Ad Corpus. Base de venta $ 11.500.000 m|n., pudiendo pagarse el precio mitad al contado y mitad a uno y dos años de plazo contados desde la fecha de posesión con 12 o|o de interés anual por semestres anticipados debiendo en este caso otorgarse las escrituras por ante el Escribano Jorge A. Beazley de Capital Federal. — Existe contrato de locación que vence el 31 de diciembre de 1968 a razón de $ 35.000 mensuales. Se hace constar que en autos existe oferta de compra por la suma de $ 11.000.000.— m|n., con depósito de garantía de $ 1.100.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 7.200 e.16|9 Nº 47.923 v.26|9|64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio CYMENT de TUSCH BRANDLA c|VELAZQUEZ ROBERTO ADOLFO s|ejec. hip., que el martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará sobre la misma, el día 27 de setiembre a las 16 horas, una finca en el Pueblo de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, calle Víctor Manuel 212 entre Moreno y Stephenson. — Lote 2, manz. 4, Sup. 154,63 m2. — Base: $ 50.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.600 e.21|9 Nº 49.078 v.25|9|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 35, comunica por cinco días en los autos CORSIGLIA ISABEL c|AGUIAR LUIS JULIO s|ejec. hipotecaria, que ha sido nombrado el martillero Carlos Alberto Meira, para vender en público remate, la propiedad ubicada en Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, calle Julián Aguirre 598, esquina Horacio Quiroga, con superficie de 275.50 m.c., en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 139.396,96 m|n., al contado. — El domingo 27 de setiembre a las 15 horas sobre la misma. — Seña 10 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. — Informes Sarmiento 470, piso 2º, of. 210, T.E. 49-0164 o en la Secretaría actuante.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 3.800 e.21|9 Nº 49.050 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "BARTOLOME de BARREYRA J. c|CECAPOLLI WALTERIO, s|ejec hipot.", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 25 de septiembre, a las 15.30 el inmueble calle San Gerónimo 146, Villa Barbosa, próximo a Est. Martin Coronado, Ptdo. de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Superf. 371,43 m.c. Base $ 240.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.600 e.19|9 Nº 48.827 v.24|9|64

Nº 19

JUDICIAL. — Desocupado. — Juzgado Civil 19, secretaria 38, por 5 días comunica que martillero M. Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774, rematará en el lugar, departamento 19, piso 6, calle Rodríguez Peña 1245|51|53, con superficie propia de 33,21 m2., el día 27 del corriente mes 16 horas. — Base pesos 288.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Autos: BACHER ZELIK s|Suc. contra CALAROTA BERNARDO OSCAR, s|ejec. hipoteca.
Buenos Aires, 16 setiembre 1964. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 2.600.— e.19|9-Nº 48.778-v.24|9|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos SARMIENTO CESAR O. c|ETCHEVERRY JUAN y otros s|ejec., que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día 25 de setiembre de 1964, a las 11.00 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Pacheco Nº 2268, cuyo terreno mide 8,66 ms. de fte. al NE; 25,14 costado SE y 25,40 al NO. — Base $ 261.333,32 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 3.000 e.18|9 Nº 48.622 v.23|9|64

Nº 20

JUDICIAL: El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: BLANCO VICTORIANO c|MOLINA LUIS BENITO y PETLIUCK MOISES s|cobro hipotecario, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", rematará el día 25 de setiembre de 1964, a las 15 horas en la calle Moreno Nº 1441, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vélez Sarsfield Nº 5448 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Superficie 392,61 mts2., que resultan de las dimensiones del lote Nº 4, de la Manzana "A" (10.08 mts. de frente al N.O. por 38.95 mts. de fondo) sobre el cual está edificado el inmueble. — Base $ 80.000 m|n. al contado. — Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 4.600 e.18|9 Nº 48.543 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaria Nº 40, comunica por cinco días en los autos "CASADO LUCIO ANTOLIN y otra c|SCARICABAROZZI, EDMUNDO HORACIO s|ejecución hipotecaria" que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 1º de octubre próximo, a las 16 horas, el departamento unidad "12" del 3er. piso del inmueble calle Tucumán 2392|96|98|400, esquina Azcuénaga, Capital. Superficie propia 81,20 m.c. Porcentual 5,67 o|o. Base $ 274.072, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200 e.18|9 Nº 48.571 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio: "GRUPPO de CASULLO, MARIA ANGELA y CASULLO, PEDRO LORENZO s|sucesiones", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el miércoles 30 de setiembre, a las 15.30, los siguientes inmuebles: a) Maza 438|40|42, edificada en el lote 39, que mide 8m66 frente O. por 43m30 de fondo, ensanchándose en el fondo hasta 11m. Base $ 582.000. b) 24 de Noviembre 1167|35, edificada en el lote 1, que mide 43m47 de Sud a Norte, con frente al E.; del extremo N. de esa línea del frente, 22m08 al O. y a esa altura quiebra hacia el N. en extensión de8m66, desde cuyo punto sigue en línea recta hacía el O. en extensión de 21m20, lindando por dicha línea quebrada con los lotes 2 — 3 — 8 — 9 y 10 del plano de su título; del límite de la línea quebrada antedicha en dirección al S.O. una línea oblicua de 58m41 que la separa de una fracción intermedia entre este límite y la calle Oruro, antes vía del F.C.O. y viene a terminar en ángulo agudo, sobre la calle 24 de Noviembre, uniéndose al extremo S. de la línea del frente a los 6m. de la esquina de la calle San Juan y 24 de Noviembre. — Base $ 1.882.000. c) Pueyrredón 1238|46|54, edificada en el lote 4 compuesto de 13m. de frente al E. por 24m35 de fondo costado N., 6m26 en el contrafrente, y el costadoS.S.E. lo forma una línea quebrada que mide 19m52 en su primer tramo, a partir desde la línea del frente, a cuya terminación empieza un martillo en contra de 1m96 de S. a N. por 9m. hasta tocar la línea del contrafrente. — Al fondo tiene un terreno sobrante anexado a la fracción descripta, cuyos derechos le fueron cedidos por el vendedor a los causantes y mide 2m. en el N., 5m72 en el O., 3m30 en el S. y 6m26 en el E. — Le corresponde también una frac. de terreno de la finca Pueyrredón 1230|32|34, constituida por un martillo adosado en el costado N., compuesto de 1m96 en los costados E. y O. por 2m08 en los del N. y S. o sean 4,08 m.c. Base pesos 2.538.666,6. Condición de venta: Escrituras por ante el señor Escribano Ricardo C. Soriva. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 21.200 e.18|9 Nº 48.551 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en autos "LOPEZ, ORLANDO MARIO c|FERNANDEZ de LOPEZ, TERESA y LOPEZ, JOSE ANTONIO s|división de condominio", que el martillero Roberto A. Sánchez rematará el sábado 3 de octubre de 1964, a las 16 horas, en el mismo lugar, la finca Avda. Coronel Roca 3081|85, Capital, desocupada, "ad-corpus". Base: m$n. 1.528.000, al contado. Seña: 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o. Contado.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 5.600 e.18|9 Nº 48.477 v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días, en los autos "MARTINEZ FELIPE, contra HIDALGO ABDON CAMILO, su ejecución hipotecaria", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 28 de setiembre a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., el Establecimiento "La Justa", situado en el Departamento de Belgrano, Prov. de Santiago del Estero. Superficie total 7.548 hectáreas, 49 áreas, 19 centiáreas, Campo alambrado, con vivienda, potreros, aguas y con un monte de quebracho colorado y blanco, algarrobo y otros, zona ideal para pastoreo y engorde de hacienda. Base: $ 148.853,54 m|n., al contado, el 8 % de seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. Juan L. Peña, secretario.
$ 8.400.— e.17|9 Nº 8.140 v.28|9|64

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio: CARBAJOSA AQUILINO c|TOZZINI MARCELO H. V. s|hipotecario, que el martillero José Convie, por Conde Propiedades, con oficinas en Tacuari 1675, Capital Federal, rematará en Suipacha 1087, 3er. piso, el día 25 de setiembre a las 15.30 hs., el departamento Nº 2, p. b., calle Sgo. del Estero 2080, en el estado en que se encuentra, desocupable según cláusula 2da. de la escritura hipotecaria. — Base $ 610.000 m|n., Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.000 e.21|9 Nº 49.040 v.25|9|64

Nº 22

Orden del señor Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, se hace saber por seis días, en autos "GUERRA INDALECIO, c|LOPEZ MANUEL, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Olmi rematará un departamento ubicado en la calle Aráoz 2475|7, piso 1º, unidad 4, con una superficie propia de 96 mts., 37 cms. cdos., porcentual 6,45 %; libre de ocupantes. Base $ 1.180.000.— m|n., seña 8 %; comisión 3 %; el miércoles 23 de setiembre a las 15,30 hs., en n|hall, Reconquista 353. Informes: Reconquista 353, T. E. 31-2390-2152.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.600.— e.17|9 Nº 48.014 v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaria Nº 44, hace saber por seis días en auto "SPERA, JUSTO ROQUE c|VIERA, JULIO OSCAR y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Augusto Milano, rematará el inmueble ubicado en la calle Gilsón Nº 4171, entre Muñiz y Pasaje Timbues, edificada en el lote de terreno Nº 12, manzana "K", compuesto según título, de 8,66 mts. de frente, por 25,69 mts. de fondo, superficie total 222,47 mts. El inmueble se entregará totalmente desocupado al que resulte comprador. El domingo 27 de setiembre, a las 11 horas, en mi oficina, calle Avda. Cobo 1179, Capital. Base $ 854.999, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. Más informes en autos y en oficina martillero Avda. Cobo 1179. D. G. I. Nº 49.498.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 5.520.— e.17|9 Nº 48.257 v.23|9|64

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaria Nº 46, comunica por cinco días en autos AUCAR SALIM KALIL [illegible] cesión, que el martillero Oscar G. [illegible]pos, rematará el 30 de setiembre a las 15 horas, sobre la misma, [illegible] calle Gral. José G. de Artigas [illegible] 10|08|06|04|02 esq. Cochrane [illegible] 09. — Compuesta de 6 locales [illegible] lle Artigas y 2 sobre calles Cochrane. — Mide: 12m695 por Cochrane y [illegible] 528 por Artigas. Preparada para [illegible] construyendo en altos. Base $ [illegible] m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — En efectivo. Como condición de venta la escritura será extendida por el Escribano señor Miguel Ynya. — Reconoce una hipoteca en 1er. grado por $ 30.000 m|n.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.400 e.21|9 Nº 49.107 v.25|9|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por diez días en los autos "RODRIGUEZ FERNANDEZ JOSE y otros, c|COLOMER MIGUEL CRUZ, s|ejec. hipot.", que el martillero Carlos A. Romero rematará el día jueves 1º de octubre del cte., a las 17 hs., en el hall de su oficinas, calle Rivadavia 750, Capital, la propiedad en Avellaneda. Cuartel 1º, Prov. de Bs. Aires, edific. en el lote 5, manz. 30 B., que mide de 8,66 m. al NO., 8,80 m. en c|fte. SE., 34,23 m. al O. y 35.19 m. al NE. Sup. 306.55 m. c., calle Palacios Nº 669, entre R. Gutiérrez y Vías F. C. N. Roca. La propiedad consta: en planta baja. 1 departamento al frente, de 2 habitaciones, cocina y baño, alquilado en $ 4.000 mens., ocupado por el inquilino, contrato vencido. 1 dpto. interno de 2 habit.

cocina, comedor y baño, desocupado. garaje al frente, desocupado. Galpón en c|fte de 120 m. c., aprox., desocupado. En altos: dpto. de comed., hall, 2 dorm., cocina, baño, habit. chica y terraza, ocupado por la demandada. Base $ 600.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 10.800.— e.16|9 Nº 47.001 v.26|9|64

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio "ZEMEC de SABATELLA EMILIA contra SALGUEIRO CESAR y otro s|cobro hipotecario", que el martillero Rubén Alberto Suárez rematará el domingo 27 de setiembre corriente, a las 16, sobre los mismos, en block, con todo lo edificado y plantado, cuatro lotes de terreno de isla designados con los números 1, 11, 12 y 13, con superficies de 3 Has., 63 As., 60 Cas. y 1719 ctms. cds.; 6 Has., 33As., 78 Cas y 5515 ctms. cds.; 6 Has., 51 As., 90 Cas. y 7074 ctms. cds.; y 6 Has., 10 As., 9 Cas. y 8801 ctms. cds., respectivamente, Sección Primera de Islas, próximos al Arroyo Carapachay, Partido de Las Conchas (Hoy Tigre), Provincia de Buenos Aires con las líneas y linderos que expresa su título agregado en autos — Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata, al folio 304, año 1956. Partido de Tigre. — Reconoce hipoteca por $ 200.000 m|nal a favor de Emilia Zembo de Sabatella, que es la que se ejecuta y una litis anotada al folio 70, año 1960 por César Salgueiro. — Impuestos y demás servicios a cargo del comprador desde la posesión. — Base conjunta $ 200.000 m|nal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Se entregará desocupado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 6.400.— e.19|9-Nº 48.852-v.24|9|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "GIAMMARINI ENRIQUE c| GALANTINI GERONIMO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 27 de septiembre, a las 14.30 horas, en el mismo, un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido, ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Prov. Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión 101 - 619 - 54, con el Nº 1 manz. 150, calle Blás Parera esq. Fátima. Superficie 301,52 m2. — Base pesos 258.000 m|n. al contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0752.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.856-v.24|9|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, comunica por 5 días en autos: "MICHANIE de COTTON EMILIA y otro contra RAO JOSE s|ejec. hip." que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 29 de setiembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad situada en esta Capital, Federico Lacroze 3375-81-87, edificada en terreno con superficie de 489 mc. 12. — Base 1.352.684 m|n., al contado. 8 o|o de seña. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires a los 15 del mes de setiembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.890-v.24|9|64

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: FARACE ANGELA c|MARINELLI ANTONINO s|ejecución hipotecaria: que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el día 4 de octubre de 1964, a las 10 horas, sobre la misma, la finca calle Ferdriel Nº 930, Paraje Villa Humberto 1º, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, con 8,66 mts. de frente por 37.24 mts. de fondo, supf. 322,50 m2. — Base $ 19.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes: Patagones 930, T.E. 28-9912.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.000 e.21|9 Nº 49.089 v.25|9|64

JUDICIAL: Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días, juicio SARA BOTS de SANCHEZ, MARIA ELOISA c|MUGNOLO AMERICO y otros. su ejec. hipot. que el martillero José Coto, Nazca 2662, Cap., rematará el día dos de octubre de 1964, a las 17 hs., en el hall de ventas su oficina Nazca 2662, Cap., 3 lotes de terreno baldíos en Florencio Varela, paraje "Los Protocolos". — Lote 1, Manzana F., Mármol esq. San Martín 19m50 al N.O., 10m79 al N.E., 22m50 al S.E., por 13m75 al S.O. y 4m24 ochava. — Tot. 304,88 m2, libre ochava. — Lote 2, Manz. F., frente calle S. Martín entre Mármol y Cervantes, 12m de frente al N.E., 22m50 de fondo, sup. tot. 270 m2. — Lote 23, frente calle Mármol entre S. Martín y Avellaneda, 11m frente N. O. por 25m75 fondo al N.E., sup tot. 283,25 m2. — Base $ 30.000, contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o

Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 4.600 e.21|9 Nº 49.146 v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: "ALLEGRI de CAPMANY CATALINA y ROMANO JOSE c|SEPLIARSKY SAUL s|ej. hipot.", que el martillero Juan Bellini, rematará el 24 de setiembre 1964, hora 16, en la calle 25 de Mayo 311, el departamento Nº 5, planta baja, sito en la calle Rivadavia número 8562, c|sup. propia 120,1m2., porcentual 7,30 o|o. Base $ 430.000 al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. De conformidad cláusula 4ª del testimonio de hipoteca se halla pactado entrega desocupado.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.000 e.18|9 Nº 48.489 v.23|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RUFINO ARMANDO ACUÑA s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P., "D", el 9 de octubre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 701529, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 10.000. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.440 e. 21|9 Nº 49.059 v. 23|9|64

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EUSEBIA ORDOÑEZ de SALATINO s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2do. P, "D", el 9 de octubre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 274297, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 13.110. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.440 e. 21|9 Nº 49.060 v. 23|9|64

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RICARDO CUFRE s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P., "D", el 9 de octubre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 268667, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 12.210. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.440 e. 21|9 Nº 49.057 v. 23|9|64

Nº 16

Juzgado de Paz Nro. 16 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P., "D", el 9 de octubre, hora 16, una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo Electrolux, Nº 1502908, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 8.372. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.440.— e.21|9 Nº 49.056 v.23|9|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|JUAN PEDRO LEAL, s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P., "D", el 9 de octubre, hora 16, una heladera a kerosene, marca Siam, Modelo A-306, Nº 50399, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 17.859. Al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.440.— e.21|9 Nº 49.058 v.23|9|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EMMA VILLALBA de GONZALEZ s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P., "D", el 9 de octubre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 272677, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base pesos 9.025. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.440 e. 21|9 Nº 49.051 v. 23|9|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEDRO ADALIN ANDRADA, s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P., "D", el 9 de octubre, hora 16, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 176888, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 17.616. Al contado Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.440 e. 21|9 Nº 49.055 v 23|9|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en autos: BADAN J. G., c|DI PILATO MATEO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Louzán, rematará el 3 de octubre de 1964 a las 10 hs, en B. Blanca 735, donde se exhibe: una máquina de coser Pfaff Bromberg número 80.683, portátil, motor de 1|20 C. V., Nº 2649. Base $ 8.000.—. Comisión diez por ciento. Seña 30 por ciento.

Buenos Aires, 17 de setimbre de 1964. Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.200.— e.21|9 Nº 49.192 v.23|9|64

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|JULIO CESAR NAVARRO, s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández, rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P., "D", el 9 de octubre, hora 16, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nto. 710470, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital Base $ 18.620.—. Al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.440.— e.21|9 Nº 49.052 v.23|9|64

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|DONATO CHAZARRETA, s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P., "D", el 9 de octubre, hora 16, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, número 612.503, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 12.628.—. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Oscar P. Torre, secretario.

$1.440.— e.21|9 Nº 49.053 v.23|9|64

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MARIA SUSANA MARINI de FERNANDEZ, s/ejecución prendaria", que el martillero Luis A. Fernández, rematará, en Hipólito Yrigoyen 680, 2º piso "D", el 9 de octubre, hora 16: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 244284, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 11.900. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Oscar P. Torres, secretario.

$ 1.440. — e.21|9 Nº 49.054 v.23|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "BUSTOS JOSE HORACIO, contra NELLY D. H. Boggero, s|ejec.", que el martillero Eduardo L. Larco rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día lunes 28 de setiembre a las 14 horas, el departamento horizontal del piso 2º, unidad Nº 9, Dep. C., de la propiedad de la calle Uriarte Nº 2405, esq. Güemes, de dos ambientes y dep., con 32 mts. 2 de sup. propia y un porcentual de 3,85 por ciento. Base $ 165.333.—. En el estado de ocupación en que se encuentra. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Alfredo Cabrera, secretario.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 48.821 v.24|9|64

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por diez días en el juicio: DIAMINT, MANUEL D., c|ITALMIR S. A. I. C. e I., su quiebra, s|ej. hipotecaria", que los martileros "Negri & Cía.", rematarán en la calle Rivadavia Nº 10686, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 1964, a las 11 horas, dos lotes de terreno ubicados en la prolongación de Villa Ballester, Cuartel Segundo del Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, designados respectivamente en el plano con el Nº 18, de la manzana 70, con frente a la calle Falucho, entre las de Presidente Quintana y Capdevilla, compuesta su extensión de 8 mts. 66 cms. al frente Sud Este, por 40 mts. 19 cms. de fondo, o sea una superficie de 348 mts. 5 dcms. cuadrados; y con el Nº 23 de la manzana 70, con frente a la calle Capdevilla, entre las de Falucho e Ituzaingó, compuesta su extensión de 9 metros de frente al Sud Oeste, por 27 mts. 89 cms. de fondo, o sea una superficie de 251 mts. 91 dms. cuadrados y una finca sita en jurisdición de la Provincia de Buenos Aires, Cuartel Segundo, Partido de General San Martín, prolongación de Villa Ballester, con frente a la calle Falucho Nº 1364, entre las de Presidente Quintana y Capdevilla, la que se encuentra edificada en el lote de terreno designado con el Nº 17 de la manzana 70, el que mide 8,66 mts. de frente al Sud Este, por 40,19 mts. de fondo, todo lo que hace una superficie de 348 metros con 5 dcms. cuadrados. Base pesos 3.801.496. Seña 8 %. Comisión 3 %. Lotes ocupados por la fallida, habiéndose ordenado la subasta de los bienes que lo ocupaban, de su pertenencia.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 17.600.— e.14|9 Nº 47.656 v.24|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "MATEO VITULICH e HIJOS c/SCAZZIOTTA HNOS., s/ej.", que el martillero Servando García Casabal, rematará, el viernes 25 de setiembre ,a las 17 hs, en el local de la calle San José 1754, donde se exhibe: Una heladera comercial, tres puertas, marca "Reme"; dos ventiladores de cuatro paletas, de mesa. Seña 30 %. Com. 10 %. Al contado. Sujeto a aprobación judicial. Inf. 88-5364.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.560. — e.21|9 Nº 48.969 v.23|9|64

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "TRIPLASTIC, S. R. L. contra LOCUOCO DOMINGO, ejecutivo", que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará, en sus oficinas de la calle Talcahuano 68, piso primero, escritorio Nº 4, el día viernes 25 de setiembre, a las 17 hs.: 710 cuotas sociales de pesos 1.000 c/una, que corresponden al demandado en la Compañía Plástica Metalúrgica, S. R. L., domiciliada en calle José Mármol 1588, Capital. Venta sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800. — e.21|9 Nº 49.201 v.23|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "NIEVES, MARIANO c/MARCELLAN, MIGUEL ANGEL, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Maurice, rematará, el día lunes 28 de setiembre, a las 18 horas, en la calle Emilio Castro Nº 7614, Capital, donde se exhibe: Un automotor marca Ford, modelo año 1938, con motor número 509251, patente de la Provincia de Buenos Aires, año 1962, Nº 810753, para uso particular, en el estado en que se encuentra. Venta al contado. Base m$n. 86.000. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.160. — e.21|9 Nº 49.166 v.23|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "PIÑEIRO ADOLFO M. A. c|CARETTA REINALDO y otro s|ejec. prendaria", que el martillero don Jorge P. R. Giordano, rematará en Arismendi 2832, de Capital Federal, lugar donde se exhibe, el día 28 de setiembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente bien: Una motocicleta marca "D. K. W.", de 125 c.c., modelo año 1961, motor Nº 21294, bastidor Nº 21294. Base m$n. 25.940 al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado y en el estado en que se encuentra. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.040 e. 21|9 Nº 49.185 v. 23|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "PINZON HNOS. & CIA. c|LATORRE ANTONIO s|ejecutivo", que el martillero Luis J. Caronni, rematará el día 28 de setiembre de 1964, a las 16.30 horas, en 25 de Mayo 140, 1º, Ofic. 16, Capital, lo siguiente: Una máquina reformadora para calzado, completa marca Hormasaca, color gris celeste, funcionando con motor eléctrico acoplado. La misma se halla en exhibición en el depósito de la calle San Blas 1349, Ca-

pital, y dentro del horario, 10 a 12 y 14 a 16 horas. Sin base y al mejor postor. Remate sujeto a la aprobación judicial. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.280 e. 21|9 Nº 49.118 v. 23|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "MAZZOLA S. A. c|LOPEZ Y CIA., s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Pedro Sustaita rematará en Bernardo de Irigoyen Nº 330, 4to. piso, Capital, el 15 de octubre, a las 12 hs., los siguientes objetos: Una heladera eléctrica, conservadora de helados de 6 tubos en línea, marca Mazzola, modelo CH-6-TL, con corerspondiente equipo refrigerador, marca Mazzola, Nº 6964; Una heladera eléctrica, mostrador de embutir, marca Mazzola, modelo Mehrn, Nº 62860, con correspondiente equipo refrigerador, Nº 6965; Una heladera eléctrica mostrador de embutir, marca Mazzola, Nº 62861, modelo Mehrn, con correspondiente equipo refrigerador Nº 6966; Una vitrina mostrador, heladera eléctrica, modelo VMCHRM-250, marca Mazzola, Nº 62863, con su correspondiente equipo refriegrador marca Mazzola, Nº 6968; Una heladera a hielo, tipo cervecera, marca Mazzola, modelo Z-080, Nº 62864; Todo industria Argentina, completas y en perfecto estado de funcionamiento. Que se exhiben en la calle Lezica Nº 4265|97, Capital. — Base $ 248.325, al contado. Entrega previa aprobación subasta. Comisión 10 o|o. Se deja constancia que, en caso de fracasar la subasta, la misma se realizará, media hora después, en el mismo lugar, sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.200 e.22|9 Nº 47.610 v.24|9|64

Juzgado Com. 5, Secr. 10, comunica por tres días en el juicio SPERTI A. c| VALLE N. s|ej. prend., que el martillero Jorge L. Rubinstein, rematará en Monroe 2865, donde se exhibe, el día 28 de setiembre de 1964, a las 19 hs., un automóvil marca Dodge, modelo año 1946, carrocería sedan 4 puertas, patente de la Capital Fed., del año 1961, Nº 319169, motor Nº 24333081, para uso particular, en el estado en que se encuentra. Base $ 54.400 al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 10 setiembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920 e. 21|9 Nº 48.974 v. 23|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos "ALVAREZ Y SILVA S. R. L. contra FONTECHA ALFREDO VICTOR y otros s|Ejecución prendaria", que el martillero Antonio A. Blanco, rematará el día 3 de octubre, a las 10 horas, en la calle Pavón Nº 136, de la ciudad de Avellaneda, un motofurgón, marca Siambreta, modelo año 1960, de 125 c.c., bastidor Nº O-1066, motor número 3-22, 910, en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor, al contado.. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Venta sujeta a la aprobación del Juzgado. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. —

Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.040 e. 21|9 Nº 49.072 v. 23|9|64

Juzgado de Comercio Nº 6, comunica 5 días en juicio "SEGOVIA JORGE c| BARRIOS ERCILIO ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311 el 29 del cte. a las 16 hs. el inmueble de la calle Caseríos de Perdriel 71 de Villa Ballester. Sup. aproximada m. 199, 8 amb. 2 coc. 2 baños y jardín. Base $ 82.332. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Contado. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.773 v.24|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "QUIMAREY S.R.L. c|WRIEHT JUAN, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Aizpurúa Nº 2170, Capital, el día 1º de octubre, hora 9.30, el siguiente bien: Un automotor usado, marca N.S.U., modelo Prinz II, año 1960, carrocería tipo sedan 2 puertas, motor Nº 4.107.048, chasis marca N.S.U. Nº 40-52011, patente municipal Nº 920736 de la Pcia. de Bs. As., en el estado de uso en que se encuentra. —

Base m$n. 79.254.50. — Que se exhibe en la calle Aizpurúa Nº 3170, Capital. Al contado y en dinero efectivo en el acto del remate. Comisión 10o|o.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964.

— Juan José Salinas, secretario.

$ 2.400 e.21|9 Nº 49.148 v.23|9|64

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, del doctor Salvador M. Lozada, comunica por tres días en el juicio "BANCO MERCANTIL ARGENTINO contra CAR CASTELLANO Y GONZALEZ S. R. L., su ejec. prendaria", que el martillero Alberto Miguez, rematará en lotes sobre la base del 50 por ciento del saldo adeudado, el día 8 de octubre, a las 15.30 horas, en el local calle Av. Vélez Sársfield 1684, Capital Federal, donde se exhiben los bienes, los días 5, 6, 7 de octubre, de 9 a 12 horas, de acuerdo al siguiente detalle: 2 Cajas de velocidad para M. Benz L.6600, Ind. alemana: 11 Tapas de cilindro para M. Benz 170-S.D. Nº 636, Ind. alemana; 4050 Platinos para coche Ford A.F.F.14|15, Ind. U.S.A.: 3.690 Válvulas para coche Ford A., Nº H, 363, Ind. U. S. A.: 392 válvulas para coche Ford V. 8, número 615, Ind. U.S.A.; 19 Balanceadores armónico para camión M. Benz 3500, Nº 312, Ind. alemana; 320 Camisas para cilindro, marca ATE, Nº 4|1619, para M. Benz L. 6600, Ind. alemana; 47 Camisas para cilindro, marca ATE.4|1642. para M. Benz 3500, Ind. alemana; 240 Juegos extremos barra dirección, para camión M. Benz L. 3500, Nº E 95 R.L., Ind. alemana; 19 Engranajes para directa, Nº 0002, para camión M. Benz L. 325, Ind. alemana; 19 Engranajes eje acanalado para camión M. Benz L. 325, Nº 305, Ind. alemana; 29 Engranajes para cuarta, Nº 0014, para camión M. Benz L. 325, Ind. alemana; 57 Engranajes para quinta, Nº 0015, para M. Benz L. 325, Ind. alemana; 65 Engranajes para quinta superior, Nº 0010, para M. Benz L. 325. Ind. alemana; 8 Engranajes cremallera chica, Nº 0510, para M. Benz L.6600, In. alemana; 27 Engranajes de tercera, marca Z.F., número 0413, para camión M. Benz L. 6600, Ind. alemana; 25 Engranajes de cuarta, marca Z.F., Nº 0314, para M. Benz L.6600, Ind. alemana; 15 Engranajes de tercera superior, marca Z.F., Nº 0313, para camión M. Benz L 6600, Ind. alemana; 32 Engranajes para cuarta superior, Nº 0414, para M. Benz L. 6600, Ind. alemana; 35 Engranajes de sexta continua, Nº 0610, para M. Benz, Ind. alemana; 190 Reguladores de voltaje, marca Wherle, para M. Benz 419, Ind. alemana; 200 Reguladores de voltaje, marca Wherle, para M. Benz 117|12, Ind. alemana; 20 Reguladores de voltaje, marca Hartig. Nº 2036-6V, Ind. alemana; 100 Discos de embriague, para M. Benz L.6600, Nº 305. Ind. alemana. — Un Block semi armado, para camión M. Benz L. 6600, Ind. alemana. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. Inf. Estado de Israel 4273.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Francisco N. O. Migliardi, secretario.

$ 7.680. e.21|9. — Nº 49.122 v.23|9|64

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos "ENRIQUE FERNANDEZ S. A. contra ARAMBURU JOSE, sobre ejecución prendaria", que el martillero Gerardo Capristo rematará el 8 de octubre de 1964, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 2039, donde se exhibe, un automotor marca Mercedes Benz, modelo 1959, tipo tractor, modelo 3.129.15-9500557, chasis Nº 312.056-061-678 A. patente provincia de Buenos Aires, Nº 743.460, Base $ 330.000, al contado, seña **30 o|o, comisión** 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate, Art. 520 del Cód. de Ptos. — Más informes al martillero, Cangallo 318, piso 3º, T. 33-1196.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.160 e.21|9 Nº 49.144 v.23|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "MONTES, CARLOS MANUEL c|GOETTE, ALFREDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Maurice rematará el día miércoles 30 de septiembre, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 9184, Capital, donde se exhibe, un automóvil marca Oldsmóbile, modelo año 1947, con motor Nº 8-100869, con patente de la Provincia de Buenos Aires, del año 1959, Nº 985.520, usado, en el estado en que se encuentra. Venta al contado. Base m$n. 169.345. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado previa aprobación del remate.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.280 e.21|9 Nº 49.165 v.23|9|64

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 18, comunica por tres días que en autos "PISTONE ROBERTO JOSE c|FLORIDIA JOSE, Ejecución (Exhorto del Señor Juez a cargo del Juzgado Nº 2, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca)", el martillero C. Raúl Sayago (83-3235), rematará el día 25 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben: Una caja de hierro marca "Cecilpa", de una puerta, con manija, de 1,70x0,70x0,60; Una máquina de calcular eléctrica, marca "Olivetti", Nº 334.132; Una máquina de escribir marca "Olivetti" Nº 88345; Una máquina de calcular eléctrica marca "Olivetti" divisuma 24, sin número; Otras dos máquinas de escribir, marca "Olivetti", ambas sin número, modelo "Lexikon 80", y dos escritorios metálicos de siete cajones y tapa de vidrio. Sin base. al contado, en dinero efectivo. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1964

— Carlos Viale, secretario.

$ 3.000 e.21|9 Nº 49.110 v.23|9|64

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 18, comunica por tres días que en autos "DEL MEDICO RENATO contra CHAMORRO ATOLINARIO y otros s| ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (83-3235) rematará el día 25 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Belgrano 2857, donde se exhiben. Un camión Chevrolet 1938 motor AAR 1026622, chapa provincia Buenos Aires 600-063 con baranda verde y un camión Dodge 1936, chapa provincia Buenos Aires 761-591 con baranda colorada en el estado en que se encuentran. Al contado sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1964.

Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.21|9 Nº 49.113 v.23|9|64

Por orden del Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, doctor Tomás Gmo. Mansilla, Secretaría Nº 17, Dr. Carlos Juan Neumann, se hace saber por cinco días en los autos caratulados "MORGENSTERN TEXTIL SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES c|GIMENEZ, JUAN MANUEL s|Ejecutivo", que el martillero D. Armando G. Marolda procederá a vender en pública subasta el departamento individualizado como Unidad Nº 6, planta baja, de la finca calle Castro Barros 431|139, Capital Federal. Base $ 55.333,33 m|n. o sea 2|3 valuación fiscal. Al contado, en efectivo, al mejor postor, y en el estado de ocupación en que se encuentra. Remate: El miércoles 30 de setiembre de 1964, a las 15.30 horas, en Florida 336, piso 1º. Seña 10 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en ese acto. Inf. y folleto, Florida 336, Tel. 45.1818 y 4378. Armando G. Marolda.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.800 e.21.9 Nº 48.032 v.25|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio CENTRAL S.A.C.A.M.I.F. contra MARCON ALFREDO, sobre prenda, que el martillero Gerardo Capristo, rematará en la Av. La Plata 1165, donde se exhibe, el día 6 de octubre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: un chasis para camión marca Mercedes Benz, modelo 1960, tipo 312|42 con cabina metálica, con asiento Nº 312.056.062021 A, motor Nº O.M. 312—915—16—6.672 o O.M. 312.915—166.772, potencia 110 H.P. Base pesos 404.600 al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos. Más informes. Cangallo 318, piso 3º. T. E.: 33-1196.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.400 e.21|9 Nº 49.143 v.23|9|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días, en autos "COSSIO RICARDO c/GUYON OSCAR y otro, s/ejecutivo", que el martillero Alvaro Barros, rematará, el martes 29 de setiembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la parte pro indivisa de la propiedad ubicada en el Partido de San Martín, Prov. de Bs. As., calle 1º de Mayo 1213, edificada sobre terreno con sup. de 1239 m2. Base para la parte pro indivisa: $ 307.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 3.060. — e.19|9 Nº 48.886 v.24|9|64

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 3 días en autos "BLANCO Y AGUIRRE CIA. ENVASADORA DE COMESTIBLES contra DISTRIBUIDORA S.R.L. s|ejec.", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 26 de setiembre, a las 10.30 horas, en Garay 4162, donde se exhiben, una máquina sopladora "Empaca", un ventilador "Gesa" Nº 8-H-57105, mod. 62; una máquina envasadora de 2 bocas "Empaca', mod. E.Z. 2—D.61, serie 17, máq. 170; y una noria transportadora, mod. N.V. año 1960, serie 6, máq. N.63. Sin Base, al contado; seña 30 o|o, comisión 10 o|o (en efectivo).

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.040 e.21|9 Nº 49.132 v.23|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "PIÑEIRO ADOLFO M. A. contra SEQUEIRA ALBERTO A. s|ejec. prendaria', que el martillero Jorge P. R. Giordano rematará el día 28 de setiembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Arismendi 2852, de Capital Federal, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: una motoneta marca Siambretta, de 125 cc. Motor Nº 3-47339, bastidor Nº 37616, Modelo año 1961. — Base $ 34.300. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Alfredo Moyano Crespo, secretario.

$ 2.040. — e.21|9-Nº 49.178-v.23|9|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "PIEMAR S R.L. s|quiebra", que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día viernes 25 de septiembre, a las 15 horas, en calle Junín Nº 318, donde se exhiben los bienes inventariados en autos de fs. 34 a 38 consistentes en instalaciones, carteras para señoras, valija, art. varios para confeccionar carteras, fardos de cuero, artefactos eléctricos, máquinas rebajadora, de coser "Singer", Seibar japonesa, todas con motor eléctrico acoplado, mesas de trabajo, estanterías, mostradores, entrepiso de madera y todos los demás efectos a la vista. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate. (Art. 520 del C. de Proc.).

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.640.— e.21|9-Nº 48.975-v.23|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días, que en los autos "DUBAY FRANCISCO c|CARLOS YERBA y otros s|Ejec.", el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 29 de septiembre, a las 16 horas, en Lavalle 1394, piso 5º, Capital, la parte proindivisa del departamento en propiedad Horizontal, unidad Nº 12, del piso 3º, de la finca de la calle Juncal 2195|99, Capital. — Base $ 132.666,66 m|n., al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Se vende dicha unidad, en el estado de ocupación en que se encuentra. — La venta está sujeta a la aprobación judicial. — Informes 46 - 9944.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.764-v.24|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secr. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "DE CARABASSA ISIDORO contra DE LA CRUZ JUAN ANTONIO s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en el lugar donde se exhibe, calle Peña 3047, Capital, el día 2 de octubre, hora 9.30, el siguiente bien: un automotor marca D.K.W. Auto Unión. modelo año 1963. Motor Nº 8863100085. chasis Nº 0088, tipo furgón. Base m$n. 249.308 m|n. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.800.— e.21|9-Nº 49.147-v.23|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio ABBATE VICENTE contra LUCADAMO ALFREDO JULIO, ejecución, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Vedia 2049, el 26 de setiembre de 1964, hora 10, los siguientes objetos: una heladera familiar marca Universal, sin funcionar; una balanza marca Berkel, capacidad 150 kgs. Nº 10597; una

caja registradora marca National número 1884377 - 938 (3) 3F.; un aparato televisor marca C.B.S. Columbia y tres vitrinas mostrador, de 1,80 mts. por 0,60 mts., que se exhiben en el local de la calle Av. Quintana 257. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregan una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e.21|9-Nº 49.168-v.23|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por ocho días en los autos "BERTHAND ERNESTO P. contra HABER ABRAHAM" s|ejecutivo, el martillero Juan Carlos Devoto rematará el día viernes 9 de octubre, a las 14.30 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle José Evaristo Uriburu Nº 746|748|50, Capital Federal. — Base de Venta $ 1.830.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 4.150.— e.21|9-Nº 49.197-v.29|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días en autos: "ADLER JUAN G. c|GARCIA ANTONIO H., s|ejec.", que el martillero Muiño Crespo rematará sobre el mismo bien, el domingo 27 de setiembre, a las 11 hs., el departamento señalado como unidad 00-02 ubicado en la finca calle Juan B. Justo esq. con la Ricardo Gutiérrez Nos. 2620|26, de Olivos (Vte. López). Superficie 150 mts2. y corresponde al lote 1 do la Manz. 30 (salitrelo). — Base m$n. 699.087,39 c|l. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto. Ocupada por el ejecutado. Plano Propiedad horizontal 110-20-59.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.800 e.19|9 Nº 48.944 v.24|9|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29 comunica por ocho días que en los autos "ARMESTO DE GONZALES A. y GONZALEZ J. contra ZAPPIA VICTOR M y ZAPPIA JOSE s|ejec.", el martillero Juan Palombo, (Tacuarí 344, 3º "B", 34-5154) rematará las tres cuartas partes indivisas del inmueble sito en esta ciudad Avda. San Martín 6902|08 esquina Avda. Gral. Mosconi 3581|85|89, edificado sobre dos lotes de terreno señalados como uno a y uno d. — Base $ 2 842.510. (2|3 partes de la valuación fiscal sobre las 3|4 partes indivisas del inmueble) - al contado. seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo, en el acto de la subasta. — El día 29 de setiembre de 1964, a las 15.30 horas, en el local de la calle Moreno 1441, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario

$ 6.720.— e.18|9-Nº 48.590-v.26|9|64

TRIBUNAL DEL MERCADO DE ABASTO

Juzgado Nacional del Tribunal del Mercado de Abasto, Sec. J. C. Cernadas, comunica por cinco días en el juicio "IGNACIO BALBIANI Y CIA. S.R.L. contra GANADERA DE MORON S. R. L. ANGEL FERNANDEZ MACIELE y otros s|cobro de pesos, que el martillero Luis Laino rematará el día 27 de setiembre, a las 11 horas, sobre el mismo, el inmueble sito Corvalán Nº 1455, edificado sobre terreno de 10 metros de frente al Nord Este, igual medida en el contrafrente, por 23.39 mts. de fondo, en el costado Sud Este y 22.7 mts. en el de Nord Oeste. Base $ 102.000 m|n. — Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 15 días de septiembre de 1964. — Juan Carlos Cernadas, secretario.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 48.592-v.23|9|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA LA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964.

Distinguido consocio:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 10 del artículo 65 de los estatutos sociales, lo invito a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Rodríguez Peña 361, el jueves 29 de octubre de 1964, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres (3) asambleístas para suscribir aprobando el acta de la asamblea extraordinaria.

2º Fijar a partir del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, la cuota mensual obligatoria para todas las categorías de asociados —protectores, activos, y participantes— en cien pesos ($ 100), más diez centavos ($ 10) que fija el artículo 36 de la Ley de Mutualidades, por cada cuota.

Domingo S. Cavarna, vicepresidente 1º — José Lalli, secretario.

$ 335.— e.21|9-Nº 49.066-v.23|9|64

ABADIE VAZQUEZ ONTANO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Registro Nº 14039

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1964, a las 19 horas, en el local social Rodríguez Peña 770, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Distribución de utilidades, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Directores titulares y fijación de su remuneración.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 15 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.600 e.22|9 Nº 47.756 v.26|9|64

ARTECO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, horas 17, en Pte. Luis Sáenz Peña 281, Capital Federal, para considerar los documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|6|64; dejar sin efecto la capitalización del saldo de revalúo y en suspenso el aumento del capital autorizado, aprobados en la Asamblea anterior y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.21|9 Nº 49.176 v.25|9|64

ASOCIACION CALABRESA MUTUAL Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre 18|1964.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS — 4|10|1964

Estimado Consocio:

De acuerdo al Art. Nº 10 de los Estatutos Sociales, de la Asociación Calabresa Mutual y Cultural, por resolución de la C. D. convocará a Asamblea Extraordinaria de Socios, el día 4 de octubre de 1964, a las 10,30 horas, en su Sede Social de la calle Alsina Nº 2756, de esta Capital. Si a la hora establecida no estuviese presente el número correspondiente de socios, la Asamblea se considera en segunda convocatoria una hora después y funcionará válidamente con el número de socios presentes para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Autorizar a la C. D. la suma de $ 100.000 (Cien mil) por gastos de: Refacción y pintura de la Sede Social.

Sin otro motivo, saludámosle muy atentamente.

Vicepresidente 1º: Dr. Sergio Cascardo; Secretario: Juan Oranges.

$ 500 e.21|9 Nº 49 211 v.25|9|64

ALEJANDRO BONFANTI S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la sede social, calle México 871, piso 2º., Capital Federal, el día 13 de octubre de 1964, a la hora 18,30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación de la Sociedad el 25 de junio de 1964, solicitando convocatoria de sus acreedores y consideración de la propuesta de concordato a ofrecer.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 12.000 e.21|9 Nº 48.984 v.7|10|64

ANICETO MOLES & HNOS. S. A. I. C. F. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Dean Funes 2063, el día 5 de octubre de 1964, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 48.860 v.25|9|64

AGRINDUS

Sociedad Anónima Agrícola, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de octubre de 1964, a las 17.30 horas, en J. F. Seguí 4635, Capital Federal, para tratar;

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Cód. Comercio al 30|6|64.

2º Distribución utilidades y retribución directores y síndicos.

3º Elección 3 directores, síndico, síndico suplente, 2 accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|9-Nº 49.017-v.25|9|64

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

Editorial, Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1964, a las 15.30 horas, en nuestra sede, calle Bolívar 462, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al Vigésimoquinto ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1964; informe del síndico, remuneración de directores y distribución de utilidades.

2º Emisión de acciones para el pago de dividendos.

3º Eleción de un director titular por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente para el ejercicio 1964|65.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 31º de los estatutos: "Hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se expresará el número de las acciones depositadas. — En substitución de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario y expresamente extendido para los fines de la asamblea". — El Directorio

$ 7.000.— e.21|9-Nº 48.368-v.25|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial el 18|9 al 19|9|64.

ANGEL ZAFFARONI, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en n|sede, Serrano 1165|71, día 30 Setiembre 1964, 17 horas, para tratar:

1º Consideración Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio al 31|5|1964.

2º Renovación Directores y Síndicos, designación dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.200.— e.18|9-Nº 48.487-v.23|9|64

ANDEMET

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Registro Público de Comercio

Inscripción Nº 2215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1964 a las 10 horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1964.

3º — Ratificación remuneraciones directores ejecutivos.

4º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

5º — Fijación de número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|9-Nº 48.183-v.23|9|64

AGROPE S. A.

Comercial Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de "Agrope" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y de Mandatos, a la 3ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de Octubre de 1964, a las 18.30 horas, en Lavalle Nº 530, Capital Federal, a los efectos de tratar los puntos que se mencionan en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio corespondiente al 3º ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 1963.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de los Directores por el término de un año

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 19 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 5.200.— e.18|9-Nº 48.546-v.23|9|64

A. J. FAIMBERG S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en Reconquista 533, 3º piso, Capital, para:

1º Considerar documentos artículos 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|64.

2º Designar directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 47.838-v.23|9|64

ANDEMET

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Registro Público de Comercio

Inscripción Nº 2215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 1964, a las 11 horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.265-v.23|9|64

A. R. E. C. O.

ARGENTINE REAL ESTATE COMPANY LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA (COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA)

Registro Nº 2512

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas en el local Bartolomé Mitre 226, piso 6º, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 36º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.

2º Elección de 3 Directores y 1 Síndico por un año.

3º Designación de Dos Accionistas y|o Mandatarios para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.18|9. Nº 48.557. v.23|9|64

A R O S A

Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Registro Nº 6.619

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local situado en Av. Córdoba 1467, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del Capital Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

Nota: Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9-Nº 48.393-v.23|9|64

ALVEAR PALACE HOTEL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de Octubre de 1964, a las once horas, en la sede social, Avda. Alvear 1891, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de Agosto ppdo., en virtud de haberse cerrado el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones correspondientes a dicha Asamblea, con una anticipación menor a la exigida por el art. 21 de los Estatutos Sociales.

2º Designación de un Secretario para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9-Nº 48.388-v.23|9|64

ANDERSON, LEVANTI & CIA. S. A.

C[illegible] Fin.

Nº 7.665

CONVOCATORIA

Convócase a [illegible] ral Ordinaria para el 29 de Setiembre de 1964, a las 10 horas en Alsina 471|85, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., correspon-

dientes al Ejercilco cerrado el 31|5|1964 y distribución de utilidades.

2º Ratificación retribución Directores.

3º Transferencia de reservas.

4º Fijación número de directores y su elec[illegible]

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 48.446-v.23|9|64

ARTES GRAFICAS REM
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.797

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en el local social, calle Luca 2223. el día 30 de Setiembre de 1964, a las 17 horas, para co[illegible] el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|7|64.

2º Elección por dos años de un director titular y por un año de un síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar con las autoridades el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1964 — Oscar R. Ravenna, presidente.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.550-v.23|9|64

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 25 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, para tratar:

1º Designaciones prescriptas Art. 12 estatutos y considerar asuntos incs. a), b) y e) del mismo;

2º Elección comisión titulares, suplentes y revisores de cuentas y designación de Presidente — La Comisión.

$ 800 e.15|9 Nº 46.190 v.25|9|64

ARVOC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Talcahuano 59 — Capital Federal
Expediente Nº 10.971

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los Documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número y elección de Directores;

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.459 v.24|9|64

AUTOMOTORES RAMOS MEJIA
S. A. C. I. I. A. y F.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Rivadavia Nº 13.202, Ramos Mejía, para tratar:

1º Reforma de los Estatutos Sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.800.— e.19|9-Nº 47.228 v.24|9|64

ABEL GONZALEZ
S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 13.741

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre, a las 19 horas, en el local social, sito en la calle Chaco 104, P. 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico;

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes;

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Asignación Provisoria de honorarios al Directorio;

5º Distribución de utilidades;

6º Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en el Art. 10 del Estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|9-Nº 48.109 v.24|9|64

ASTRAFOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 14.540

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en la avenida Leandro N. Alem 639, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la Asamblea:

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

3º Distribución de Utilidades;

4º Honorarios del Síndico;

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9-Nº 47.320 v.24|9|64

AUTOMOTORES RAMOS MEJIA
S. A. C. I. I. A. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Rivadavia 13.202, Ramos Mejía, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Elección: Directorio y Síndico;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.229 v.24|9|64

ARROYON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Brasil 476, 1er. piso B, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|6|64;

2º Elección de Síndico Titular y Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 47.694 v.24|9|64

ASOCIACION FABRICANTES DE DULCES, CONSERVAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de octubre de 1964, a las 17 horas en la sede social, calle Bernardo de Irigoyen 546, 2º Piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva y elección de Secretario.

3º Designar dos asableístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Por la Comisión Directiva: Dr. Martín B. Noel, Presidente.

$ 800.— e.19|9 Nº 48.686 v.24|9|64.

A U T O N O R T E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos;

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 3º, 4º y 5º, terminados el 30 de noviembre de 1961, 1962 y 1963, respectivamente;

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|9 Nº 48.810 v.24|9|64

ANZUOLA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 8095

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Libertad Nº 1199, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos referidos en el Art. 347 del Código de Comercio; relativos al ejercicio al 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de directores para el ejercicio 1964-1965 y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Aumento del capital hasta la suma de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — El Directorio.

$ 4.600. — e.19|9 Nº 48.806 v.24|9|64

A U T O N O R T E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma del estatuto;

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto;

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.19|9 Nº 48.809 v.24|9|64

AESA
Aceros Especiales S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 767, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.19|9 Nº 47.524 v.24|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 18|9|64.

ALBERTO GRIMOLDI
Fabricación de Calzado S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|64, percibidas en exceso (m$n. 2.789.385.—) del límite del 25 % de las utilidades fijado por el artículo 15º de los estatutos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

4º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964.

$ 5.600.— e.19|9 Nº 48.936 v.24|9|64

A L C I E R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 564, 2º p., Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración doc. art. 347 del C. de Comercio al 30|6|64.

2º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|9 Nº 48.951 v.24|9|64

ARGEMAR
Compañía Argentina de Agencias Marítimas y de Representaciones Sociedad Anónima
Registro Nº 5321

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Viamonte 759; P. B. para tratar:

1º Consideración documentación ejercicio cerrado 30|6|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número y elección directores y suplentes

4º Elección síndico y suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.923 v.24|9|64

ALCOHOLERA ROYAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 12.733

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|64, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º P., Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, corresp. al ejercicio Nº 4 cerrado el 31|5|64;

2º Dividendos del ejerc. Nº 3 pend. de disposición y distribución de utilidades del ejerc. Nº 4;

3º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 48.792-v.24|9|64

AGENCIA MARITIMA BASAL S. A.
Expediente Nº 2.015

Convócase Asamblea Ordinaria 30 setiembre, 10 horas, Corrientes 222, piso 14, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 1964;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de cuatro Directores por dos años y Síndicos por un año, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.742-v.24|9|64

"B"

BUSTAMANTE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 octubre de 1964, a las 10 horas, en Libertad 133, 3º piso, Capital, para:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. Comercio.

2º Designación de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, por el término de un año. Nombramiento de Síndico titular y de Síndico suplente.

3º Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del señor Presidente.

El Directorio.

$ 1.680 e.21|9 Nº 48.959 v.23|9|64

BARBOTEU, PICCININI & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 30|9|64, a las 15 horas, en Lavalle 2327, 1er. piso, local 2 Capital Federal, tratar consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|5|64; remuneración Directorio; elección un Director titular y uno suplente síndicos y dos accionistas firmar acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 26 del Estatuto. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 47.044-v.24|9|64

BERNAL S.A.I.C.F.I. y de MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 19 y 30 horas en Tucumán 941, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital

2º Conferir las autorizaciones del caso.

3º Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.19|9 Nº 48.857 v.24|9,64

BATITU S. A.
Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Batitú S.A.C.I.F. e I., comunica a los señores accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1964, a las 19,30 horas en el local sito en la calle Entre Ríos 1272|74, capital, para considerar:

1º Elementos art. 347 Código de Comercio al 31|3|64.

2º Elección Directorio y síndicos.

3º Ratificación remuneraciones pagadas al Directorio.

4º Reforma estatutos.

5º Aumento Capital autorizado.

6º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.147-v.24|9|64

BLANCO S. A. C. I. F. e I
Registro Nº 9.663

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1964, a las 9 horas, en la sede de la calle San Martín Nº 66, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, por el sexto ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.

3º Elección de Directores por el término de dos años, de acuerdo al Art. 9º de los Estatutos Sociales.

4º Elección de un Síndico titular y otro suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1964.

El Directorio.

$ 5.200 e.19|9 Nº 48.832 v.24|9|64

BARLAY

Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, a las 17,30 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31 de mayo de 1964 y remuneración Directores.

2º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 48.696 v.24|9|64.

BLANCO S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, en San Martín número 66, 5º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Aumento de Capital Social a la suma de $ 75.000.000. m n.

2º Modificación de los artículos, 3º, 4º, 9º y 20º de los Estatutos Sociales.

3º Designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.19|9 Nº 48.883 v.24|9|64

BRAÑAS PUBLICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|1964, a las 9 hs., en Vieytes 320, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de Mayo de 1964;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 48.238-v.23|9|64

"C"

CORSARIO S A C. I. F. I.

Registro Nº 9.805

PUBLICACION

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ord., para el 30 de setiembre del cte., a las 18 horas, Avda. Cnel. Roca 3051; Cap., para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|64.

2º Designación de directores y síndico suplentes.

3º Consideración y distribución del resultado del ejercicio.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|9 Nº 49.134-v.25|9|64

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1º de octubre de 1964, a las 16 horas, en San Martín 663, 9º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Social terminado el día 30 de junio de 1964.

2º Elección de tres Vocales Titulares, por tres años, en remplazo de los señores Carlos Menéndez Behety, Alberto De Bary Tornquist y Julio Alizon García, que cesan en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos.

3º Elección de un Síndico Titular y otro Suplente, por un año.

4º Aumento de Capital.

5º Aprobar la distribución del dividendo propuesto.

6º Considerar la retribución de los señores Directores y Síndico, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1951.

7º Designar a los señores accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — El Directorio.

Se hace presente que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 8.000 e. 21|9 Nº 47.436 v. 25|9|64

CLUB ATLETICO URQUIZA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1964, a las 21 horas, en el local del Club, calle Caracas Nº 4935, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1964.

2º Elección de presidente y tres miembros titulares por un período de dos años en reemplazo de los señores Stanley Jacobs, Carlos A. Routin, Raúl Dato y Ramón Ramírez que terminan su mandato y dos vocales suplentes por un período de un año, en reemplazo de los señores Pedro Bax y Esteban Cheppar que también terminan su mandato.

3º Consideración de la reforma del estatuto propuesto por la Comisión Directiva y que figuran al final de esta memoria, artículos 12, 17, 30, 39, 40, 41, 42, 44 y 57.

4º Consideración de las finanzas del Club, aumento de las cuotas sociales en las distintas categorías y autorización cobro cuota extraordinaria.

5º Elección de capitanes y vicecapitanes de las subcomisiones de Tenis, Natación, Tenis de Mesa y Bochas. — Presidente y secretario de las subcomisión social y de dos miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

6º Facultar a la Comisión Directiva para aceptar las observaciones que fueran formuladas por la Inspección General de Justicia siempre que las mismas no sean de fondo.

7º Disponer el ingreso a la categoría de socio Vitalicio Honorario al señor Nelson Lambrechts dada su larga y destacada actuación en bien de la institución.

8º Designar dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Stanley Jacobs, presidente. — Carlos A. Routin, secretario.

Nota: — Art. 23 de los estatutos: "Las Asambleas Generales se convocarán mediante circulares dirigidas a los socios con 10 días de anticipación y por la publicidad en un diario de la Capital, durante tres días, con la misma anticipación. — Quedarán debidamente constituidas a la hora fijada en la convocatoria con la asistencia, de por lo menos, la mitad más uno de los socios con derecho a voto"

Art. 29 de los estatutos: "En caso de no obtener el quórum indicado en el artículo anterior, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias deberán constituirse después de 30 minutos de la hora fijada en la convocatoria, cualquiera fuera el número de los socios presentes".

$ 1.610.— e.21|9-Nº 49.209-v.23|9|64

CIGAIF SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria, Financiera

Nº 6.698

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19.15 horas, en Rodolfo Rivarola 139, 1er. piso, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado 31|5|64;

2º Remuneración de Directores y Síndicos;

3º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 47.916-v.24|9|64

CALABRESE

Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Referencia 10.679

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Sarmiento 2717, para

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|5|64.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.691 v.24|9|64.

C O R T I N A

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Av. R. S. Peña 1116, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|62 y 31|12|63;

2º Remuneración del Directorio y Síndico;

3º Designación de 3 Directores titulares y 3 suplentes por un año;

4º Designación del Síndico titular y suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 47.882-v.24|9|64

C O M I N C O

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Nº 8.636

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 20 horas, en Carlos Pellegrini 1432, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección (Art. 13, inc. a) y g), por haber terminado su mandato los actuales, siendo la elección por un período de dos años;

3º Elección del Síndico titular y suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|9-Nº 47.526-v.24|9|64

COTIC

Compañía Técnica Industrial Comercial Sociedad Anónima

Registro Nº 10.319

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1964, a las 11,30 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Fijar número de directores y elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 48.704 v.24|9|64.

COMPAÑIA PANAMERICANA de FINANZAS y MANDATOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local social Uruguay 560, 9º piso, oficina 90, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección del Directorio y de los Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 48.665 v.24|9|64.

C O T E C N I C A

Compañía Técnica, Fabril e Importadora S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.

2º Destino de las utilidades y capitalización de revalúos.

3º Remuneración del director delegado.

4º Elección de directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en secretaría sus acciones hasta tres días hábiles antes del fijado para celebrar la asamblea.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 5.400 e.19|9 Nº 48.073 v.24|9|64

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Septiembre de 1964 a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar

1º Consideración documentos prescriptos por art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1964.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Fijación número y elección directores.

4º Designación síndicos y dos accionistas firmar Acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 47.296-v.24|9|64

CLARINADA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Nº 14.153

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en Bernardo de Irigoyen 894, 1º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1964.

2º Designación de directores en número a fijar por la Asamblea, síndico titular y síndico suplente, todos por un período de un año.

3º Distribución de utilidades y consideración de los honorarios que corresponde asignar a los Directores en un porcentaje mayor al 25 o|o de las utilidades, y retribución a síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 5.000 e 19|9 Nº 46.433 v. 24|9|64

CARMARI

Inmobiliaria Financiera Productora Mercantil

Sociedad Anónima

Pte. Luis Sáenz Peña 1831 - Bs. Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1964 a las 18 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 1831, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Capital, Inventario, Balance General, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Remuneraciones a los directores y síndicos, distribución de utilidades por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.

2º Elección directores y síndicos.

3º Elección accionistas para firmar. Entradas contra cupón accionario Nº 13.

Buenos Aires 18 de Setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.565-v.24|9|64

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

Sociedad Anónima

Reg. Nº 718

CONVOCATORIA

De acuerdo al Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General o Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Autorizar al Directorio para aumentar el capital de la Sociedad en la suma de $ m|n. 57.920.000 de conformidad a las disposiciones de la Ley 15.272 y su Reglamentación y de acuerdo a la Memoria del Directorio;

3º Elección del Síndico;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1964. — El Secretario.

$ 4.400.— e.19|9-Nº 48.734-v.24|9|64

COMERCIAL AMERICANA

Sociedad Anónima Financiera e Industrial "C.A.S.A.F.I."

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Esmeralda 59, a las 10 horas, del 3 de Octubre de 1964, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para escrutadores y que aprueben y firmen el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y la distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores. Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.457-v.24|9|64

C.I.M.P.A.

S. A. Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30 de setiembre de 1964 hora 19.30, en Alvarez Thomas 2150, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de Comercio y distribución de utilidades del 4º ejercicio cerrado el 30|6|64;

2º Elección de directores suplentes vacantes;

3º Ratificación de asignaciones de directores;

4º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.942 v.24|9|64

CRISTALIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1964 a las horas 8,30 en la avenida del Libertador 182, entrepiso, oficina "C", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social y modificación de los artículos 6 y 8 de los Estatutos Sociales en la forma en que han sido aprobados por la Inspección General de Justicia.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los Estatutos relativo al depósito anticipado de sus acciones.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.497-v.24|9|64

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 826)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 9 horas, en Cerrito 388, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de Presidente, cinco Directores Titulares y tres Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de setiembre 1964.

$ 3.600 e.19|9 Nº 48.888 v.24|9|64

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA S.A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 15.30 horas, en Cangallo Nº 466, Capital Federal, para tratar:

1º Reforma de Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 48.950 v.24|9|64

C E N T I N E L A
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial
N - 6032

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Setiembre de 1964, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos;

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963;

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos;

4º Aumento de capital;

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 48.735-v.24|9|64

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reg. Nº 718

CONVOCATORIA

De acuerdo al Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre a las 16 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3º, 5º, 7º, 9º, 12º, 15º inciso 11), 18º, 19º, 36º, 39º y 40º del Estatuto, conforme al Informe del Directorio;

2º Designación de dos Directores suplentes por el período que corre desde la aprobación de la reforma del Estatuto propuesta en el punto 1º, hasta la renovación del Directorio en 1965;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1964. — El Secretario.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 48.733-v.24|9|64

COOPERATIVA PATRONAL LIMITADA DE SEGUROS
Fundada en el año 1935

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de la Cooperativa Patronal Limitada de Seguros a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a la hora once, en el local de la Cooperativa, calle Corrientes Nº 222, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo nono ejercicio de las operaciones sociales que terminó el 30 de junio de 1964;

2º Destino que se dará a las sumas aportadas por los asegurados en cumplimiento de las disposiciones del decreto ley Nº 6.703;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de tres asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.736-v.24|9|64

C I T Y M A R
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
Registro Nº 15.810

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 10.30 hs., en Suipacha 512, 1º p. "A", Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|3|64.

2º Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 48.812 v.24|9|64

CINTA S.A.
Nº 14.548

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Maipú 859, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondiente al 2º ejercicio social cerrado el 31|5|64.

2º Remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Distribución Utilidades.

4º Elección Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 48.871 v.24|9|64

CREDITO ENTRE RIOS
S. A. Financiera e Inmobiliaria
Nº 7767

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1964, a las 20.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio por el 8º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Adjudicación de acciones para aplicar a las retenciones efectuadas a los comerciantes accionistas desde el 1º|6|63 al 31|5|64.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a realizarse a continuación de la ordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 2º, 3º, 5º, 7º, 11º, 12º, 13º, 19º, inc. b-c-e, 21º y 22º, de los estatutos sociales.

2º Emisión de la serie 101 conforme al punto anterior para pago de dividendo.

3º Emisión de las series 102, 103 y 104, que surgen de la consideración del punto primero.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.000.— e.19|9 Nº 48.348 v.24|9|64

C L A R I N
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad, artículo 16 de Estatutos Sociales;

3º Elección de Directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, y conforme a lo determinado en el punto anterior;

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente estableciendo la retribución en cantidad fija, artículo 30 de Estatutos Sociales;

5º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964.

Nota: Art. 33 de los Estatutos Sociales: "Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de Bancos, y contra tal depósito le será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia".

$ 10.200.— e.19|9-Nº 48.757-v.24|9|64

CASA CHOMUT S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en el local social, calle Avda. Pueyrredón Nº 387, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C. ejerc. cerrado 31 de mayo de 1964;

2º Remuneración del Directorio y Síndico;

3º Fijación número de directores y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.748-v.24|9|64

C O L O N I A
Compañía Argentina Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria S. A.
Expediente Nº 14.638

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital, el 30 de septiembre de 1964, a las 12 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964.

2º Fijar número de directores y elección de los mismos y síndicos.

3º Aumento del capital autoriado.

4º Consideración compra fondo de comercio.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 48.933 v.24|9|64

CREDITO FLORES NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en la sede social de Avda. Gaona 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1964.
— El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 47.990 v.24|9|64

CILANTAY S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Ayacucho Nº 490, 2do. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31 Mayo de 1964;

2º Elección de Directores titulares y suplentes;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 47.581-v.23|9|64

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

De acuerdo con los artículos 19, inc. e) y f) y 24 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Emisión de acciones liberadas para el pago de dividendo.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio 1964-1965.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en la sede de la administración calle Lima 239, el día 29 de septiembre, a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 24 de septiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31º de los estatutos.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — El Directorio.

$ 7.200.— e.15|9 Nº 47.931 v.24|9|64

C O S E M A R
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre 1964, a las 18 horas, en la sede social, Alsina 1132, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 Código de Comercio, balance general al 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de utilidades art. 14 de los estatutos.

3º Reforma de estatutos — modificación art. 8 — elevación número de directores.

4º Registración contable de los valores actuales de los rubros "Edificios y Maquinarias".

5º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Corresponde recordar a los señores accionistas, el artículo 12 de los estatutos.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 48.262 v.24|9|64

C A U T E L A
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida Quintana 192, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 31 de Mayo de 1964;

2º Elección de Directores y Síndico;

3º Remuneración del Síndico;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.385-v.23|9|64

CARIDAD Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1964, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 18|9 Nº 47.829 v. 23|9|64.

CAR MOTOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Reconquista 1011, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964.

$ 3.800.— e. 18|9 Nº 48.007 v. 23|9|64.

COMPAÑIA AMERICANA DE INTERCAMBIO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Reg. Nº 12.117

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 1964, a las 9.30 horas, en nuestra sede, calle Cerrito 166, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964;

2º Remuneración Directores y Síndico;
3º Fijación del número y elección de Directores;
4º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.
$ 6.000.— e.18|9-Nº 48.187-v.23|9|64

CITY HOTEL
Soc. Anón. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolivar Nº 160, Buenos Aires, el día 28 de setiembre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del séptimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964 e informe del Síndico;
2º Remuneración de Directores (Art. 14 y 26 del Estatuto);
3º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, para llenar las vacantes por terminación de mandatos;
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|9-Nº 47.902-v.23|9|64

CODELTA S. A. C. I. I. F. A.
Exped. Nº 15.746
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Setiembre de 1964, a las 18,30 horas, en Viamonte Nº 1648, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio de los ejercicios 31 de Mayo de 1963 y 31 de Mayo de 1964;
2º Elegir directores, síndices y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.128-v.23|9|64

COBAS Y CIA S.A.C.I.F.I.A.
Convócase Asamblea General Ordinaria (fuera del plazo legal) día 30 de setiembre 1964, 17,30 hs. en Bmé. Mitre 2599, Capital Federal, para tratar:
1º Consideraciones documentos art. 347, Inc. 1º Código Comercio Ejercicios cerrados 30|6|1963 y 1964.
2º Elección do Directores y Síndico.
3º Designación dos accionistas para firmar acta.
$ 2.200.— e. 18|9 Nº 44.617 v. 23|9|64.

CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A.
Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a sambiea General Ordinaria para el dia 29 de setiembre de 1964 a las 15 horas en Boyacá 750, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1964.
2º Fijar remuneraciones Art. 27 de los Estatutos.
3º Elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
NOTA: Art. 22 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Secretaría de la sociedad para obtener la correspondiente boleta de entrada.
El Directorio.
$ 3.200.— e. 18|9 Nº 48.369 v. 23|9|64.

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 3941
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el dia 30 de setiembre de 1964 a las 18 hs. en calle Agüero 63, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Creación de acciones ordinarias de voto plural.
2º Conversión de las acciones preferidas en circulación en ordinarias.
3º Canje de los títulos de acciones en circulación.
4º Emisión de acciones ordinarias capitalizando revalúo contable hasta integrar totalmente el capital social autorizado.
5º Aumento del capital social autorizado. (Decr. 852).
6º Emisión acciones ordinarias capitalizando saldo revalúo contable y reservas excluída la legal.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e. 18|9 Nº 48.377 v. 23|9|64.

CARENIL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a los señores accionistas a Aamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Belgrano 535, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|64.
2º Elección de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|9 Nº 48.478 v.23|9|64

C O C
Construcciones
Reg. Prov. del Estado Nº 43.210
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 12 horas en el local de la calle Corrientes 1291, piso 11º, Capital Federal para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 de C. de Comercio al 31|5|1964.
2º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800. e.18|9. Nº 48.600. v.23|9|64

CABAÑA AVICOLA JORJU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 11.229
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Alsina 943, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elevación del capital social.
2º Designación dos accionistas para aprobar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas el depósito anticipado de acciones.
$ 2.000. e.18|9. Nº 48.616. v.23|9|64

CARBA S. A.
Com., Ind., Inmob. y Agrop.
Convócase Asamblea Ordinaria 28|9|64, 18 hs., en Avda. L. N. Alem 619, p. 9º,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. Ejerc. 30|6|64. Retribución directores y síndico;
2º Elección síndico titular y suplente;
3º Designación 2 Acc. para aprobar y y firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800 e.18|9 Nº 48.586 v.23|9|64

CASA LANZ S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas de Casa Lanz. Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el da 3 de octubre de 1964, a las 9 horas, en el local social, calle Maipú 535, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, Balance cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento de Capital Autorizado a $ 50.000.000.—. Autorización al Directorio para su materialización.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
5º Asuntos Varios.
$ 4.000 e. 18|9 N 48.459 v. 23|9|64

CAMARA AVICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA
Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la sede social calle 25 de Mayo 347, piso 2º, escritorios 225 y 227 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del informe del Revisor de Cuentas, de la memoria, del balance general e inventario y de la cuenta de gastos y recursos correspondientes al 25º Ejercicio Social.
2º Elección de cuatro Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes, Revisor de Cuentas titular y Revisor de Cuentas suplente.
3º Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.
Julio Vizental, presidente. — Luis David Lugano, secretario.
$ 1.000 e.17|9 Nº 48.013 v.22|9|64
$ 600 e.23|9 Nº 48.315 v.25|9|64

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA
Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 30 de setiembre de 1964, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1964;
2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes);
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964.
$ 2.280 e.14|9 Nº 46.873 v.30|9|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S.A.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de octubre próximo, a las 20 horas, en Larrea Nº 132, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Remuneración del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 3.600 e.22|9 Nº 48.171 v.26|9|64

"CH"

CHANILAO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y de Mandatos
Registro Nº 9.916
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, inc., 1º del Código de Comercio correspondiente al sexto Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Destino de las utilidades.
3º Remuneración al Directorio.
4º Determinación número de Directores y su elección.
5º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asmablea. — El Directorio.
$ 3.000 e. 21|9 Nº 46.345 v. 23|9|64

"D"

DISTHEL S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Tacuari 119, 6º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de mayo de 1964.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.600.— e.21|9-Nº 49.067-v.25|9|64

DUNCAN E IGARTUA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General para el día 1º de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Córdoba 1432, piso 7º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 3|6|64.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 14 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.200 e. 21|9 Nº 48.351 v. 25|9|64

CHORNO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Representaciones
Nº de Registro: 13183
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964, horas 10, en Cangallo 1652, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 31|5|64.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.260 v.24|9|64

CHRISTIER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Exp. Nº 15.372
Ante el pedido formulado por un grupo de accionistas que representan el vigésimo del capital suscripto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizar en Reconquista 314, primer piso, Capital el dia 28 de setiembre de 1964 a las 10 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del acta de Directorio del 16 de abril de 1964 y de lo resuelto en la Asamblea del 29 de abril de 1964.
2º Situación de los locales de la calle Santa Fe 958
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400.— e. 18|9 Nº 48.293 v. 23|9|64.

"D"

DOKOW & CIA.
S.A.I.C.I. y F.
Nº 14.671
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Alsina 1621, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964;
2º Resolver número de Directores y nombrarlos, por un período de tres años; y designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año;
3º Distribución de utilidades y honorarios que corresponde asignar a Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 4.000.— e.19|9-Nº 47.297-v.24|9|64

D E L F A R C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Delfarco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de septiembre de 1964, a las 18 hs., en la Sede Social, calle Anchoris Nº 36, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 6º ejercicio económico, cerrado el 31 de mayo de 1964;
3º Remuneración de Directores y Síndico;
4º Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º y Directores titulares, dentro del número estatutario (Art. 10) por el término de dos años;
5º Elección de un Síndico titular y otro suplente por el término de un año.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria del Art. 19º, por la que deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. El Directorio.
$ 3.960.— e.19|9-Nº 47.866-v.24|9|64

DORHEX
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Cerrito 136 - 2º A
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|9|1964, a las 15 horas, en Cerrito 136, 2º A., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos primero y segundo del Estatuto;
2º Ampliación del Capital;
3º Designación de accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.19|9 Nº 48.707 v.24|9|64.

DIAGRAMA S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social de la calle San José 1609|13, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del Síndico correspondiente al sexto ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1964;
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Elección del Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 — e.19|9-Nº 48.507-v.24|9|64

O. I. N. E. X.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Importadora y Exportadora
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle San José Nº 317, 3º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia del Directorio y Sindicatura;

2º Disolución de la Sociedad de acuerdo al artículo 354 del Código de Comercio;
3º Designación de los liquidadores;
4º Forma y plazo para la liquidación;
5º Elección de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
$ 5.200.— e.19|9-Nº 47.010-v.24|9|64

DICKMAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 18.474

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1964, a las 8.30 horas, en la sede social, Canning 216, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|9 Nº 48.874 v.24|9|64

DAVID HOGG Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local calle Bolívar 160, Buenos Aires, el día 28 de setiembre de 1964, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Estatuto (Arts. 3º, 4º, 6º y 25º);
2º Designar un apoderado para gestionar la aprobación de lo resuelto en el punto 1º;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|9-Nº 47.903 v.23|9|64

DAVID HOGG Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar 160, Buenos Aires el día 28 de setiembre de 1964, a las 16.45 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Vigésimonoveno Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964, e informe del Síndico;
2º Autorizar al Directorio para emitir m$n. 3.892.219,60 en Acciones Ordinarias "B" de un valor nominal de m$n. 100.— cada una, liberadas a la par, a distribuirse a las Acciones Ordinarias "A" y "B" en circulación, capitalizando el saldo de la cuenta "Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272";
3º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (Arts. 20 y 26 del Estatuto);
4º Remuneración de Directores (artículos 14 y 26 del Estatuto);
5º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, y del Síndico Titular y Suplente;
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.200.— e.18|9-Nº 47.905 v.23|9|64

DRILLEX
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Salta 478, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1964;
2º Remuneración directores y síndico;
3º Designación síndicos titular y suplente;
4º Distribución de utilidades;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|9-Nº 47.914 v.23|9|64

DELTA S. A.
Comercial, Industrial y de Navegación
Expediente Nº 9.274
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Delta, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Navegación en la sede social de la calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.
2º Ratificación de director nombrado interinamente.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 18 9 N 48.532 v. 23|9|64

"E"
EL RINCON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Inspección General de Justicia
Expediente Nº 8.457
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Bacacay Nº 2587, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración documentos Art 347 del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1964,
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
4º Designación del síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.040.— e.21|9-Nº 49.063-v.23|9|64

ESTANCIAS UNIDAS
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial
Exp. 17.016|1|63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 19.30 horas, en Av. R. S. Peña Nº 917, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente ,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades y honorarios Directorio y síndico.
3º Consideración de la renuncia del Directorio fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.19|9 Nº 47.239 v.24|9|64

E L F A R
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en Sarmiento 689, Buenos Aires, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Remuneraciones de directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|9 Nº 46.766 v.24|9|64

EDITORIAL DEPORTIVA
S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en nuestra sede social de Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1110, 9º piso, de esta capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, por el 3º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de directores y su elección por el ejercicio 1964|65
3º Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|9 Nº 46.929 v.24|9|64

E L E R
Sociedad Anónima
Inm., Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 1964, a las 11.30 horas en 25 de Mayo 347, of. 607, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|1964.
2º Elección dos directores titulares, un director suplente y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9 Nº 47.472 v.24|9|64

E R M A R I
Financiera, Inmobiliaria, Productora Mercantil, Sociedad Anónima
Pte. Luis Sáenz Peña 1835 - Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 1835, de esta Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, memoria, capitales, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneraciones incluso las de carácter administrativo, a los directores y síndicos y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Elección de accionistas firmantes.
Entradas contra cupón accionario Nº 11.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|9 Nº 48.563 v.24|9|64

E S V E C O
S. A. I. C.
(Expediente Nº 6.467)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 413, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1963.
2º Elegir directores, síndicos y designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 47.884 v.24|9|64

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964 a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación del Director Delegado.
5º De acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos, fijar el número de Directores titulares que compondrá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.
6º Elección de cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º Capitalización cuota revalúo contable Ley 15.272.
8º Aumento del Capital Autorizado de conformidad con el Art. 4º de los Estatutos.
Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.400.— e. 19|9 Nº 48.673 v. 24|9|64.

ECOFISA
Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1964 a las 9 horas en el local de la calle San José Nº 1330 de esta capital a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 inciso 1) del Código de Comercio, correspondiente al décimo cuarto ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades del ejercicio.
3º Bonificación al personal.
4º Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio.
5º Relaciones con Ecofi Sociedad de Responsabilidad Limitada.
6º Elección de un Director Titular y un Síndico Titular y uno Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1964.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.
$ 6.200.— e. 19|9 Nº 45.245 v. 24|9|64.

ECOFISA
Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1964 a las 10 horas en el local de la calle San José Nº 1330 de esta capital a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración, lectura y aprobación de las modificaciones propuestas a los artículos 3º y 5º del Estatuto Social.
2º Ratificación de la autorización del Directorio para emitir acciones hasta el monto del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1964.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.
$ 5.200.— e. 19|9 Nº 45.246 v. 24|9|64.

ESTABLECIMIENTO LAS ABRAS
Soc. Anón., Agrop., Inmb., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Río Bamba 212, 4º piso, Dpto. "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9 Nº 48.039 v.24|9|64

ESTANCIAS EL CONDOR
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964 a las 11 horas en Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Demora convocación Asamblea General Ordinaria.
2º Los documentos art. 347, inc. 1º del C. de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
3º Distribución Utilidades y Remuneración Directorio y Síndico.
4º Elección Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Autorización Directorio para comprar y vender inmuebles próximo Ejercicio.
7º Nombramientos de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e. 19|9 Nº 48.656 v. 24|9|64.

ELECTROQUIMICA SAN MARTIN
S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase Sres. accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el 30|9|64, 20 horas, en Lavalle 1494, Piso B. — Buenos Aires, a tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente, en cumplimiento del art. 31º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas el Art. 20º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|9 Nº 48.314 v.24|9|64

EMCO METALURGICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 10300
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1964 a las 10,30 horas en Bolívar 238, 1º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.[illegible] v.24|9|64

ELECTROMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Electromac S. A. I. C., calle Santia-

go del Estero 286, 4to. piso, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio número 18, cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número y elección de Presidente, Vice-presidente y Directores.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Elección de dos accionistas para que en representación de la Asamblea General, suscriban el acta.

El Directorio.

NOTA: De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los accionistas, para poder concurrir deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea, sus acciones o un certificado expedido por casa bancaria que acredite su depósito a la orden de la Sociedad.

$ 7.200.— e.19|9-Nº 47.763-v.24|9|64

Establecimientos Metalúrgicos EL ARTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Nº 16.839

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en la calle General Urquiza 290, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores por dos años.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 48.799 v.24|9|64.

EUTERPE
S. A. F. I. C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, en el local social, Pellegrini 1594, a las 13 horas, para:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|64.

2º Elección director, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1964.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 48.770 v.24|9|64.

Empresa Constructora SU DEPART
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1110, 7º piso, oficina 1, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio del 5º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directorio y Síndico.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Recuérdase a los Señores Accionistas las normas sobre depósito previo de Acciones. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 48.763 v.24|9|64.

ESTANCIA LA CARLOTA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30|9|64, a las 19 horas, en Rivadavia 6100, 5º piso, Dto. 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el Artº 347, inc. 1º del C. C. correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|5|62; 31|5|63 y 31|5|64;

2º Elección nuevo Directorio;

3º Elección y ratificación Síndico titular y elección Síndico suplente y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.334-v.23|9|64

EL MUNDO
Compañía de Seguros Generales S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 18º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período;

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores titulares, Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente, todos por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.18|9-Nº 47.609-v.23|9|64

EL COMPETIDOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 10.358
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 16.30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1964, y aplicación de utilidades;

2º Número de Directores para el ejercicio 1964|1965;

3º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.

$ 5.200.— e.18|9-Nº 48.043 v.23|9|64

ESELE S. A. I. y C.
Reg. Nº 14623
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, Oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balanco General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los Directores Apoderados.

5º Préstamos a interés por parte de los Directores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.800.— e.18|9 Nº 48.495 v.23|9|64

E F I M A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Constructora y Financiera
Reg. Nº 16.655
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso, Of. 231 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución Directores y Síndico.

4º Fijación y elección del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio.

5º Elección de Síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.18|9 Nº 48.597 v.23|9|64

EVERTON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en la sede social, Viamonte 610, 3er piso para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|5|63.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.18|9 Nº 48.636 v.23|9|64

"F"
F A C T O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(N - 13.319)

Cítase en Segunda Convocatoria Asamblea Ordinaria, día 30|9|64, a las 18.30 horas, en Belgrano 865 para:

1º Considerar documentos Art. 347 Código Comercio, ejerc. 31|12|63.

2º Aumentar capital autorizado y emitir acciones.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.080.— c.21|9 Nº 49.205-v.23|9|64

FOREMA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30|9|1964, a las 9 horas en el domicilio de la Sociedad, Rivadavia 1177, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1) del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1964 y distribución de utilidades;

2º Elección de directores, fijando su número, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la obligación de depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9-Nº 48.092 v.24|9|64

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima
26º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Alsina 633, 5º piso, el día 30 de setiembre de 1964, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores.

5º Designación de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. — El Directorio. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (Alsina 633, Buenos Aires, sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 5.600.— e.19|9 Nº 48.759 v.24|9|64.

FUNDIFER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 15.527

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964 a las 18 horas, en Rivadavia 2157, Buenos Aires, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. Nº 347, inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio 30|6|1964.

2º Ampliación capital autorizado a m$n. 15.000.000.

3º Elegir directores, previa determinación de su número, síndicos titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600. —e.19|9-Nº 47.316 v.24|9|64

F. GONZALEZ E HIJOS
Com. e Ind., S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964 a las 19 horas en el local social, calle Santiago del Estero Nº 1518, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Consideración de las remuneraciones percibidas por los señores directores.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— c.19|9-Nº 47.300 v.24|9|64

FINANCIERA YORK
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas en la calle Corrientes 1585, 6to. piso, escritorio 26, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y aprobación de las retribuciones, por ejercicio Comisiones Especiales, artículo 25 de los estatutos.

2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio para el próximo ejercicio y elección de presidente y directores titulares. Elección de director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones sobre depósito de acciones para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|9-Nº 40.081 v.24|9|64

FRAM ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 5 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 443, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 48.797 v.24|9|64

FARMADENTAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(Registro Nº 15.073)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 10 hs, en Santiago del Estero 934, Capital para considerar

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|64.

2º Elección de directores.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 48.895 v.24|9|64

F A N A C O A
S.A.I. y C.
Expte. N. 11.290

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28|9|64, a las 17.15 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas y aumento de capital a $ 40.000.000,— El Directorio.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 47.875-v.23|9|64

F A N A C O A
S.A.I. y C.
Expte. N. 11.290

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|9|1964, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|6|64, distribución utilidades, honorarios, elección de autoridades y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|9-Nº 47.876-v.23|9|64

FEDERICO LOVISCEK
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Reg. 7.843

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 16 horas en Perú 1417, Of. 64, Buenos Aires, para tratar:

1º Elección de Directores.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— c.18|9 Nº 46.719 v.23|9|64.

FIDELES
Financiera del Este S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5.746
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Castex 3575, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado y reforma del Estatuto Social;

2º Designación de las personas que tramitarán la reforma:

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 48.362 v.23|9|64

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de setiembre de 1964, 17 horas, en A. Alcorta 2801, Capital Federal.

De acuerdo con el artículo 25º de los Estatutos convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964, 17 horas, en Bmé. Mitre 559, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas, distribución utilidades e informe Síndico, al 30|6|64;

2º Elección directores titulares y su-

plentes, síndico y síndico suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.

Se recuerda el artículo 29º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9-Nº 48.374 v.23|9|64

FINANCIERA YORK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19.30 horas, en Corrientes 1585, para tratar:

1º Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda las normas sobre depósitos de acciones. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|9 Nº 49.349 v.23|9|64.

FORESTADORA INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de setiembre de 1964, 12 horas, en Suipacha 58, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio al 31 de mayo de 1964;

2º Elección Síndicos por un año;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 48.398 v.23|9|64

FERROGAS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de setiembre de 1964, 17 horas, en A. Alcorta 2801, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio al 31 mayo 1964;

2º Elección miembros del Directorio;

3º Elección Síndicos por un año;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 48.397 v.23|9|64

FUSTE INMOBILIARIA S. A.
Registro Nº 8589

ORDEN DEL DIA:

Convoca a Asamblea General Ordinaria p|día 29|9|1964, 19 horas, en Juan B. Alberdi 3928, Cap., para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. C., y distribución de utilidades ejercicio al 31|5|1964.

2º Fijación número de directores y su elección; designación Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.502 v.23|9|64

"G"

GORBAN S.A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, horas 17, en Av. Roque Sáenz Peña 852, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.22|9 Nº 47.906 v.26|9|64

GINESA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que en la 1ª llamada debe realizarse el día 2 de octubre de 1964, a las 10.30 horas, en Ayacucho 454, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.

2º Designación de Síndico Titular, Síndico Suplente y Director Titular. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9-Nº 48.199 v.25|9|64

GAPEREN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Nº 10.765

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1149, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º Designación de directores, por un período de tres años; y síndicos titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 46.434 v.24|9|64

GASCARBO
S. A., Industrial y Comercial
Avenida Luis María Campos 927
Buenos Aires

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1964 a las 16 horas, en el local social, Avenida Luis María Campos 927 de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, conforme a lo establecido en el capítulo 5º de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — El Directorio.

$ 6.200.— e.19|9-Nº 45.921 v.24|9|64

GRANDES JOYERIAS Y RELOJERIAS PALMIERI HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de setiembre de 1964, a las 19,45 horas, en el local de la calle Lavalle 701, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Elección de síndicos titular y suplente por terminación de sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 47.543 v.24|9|64

GORKIN Y MEISCHENGUISER
S. A. C. I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964 a las 19,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 701, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores ejecutivos.

3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio número 4 terminado el 31|5|1964.

4º Distribución de las utilidades del ejercicio, cerrado el 31|5|64.

5º Determinación y elección de directores titulares y suplentes por tres años conforme Art. 13 y 14 estatutos.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 47.823 v.24|9|64

GEORGIA ARGENTINA
S.A.C.I.F.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre a las 16 horas en el local sito calle Thames 2447, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código Comercio, ejercicio 31 de mayo 1964.

2º Elección de directores.

3º Elección síndicos y designación accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.458 v.23|9|64

"H"

HEREDIA HERMANOS & CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 2 de octubre de 1964, a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Alsina Nº 1640, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio terminado el 31 de julio de 1964

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en remplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Aumento de Capital.

6º Designación de dos accionistas para la firma del Acta. — El Presidente.

$ 4.000.— e.21|9-Nº 48.471-v.25|9|64

HEINORG S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1964 a las 15 horas, en el local de la calle Junín 638, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.649 v.24|9|64

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
Reg.: Nº 2:755

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 y 30 horas, en el local social Alsina 801.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, y el dividendo a distribuir, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964;

b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (art. 22);

c) Fijar el número de directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda (art. 11).

d) Designación de síndico y síndico suplente (art. 23);

e) Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio entrante (artículo 23);

f) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (artículos 18, 19 y 22).

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás (art. 30).

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación.

$ 9.000 e.19|9 Nº 47.020 v.24|9|64

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº Inscripción 6.759

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Perú 556, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64.

2º Distribución de utilidades; Remuneración del Presidente.

3º Designación de Directores y Síndico.

4º Modificación artículos 1º y 15º de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|9 Nº 48.899 v.24|9|64

HEGUY HNOS. y CIA. S. A.
Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 14.101

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, entrepiso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Participación dividendos de acciones preferidas.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|9 Nº 47.888 v.23|9|64.

"I"

INSTITUTO DE EDICIONES CULTURALES, S. A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local social de la calle Bolívar 1471, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964 e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda el artículo 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|9-Nº 48.960 v.25|9|64

INS-HER
INDUSTRIAS QUIMICAS
S. A. C. I.
Nº 13474

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Avenida de Mayo 666, 8º piso, Capital Federal para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Ratificación de las remuneraciones abonadas de acuerdo con el artículo 11º, inciso c) de los Estatutos.

3º Fijación del número de Directores (Artículo 8º de los Estatutos).

4º Elección de los Directores por 2 años y Síndico Titular y Síndico Suplente por 1 año (Artículo 8º y 12º de los Estatutos).

5º Designación de 2 accionista para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 5.000 e. 21|9 Nº 48.854 v. 25|9|64

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Retribuciones Extraordinarias (Artículo 27, Estatutos Sociales), proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Décimocuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Aumento del Capital Social a m$n. 20.000.000.

3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 10, Estatutos Sociales).

4º Elección del nuevo Directorio (de acuerdo con lo determinado en el punto anterior) y de Síndico titular y Síndico suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades.

5º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1964.

Nota: El artículo 24 de los Estatutos Sociales, dispone: "Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el [illegible] del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 8.000.— e.19|9 Nº 48.756 v.24|9|64.

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de octubre de 1964 a las 17 horas, en J. F. Seguí 4635, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio al 30|6|64.

2º Distribución utilidades y retribución directores y síndicos.

3º Elección presidente, vicepresidente, 2 directores, síndico, síndico suplente, 2 accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.723 v.24|9|64

INSUPLAST S.A.I.C.

Conforme al Artículo 16 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en Dr. J F. Aranguren Nº 4863, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964,

2º Distribución de utilidades y Honorarios al Directorio y Síndico, acorde Art. 20 Estatutos;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|9 Nº 49.047 v.25|9|64

INDUSTRIALES UNIDOS, S. A.
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Aamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964 a las 18 y 30 horas, en la sede asocial, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 33º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de los miembros del Directorio para el 34º ejercicio de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c), y 29 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en carácter de gerente de la entidad.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964.
El Directorio.

$ 6.400 e.19|9 Nº 47.443 v.24|9|64

I N S T A
Sociedad Anónima Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964 a las 11 horas en su local social Avenida R. S. Peña 547, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º [illegible] de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código do Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y remuneración a los señores directores y síndico.

3º Elección de un director.

4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 5.800 e.19|9 Nº 46.931 v.24|9|64

INDUSTRIAS AMERICANAS INTERPLAST
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en el local social, Uspallata 2913, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de los tres miembros del Directorio que terminan su mandato.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.834 v.24|9|64

I N T A R
S.A.C.I.F.I. de M. y R.
Expte. Nº 16.650

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Santa Elena 526, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 30|6|63 y 30|6|64;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 48.529 v.23|9|64

INDUSTRIA QUIMICA ALBERT ARGENTINA, S.A.C.I.
San Luis 3162 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3|10|64, a las 8 hs., en San Luis 3162, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 C. C. ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Elección de los tres miembros del

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.19|9 Nº 48.822 v.24|9|64

INOX S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1964, a las 9 y 30, en Alsina 833, 3er. piso, a efectos de tratar: Designación dos Accionistas para firmar y aprobar acta; consideración memoria y balance primer ejercicio al 31|XII|1963; integración directorio; designación síndicos y emisión nuevas series de acciones. -- El Directorio.

$ 2.600 e.18|9 Nº 48.617 v.23|9|64

"J"

J. BELOZERCOVSKY
Sociedad Anónima
Industrial, [illegible], Financiera Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de setiembre de 1964, a las veinte horas, en Juramento Nº [illegible], Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres —3— días de anticipación.

El Directorio.

$ 5.400 e.19|9 Nº 47.761 v.24|9|64

JUAN SOLAZZI E HIJO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expte. 9.702

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 19 hs., en Wenceslao Villafañe 442, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|5|64.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de nuevos Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.870 v.24|9|64

JACOBO NEUMAN
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social San Luis 2752, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º Cód. Comercio.

2º Aprobación de retribuciones abonadas a miembros del Directorio.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente y de 1 a 5 vocales por 3 años

4º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9 Nº 47.256 v.23|9|64.

"K"

KLEINER S. A.
Registro Nº 11.196

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en el local social calle Virrey Cevallos Nº 216, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964, y Distribución de Utilidades;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionisas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|9 Nº 49.084 v.25|9|64

KERSZBERG
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Gurruchaga 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión del Directorio;

2º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, del Código de Comercio;

3º Determinación del número de Directores Titulares según el Art. 10º de los Estatutos y elección de los mismos;

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.21|9 Nº 49.117 v.25|9|64

KADMOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola Ganadera y Financiera
Nº 7.348

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Leandro N. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 48.720-v.24|9|64

KRÜGER S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre, a las 18 horas, en el local de la calle Piedras Nº 1316 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la documentación art. 347 del C. de Comercio por ejercicios 31|3|962 y 31|3|963.

2º Designación síndico "ad-hoc" por ejercicio 31|3|964.

3º Considerar y aprobar la documentación Art. 347 del C. de Comercio por ejercicio al 31|3|1964.

4º Fijación número y designación de directores y síndicos (titular y suplente).

5º Aumento de capital autorizado a m$n. 15.000.000.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.511.v.24|9|64

KIMSA S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Setiembre de 1964 a las 15,30 horas, en Bmé Mitre 1747, Piso 1ro, Oficina 1-, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de directores titulares con mandato por dos años.

3º Elección de un síndico titular y suplente con mandato por un año.

4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|9-Nº 47.238-v.23|9|64

"L"

LUCINI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Perú 367, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la emisión de v$n. 36.039.964,88, en acciones ordinarias clase "B" (un voto) que serán entregadas en canje a los accionistas de Lucydal S. A. I. y C. por la fusión de dicha sociedad;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.152 v. 25|9|64

LABORATORIOS RUMINAL S. A.
De Especialidades Veterinarias I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Colodrero 2642, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio finalizado al 31|5|64.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964.

$ 3.000.— e.21|9 Nº 49.177-v.23|9|64

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.A.C. e I.
Expediente Nº 15676

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, en San Martín 574, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Destino de las utilidades;

3º Elección de Directores Suplentes;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e.21|9 Nº 49.140 v.25|9|64

LECIE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial
Registro Nº 16.778

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en la sede social, Avda. Belgrano 427, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentación artículo 347 C. C. por el 2do. ejercicio al 30 de junio de 1964;

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijar su remuneración. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.390-v.24|9|64

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

37 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22º y 23º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, avenida Córdoba 323, piso 1º, el 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Reparto de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 37º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de Directores y su elección:

3º Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1964|1965:

4º Capitalización de la Reserva Especial Nº 2.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — El Directorio.

$ 6.200.— e.19|9-Nº 48.273 v.24|9|64

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Registro de Soc. Anón. Nº 4.808

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1964, a las 11 horas en la sede de la compañía, calle Lavalle 465, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Consideración de préstamos acordados.

4º Retribuciones a directores con cargos ejecutivos.

5º Distribución de utilidades

6º Capitalización reserva 2190.

7º Fijación del número de directores titulares y suplentes, para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimiento de los mandatos.

8º Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — El Directorio.

$ 7.400.— e.19|9-Nº 47.415-v.24|9|64

LA CENTRAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Vicente López 2034 — Capital
Ref. Exp. Nº 12.925

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en

el local de la calle Vicente López 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964;

2º Determinación del número y elección de Directores;

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.930 v.24|9|64

LUVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera
Nº 9.362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|64;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.095 v.24|9|64

LEON MICHEL
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en el local social de la calle Maipú 554, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64;

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.107 v.24|9|64

LACAU
Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
Registro Nº 6.745

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día martes 29 de setiembre de 1964, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

3º Elección de Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato;

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;

Nota: Se previene a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales sobre depósito anticipado de acciones para la concurrencia de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 6.800.— e.19|-Nº 48.301 v.24|9|64

TUVMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº de Registro 6.640

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre 1964, hora 18, Alsina 1777, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido 30|6|64.

2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 47.066-v.24|9|64

LOWE ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.
de Cinematografía y Televisión

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Uruguay 1053, Piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las operaciones efectuadas por el Directorio.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así de Síndico y Síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 48.726 v.24|9|64.

LA CECILIA
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, 16 horas, en Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|64; honorarios.

2º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.771 v.24|9|64.

L. HOLLRIGL
Soc. Anón. Comer. Indust. Forest. Inmob. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 19 horas, Charcas 2171, P. 7º, Dto. 10º, para,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º Cód. de Comer. ejercicio 31,5|64.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 48.482 v.23|9|64

LOS NIDALES S. A. A. C. I. F.
Suipacha 756, 4º, Capital
Reg. Nº 17.660

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal; para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C. correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Remuneración del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Reforma del artículo 5º de los estatutos sociales.

5º Fijación del número y elección de directores; designación de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800 e.18|9 Nº 48.576 v.23|9|64

LAS TRES CRUCES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de setiembre de 1964 a las 20 horas, la que tendrá lugar en el local social, Córdoba 937, piso 5º, of. 3, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1º) del Cód. de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 48.531 v.23|9|64

LA NAVIERA
Línea Argentina de Navegación Marítima y Fluvial
Sociedad Anónima Comercial
Número de Registro 8.846

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964 a las 17,30 horas en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, entrepiso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de directores y su elección (Art. 17).

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Emisión de acciones ordinarias clases A y B p|$ 217.000.000.— destinadas a adquisición de bienes (Art. 9).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18-9-Nº 48.449 v.23|9|64

LISOTTO S.A.C.I.C.I.F.
Expte. 17.006

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de nuestra sede social, sito en la calle Tucumán Nº 978, 1er. piso de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración designación síndico ad-hoc.

2º Consideración doc. Art. 347 inc. 1º C. de Comercio. Ejercicio clausurado 30|6.64. Ratificación remuneraciones Directorio.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 48.499 v.23|9|64

LA PLATA CEREAL Co. S. A.
Compañía de Cereales La Plata Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.417

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Reconquista 455, piso 14, para tratar:

1º Distribución de reservas facultativas y de libre disponibilidad en acciones ordinarias al portador

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 48.041 v.23|9|64

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 6.554 de Registro

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 setiembre 1964, hora 17.30, Alsina 1777, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido el 30|6|64 y distribución utilidades.

2º Ratificación remuneraciones a directores.

3º Elegir y fijar número directores, designar síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9-Nº 47.070.v.24|9|64

LANDACO, S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|64, a las 18 horas, en Sarmiento 1834, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.645.v.24|9|64

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.
Nº de Registro 2.689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre a las 11.30 horas en la Sede Social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe del síndico;

2º — Modificación de la Documentación correspondiente al Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.16|9-Nº 47.716.v.21|9|64

$ 2.040 e.22|9 Nº 49.015 v.24|9|64

LA PRODUCTORA ALIMENTARIA S. A., Comercial e Industrial Agropecuaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 19 horas en Chile 1090, depto. A. para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1) Código de Comercio, ejercicios 31|12 62 y 31|12|63.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se avisa a los accionistas que, de acuerdo al art. 21º de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|9-Nº 48.440 v.23|9|64

"M"

MANUEL SANCHEZ CAINZOS
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964 a las 20 hs., en la calle Rivadavia 7460|62, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 6º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Distribución de dividendos ejercicio anterior.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|9-Nº 49.002 v.25|9|64

METEORO S.A.
Comercial y de Representaciones
Expte. 8.763

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, calle Avda. R. S. Peña 832, piso 5º oficina 523, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección y fijación del número de Directores (Art. 9º de los Estatutos Sociales).

3º Designación del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.22|9 Nº 48.042 v.26|9|64

MEDANOS
Sociedad Anónima, Hotelera, Administradora, Inmobiliaria, Financiera, Turística y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 2 de octubre de 1964 a las 10 horas en Tucumán 1424, 2do. piso, Capital, para tratar esta,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y remuneración a los directores y síndicos por el ejercicio vencido el 31 de marzo de 1964.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir y votar, deberán depositarse las acciones hasta el 28 de setiembre de 1964. (Estatutos Art. 13º). — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|9-Nº 46.749 v.25|9|64

MICRO OMNIBUS "45" S. A. C. I. F.

El Directorio de "Micro Omnibus Cuarenta y Cinco, S. A. C. I. F.", convoca a Asamblea Extraordinaria a los accionistas, con arreglo al artículo 10º del Estatuto, para el día 2 de octubre de 1964, a las 17.30 horas, en el local de Rivadavia 1545, piso 1º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Renovación parcial del Directorio para proveer a los siguientes cargos por dos años: Vicepresidente, Primer Vocal, Segundo Vocal, Segundo Vocal Suplente y Tesorero (para completar período de dos años);

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9-Nº 49.080 v.25|9|64

MARNECO S.A.
Nº 12525

Convócase Asamblea Ordinaria para septiembre 29 de 1964, a las 19 horas, en Balcarce 610, Cap. para tratar:

1º Consideración Memoria, Balance General e Informe Síndico al 31 de mayo de 1963 y 31 de mayo de 1964.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800 e.21|9 Nº 49.128 v.25|9|64

MATADERO Y FRIGORIFICO PILAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la calle Pedro Lozano 2823, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de hasta seis miembros para integrar el Directorio por 2 años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Remuneraciones del Directorio y síndico.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar las acciones hasta tres días antes de la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|9-Nº 48.967 v.25|9|64

MITRAL S. A.
De Ahorro y Crédito para Automotores

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con los Arts. 16º y 17º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de setiembre de 1964, a las diez horas, en su sede social de la calle San Martín 201, piso 6º de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General,

Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de Directores por el termino correspondiente de acuerdo al Art. 7º de los estatutos;

3º Elección de Directores por el término correspondiente establecido en el Art. 8º de los estatutos;

4º Establecer la remuneración al Síndico titular y elección de Síndico titular y suplente de acuerdo al Art. 15º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo al Art. 18º de los estatutos. — El Directorio.

$ 7.600.— e.19|9-Nº 46.730-v.24|9|64

MAYON S. A.
Comercial e Industrial
Nº 6.372

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30|9|64, 16.30 horas, en Viamonte 1155, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|5|64 y distribución de utilidades;

2º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones;

3º Aumento capital autorizado;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 47.179-v.24|9|64

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1964, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Capitalización del remanente del Saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272);

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año;

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.

$ 5.460.— e.19|9-Nº 48.032-v.24|9|64

MISIPA
MINERA Y SIDERURGICA PATAGONIA
Sierra Grande S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas en Belgrano 865, piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de presidente, directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 48.391 v. 24|9|64

MADERPOS S. A.
Comercial, Industrial y Mandataria
Nº 9.636

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, hora 11.30, Maipú Nº 71, piso 2º, para tratar.

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. Comercio correspondiente ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 47.774 v. 24|9|64

M A Y D A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente 13.784

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º — Elección de Directores y Síndicos;

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.880-v.24|9|64

MOELLER & NEUMANN ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Setiembre de 1964, a las 17.30 horas, en Lavalle 421. 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1964;

2º Elección de Directores, Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos;

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 47.417-v.24|9|64

MARLY
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de setiembre, a las 13 horas, en el local social de Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación gestión desarrollada, aumento de capital y emisión de acciones.

2º Consideración documentación prescripta por Art. 347 del C. C. correspondiente a ejercicios Nros. 1 y 2 cerrados el 31 de agosto de 1962 y 31 de agosto de 1963.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.100 e. 19 9 Nº 47.627 v. 24|9|64

MARIFRAN
S. A. C. M. F. I. I. A.
Registro Nº 13.385

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1964, 13.30 horas en Belgrano 407, 2º piso, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Documentos Art. 347 del C. Comercio, Ejercicio 31|5|64.

2 Remuneración de Directores.

3º Fijación número, elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.100 e. 19|8 Nº 48.173 v. 24|9|64

MONTESA S. A.
Registro Nº 6609

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964 a las 17 horas en el local social de la calle Arcos Nº 2626, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades;

2º — Fijación y elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes;

3º — Elección de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.100.— e.19|9-Nº 48.934-v.24|9|64

MAROCCHI HNOS.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 13.865

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|9|64 a las 17 horas en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C. y distribución utilidades por ejercicio cerrado al 31|5|64.

2º Fijar número directores y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 47.709 v.23|9|64

MADAUS ARGENTINA
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas de Madaus Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Córdoba Nº 679, el día 28 de setiembre de 1964 a las 15 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9-Nº 47.393 v.23|9|64

MONDEO
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre a las 11 horas en el local de Carlos Pellegrini 763, 9º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión desarrollada y designación de directores y síndicos.

2º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio al 31 7|63 y 31|7|64.

3º Aumento de capital y emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. —e.18|9-Nº 47.869 v.23|9|64

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 17.30, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Designación de cuatro señores accionistas para escrutadores.

3º Elección de tres directores titulares por tres años; cinco directores suplentes, por un año; síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Información referente a Bancos y entidades financieras incluidos en el régimen de cesión de comisiones.

5º Modificación del Art. 10º del Reglamento Interno.

6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1964.

$ 5.600 e. 19|9 N 48.285 v. 24|9|64

MINUE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria en el local de la sociedad, Nazca 1171, Capital, el día 2 de octubre de 1964, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondiente al décimotercer ejercicio.

2º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes por el término de dos años y síndico titular y suplente por 1 año.

3º Remuneración al Directorio y síndico por el ejercicio 1963|64.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 48.387 v.23|9|64

MINUE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, en Nazca 1171, Capital, el día 2 de octubre de 1964, a las 19 horas para tratar la reforma del art. 28 de los estatutos, y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.388 v.23|9|64

MAROCCHI HNOS.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 13.865

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|9|64 a las 17 horas en Reconquista 314, 1º piso, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C. y distribución utilidades por ejercicio cerrado al 31|5|64.

2º Fijar número directores y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 47.709 v.23|9|64

M. L. MIRON & CIA., S. A. C. C. e I.
Reg. Nº 14288

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Av. Juan B. Justo 7018, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000. — e.18|9 Nº 48.196 v.23|9|64

METALURGICA TANDIL, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 10.45 horas, en el local de Av. Belgrano 728, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social;

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|9 Nº 48.544 v.23|9|64

M.A.N. ARGENTINA, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 7735

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 12 horas, en la sede social, Garay 125, piso 6º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C", e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Elección del Directorio y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — El Directorio

$ 3.000. — e.18|9 Nº 48.545 v.23|9|64

MONTONE S.A.C.I.F. e I.
Regist. Nº 6971|54

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Humboldt 1462|64, el día 30 de septiembre de 1964, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º — Adquisición de fondo de Comercio de Amadeo A. Montone e hijo, según balance al 30 de junio de 1963.

4º — Designación de los accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.18|9. — Nº 48.634 v.23|9|64

METALURGICA TANDIL, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 hs., en el local de Avenida Belgrano 728, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Remuneración a directores que han ejercido cargos ejecutivos en la Empresa y a los demás directores y síndico;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|9 Nº 48.542 v.23|9|64

"N"

NIDARALL
Sociedad Anónima, Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6.693

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de setiembre de 1964, a las 19 hs., en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|5|64. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de directores, previa determinación de su número y elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 19|9 Nº 48.098 v. 24|9|64

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10.30 horas, en Paraná 976, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º — Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;

3º — Sueldos y|o gratificación al personal;

4º — Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

El Consejo de Administración.

$ 3.200.— e.19 9-Nº 48.916-v.24|9|64

NAHUEL S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964 a las 10 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración doc. art. 347 del C. de Comercio al 30|6|64;

2º — Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.800.— e.19|9-Nº 48.952-v.24|9|64

"O"

O'NEILL S. A. I. y C.

N - 3640

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 30|9|964, a las 18, en Córdoba 2038. Agenda: 1º) Reforma Estatuto. 2º) Nombrar accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|9 Nº 48.850 v.24|9|64

"P"

PEDRO PECHERSKY S.A.

Industrial, Comercial y Financiera

Registro Nº 8.971

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social Avda. del Campo 1570, Capital, el día 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — El Directorio.

NOTA: Para la asistencia a la asamblea se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto sobre depósito de las acciones.

$ 2.280 e.22|9 Nº 48.111 v.24|9|64

PROMOVER S.A.C.I.F. e I.

Nº 15.917

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30|9|64, a las 9 hs. en Lavalle 1783, Cap. para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., correspondiente Ejerc. cerrado el 31|5|64.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda Art. 21 "Estatutos".

$ 2.200 e.21|9 Nº 49.125 v.25|9|64

PEDRO DOMEC ARG. S.A.I y C.

Expte. 8055

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1964, a las 11 hs. en la calle Alsina 1214, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndicos.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|9 Nº 49.046 v.25|9|64

PICO SAGRO AGROPECUARIO S.A.I.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en la calle Belgrano Nº 3512, Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Fijación del número y elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9-Nº 48.970 v.25|9|64

PLASTIVERSAL

S. A. I. C. Industria Plástica Pesada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la sociedad, calle Azcuénaga 688, 2º piso, el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 23º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.800. — e.19 9-Nº 48.706-v.24|9|64

PEDRO PECHERSKY S. A.

Industrial Comercial y Financiera

Registro Nº 8.971

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Avenida del Campo Nº 1570, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de presidente y directores titulares que corresponda; elección de un director suplente.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964.

Nota: Para la asistencia a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto sobre depósito de las acciones.

$ 7.400 e.22|9 Nº 48.113 v.26|9|64

PORVENIR

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Porvenir S.A.I.C.F. e I. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 12.30 horas, en Bazurco 2968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

3º Elección del Directorio por un año.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de acuerdo a las prescripciones estatutarias, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito de Institución Bancaria en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 6.600 e.22|9 Nº 47.693 v.26|9|64

PECH HERMANOS Y CIA.

Sociedad Anónima Agraria, Industrial y Comercial

Registro Nº 11.004

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del art. 16 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Corrientes 127, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Pasco Colón 1196, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.400. — e.19 9-Nº 46.437-v.24|9|64

PRISTINA

S. A. C. I. F. I.

Nº Registro 11.585

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Pristina, S. A. C. I. F. I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1964, a las 18 y 45 horas, en el local de calle Tucumán 3748 a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y planillas anexas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 4 terminado el 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, vicepresidente y vocal por el término de un año.

4º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito art. 15 de los Estatutos.

$ 6.800. — e.19|9-Nº 47.112-v.24|9|64

PLASTICA FISCH, S. A. C. I.

Registro 16.219

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 30 de septiembre 1964, 19 horas, Lavalleja 1029, efectos de considerar documentos art. 347 C. de C. 31|5|64; remuneración directorio, elección nuevo directorio y síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800. — e.19|9-Nº 48.547-v.24|9|64

PRATA S. A. C. I. F. I.

Nº de Registro 12902

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Prata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Anchorena Nº 378, 8º "A", de esta Capital Federal, para el día 30 de setiembre próximo, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Directorio y síndico titular y suplente.

2º Aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347 del C. de Comercio.

3º Desenvolvimiento de la sociedad.

4º Fecha de celebración de la asamblea.

5º Distribución de dividendos.

6º Remuneración del Directorio y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 15 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9 Nº 48.864 v.24|9|64

PFEIFFER & CIA.

Sociedad Anónima Comercial

Buenos Aires

Nº de Reg. 2.407

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de septiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.19|9 Nº 48.102 v.24|9|64

PHIBRO, S. A.

De Metales, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social de la calle Avenida Roque Sáenz Peña 846, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Aumento del capital social.

3º Destino de las utilidades.

4º Designación del Directorio de la Sociedad por un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.800. — e.19|9-Nº 48.174-v.24|9|64

PLEXITAR S. A.

Comercial e Industrial

Expediente Nº 6648

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local social, calle Mercedes 1948, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000.—.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, hasta 3 días antes del señalado para el acto.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 48.820 v.24|9|64

PLEXITAR S. A.

Comercial e Industrial

Expediente Nº 6648

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10,30 horas, en el local social, calle Mercedes 1948, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1964.

2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 48.819 v.24|9|64

PULOIL S. A.

Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de septiembre de 1964, a las 8 horas, en el local de la calle Boyacá 435, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Designación del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.19|9-Nº 47.765-v.24|9|64

PULOIL, S. A.

Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de septiembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Boyacá 435, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.19|9-Nº 47.764-v.24|9|64

PROMAT S. A. C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30|9|64, a las 20 hs., en Charcas 1354, para considerar:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|5|64;

2º Elección de Presidente, Vicepresidente y Directores;

3º Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 48.287-v.23|9|64

P I N A R

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inversora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 1964, a las 19 horas, en la calle Callao 1677, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1964;

2º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por el término de un año;

3º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 48.277-v.23|9|64

PERU, S. A. I. C. I. F.

Mayoristas-Importadores-Exportadores

Expte. I. G. de Just. Nº 4.532

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|64, 8.30 horas, en Rodríguez Peña 1009, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firmar el acta;

2º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31|5|64;

3º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200. — e.18|9 Nº 48.508 v.23|9|64

P U N T A

Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 28 de setiembre a las 10 horas en el local social de Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión desarrollada y designación de directores y síndicos.

2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio al 31 — 7 — 63 y 31 — 7 — 64.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|9 Nº 47.868 v.23|9|64

PAY - LAUQUEN, S. A.
Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964 a las 12 horas, en la calle Reconquista Nº 165, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31|5|1964.

2º Destino de la cuota del saldo de revalúo contable.

3º Elección directores titulares y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Eduardo Buhrich, presidente.

$ 4.200 e.18|9 Nº 47.535 v.23|9|64

PALMER Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8010

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 9ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 28 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Tacuarí 371, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico;

2º Rescate de acciones preferidas;

3º Elección de autoridades, por tres años, síndico titular y síndico suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.18|9 Nº 48.483 v.23|9|64

PAPEL VICTORIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30.9.1964, a las 18 horas, en Avda. Julio A. Roca 530, piso 6º, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|6|64;

2º Designación de directores y síndicos;

3º Aumento de capital y emisión de acciones;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asambleas. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.554-v.23|9|64

P A Y E
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial
Nº 8808

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 501, (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1964.

2º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 1964, en 25 de Mayo 501, (2º piso), a realizarse a continuación de celebrada la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de capital y modificación de estatutos.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400. e.18|9. — Nº 48.593 v.23|9|64

PANZA HNOS. S.A.I.C.
Exp. 16.798

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1964, a las 15 horas, en el local de Catamarca 559, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico titular y suplente.

3º — Emisión de las series 3 a 10ª de acciones.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

$ 1.800.— e.21|9-Nº 49.160-v.26|9|64

"Q"

QUIMAGRO
Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Piso 8º, oficinas 82 y 83, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de Capital y emisión de acciones.

5º Fijar el número de Directores y elegirlos.

6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|9 Nº 49.169 v.25|9|64

QUERALTIC
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 6.564

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 19 hs., en Constitución 1392, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección del Directorio con asignación de cargos y designación Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.[illegible]-v.24|9|64

"R"

REYSE S.A.
De Representaciones y Servicios
Nº 14.973

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas en Campichuelo 121, piso 1º, Dto. "D", Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio ejercicio cerrado 30 de junio de 1964.

2º Aprobación remuneraciones Directores.

3º Elección de Directores por un año, cuyo número determinará la Asamblea.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente, por un año.

5º Modificación del Estatuto Social.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|9 Nº 49.129 v.25|9|64

R U I A M
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Expte. Nº 6 550

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de octubre 1964 a las 15 hs. en Sarmiento 309 para tratar:

1º Emisión acciones y aumento capital autorizado.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2 000 e.21|9 Nº 48.996 v.25|9|64

R. BARREIRO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964, a las 19 hs., en Córdoba 795, Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, Código de Comercio ejercicio al 31|5|64. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas, firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 48.122-v.24|9|64

RIOM S.A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6|10|64, 18 horas, en Uruguay 560, piso 10º, escritorio 101, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Artículo 347 del C. de C. al 30|6|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|9 Nº 49.108 v.25|9|64

RAMON OSACAR ROMO
S. A. C. I. F. A. G. e I.
Expte. Nº 8166

Convócase a asamblea ordinaria para el 25|9|64, a las 11 horas en Reconquista 538, piso 5º, dep. 54, B., Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|5|64, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200.— e. 21 9 Nº 47.243 v. 25|9|64.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 16|9|64.

REFINERIA HUERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-4.908)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 12,00 horas en Avenida Quintana 473, 4º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.

2º — Resolver destino reserva facultativa.

3º Ratificar las remuneraciones pagadas a los directores.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 48.751-v.24 9|64

RAIMONDI S.A.F.R.I.
Registro Nº 6.481

Convócase Asamblea Extraordinaria 3|10|64, 15 horas, Lavalle 710, para:

1º Resolver venta San Mateo 3738|40.

2º Designar 2 accion. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.19|9-Nº 48.712-v.24|9|64

R A N D A L S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Sexto Ejercicio, para el día 30 de Septiembre de 1964, a las 9,30 horas en el local de la calle Talcahuano 638, Planta Baja Escritorio "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación de los motivos que han ocasionado la demora en el llamado a Asamblea.

2º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 348 del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1963.

3º Elección de directores y determinación de su número.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400 e. 19|9 Nº 47.678 v. 24|9|64

R O M A S E R
Soc. Anón. Comerc. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|1964, 18 horas, en calle Puán 368;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C.;

2º Elección Síndico titular y suplente;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 48.172-v.23|9|64

R. U. T. A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 3.775

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Uruguay 1037, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|3|1964;

2º Elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.469 v.23|9|64

"S"

SAN BLAS S.A.I.C.I.F. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1964 a las 9 horas, en la calle Paraguay 1307, 5º piso, departamento 43 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la documentación establecida por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1962, 1963 y 1964.

2º Determinación del número de directores y su designación.

3º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Aumento del capital autorizado dentro de lo previsto por el artículo 5º del Estatuto.

5º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400 e.22|9 Nº 47.587 v.26|9|64

SOGO
Soc. Anón., Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial
Nº de Inscrip. Insp. Justicia 9.309

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle Santa Fe Nº 3910, Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Consideración de la Distribución de Utilidades.

3º Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de (2) dos señores accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.22|9 Nº 47.791 v.26|9|64

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"
Nº 1249

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964 a las 17 horas, en su sede social, Avenida de Mayo 633, 5º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 51º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndicos.

4º Capitalización del "Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272".

5º Elección de Síndicos Titulares y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 49.155 v.25|9|64

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias - Sociedad Anónima
Nº 2880

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 430, piso 3º, oficina 358, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Dividendos a pagar aprobados por Asambleas anteriores.

3º Designación de Directores titulares y Suplentes por el término de dos años.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 31 del Estatuto. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21 9 Nº 49.037 v.25 9 64

SEVERINO FERNANDEZ Y CIA.
S. A. C. I. y F.
Hierros en General para la Industria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 18.30 horas en Avda. Almafuerte 730, para considerar:

1º Los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio 30|6|1964;

2º Distribución de utilidades, determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico y consideración de los gastos de representación de los Directores;

3º Consideración de la suscripción de las series de acciones 11 a 30;
4º Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|9 Nº 49.145 v.25|9|64

SANSET S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 12.757
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas en el local de Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección del Directorio y designación de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.21|9 Nº 48.935 v.25|9|64

SOCA
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Registro Nº 10.307
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos artículo 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Fijar número de directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
— El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.705 v.24|9|64

S. A. Comercial Financiera Industrial "SACFIL"
Registro Nº 2.964
Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 30 corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuentas Ganancias y Pérdidas, Informe Síndico, Distribución utilidades y remuneraciones estatutarias, ejercicio terminado 31|5|64;
2º Aplicación saldo revalúo contable (Ley 15.272);
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.713 v.24|9|64

SERRA Y NUÑEZ
S. A. C. e I.
Convócase Asamblea Ordinaria el 30|9|64, a las 19 horas, en Monroe 2594, Capital Federal, para tratar:
1º Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|5|64, y Distribución de Utilidades;
2º Elección Síndicos;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|9-Nº 47.189 v.24|9|64

SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA BRIDGES & REYNOLDS
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964, a las 10.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Capitalización cuarta cuota Revalúo Contable;
5º Elección de Directores y Síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 28 de los Estatutos. El Directorio.
$ 5.000.— e.19|9-Nº 48.683-v.24|9|64

SANTA EUGENIA
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.094
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca Nº 751, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad;
2º Designación de una Comisión Liquidadora;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.609 v.24|9|64

S A N I F L U X
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1964, a las 12 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta;
2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com. 1963|64;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijar número de Directores y su elección;
5º Elegir Síndicos y fijar sus honorarios. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.688-v.24|9|64

SANTA EUGENIA
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.094
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Avda. Julio A. Roca Nº 751, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.611 v.24|9|64

S I M E C O
S. A. de Comercio, Navegación y Finanzas
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964 a las 8.30 horas en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 46, 4º piso, of. 401 de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos establecidos en el Art. Nº 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Nombramiento de dos directores suplentes; un síndico titular y un síndico suplente por vencimiento de mandato de los actuales.
3º Ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio que desempeñaron tareas permanentes.
4º Designación de accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. Nº 22, de los estatutos a efectos del depósito anticipado de los títulos y acciones. — El Directorio.
$ 5.600 e.19|9 Nº 48.305 v.24|9|64

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 30 de setiembre de 1964, a las once horas, en su sede social, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 516, 3er. piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico;
2º Capitalización Revalúo Contable Ley 15.272 (Otras Sociedades).
Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría de la misma la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|9-Nº 48.395 v.24|9|64

SUPERSPORT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la sociedad, J. R. de Velasco 444, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1964.
2º Ratificación del acta de Directorio Nº 12.
3º Renovación total del Directorio.
4º Renovación de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.317 v.24|9|64

S.A.D.E.P.O.
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades
CONVOCATORIA
Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 559, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Elección de tres Directores por dos años, y de Síndico Titular y Suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964.
— El Directorio.
$ 4.400.— e.19|9-Nº 48.396 v.24|9|64

S. A. MAR DEL PLATA JOCKEY CLUB
(En Liquid.)
Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|64, 18 hs., en Av. L. N. Alem 619, p. 9º
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cta. Gs. y Ps. e Informe Síndico ejerc. 30|6|964;
2º Elección síndico titular y suplente;
3º Designación 2 acc. para aprobar y firmar Acta. — La Comisión Liquid.
$ 1.800.— e.19|9-Nº 48.588-v.24|9|64

SOC. AN. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro 1.705
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 17 y 19 de los estatutos.
2º Autorización para hacer ante quien corresponda los trámites relacionados con dicha reforma.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — El Presidente.
$ 5.200 e.19|9 Nº 47.893 v.26|9|64

SOC. AN. INDUSTRIAL GANADERA (S. A. I. G.)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar esto
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al vigésimo noveno ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de un director titular por tres años.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.19|9 Nº 47.887 v.24|9|64

SELECTION
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Paraná 131, Capital.
Expte. Nº 10.972
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964;
2º Retribución de Directores y Síndico;
3º Determinación del número y elección de Directores;
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|9 Nº 47.461 v.24|9|64

S A N T I Q U I M
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de septiembre de 1964, a las 9 horas, en Avda. Belgrano 265, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio cerrado 31|5|64;
2º Ratificación remuneraciones extraordinarias a Directores;
3º Honorarios Directorio y Síndico;
4º Fijación número Directores, elección de los mismos y Síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.664-v.24|9|64

S A B A Z A
Sociedad Anónima C. I. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Gribone 1338, para considerar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Designación y elección del Directorio y sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los estatutos.
$ 3.000.— e.19|9 Nº 48.909 v.24|9|64

S. A. PEDRO BIGNOLI
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.813
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe 2462 (Buenos Aires), para el día 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del señor Síndico y destino de las utilidades, correspondientes al 42º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964;
3º Remuneración a los señores Directores (Art. 10º de los Estatutos);
4º Composición del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes. Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.
$ 5.600.— e.19|9-Nº 48.644-v.24|9|64

SEEFELD HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre a las hora 10, en la sede social, calle Bahía Blanca 1350, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización parcial del saldo de revalúo contable (Ley Nº 15.272);
2º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. — Elección del síndico titular y del síndico suplente;
5º Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e.19|9 Nº 47.572 v.24|9|64

SHETLAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1964, a las 12 horas, en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|9 Nº 48.718 v. 24|9|64

S. A. ELABORACION PELIFERA ARGENTINA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, en Charcas 885, Capital,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de Ganancias

y Pérdidas y Dictámen del Síndico correspondientes al 8º ejercicio terminado al 31 de mayo de 1964. Destino de las utilidades y ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores administradores.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos por un año, elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Charcas Nº 385, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 100.000.000.— y reformas de los Art. 5º, 6º y 33 de los estatutos.

2 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.400 e. 19|9 Nº 47.108 v. 24|9|64

SALAMA S. A. C. I. e I.

Registro Nº 11.227

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 20,30 horas, en Rodriguez Peña 426, 10 piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|64.

2º Retribución de directores y síndicos.

3º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.882 v.24|9|64

SIEBURGER CUEROS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre pmo. a las 17 horas, en Cangallo 1621, para tratar este,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 21º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Honorarios del Síndico.

3º Elección de un Director, Síndicos, titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.600 e. 19|9 Nº 46.968 v. 24|9|64

SOLITAR S. A.

Industrial, Comercial y Financiera Industria Metalúrgica y del Plástico

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Avda. Santa Fe Nº 2347, piso 7º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio del 5º ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964. Honorarios de Directores en ejercicio de otras funciones y del Directorio y Síndico.

2º Reconsideración del reintegro del capital social. Disolución de la Sociedad; inventario general de preliquidación y normas básicas para la misma.

3º Honorarios de los liquidadores y del Síndico.

4º Designación de liquidadores conforme al artículo 12º de los Estatutos.

5º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el Acta. Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 N 48.779 v. 24|9|64

SFAM

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Registro Nº 7.235

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|9|1964, 18 horas, en Salta 226, piso 3º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. y distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|63.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.747 v. 24|9|64

S A T I C O

S. A. Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 20, en Camarones Nº 2638, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. C. al 31|5|1964;

2º Fijación del número y elección de Directores;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 10º del Estatuto. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.612-v.24|9|64

SANTA ANGELA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 28 de setiembre de 1964, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balanco general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del sindico al 31 de mayo de 1964.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección del presidente y dos hasta seis directores y síndico y sindico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. El Directorio.

$ 4.000 e.18|9 Nº 47.451 v.23|9|64

Sociedad Anónima de Mandatos e Inversiones "SAMAINVER"

CONVOCATORIA

Nº 3.938

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas en la sede social, 25 de Mayo 267, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio, terminado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores que terminan su mandato, y de síndico y sindico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 29º y 30º de los estatutos, referente al depósito de sus acciones o certificados, y a representación en las asambleas. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|9-Nº 48.331 v.23|9|64

S. A. ELMER C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Piedras 574, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1964;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y Sindico;

3º Destino de las utilidades;

4º Designación del nuevo Directorio y Sindicatura;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.168-v.24|9|64

SAN NICOLAS

Comerc. y Agrop. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Setiembre de 1964, a las 12 horas, en la calle Reconquista número 165, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio: por el ejercicio económico número 5, cerrado el 31|5|1964,

2º Destino de la cuota del Saldo del Revalúo Contable;

3º Elección directores titulares y síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.18|9-Nº 47.534-v.23|9|64

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26º y 43º de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1964 ,a las 16,45 horas, en la sala de reuniones de Bartolomé Mitre 559 primer piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Absorción de "ELTRA", Elaboración de Trafilados y Afines S. A.", por medio de su fusión con nuestra Sociedad, la que conservará sus estatutos, nombre y capital actuales, con efectividad al 1º de junio de 1964.

2º Aprobación del balance consolidado de ambas sociedades a dicha fecha.

3º Autorización al directorio para realizar todos los trámites y operaciones necesarios para llevar a cabo dicha fusión por absorción.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente, en la secretaria de la Sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 72 horas antes de la hora señalada para la realización de la asamblea donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente.

El Directorio.

$ 6.600 e.18|9 Nº 48.559 v.23|9|64

Sociedad Anónima "EL GOLGOTA" Agricola, Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el dia 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Cangallo 328, 2º piso, escritorio 22, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Capitalización parcial saldo de revalúo contable, ley 15.272.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.375 v.23|9|64

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ANTONIO FERRO E HIJOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 30 de Setiembre de 1964, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 226, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio; remuneración Directorio (Art. 13º) y destino de las utilidades;

2º Aumento capital autorizado;

3º Elección Directorio y Síndicos;

4º Designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito de acciones o resguardos.

$ 4.200.— e.18|9-Nº 47.871-v.23|9|64

SUCESION MEYER CIMSTEIN S. A. I. C.

Bartolomé Mitre 1851 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26|9|64, a las 8 horas, en Bartolomé Mitre Nº 1851, Capital para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Justificación llamado a Asamblea fuera de término;

2º Consideración doc. Art. 347 C. C., correspondientes Ejercicios cerrados 30|11|61, 30|11|62 y 30|11|63;

3º Elección de Directorio y Síndico;

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 48.481 v.23|9|64

SAN BENIGNO

Sociedad Anónima, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 12.30 horas, en la calle Viamonte 752, piso 3º, departamento 6, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 19º ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 1963;

2º Remuneración al Directorio y Síndico y destino de las utilidades;

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos (Art. 9º de los Estatutos);

4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente;

5º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico (Art. 18 de los Estatutos);

6º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|9-Nº 48.501 v.23|9|64

SULFISUD

Fábrica Argentina de Hidrosulfito y Afines S. A.

N. 8510

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329, (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1964.

2º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta, — El Directorio.

$ 3.200. e.18|9. — Nº 48.594 v.23|9|64

SUPERCASTOR

Compañía Industrial, Comercial e Inmobiliaria, S. A.

Convoca acc. Asamb. Gral. Ord. 30 setiembre 1964 18,30 hs., en Diag. Norte 832, siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Design. dos acc. escrutar y firmar acta.

2º Consid. doc. art. 347 C. de C. ejerc. 31|5|1964.

3º Número Direct. y elección.

4º Elección sindicos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 48.370 v.23|9|64

SON PUBLICIDAD S. A.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el dia 28 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Tucumán 881, piso 1º, Of. 11, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31|5|64;

2º Elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 48.475 v.23|9|64

SAMAGA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nº 3192

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 18,15 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Aumento del Capital Social.

3º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Sindico, Inventario y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 29º ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1964.

4º — Fijar el número de miembros del Directorio y su elección por un año y elegir Sindicos titular y suplente también por un año. — El Directorio.

$ 4.400. e.18|9. — Nº 48.572 v.23|9|64

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial ERNESTO TORNQUIST & Co. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la quincuagésima octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Sindico, correspondientes al quincuagésimo octavo ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Destino del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, recibido de otras sociedades.

4º — Fijación de las asignaciones previstas en el Art. 19 del Estatuto.

5º — Aumento del Capital autorizado.

6º — Elección de Directores y Síndicos.

7º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta las 18 y 30 horas, del día 25 de septiembre de 1964, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Estatuto. — El Directorio.

$ 6.800. e.18|9. — Nº 48.591 v.23|9|64

"T"

TROPICANA

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Ref. Expte. Nº 11.528

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1672, 1º P. A, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|10|62 y 31|10|63.

2º Elección de nuevas autoridades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|9-Nº 49.195-v.25|9|64

T. I. B. A T.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Alsina 786 — Capital
Registro Nº 5.348
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 16 horas, en Alsina 786, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades y utilización de la reserva general.
3º Destino del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el artículo 20 (último párrafo) de los estatutos. A tal fin se reconocerán los certificados de depósito de acciones efectuados en F.I.R.A. S. A., Alsina 786, Capital Federal.
El Directorio.
$ 4.400 e.21|9 Nº 48.765 v.25|9|64

TRIO
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Exp. Nº 8659
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1964 a las 7 horas, en el local de la calle Viamonte 1465, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos citados en el Art. 347 del Código de Comercio relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|9 Nº 49.115 v.25|9|64

TEXALAR S. A. C. I. y F.
Nº 7738
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 1964, en Alsina 1441, a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347, Ejercicio al 5|6|1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|9 Nº 49.101 v.25|9|64

TEXTILANA RODOLFO JAHNIG Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 9.582
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1964 a las 17 horas en Espinosa 845|49, Capital para tratar:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de 4 Directores titulares por dos años y de síndico titular y suplente por un año y 2 accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.400 e.21|9 Nº 47.039 v.25|9|64

TRANSPORTADORES UNIDOS
Cooperativa Ltda. de Seguros
Buenos Aires
CONVOCATORIA
En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes (Titulo X, de las Asambleas), el Directorio de "Transportadores Unidos" Cooperativa Limitada de Seguros, resuelve convocar a los socios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la Avenida del Trabajo Nº 6051|53 (sede de la Asociación Propietarios de Camiones del Transporte de Hacienda en Pie, gentilmente cedida a ese efecto), para considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1963 — 30 de junio de 1964.
2º Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Arturo F. Caldas, Florentino Amat, Miguel Zappino y José A. Casado, que terminan sus mandatos (Art. 19) y seis directores suplentes por un año.
3º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Hilario Dominguez, que termina su mandato y un síndico suplente (Art. 22), por un año.
4º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión de Arbitros por un año, en reemplazo de los señores Benicio Rubin Saglia, Santos Zancán, Leonardo Amitrano, Juan José [illegible], Juan B. Chaviotto y Darió Castro.
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea (Art. 39, inc. c).
Arturo F. Caldas, presidente. — Florentino Amat, secretario.
$ 5.100.— e.21|9-Nº 48.309-v.23|9|64

TOGNONI
Soc. Anón. Com. Ind. Fin.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en la sede de la Fundación César Ambrosio Tognoni, calle Uriarte 2472, Capital, a fin de considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio 30|6|60. Distribución de las utilidades.
2º Consideración de las remuneraciones a los Directores en exceso del 25o|o de las utilidades (Art. 16, inc. c) del Estatuto, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1963 ($ 293.671,20) y el 30 de junio de 1964 ($ 179.180).
3º Aprobación de la donación efectuada a la Fundación César Ambrosio Tognoni.
4º Nombramiento de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 5.600.— e.21|9 Nº 49.097 v.25|9|64

TEXTIL VHIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Canning 437, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1964.
2º Ratificación del acta de Directorio Nº 9.
3º Renovación total del Directorio.
4º Renovación de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.316.v.24|9|64

THOMAS, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el capítulo quinto, artículo trece de los estatutos sociales y a lo resuelto por el H. Directorio en su reunión del día cuatro de setiembre de 1964, (Acta Nº 12), convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas en nuestra sede administrativa, calle Alsina Nº 833 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de un síndico titular y otro suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.600.— e.19|9-Nº 47.802.v.24|9|64

TIGA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reconquista 314, piso 1º, Capital Federal
Nro. 9.129
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1964, a las 11.45 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 314, 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|64.
2º Elección Directorio y síndico.
3º Designación dos accionistas para redactar y firmar acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 15º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|9-Nº 48.264.v.24|9|64

TALLERES GRAFICOS
ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 16.001
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|64, a las 10.30 horas, en la Avda. Pueyrredón Nº 957, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentación Art 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31|5|64.
2º Dividendos y retribuciones del ejercicio Nº 1 pend. de disposición, y distribución de utilidades del ejercicio Nº 2.
3º Elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.791-v.24|9|64

T O N S A S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro 4313
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Florida 270, piso 3º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Conceptos relativos a la conducción de la casa, motivada por la carta del 17|7|64, del señor Miguel Sans. Se pide resolución de la Asamblea.
3º Pedido de revocación total del mandato del Directorio.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.784-v.24|9|64

T A I F U, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 y 30 horas en el local de la calle Esmeralda 337, 6º piso, Dpto. 2, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — El Directorio.
$ 3.600 e.18|9 Nº 48.357 v.23|9|64

TEMUCO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6.802
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1964 a las 18 horas, en Perú 283, Capital para considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|64.
2º Distribución utilidades al 31|5|64.
3º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.320 v.23|9|64

TRES MOJONES
Explotaciones Forestales y Colonización, Sociedad Anónima
Nro. 3.412
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, Inc. 1º (C. de C.), correspondiente al 28º ejercicio.
2º Distribución de utilidades.
3º Distribución de revalúo contable ley 15.272 (otras sociedades).
4º Fijar el número de directores titulares y su elección por dos años.
5º Fijar el número de directores suplentes y su elección por un año.
6º Elección de síndicos por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 31º del estatuto.
$ 4.400.— e.19|9-Nº 48.748.v.24|9|64

"U"

ULISES S.A.F.I.C. y A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964, en el local social, Pellegrini 1594, a las 15 horas, para:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|64; honorarios, utilidades.
2º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|9-Nº 48.772-v.24|9|64

UNION INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro: 5.732
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1964, horas 15, en Avenida Belgrano 271, 5º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|6|1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 48.660-v.24|9|64

"V"

VERITAS - F. ANTONIO RIZZUTO
Sociedad Anónima de Informaciones Comerciales
Representaciones y Mandatos
Maipú 286 - Buenos Aires
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 29 de septiembre próximo, a las 11, en la sede social, Maipú 286, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de Estatutos.
2º Canje de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los accionistas que para asistir deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del art. 9º del estatuto.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 46.725-v.24|9|64

V I M A R S. A.
Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria
N|8108
CONVOCATORIA
Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 18 hs., en Maipú 859, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000 — e.19|9-Nº 48.869-v.24|9|64

V I G O R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N-10 628
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Aumento de capital autorizado. —
5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.18|9 Nº 48.442 v.23|9|64

VISFRAN S.A.C.I.F.A.
Nº de Reg. 11.560
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1964 a las 15 horas en Perú 1417, of. 64, Buenos Aires, para tratar:
1º Elección de directores titulares y suplentes.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.18|9 Nº 46.720 v.23|9|64

VILLA HNOS. & CIA. S. A.
Fin., Ind. y Com.
Expediente Nº 9902
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30|9|64, a las 15 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de mayo de 1964.
2º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.855-v 24|9|64

V I G O R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N-10 628
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto.
2º Conferir las autorizaciones del caso.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18 9 Nº 48.443 v.23|9|64

VIDAL AUTOMOTORES, S.A.C.I.F.
Expediente Nº 16.698
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria que se realizará el día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las diez y nueve horas, en Rivadavia 10.035,65, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio terminado el treinta y uno de Mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Consideración de las retribuciones de los directores gerentes (artículo undécimo de los estatutos sociales).
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 de los estatutos.

$ 5.000 e.18|9 Nº 48.372 v.23 9.64

"W"

WAROQUIERS, S. A.
Tel. 49 6696|97|98
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964 a las 10 horas, en la calle Reconquista 365, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|5|64.
2º Destino a dar a los dividendos no distribuidos del ejercicio cerrado el 31|5|63 y a las utilidades del presente ejercicio; fijación de honorarios a directores y síndico.
3º Establecer número de directores titulares, elección de los mismos; elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.18|9 Nº 48.392 v.23|9|64

"Y"

YUTUYACO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de setiembre de 1964, a las 8 horas, la que tendrá lugar en el local social Córdoba 937 piso 5º, Of. 4, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200 e.18|9 Nº 48.530 v.23|9|64

YUMERB S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº Reg. 10897

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1964, 9.30 horas, en Av. de Mayo 1152, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico;
2º Determinación del número y elección de directores; Síndicos y dos accionistas para firmar el acta;
3º Destino de utilidades. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|9 Nº 49.161 v.25|9|64

"Z"

ZAVERIO FUMAGALLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 3874
CONVOCATORIA
VIGESIMA CUARTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Lavalle 1430, 7º A, el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1963, a la capitalización de revalúo contable, y su distribución.
2º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
3º Destino de las utilidades y saldo del revalúo contable.
4º Elección de directores, síndico titular y suplente.
5º Aumento de capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración social o, en su defecto, el certificado de depósito bancario de las mismas.

$ 6.400.— e.19|9-Nº 47.635-v.24|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 18|9|64.

Z E L K O R
S.A.C.I.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 1964, a las 20 hs., en la calle Bartolomé Mitre 1670, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Mayo de 1964.
2º Elección de seis directores y un síndico.
3º Modificación del Art. 34 de los estatutos, en la parte referente al cierre del ejercicio económico, fijando al efecto el día 31 de Diciembre de cada año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad, las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 31 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 5.000 e. 19|9 Nº 47.439 v. 24|9|64

Z E N I T H
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1964, 18 horas, en Montevideo 434, 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31|5|63 y al 2º ejercicio cerrado el 31|5|64.
2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.839-v.24|9|64

Z A N B A
S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local de la calle Cangallo 564, piso 2º, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración documentos, Art. 347 del C. de Comercio, al 31|5|1964.
2º — Elección Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.18|9. — Nº 48.601 v.23|9|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se hace saber por cinco días, que el señor Juan Carlos Delbosco con domicilio en esta Capital, calle Córdoba 347, vende a la sociedad "El Principito", Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en esta Capital, Arenales Nº 964, el negocio de su propiedad, conocido con el nombre de "El Principito", ubicado en esta ciudad, calle ARENALES Nº 964, que se dedica a bar, rotisería, cafetería y casa de lunch. Interviene el escribano Hernán R. Seeber, con domicilio en la calle Reconquista 491 de esta capital, ante quien deberán formularse las oposiciones.

$ 2.800 e. 21|9 N 48.971 v. 25|9|64

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Rodríguez Peña 231, piso 2º, T. E. 35-9050, avisan que Bernardino García Alonso (Réd. Nº 812.873-002) vende a Manuel Romay (Réd. Nº 348.794-005) su negocio de Café y Bar, sito en esta Capital, AVENIDA NAZCA Nº 2701, esq. SANTO TOME Nº 2895. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.200 e. 21|9 Nº 48.997 v. 25|9|64

Gustavo T. Tepper, Martillero Público, oficinas Av. Quintana 6, Cap., avisa: Alvaro González Rodríguez, vende a Alberto Marcelino Conde su negocio de Quiosco venta de golosinas, cigarrillos, y art. varios, sito en AVDA. PUEYRREDON 954, Cap. — Reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas.

$ 1.600 e.21|9 Nº 49.043 v.25|9|64

Administración Afico, Alfredo Birbrayer, Corredor y Martillero Público, oficinas Sgo. del Estero 286, 6º piso, avisa que ha quedado nula la operación de Compra-venta Eusebio Segundo Palacios, Israel Wowc, respectivamente del negocio de fiambrería sito en ARENALES 3888|90, Capital.

$ 1.600 e.21|9 Nº 49.204 v.25|9|64

Bienvenido Meijide, martillero público, Jujuy 727, piso 7º Capital. Avisa que Oreste Laso, vende a Manuel López su negocio de fiambrería y despensa AVDA. PARRAL 1250, Capital Domicilio de las partes y reclamo de ley mi oficina.

$ 1.200.— e.19|9-Nº 48.741-v.24|9|64

Se avisa al comercio que José Basile, domiciliado en la calle Homero 527; Luis Basile, domiciliado en la calle Florida 165; Nicolás Basile, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2732; Roberto Basile, domiciliado en la calle Patricios 306 y Teresa Basile de Russo, domiciliada en la calle Arenales 3270, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de peluquería, agencia de lotería, venta de artículos para regalos y afines, que funciona en la AVENIDA CALLAO Nº 240 con el nombre de "Casa Basile". Oposiciones de ley Callao 246, siendo todos los domicilios citados de la Capital Federal.

$ 3.800 e.19|9 Nº 48.699 v.24|9|64

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Oscar Ildefonso Jarnet, vende a Francisco Nuzzolese, su negocio de carnicería, calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3668|3700, Puesto Nº 25, del Mercado La Estrella del Sud. — Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 48.327-v.23|9|64

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Urbano Gigante, vende a sus socios señores Jesús Cerviño Blanco y Benigno Lodeiro Ares, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, una tercera parte indivisa del negocio de restaurante y bar sito en la AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 1058. — Reclamos ley y domicilio partes en el mismo negocio.

$ 2.400. e.19|9. Nº 48.837. v.24|9|64

Se avisa al comercio que José Basile, domiciliado en la calle Homero 527; Luis Basile, domiciliado en la calle Florida 165; Nicolás Basile domiciliado en la calle Virrey del Pino 2732; Roberto Basile, domiciliado en la calle Patricios 306 y Teresa Basile de Russo, domiciliada en la calle Arenales 3270, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de confitería, bar y espectáculos artísticos que funciona en la AVENIDA DE MAYO Nº 870 e HIPOLITO YRIGOYEN Nº 865, con el nombre de "La Querencia". Oposiciones de Ley, Avenida de Mayo Nº 870, siendo todos los domicilios citados de la Capital Federal

$ 3.600 e.19|9 Nº 48.702 v.24|9|64

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Rubin Zalatnik, vende a Juan Carlos Dufour, su negocio de carnicería, calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 5092. — Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200.— e.18|9-Nº 48.328-v.23|9|64

Raquel Esrubilsky Vda. de Monis, avisa que vende a Wenceslao Pedro Casco, su negocio de compesturas de calzado en el acto denominado "Alicia" ubicado en la calle ACEVEDO Nº 378. Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.

$ 1.400 e.18|9 Nº 48.536 v.23|9|64

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López) Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo 1642, 1er. piso, Capital, T. E.: 37-9805 avisa: Enrique Maroño, Manuel Márquez y Enrique Maroño (hijo) venden 41,66 por ciento negocio café, bar y billares calle AVDA. FEDERICO LACROZE 2720 a Jesús Balado, Enrique Salvador Bosima, Oscar Antonio Cufré y Prudencio Martínez libre deudas y|o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 2.200. e.19|9. Nº 48.919. v.24|9|64

A. Screpisi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Belgrano 3376, Capital, informan que el señor Oscar Pérez vende al señor Héctor Costa, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle ABRAHAM J. LUPPI Nº 1421, Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo negocio. — Buenos Aires, 16 septiembre de 1964.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 48.380-v.23|9|64

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Eliezer Gordyn (Insc. Réd. 279404-004, vende negocio Ferretería y Pinturería AVDA. COBO 723 a Jose Diego Martínez (Insc. Réd. 718654-00). Domicilio partes y reclamaciones Ley mis oficinas.

$ 1.600 e. 18|9 Nº 48.573 v. 23 9|64

"B"

Manuel Corbacho Monteagudo, abogado, con estudio en Rodríguez Peña 486, piso 2º, hace saber que José Otero, por poder de Josefa Pérez Avalle vda. de Otero, vende a los señores Telmo Martínez y Jesús Pereyra, la parte social del negocio de Bar denominado "Avalle y Cía.", sito en BRASIL 29, Capital, que correspondiera a Eugenio Otero Pérez, Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi estudio.

$ 2.200 e.21|9 Nº 49.048 v.25|9|64

Hernán A. Ordiales, Escribano, designado por las partes para la escrituración con oficinas Uruguay 654, 5º piso, avisa que Héctor Pedro Mazzadi, vende a Helvio G reía su negocio de hotel, alojamiento, sito en esta Capital calle BELGRANO Nº 1472, primer piso, derecha, domicilio de las partes. — Reclamos a mis oficinas.

$ 1.600. e.19|9. Nº 48.892. v.24|9|64

Aviso al comercio: Se hace saber por cinco días, que Jorge Raúl Oliva, domiciliado en Eduardo Séptimo 1487, de Hurlingham, Partido de Morón, transfirió a los señores Francisco y Ferruccio Fruno, domiciliados en Campichuelo 168, de Villa Ballester, Partido de General San Martín, su negocio de zapatería ubicado en BERNARDO DE IRIGOYEN 667, de esta Capital. Reclamaciones de Ley, Paraná 123, 8º piso, ofic. 19.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 48.342-v.23|9|64

Al comercio: Se avisa que el señor Esteban Fernández vende a sus consocios señor José Argenti y señor José Ferrer, la tercera parte que tiene en el negocio "Restaurant Milano", sito en la calle BELGRANO 2886, Capital. Activo y pasivo a cargo de los compradores; reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 48.509-v.23 9|64

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF., bal. y mart. púb., con oficinas Matheu 24, avisan que con retroactividad al día 28 julio de 1959, Julio López vende a Santiago López la parte que tiene y le corresponde del negocio de "panadería mecánica", calle BALPASTRO Nº 2083, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo existente. — Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.18|9-Nº 48.400-v.23|9|64

"C"

Avísase por el término de ley que Pedro Landaburu transfiere al señor Gersch Belder, el negocio dedicado a Librería y Juguetería, sito en la calle COSSIO 5897. — Domicilio partes y reclamos de ley.

$ 1.000 e.21|9 Nº 49.062 v.25|9|64

Se hace saber, por cinco días, que Mario Fiorentini, domiciliado en Cangallo 1741, Capital, vende a Silvano Ferrari, domiciliado en Avda. San Martín 5075, Capital, el negocio de repuestos Diesel-Fiat, ubicado en CANGALLO 1741, de esta ciudad. Reclamos por el término de ley en el domicilio de ambas partes.

$ 1.600 e.21|9 Nº 49.041 v.25|9|64

Néstor Oscar Cucchetti, Nº Réditos 774469-001, comunica que transfiere el fondo de comercio del negocio de Proveeduría Naval de Comestibles "El Centavo", sito en la calle CORREA 1714, Capital, a los señores Luis Vicente Baño y Carlos Albani. — Reclamos de ley Correa 1714, Capital.

$ 1.600 e.21|9 Nº 49.137 v.25|9|64

Romero, Sáenz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina Nº 1535, 8º piso, oficina 803, de la Capital Federal, avisan al comercio que: Por nuestro intermedio Pedro Lorenzo Caruso vende a José Anfuso, su negocio de lechería, sito en la calle COCHABAMBA Nº 1936, de la Capital Federal. — Domicilio partes y reclamaciones ley n|oficinas.

$ 2.200 e.21|9 Nº 49.206 v.25|9|64

Francisco Asenié, martillero público, c|oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Ginés Ballesta vende a Reynaldo Juan Martín Ricci, el negocio de: Fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle CAMARONES 2237 de esta Capital Federal, libre de deudas y|o gravámenes. — Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley n|oficinas.

$ 1.800 e.19 9 Nº 48.805 v.24|9|64

El escribano Osvaldo Devoto, con oficinas en Uruguay 115, piso 3, L., comunica que por documento privado del 29 de octubre de 1963 y con efecto retroactivo al día 22 de noviembre de 1962, se ha convenido la disolución de "Pasini y Cía", Sociedad Colectiva dedicada a la fabricación y venta de aguas gaseosas, con domicilio en esta Ciudad, calle CARRASCO 559 haciéndose cargo de su activo y pasivo el señor David Eugenio Pasini. Reclamos de Ley en nus oficinas.

$ 2.400 e.19|9 Nº 48.701 v.24|9|64

Triantafylos Varitis vende a Stavros Argel Jaralambo Zacbariou, el 50 o|o indiviso que le corresponde en el negocio de compostura de calzado, sito en CABRERA 4500, haciéndose cargo este último del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley allí.

$ 1.600 e.19|9 Nº 48.654 v.24|9|64

Juan Osvaldo Brusco con domicilio y negocio de lencería en CASTRO 795, de la Capital Federal, avisa que a partir del 30|9|64 cesa en sus actividades comerciales. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.000.— e.18|9-Nº 48.561-v.23|9|64

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF., bal. y mart. púb., con oficinas Mathou 24, avisan que con retroactividad al 18 de febrero de 1963, Faustino Roberto Zucchini vende a Hugo Roberto Palavecino "panadería mecánica", calle CARACAS Nº 2442, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo y de los documentos adeudados por el vendedor, por saldo de compra del negocio sus debidos vencimientos. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.18|9 Nº 48.451-v.23|9|64

Oscar Venancio Ventura y Justo Horacio Bello venden libre de deudas y gravámenes a José Spinoso negocio de venta de bombones y helados, elaboración de helados (con habilitación en trámite de casa de lunch, despacho de refrescos a base de jugos de frutas), de CUENCA 2730, Capital. — Domicilio vendedores Cangallo 3830 PB. 'C', Capital; y comprador: Suipacha 523, Ramos Mejía Pbaires, donde se recibirán reclamos de ley.

$ 2.400.— e.18|9 Nº 48.519-v.23|9|64

Galli y Andrés S.R.L., mart. públ., Avda. San Martín 6821, Cap., avisan al comercio: Gualterio Centanni vende a Oliva Rossi de Arrom negocio de despacho de pan y leche, ubicado en la calle COCHRANE 3248, Cap. Fed — Reclamos de ley partes en nuestra oficina.

$ 1.400. —e.18|9-Nº 48.352-v.23|9|64

"Ch"

C. A. Muñiz, Balaneeador y Martillero con oficinas en la calle Libertad Nº 174, Capital: Avisa, que se amplía el Edicto de fecha 15 al 19|6|64, Nº 32.628, al solo efecto de incorporar a la parte compradora del negocio de Whiskería denominado "Coliseo", sito en la calle CHARCAS Nº 1037, a los señores Ernesto Arrondo, Juana Arrondo de Arrondo, y Eduardo Silvestre Rico, juntamente con el señor Manuel Lozano, este Edicto se publica con retroactividad a la fecha mencionada.

$ 2.600 e.21|9 Nº 49.069 v.25|9|64

Rodríguez Amoedo y Cía., balaneeadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Ernesto Humberto Juárez vende a María Serafina Córdoba de Castro la parte indivisa que le corresponde en negocio instituto de belleza establecido calle CAMPICHUELO Nº 376, Capital, quedando a cargo compradora conjuntamente con copropietaria dicho negocio Blanca Afloricia Villalba de Achával todo activo y pasivo. — Reclamaciones término ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 2.600, c.19|9. Nº 48.875. v.24|9|64

Miguel Hernandorena, Abogado, Lavallo 1569, 2º piso, of. 211, avisa que quedó sin efecto la venta de 2|5 partes del negocio de bar de CHARCAS 469 que Pelayo Reinaldo Soto hacía a Elena Ramos.

$ 1.000.— e.18|9-Nº 48.490-v.23|9|64

Se hace saber que don Aurelio Fernández Quirós vende con activo y pasivo, a don Eduardo Amigo, su parte indivisa que tiene en el negocio "La Vascongada" bar lácteo y restaurante, sito en CANGALLO Nº 1245, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio: Cangallo Nº 1245, Capital.

$ 1.600. e.19|9. Nº 48.906. v.24|9|64

"D"

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, que Cayetano Nardella, vende a Juan J. Wilamovsky y Alberto Valderrey, negocio Café, Bar y Casa de Lunch, DIRECTORIO 3699, domicilio partes. Reclamos de ley Juan B. Alberdi 3780.

$ 1.200 e. 18|9 Nº 48.621 v. 23|9|64

"E"

Se avisa al comercio que José Basile domiciliado en la calle Homero 527; Luis Basile, domiciliado en la calle Florida 165; Nicolás Basile, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2732; Roberto Basile, domiciliado en la calle Patricios 306 y Teresa Basile de Russo, domiciliada en la calle Arenales 3270, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de peluquería, agencia de lotería, venta de artículos para regalos y afines que funciona en la calle ESMERALDA Nº 384 Oposiciones de Ley, Esmeralda 384 siendo todos los domicilios citados de la Capital Federal.

$ 3.600 e.19|9 Nº 48.698 v.24|9|64

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Matilde Yadid y Leonides Lado, venden al Sr. Isidro Moreno, el negocio de elaboración e infusión de café termos, sito en la Capital Federal, calle ECUADOR Nº 206. — Domicilio de partes mismo negocio. — Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.200. e.19|9. Nº 48.830. v.24|9|64

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500, avisan Isaac Fernández, vende su parte a sus condóminos Perfecto Benito Rodríguez y Luis Núñez González, del negocio de almacén y bar sito en EL CANO 3000, los compradores se hacen cargo del activo y pasivo, Recl. Ley y dom. partes, mismo negocio.

$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.540-v.23|9|64

"G"

Pascual E. Vita, oficina Gral. G. J. Artigas 4771, piso alto, T.E. 51-6700, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: que los señores: César Septimio Siamanna y Aldo López venden libre de deudas y gravámenes su negocio de venta de Helados, venta de Cafe, Té, Bombones y Caramelos, sito en GRAL. G. J DE ARTIGAS Nº 5404, Capital, al señor Carlos Antonio Tarantini, domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 2.400 e.21|9 Nº 49.100 v.25|9|64

"H"

Jorge Mendez, avisa que vende su hotel alojamiento, calle HUMBERTO 1º 2608, a Petrona María Larzabal, de Fernández. — Reclamos de ley en Bmé. Mitre 519, 4º piso, of. 52.

$ 1.000 e.21|9 Nº 49.102 v.25|9|64

"J"

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., oficinas Coronel Díaz 2361, avisan que José Gallego, Miguel Costa, Antonio Martin e Irineo Yllanes, venden a Miguel Torres, Juan Torres y Miguel Costa, negocio de almacén y bar sito en JUNCAL 3302-6 esq. SALGUERO. Dom. part. y recl. Ley, n|oficinas. Nota: El presente rectifica edicto número 47.819 del 30|3|63 por error en los nombres de los compradores.

$ 2.200.— e.18|9-Nº 48.541-v.23|9|64

"L"

Luis Starosta, escribano público, avisa por el término de ley, que la sociedad "Simonetti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende y transfiere a favor de la sociedad "Simonetti, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", el activo y pasivo del establecimiento de fundición y metalúrgica en general, de propiedad de la primera y que explotaba en la calle LASCANO Nº 6548, de la Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley: Lavalle 1454, piso 7º, Capital Federal.

$ 2.800. — e.21|9 Nº 48.884 v.25|9|64

Se hace saber por cinco días que Carmelo Defilipis, vende, cede y transfiere a "Golosinas Te Ve, S. C. por A.", el fondo de comercio de reventa de golosinas y afines, de su propiedad, sito en LAS CASAS 3534, que es, asimismo, domicilio de las partes y lugar de reclamos de ley.

$ 1.400. — e.21|9 Nº 49.076 v.25|9|64

Manuel González Mogo y Cía., Martillero Público con oficinas en la calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860, 4379, avisan que por su intermedio los señores Vicente Manesi y Gerónimo Fernández, venden libre de toda deuda y gravamen al señor José María Alvarez, el negocio de confitería (rossana) sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 895 entre ESMERALDA y SUIPACHA. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|Ley n|Oficinas.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 48.526-v.23|9|64

"M"

Leonardo Parajón, mart. público, Rodríguez Peña 336, 3º|36, Cap. T. E. 40-6055, avisa que Hilda Didone vendió su parte mitad del bar, pizzería, heladería y lechería, sito en MARIANO ACOSTA Nº 900, Cap., a su socio Roberto Conenna, con retroactividad al 5 de diciembre de 1963, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley y dom. partes en mi oficina.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 48.719-v.24|9|64

Por el término de Ley, se hace saber que en la fecha, Damián Perrota y Florinda Bruno de Martínez, vende, ceden y transfieren, su negocio de fiambrería-rotisería "El Pollo Dorado", sito en MONTEVIDEO Nº 286, de esta Capital, a Ernesto Schafer, reclamos de ley en mis oficinas, Montevideo Nº 295, piso 1º "A", Máximo Cortés, Martillero Público Nacional.

$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.476-v.23|9|64

$ 360.— e.24|9 Nº 48.908 v.24|9|64

Rogelio Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 771-1589, avisan que Modesto Moure y Concepción Cotos de Moure venden a Casiano Vidueira y Valeriana Sánchez de Vidueira su negocio de hotel alojamiento, denominado "Miño" (habilitación en trámite), sito en esta Capital, calle MAURE Nº 2428, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en n|oficinas. Se publica nuevamente por insertación de error en el edicto publicado con fecha 8|7 al 14|7|64.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.525-v.23|9|64

"N"

Se hace saber que ha quedado sin efecto la venta del negocio de Bar y Restaurant de la calle NAZCA 2701, Capital, por la cual Bernardino García Alonso vendía a Alfredo N. Sdrech.

$ 1.000 e. 21|9 Nº 48.998 v. 25|9|64

"P"

Pedro Martino, balanceador y martillero público, con oficinas en Av. Chiclana 4183, Capital, avisa: Ernesto Claudio González vende su parte mitad indivisa del negocio de café, bar y restaurant, sito en la calle PEDRO GOYENA 602, Capital, al señor Héctor González, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley, mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.200.— e.19|9-Nº 48.653-v.24|9|64

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Valetín Domingo Ochlensehlaeger, vende a Cayetano Vicente Charreli y María Emilia Grubissa, su negocio de carnicería, calle PASAJE DIEGO ROJAS 2345. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 48.326-v.23|9|64

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. C. M. oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Ramón Agustín Rodríguez, vende su parte indivisa a su consocio José Campaña Cruces en el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PARAGUAY número 3099 esquina a la de GALLO Nº 1307 con retroactividad al día 19 de Octubre de 1960. Activo y Pasivo a cargo comprador. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones de Ley, n|oficinas.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.452-v.23|9|64

La Torre y Peres, Balanceadores y Martilleros Públicos, Ofic. Moreno 1796, Cap., avisan: Amadeo Anselmo Giorno y José Oscar Scalise Venden: a Asunsión Prieto de Gudiña su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle PAVON 2343, Cap. Domicilio partes reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.19|9 Nº 48.169 v.24|9|64

Nota: Por error de imprenta figuró los días 17 y 18|9|64, en forma distinta del original.

S. García Mayor, mart. públ. avisa: José P. Cángaro vende a Ricardo J. Meccia y a Beatriz E. Merlo, Restaurant y Despacho Bebidas Alcohólicas, sito en PAVON 1994|2000. Domicilio parte y reclamos Ley: Constitución 2099, Capital. Este edicto rectifica el número 26.053, del 2 al 7|5|64 por error de n|parte en la nómina de compradores.

$ 1.800 e.19|9 Nº 48.828 v.24|9|64

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Justo Angel Castañeira, vende a Manuel Leonardo García, su negocio de carnicería, calle PEDRO ECHAGÜE Nº 1302. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.400.— e.18|9-Nº 48.324-v.23|9|64

"Q"

Julián López Sáez (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Uruguay 228, Capital, avisa que Isabel Rosa Cresta de Celi, vende, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de fiambrería-quesería y bebidas envasadas, sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA 943, puesto Nº 96 del Mercado Almagro, Capital, a los señores Juan Rojo y Antonio Martínez. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 2.000. — e.21|9 Nº 49.087 v.25|9|64

Ernesto A. R. Affatato, mart. público, avisa que Héctor Higa vende a Yuko Fukada y Eduardo Ueno su taller de lavado y planchado de ropa, sito calle QUESADA 6086 Capital, libre de gravamen y deudas. — Recl. ley y domic. partes mis oficinas, Pareja 3420, Cap.

$ 1.400.— e.19|9 Nº 48.679-v.24|9|64

"R"

Se avisa que "Rivadavia 6414, S. R. L." (e. f.), cuyos únicos integrantes son los señores Héctor Adolfo Briozzo y Enrique Pascual Caruso, venden a "Rivycar, S. R. L.", integrada por Carlos Alberto Fernández, Juan Sola y Rubén Abraham Anaise, su negocio de bar, confitería y casa de lunch, sito RIVADAVIA 6414, Cap. — Domicilio partes y recl. ley, en Canalejas 2754, Cap.

$ 2.000. — e.21|9 Nº 49.208 v.25|9|64

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José María y Roberto Fontenla venden a Ernesto Laureano Fontenla su negocio de carnicería, calle RAMON L. FALCON 2002. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1o.

$ 1.400 e.19|9 Nº 48.865 v.24|9|64

Lino Maneiro, Mart. Públ. Lima 337, Cap. avisa que: Elena Iglesias vendió a Antonio Pais Martínez, José Pazos Alvarez y José Benito Celso Villaverde con retroactividad al 28 Enero 1961, su neg. Hotel Aloj. sito RIVADAVIA 1479, 4º, de esta Capital. El presente edicto reemplaza al publicado desde el 7 al 11 marzo 1961 con error. Recl. Ley y dom. partes mismo neg.

$ 2.000 e.19|9 Nº 48.905 v.24|9|64

Noya & Cía., Uruguay 34, avisa: ha quedado sin efecto venta negocio hotel "Petit Congreso", sito calle RIVADAVIA 2019, que Jaime Marcos Fernández y Luis Marcos Fernández hacían a Ricardo García Rama, s|edicto 37.513. — Reclamos y domic. partes n|oficina.

$ 1.400.— e.19 9 Nº 48.709-v.24|9|64

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Despensa de Comestibles y Bebidas Envasadas, establecido en calle RIO CUARTO Nº 2952 esquina PASAJE GENERAL ENRIQUE SPIKA, Capital Federal. Vendedores: Alfredo Andrés y Manuel Ferreira. — Compradores: Raúl González y Pablo Fontao García. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 3.000 e. 18|9 Nº 48.562 v. 23|9|64

"S"

Con intervención de La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía., martilleros públicos, Evaristo Lorenzo, vende negocio panadería mecánica y reparto, sito Capital Federal, calle SALCEDO 3468, a Severino Pose, Genaro Nanton y José Nanton. — Reclamaciones de ley, Bartolomé Mitre 2258, Capital, domicilio constituido partes contratantes.

$ 1.400. — e.21|9 Nº 49.095 v.25|9|64

Camilo Roberto Gómez y Cía., Bal. Mart. Públ. Of. Maipú Nº 987, 3º "B"; avisa: José Valentín Canero, Dionisio Suárez Rodríguez (hijo) y Aldo Oscar Suárez Rodríguez, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Oscar Rogelio Manuel Rey Rodríguez, su negocio de Hotel (hab. en trámite) sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 631,

domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 2.200 e. 21|9 Nº 48.123 v. 25|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|9 al 19|9|64.

Avisa Santos García, martillero público y corredor matriculado, con oficinas en la Avenida Pavón 4801, Lanús, que ha vendido a la señora Nélida Leonor Martínez de Di Giorno, la casa de peinados para damas que tenía instalada la señorita Ana Teresa Mari en la calle SANCHEZ de BUSTAMANTE número 134, de la Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.800. — e.21|9 Nº 49.018 v.25|9|64

A los efectos de la Ley 11.867 al comercio avisa: María Rosa P. de Vozzi vende su negocio "Despacho de Pan". SUPERI 4333, a Joaquín Alonso. Reclamos Ley y domicilio partes mismo negocio.

$ 1.000 e.19|9 Nº 48.811 v.24|9|64

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, P. 1º, T.E. 63-3905, avisan: Bruno Lagorio vende a Rodolfo Mario Bagnera, su negocio de Carnicería, venta de frutas y verduras sito en la calle SAN JUAN 3359, Capital. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 1.400 e.19|9 Nº 48.863 v.24|9|64

Se hace saber que el señor Dietrich M. Borchardt transfiere el activo y pasivo de su explotación agrícola-ganadera que desarrollaba en el Partido General López, Provincia de Santa Fe y con administración en la Capital Federal, calle SARMIENTO 355, a Colonia Compañía Argentina Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, constituyendo ambas partes domicilio en Sarmiento 355, Capital Federal. — Reclamaciones de ley, en el domicilio de las partes.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.323-v.23|9|64

Manuel González Mogo y Cía., Martilleros Públicos con oficinas en V. Cevallos 481, T. E. 37-0860, 4379, avisan que por su intermedio el señor Agustín Ercolano vende a los señores Mario Araujo y Andrés Gaillard el negocio de Frutería, sito en esta Capital calle SUIPACHA Nº 1010. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|Ley, n|Oficinas.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 48.527-v.23|9|64

"T"

Díaz, Mazzoni y Cía., Bal. y Mart. Púb., Of. Paraná 583, piso 3º, Tel. Est. 40-6867, avisan que María Estrella Fusco, vende al señor León Benveniste su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle TANDIL Nº 5099, Capital; domicilio partes, mismo negocio; reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.800. — e.21|9 Nº 49.200 v.25|9|64

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º 641, T.E. 30-1828, avisan que Ricardo Alvarez, Jesús Penín, José Ares y José María Pena venden a sus condóminos señores Antonio Mosquera, José Mosquera, Manuel Mosquera y Angel Lodeiro la octava parte que cada uno de ellos tiene y le pertenece en el negocio de Bar y Restaurante, sito TUCUMAN 502|14, Capital, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, continuando con el giro del negocio. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.000 e.19|9 Nº 48.841 v.24|9|64

"V"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Florencio Ramón Otero, vende a Jorge Mario Toma, su negocio de carnicería, calle VILELA Nº 2701. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200.— e.18|9-Nº 48.328-v.23|9|64

"Z"

Fernández y Cía, Martilleros, avisan que el señor Juan Antonio González, vende al señor José Merelas, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle ZAPIOLA 1779, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas, calle Salta 472 de la Capital Federal.

$ 1.600 e. 21|9 Nº 48.977 v. 25|9|64

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

PIANELLO & SANGUINETTI MARMOLES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Registro Nº 6614

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir 33 series de acciones ordinarias al portador de un voto por un importe total de m$n. 3.300.000 y llamar a suscripción por dicho importe, debiendo los señores accionistas hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los 15 días desde la última publicación en el B. O. y abonar las acciones al contado, contra entrega de los certificados provisorios canjeables oportunamente. Estas acciones gozarán de dividendos a partir del 1|10|63.

$ 1.800. — e.21|9-Nº 49.116-v.23|9|64

INDUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDO Y CAPITALIZACION REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 25 de setiembre de 1964, en la sede social, Viamonte 1167, piso 3º, de 9 a 11 horas, contra entrega del cupón Nº 4, se procederá a abonar el 30 % en acciones liberadas, con dividendo a partir del 1º de octubre de 1963, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 17 de enero de 1964, y correspondiendo 25 % a la capitalización del saldo del revalúo contable y 5 % por dividendo del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963. Las acciones que se entregan serán de clase B, con derecho a 1 voto por acción y llevarán adherido el cupón Nº 5 y siguientes.

Las fracciones menores de 5 acciones se liquidarán de acuerdo con lo establecido en la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.760. — e.21|9 Nº 49.061 v.23|9|64

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

SUSCRIPCION PRIVADA A LA PAR DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que la emisión de acciones ordinarias categoría B (1 voto), correspondientes a las series Nros. 555º|654º, por un total de v$n. 100.000.000, autorizada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de junio de 1963, fue aprobada por la Honorable Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

De conformidad a las disposiciones estatutarias y a las condiciones de emisión, los señores accionistas tendrán derecho a suscribirlas por su valor a la par, en la proporción de 1 nueva acción por cada 5,50 que posean, debiendo integrarse al contado el respectivo importe.

Las acciones a entregar son al portador de v$n. 100.— cada una, categoría B (1 voto), con cupones Nros. 35|80 adheridos y tendrán derecho a percibir el dividendo del ejercicio iniciado el 1º de noviembre de 1963.

Los señores accionistas podrán hacer uso de esa opción contra entrega del cupón Nº 34 en el Banco Shaw, Sarmiento 355, 3º piso - Oficina Títulos, a partir del 28 del cte. y hasta el 16 de octubre p.v., todos los días hábiles en el horario de 12 a 15.30 hs.

El eventual remanente de las acciones remitidas será aplicado en las mismas condiciones, a la cancelación de pasivos, de acuerdo a lo previsto en la resolución de la mencionada Asamblea.

Las fracciones menores de 10 acciones resultantes, se liquidarán de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — El Directorio.

$ 5.400.— e.21|9-Nº 49.153-v.25|9|64

JUAN CARLOS FIOCCHI S.A.I.C.F. e I.
Expte. 16.456|4|62

El Directorio ha resuelto emitir diez y seis series de acciones ordinarias al portador, seis de ellas clase "A" 5 votos Nº 15 al 20 por valor de seis millones de pesos m|n. y diez series de clase "B" 1 voto Nº 23 al 32 por valor de diez millones de pesos m|n. o sea un total de diez y seis millones de pesos m|n. De este total se destinará en acciones clase "B" m$n 6.877.500.— al pago de Dividendos y Retribuciones aprobadas. El resto de m$n. 9.122.500 entre acciones "A" y "B" se ofrecen en suscripción, lo que se informa a efecto de que los señores accionistas ejerzan el derecho de preferencia dentro del plazo estatutario. — El Directorio.

$ 2.640.— e.21|9-Nº 48.580 v.23|9|64

PINAL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial Córdoba 475 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nros. 3 a 10 inclusive, de mil acciones ordinarias cada serie, con derecho a un voto cada acción, de valor nominal 100 pesos cada una, por un total de m$n. 800.000.— con derecho a dividendo a partir del 12 de mayo de 1964, que se suscribirán a la par, debiendo integrarse su importe en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán hacer uso de la opción hasta 15 días después de la última publicación presente. — El Directorio.

$ 2.010.— e.21|9-Nº 48.964 v.23|9|64

JULIO A. ROIS S. A. C. I. y F.
Reg. 17.526

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir series 11ª a 50ª de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por un total de cuatro millones de pesos m|n. (m$n. 4.000.000). — El Directorio.

$ 840 e. 21|9 Nº 49.088 v. 23|9|64

BANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 2.000.000 en acciones ordinarias clase "A" al portador, series 26 al 35, con integración total a la par y al contado. — El Directorio.

$ 960 e. 21|9 Nº 49.106 v. 23|9|64

LA FORTALEZA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos Registro 8858

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas de la Sociedad que se ha resuelto el llamado a rescate de 12 series, por valor total de m$n. 4.800.000. Del sorteo efectuado resultaron a rescatar las series números 31, 33, 38, 40, 41, 42, 48, 49, 51, 52, 57 y 60, las que contra presentación de los respectivos títulos se harán efectivos en Güemes 4582, Pta. Baja B., Capital, a partir de la fecha, de 14 a 18 hs., con más la prima del 10 o|o establecida en la cláusula de emisión.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.920 e. 21|9 Nº 49.143 v. 23|9|64

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.

Se hace saber por el término de 3 días (artículo 5º de los estatutos) que la Asamblea General Ordinaria del día 27 de setiembre de 1962, aumentó el capital autorizado de $ 30.000.000 m|n. a $ 37.000.000, mediante la emisión de 14 series de 5.000 acciones cada una de $ 100 m|n., numeradas de 68º a 81º inclusive. Estas series se emitieron a su valor par, destinadas a la suscripción de acciones autorizada por la Asamblea del 27 setiembre 1962.

$ 1.560 e. 21|9 Nº 49.034 v. 23|9|64

TEPIC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores Accionistas que por resolución del Directorio del 23 de julio de 1963, se resolvió emitir diez y seis series de Acciones Ordinarias al Portador de m$n. 100 cada una de un voto por un valor total de m$n. 16.000.000.

El derecho de preferencia establecido por los estatutos sociales podrá ser ejercido hasta el día 30 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.560 e. 21|9 Nº 49.045 v. 23|9|64

RUTAGOMA, S. A. C. I.
Registro 18.265

Se comunica emisión series Nos. 3 a 7 acciones ordinarias clase "A", 5 votos, por m$n. 5.000.000, ya suscriptas. — El Directorio.

$ 480. — e.21|9 Nº 49.191 v.23|9|64

OLAVARRIA, S. A. C. I. F. I. A.
Reg. Nº 14.862

Comunica pago de dividendo años 1962 y 1963, a partir 21|9|64, horas 9 a 12, San Pedrito 680. — El Directorio.

$ 450. — e.21|9 Nº 49.194 v.23|9|64

ARICA
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Registro Nº 8495

EMISION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir, a su valor nominal, las series 26 a 50 de acciones ordinarias al portador, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, por un total de $ 5.000.000 y con derecho a dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1964 y siguientes. Todo tenedor de acciones de las primeras veinticinco series podrá suscribir una acción de las que se emiten por cada una de su tenencia, a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo pagarlas al contado, en el momento de la suscripción, en la caja de la sociedad y contra presentación de las acciones en su poder, a efectos de ser selladas. — El Directorio.

$ 2.760. — e.21|9 Nº 49.184 v.23|9|64

P.I.P.E., S. A. C. I. F. I. A.

Se hace saber por el término de tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 3 a 10, de acciones por $ 8.000.000, con derecho a dividendos desde el 1º|1|64, clase B, de $ 100 c/u., con derecho a un voto por acción. A los efectos de que hagan uso de su preferencia en la suscripción de acciones emitidas, conforme a los estatutos, están a disposición de los accionistas las acciones a suscribirse. — El Directorio.

$ 1.800. — e.21|9 Nº 49.213 v.23|9|64

LABORDE Y RODRIGUEZ S. A. I. C. y F.

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido aumentado a pesos 25.000.000.

$ 480. — e.21|9 Nº 49.175 v.23|9|64

GERMAN BIANCO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

El Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto emitir ocho series de acciones de la clase "A" de cinco votos y veinte series de la clase "B" de un voto, de 10.000 acciones cada una, ordinarias, al portador, en un todo de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de enero de 1963, que autorizó al Directorio a elevar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 100.000.000. Estas series están afectadas al pago de las tres primeras cuotas del saldo del revalúo contable (Ley 15.272), conforme con lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 30 de enero de 1963 y el 31 de enero de 1964, m$n. 7.200.000 en acciones clase "A" y m$n. 19.800.000 clase "B". El remanente quedará a disposición del Directorio para futuras suscripciones, otorgándose a los accionistas el pertinente derecho de preferencia de acuerdo con los estatutos.

$ 3.120.— e.21|9-Nº 49.123-v.23|9|64

LA NUEVA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada
José A. Cabrera 3015 - Buenos Aires

Llámase a integración del saldo pendiente de pago hasta m$n. 300 (trescientos pesos m|n.) por acción, de las acciones suscriptas por los socios que no estuvieren integramente pagadas y fíjase a tales efectos plazo de seis meses a contar desde la última publicación de este llamado que por cinco días consecutivos hace el Consejo de Administración en mérito a lo reglado por el artículo 11º del Estatuto de la Sociedad y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del mismo. — El Consejo de Administración.

$ 3.000, e.19|9. — Nº 48.946 v.24|9|64

LR 3 RADIO BELGRANO
y su Cadena de Emisoras

Llámase a Licitación Pública 2|64 para la adquisición de:

1 Equipo Transmisor de 10|2,5 Kw, completo.

1 Consola de audio para estudio, completa.

Todo a instalarse en LT 14 Radio Gral. Urquiza, de Paraná (E. Ríos).

Apertura 16|10|64 a las 14 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Compras LR 3, Cerrito 941, Capital, T. E. 42-9661, de 8,30 a 17 horas.

$ 5.600.— e.17|9-Nº 48.037 v.28|9|64

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores accionistas que esta Sociedad Anónima ha formalizado un aumento de capital por la suma de m$n. 54.045.000, elevándolo hasta la suma de m$n. 199.919.000, mediante la emisión de 54.045 acciones ordinarias de m$n. 1.000 cada una, liberadas con derecho a voto. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9 Nº 48.800 v.24|9|64

RODOLFO JABLONKA S. A. C. e I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir diez series de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos, por valor de cien mil pesos m|n. cada serie o sea por un total de un millón de pesos m|n. Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo tercero de los estatutos sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, calle Corrientes Nº 2589, Piso 13, Capital. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 48.777 v.24|9|64